



Prefigurar el futuro

Dinámicas extractivistas
y energéticas en clave
latinoamericana

—

Raul Olmedo Neri
Marhylda Rivero Corona
Adriana Gómez Bonilla
(coords.)

**MIRADAS
LATINOAMERICANAS**

Prefigurar el futuro: dinámicas extractivistas y energéticas en clave latinoamericana / Cristian Abad Restrepo... [et al.]; Coordinación general de Raul Anthony Olmedo Neri; Adriana Gómez Bonilla; Marhylda Victoria Rivero Corona. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2025.

Libro digital, PDF - (Miradas latinoamericanas)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-631-308-030-4

1. Energía. 2. Agroindustria. 3. Conflictos Sociales. I. Abad Restrepo, Cristian

II. Olmedo Neri, Raul Anthony, coord. III. Gómez Bonilla, Adriana, coord. IV. Rivero Corona, Marhylda Victoria, coord.

CDD 333.79

miradas
latinoamericanas



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Colección Miradas Latinoamericanas

Karina Batthyány - Dirección de la colección

Fernanda Pampín - Coordinación editorial

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a libreria.clacso.org

Prefigurar el futuro. Dinámicas extractivistas y energéticas en clave latinoamericana (Buenos Aires: CLACSO, mayo de 2025).

ISBN 978-631-308-030-4



CC BY-NC-ND 4.0

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

PREFIGURAR EL FUTURO

Dinámicas extractivistas y energéticas
en clave latinoamericana

coordinación

RAUL ANTHONY OLMEDO NERI

ADRIANA P. GÓMEZ BONILLA

MARHYLDA VICTORIA RIVERO CORONA

por

CRISTIAN ABAD RESTREPO ♦ MERCEDES BIOCCA ♦ NOELIA CARRASCO

HENRÍQUEZ ♦ JUANA VALENTINA CASTILLO MURCIA ♦ LIBERTAD

CASTRO COLINA ♦ DOMINICK ALEX DE SOUZA ♦ CARLOS ESCUDERO-

NUÑEZ ♦ ADRIANA P. GÓMEZ BONILLA ♦ MARX JOSÉ GÓMEZ LIENDO

♦ CINTYA BERENICE MOLINA RODRÍGUEZ ♦ HUGO PEREIRA CARDOZO

♦ JOSEFA KRSTULOVIC MATUS ♦ RAUL ANTHONY OLMEDO NERI ♦

AXEL BASTIÁN POQUE GONZÁLEZ ♦ ANGÉLICA RICO MONTOYA ♦

MARHYLDA VICTORIA RIVERO CORONA ♦ MATTHEWS ROCHA MELLO ♦

ELENA MARÍA SALAMANCA MARTÍNEZ ♦ ROBINSON TORRES SALINAS ♦

TATIANA WALTER



PLATAFORMAS PARA
EL DIÁLOGO SOCIAL



PRESENTACIÓN DE MIRADAS LATINOAMERICANAS

La colección Miradas Latinoamericanas. Un Estado del Debate tiene como objetivo relevar las novedades teóricas, metodológicas y temáticas en diversos campos del saber, tanto a través de perspectivas trans e interdisciplinarias como desde diferentes tradiciones intelectuales.

Los libros que integran esta colección reúnen trabajos que exponen las novedades y dan cuenta de las transformaciones en relación con las temáticas, abordajes, enfoques teóricos, preguntas y objetos de investigación en los campos de las ciencias sociales y las humanidades, para poner en valor la originalidad, la relevancia y el impacto del conocimiento producido desde la región.

Con esta iniciativa esperamos que tengan especial relevancia los estudios que aborden temas asociados a las desigualdades y las violencias, en especial las de género, los procesos de inestabilidad política, económica y social, las alternativas frente a la crisis ambiental, el derecho a la migración y la movilidad humana.

KARINA BATTHYÁNY
Dirección de la colección

FERNANDA PAMPÍN
Coordinación editorial

“Esperança”, comunidad Z3 en Pelotas, estado de Rio Grande do Sul, Brasil, 2024



Autoría: Diego Freitas. Pertenece al acervo del Laboratorio MARÉSS/FURG.

PRÓLOGO

HUGO PEREIRA CARDOZO

El conocimiento acumulado por la humanidad a lo largo de la historia le ha posibilitado el logro de técnicas de producción altamente eficaces, tal como muestran las experiencias documentadas que recogen Toledo y Barrera Bassols (2008), quienes hacen referencia, entre otros casos, al estudio detallado que realizó a principios del siglo XX quien fuera director de la División de Suelos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, sobre las formas no occidentales de utilización de la naturaleza en China, Corea y Japón. Los campesinos empleaban, según la descripción del informe, diversas técnicas y estrategias que incluían un complejo sistema de canales y áreas de riego, y fertilizantes orgánicos, como abonos verdes, desechos domésticos, estiércoles, compostas, cenizas y otros. La publicación del funcionamiento del país norteamericano, aparecida en 1911, señalaba que los sistemas no industriales permitían alimentar a unos 500 millones de personas en una superficie menor a la de toda el área agrícola de los Estados Unidos, en suelos utilizados por cerca de cuatro mil años (Toledo y Barrera Bassols, 2008).

El paso de la agricultura biológica, basada en el uso de energía solar, a otra cuya energía era obtenida de minerales metálicos y no metálicos, se constituyó, según los autores recientemente mencionados, en un parteaguas histórico que tuvo consecuencias medioambientales y sociales importantes, que desembocaron en el desplazamiento de las formas tradicionales, aunque no por ello atrasadas, de producción. Se fue imponiendo una cultura predatoria, acentuada en la supremacía humana y su capacidad de dominio sobre la tierra y los demás seres vivos, frente a culturas no predatorias que conciben al ser humano

como parte de la naturaleza (Ceceña, 2011). Sus implicancias se tradujeron en la conquista de territorios y la imposición de la voluntad de estratos dominantes, una lógica distinta al modelo de vida de las comunidades centrado en los individuos que viven en sus espacios (Laszlo, 2011).

El desplazamiento del modelo de vida de las comunidades campesinas e indígenas y la imposición de otro de carácter predatorio es el resultado de un proceso histórico. A partir de los siglos XVI y XVII, tiempo en que se produjo la revolución científica y en el que nació la ciencia moderna, hizo su aparición la noción del mundo-máquina, que se convirtió en la metáfora dominante de la era moderna. El filósofo René Descartes consideraba que el universo era una máquina que funcionaba de acuerdo con las leyes mecánicas, las que podían explicar su movimiento. Esa visión cartesiana del universo, según Capra (1982), otorgó un permiso científico para la manipulación y la explotación de la naturaleza. A esto deben sumarse otros aspectos, como la formalización matemática del mercado a fines del siglo XIX (Costanza *et al.*, 1999), con lo que se simplificó el conocimiento de la naturaleza de manera artificiosa, factor que provocó impactos destructivos en el medio ambiente (Max-Neef, 2005). La evaluación de los resultados y los costos de los procesos productivos se redujeron a cálculos monetarios (Barkin, 2008), subordinándose lo ambiental al mercado (Barkin, Fuente y Tagle, 2012), propio de las actividades extractivistas.

El extractivismo hace referencia a actividades económicas desarrolladas a gran escala en territorios rurales sobre los cuales se expanden de manera permanente, acaparando importantes extensiones de tierra, de las que extraen altos volúmenes de bienes naturales, los cuales no son procesados, o lo son de manera limitada, para su exportación (Gudynas, 2009). No se limita a la extracción de recursos minerales y al petróleo, sino además a la implantación de monocultivos o pasturas, en áreas boscosas que son derribadas, al igual que en el territorio de comunidades indígenas y campesinas, extrayéndose del suelo bienes naturales y materia prima generada por el agronegocio (ganadería y culti-

vos a gran escala), para su incorporación al circuito de consumo en el mercado mundial. De esta forma los países que proveen materia prima, periféricos, se integran de manera subordinada al mercado mundial, respondiendo a las necesidades de los países centrales, estableciéndose así una jerarquización del espacio global, en el que las diferentes posiciones que ocupan las naciones “desarrolladas” y “sub-desarrolladas” les permiten complementarse sobre la base de relaciones de dominación de unas sobre otras (Beigel, 2006).

Así, el extractivismo genera un plusvalor capitalizado en un espacio físico y social diferente a aquel del cual son extraídos los bienes naturales (Vélez y Ruiz, 2015), produciendo como resultado un intercambio desigual entre el Sur y el Norte al exportar materias primas a precios que no tienen en cuenta el agotamiento de los bienes naturales y el impacto en las poblaciones de los países proveedores del “tercer mundo” (Martínez-Alier, 2005). El extractivismo se traduce en un proceso de apropiación, por parte de grandes corporaciones empresariales, terratenientes locales y extranjeros, de bienes naturales que permiten la reproducción social de la vida local en su hábitat territorial, por lo que dicha extracción requiere crecientes niveles de violencia (Seoane, 2012), lo cual es visible en diferentes países latinoamericanos en cuyos territorios se desarrollan actividades económicas extractivistas.

Las formas de apropiación y uso de la tierra desde la era colonial, vinculadas a la historia de las formas sociales y políticas de América Latina, de acuerdo con Francisco Delich, tienen hasta hoy consecuencias perdurablemente dramáticas como ninguna otra cuestión (Delich, 1979). Dichas formas de apropiación y uso de la tierra se han dado sobre la base de relaciones de dominación impuestas por los conquistadores sobre la población nativa, naturalizadas a partir de supuestas diferencias raciales que colocaban en situación de inferioridad a los pueblos indígenas conquistados (Quijano, 2014). La independencia política de los países latinoamericanos no implicó cambios esenciales en las relaciones establecidas en el período anterior. La sociedad na-

cional se convirtió en la nueva sociedad colonial, con lo que las comunidades indígenas que perdieron sus tierras fueron incorporadas en contra de su voluntad a la nueva economía, someténdose a nuevas formas de dominio político (Jelin, 2014).

La integración subordinada de los territorios locales al mercado internacional, como afirma Beigel (2006), permite la complementación entre países productores de materias primas y países consumidores, lo que determina, según Díaz (2014), la realidad de las comunidades rurales, que son marginadas en sus mismas tierras de las posibilidades de tener condiciones para una vida digna o son directamente expulsadas de su territorio al no tener otra opción más que la de migrar en busca de un futuro mejor. El desplazamiento de la población rural se constituye igualmente en un riesgo de desaparición de la milenaria herencia cultural del pueblo campesino (Pereira, 2020).

Desde las voces de quienes padecen los impactos de las crisis generadas por el cambio climático y también la transición energética impuesta por el Norte Global, los autores y las autoras del libro, asumiendo un compromiso político e intelectual con las luchas de los pueblos, en especial de las comunidades campesinas e indígenas latinoamericanas, históricamente las más afectadas por los emprendimientos extractivistas, invitan a observar con detenimiento el desarrollo de los procesos desencadenados de manera acelerada a nivel global por el gran capital, interpretarlos rigurosa y adecuadamente para pensar en alternativas contrahegemónicas que aseguren verdaderamente transformaciones que garanticen la continuidad de la vida en nuestro planeta. Una continuidad que, por supuesto, no se puede y no se debe dar a cualquier precio como el enriquecimiento de unos pocos, la destrucción de la naturaleza y la marginación de millones de seres humanos, que profundice las desigualdades en la sociedad mundial, especialmente en los países que siempre han estado condenados a ser desde la periferia proveedores de materia prima y, ahora, recursos estratégicos para la transición energética a fin de satisfacer la voracidad de la demanda de los países centrales.

Los autores y autoras llaman la atención sobre los prácticamente nulos impactos de las propuestas hegemónicas de transición energética, las que sí han desembocado en la aparición de nuevos conflictos socioambientales. Al profundizarse la expansión de la frontera extractiva para la obtención de minerales estratégicos, la transición energética impuesta en los territorios de nuestros países configura formas neocoloniales de relacionamiento con América Latina en donde la instalación de los proyectos vinculados a dicha transición, además de generar desplazamientos de poblaciones campesinas, indígenas y afrodescendientes, desplazan también sus prácticas y sus conocimientos, esenciales para pensar en otras formas de vivir, distintas a los modelos de desarrollo extractivos, expansivos y excluyentes. Ante los avances destructivos y sus consecuencias derivadas, las comunidades resisten, plantean alternativas a las crisis del cambio climático y desarrollan otras formas de aprovechamiento de los bienes naturales que muestran posibilidades de relacionamientos más armónicos con la naturaleza.

En este libro, dividido en cuatro secciones, se realiza una amplia revisión y análisis de las implicancias de la transición energética en América Latina, los agroextractivismos, los conflictos desencadenados por el avance de ambos modos de acaparamiento de bienes naturales y expansión sobre los territorios rurales, pero también las formas de resistencias y re-existencias de las comunidades locales ante las nuevas arremetidas del capital, nacional e internacional. En la expansión de los emprendimientos extractivistas, el papel del Estado, como muestran las páginas del libro, no es solamente regulador, es decir, no es neutral, sino que en ciertos casos es abiertamente promotor de iniciativas que tienen consecuencias negativas para el medio ambiente y la población, pese a que estas se instalen y desarrollen sobre la base de justificaciones en favor de la naturaleza y la sociedad. En ello son aliados estratégicos los medios empresariales de comunicación, que promueven las líneas discursivas que sostienen las bondades de los proyectos, defendiendo su implementación y atacando a quienes cuestionan sus impactos, ejerciendo así una

labor propagandística que pretende alinear la opinión pública a grandes y mezquinos intereses económicos.

En el marco del proceso mencionado anteriormente, los sujetos estigmatizados son aquellos que protestan contra los efectos de la expansión extractivista. A los grupos sociales que se oponen a la voracidad extractivista que arrasa los bienes naturales de América Latina, el capital los percibe como “movimientos insurgentes contra la acumulación por desposesión” (Harvey, 2004, citado por Composto y Navarro, 2012, p. 67). Las descripciones y afirmaciones sobre la realidad no solo informan sobre ella sino que la constituyen, lo cual significa que el código no es informativo ni externo a la situación que se describe (Guber, 2001). El Estado tiene el poder de nombrar, identificar, categorizar, o sea indicar qué es qué y quién es quién (Brubaker y Cooper, 2002). Las identidades son construidas dentro del discurso y no fuera de él, en un contexto histórico e institucional mediante “estrategias enunciativas específicas” (Hall, 2003, p. 18), en el marco de relaciones de poder en el que son posibles ciertos modos de identificación mientras que otros quedan excluidos (Grimson, 2011, p. 179). La identificación de sectores sociales como “campesinos”, “pueblos originarios”, “trabajadores rurales” depende de quién enuncie esas nominaciones, es decir ¿qué son?, ¿para quién?, ¿para qué? (Grimson *et al.*, 2011). La nominación se realiza desde una posición de poder que designa a los habitantes de un territorio, que autoriza y prohíbe ciertas identidades o nombres. La criminalización, la represión y la militarización en los territorios en los que se instala el extractivismo son necesarias para lograr el despojo de los bienes comunes, propio de la acumulación por desposesión (Zibechi, 2011).

En el primer capítulo de la primera sección de este libro que tengo el honor de presentar, Raul Olmedo Neri instala la preocupación por el apuro que existe en concretar la transición energética, lo que impide contar con suficiente tiempo para pensar quiénes son los actores que la promueven, los supuestos beneficios que traerá, las transformaciones y sus consecuencias, las que pueden conllevar serios riesgos para la humanidad al afectar

negativamente su hábitat, en especial de los grupos más vulnerables. Esta preocupación es planteada desde América Latina, desde una posición contrahegemónica, guiada por un compromiso *ecopolítico* con los pueblos de la región que sufren las consecuencias del extractivismo. Esto resulta clave para el autor porque al abordar esta realidad desde la subalternidad se desenmascaran las desigualdades socioterritoriales generadas y profundizadas por la transición energética, se desmontan las estructuras de poder que generan las condiciones reproductoras de las desigualdades actuales.

El autor emplea el concepto de la *Transición Energética Hegemónica* para explicar que esta se asienta en patrones de desigualdad que han estado históricamente presentes en la región, reproduciendo matrices de dominación, por lo que dicha transición es la suma y legitimación de desigualdades sistémicas. Por tanto, apunta a ampliar la matriz energética sin cuestionar el modo de producción capitalista y sus contradicciones, incentivando la acumulación basada en el despojo y generando al mismo tiempo daños ambientales y desplazamientos. Concluye que la transición energética actual no responde totalmente a la crisis climática, sino que existen otras razones como el agotamiento de las fuentes de petróleo y la fuga de capitales hacia otros sectores de energía limpia. En tal sentido un punto de preocupación es la existencia de fuentes renovables en Latinoamérica, lo que indica su alto potencial energético, con casi nula participación de la región en el diseño y ejecución de la transición energética, la que es definida e impulsada desde el Norte Global. Por lo tanto, enfatiza el autor, resulta fundamental que América Latina comande la forma de pensar y hacer posible una transición energética antihegemónica.

En el segundo capítulo, Marx José Gómez Liendo muestra, por un lado, cómo una comunidad del Ecuador ha desarrollado alternativas económicas centradas en energías comunitarias en el marco de un proceso de resistencia a la minería. La apuesta a iniciativas desarrolladas con creatividad por sus integrantes asegura mantener a niveles mínimos los impactos de proyectos

energéticos. Esto es posible gracias a las condiciones establecidas por la misma comunidad, de las que se desprenden medidas que apuntan a evitar que los proyectos perjudiquen a la principal actividad económica, la agricultura desarrollada a pequeña escala.

Por otro lado, el autor hace referencia a un conflicto de varios años en Chile en torno a un proyecto hidroeléctrico, conflicto que involucra a una comunidad del pueblo Mapuche, el Estado chileno y una compañía estatal noruega. En dicho marco los derechos indígenas son ignorados a pesar del mecanismo de consentimiento libre, previo e informado, principio reconocido a nivel internacional y en el mismo país andino donde el mencionado mecanismo es un requisito que debe ser considerado en cualquier intervención que pueda afectar a los pueblos indígenas. Esto, según el autor, demuestra los límites de este tipo de marcos legales, que en realidad refuerzan estructuras que silencian los modos de vida y organización de la comunidad mapuche. De hecho, según indica, el modelo de transición desarrollado con lógicas extractivistas y concentración de poder, desprecia e ignora otros saberes como el de las comunidades campesinas e indígenas que tienen otras maneras de relacionamiento con la naturaleza, que pueden hacer valiosas contribuciones para imaginar transiciones energéticas transformadoras y justas.

En el tercer capítulo, Carlos Escudero-Nuñez se ocupa de la transición energética y los bonos verdes, orientados a financiar proyectos relacionados con el cambio climático. Señala que el sector financiero especulador se presenta como la salvaguarda de la transición energética. Al respecto indica que la transición como modelo de cambio tomó fuerza luego de las crisis bursátiles en Estados Unidos, lo que hace pensar que el modelo fue ideado para sobrevivir a las crisis emergentes. Por ello concluye que los intereses del capital transnacional se encuentran orientados hacia un mercado que está en crecimiento, lo que explica según el autor el crecimiento de los bonos verdes en el contexto de la crisis climática. Sin embargo, llama la atención sobre la falacia que se encuentra detrás de los mecanismos de energía lim-

pia que trae consigo promesas que están lejos de ser democráticas, participativas y respetuosas de los derechos de las comunidades.

Cierra la primera sección Axel Bastián Poque González, aportando claves para entender el rol geopolítico de América Latina en la transición energética global. Reflexiona sobre las condiciones que mantendrán una vez más la posición de la región como proveedora de recursos, aunque también menciona que se podría abrir una ventana de oportunidades para algunos países que tienen mejores posibilidades. Para comprender mejor esto analiza la situación de cuatro países: Brasil, Chile, Perú y México. Señala que si bien estos tienen una posición privilegiada respecto al suministro y procesamiento de insumos esenciales para la transición energética, existen aspectos que muestran un mejor posicionamiento de unos respecto a otros. Chile y Perú exportan recursos minerales y energéticos con bajo valor agregado, en condiciones de subordinación a las economías centrales. Sin embargo, Brasil y México, según el autor, podrían impulsar su industria tecnológica y reducir su dependencia, lo que les otorgaría mayor autonomía.

La segunda sección, en la que se abordan los extractivismos agroindustriales, abre con un capítulo escrito por Cristian Abad Restrepo y Juana Valentina Castillo Murcia, quienes analizan el extractivismo agrario desarrollado en el municipio de Sibaté, ubicado en el departamento de Cundinamarca, Colombia. En el lugar, el monocultivo de la fresa o la frutilla pone en riesgo la soberanía alimentaria e hídrica. Sus consecuencias no se encuentran en la agenda de la sociedad ni las instituciones, según los autores, porque existe un cerco informativo y de conocimiento al respecto. Su forma de producción reproduce dinámicas de despojo, propias del modelo agrario extractivista en el que los territorios son considerados como despensas agrícolas en beneficio de poderes locales que dominan el engranaje agroindustrial centrado en el que también es conocido como el “oro rojo”. El acaparamiento de tierras y el agotamiento de bienes comunes como el agua, en el caso presentado en el capítulo,

producen conflictos socioambientales que no se debaten, manteniéndose así invisibles mientras el monocultivo sigue desarrollándose sobre la idea de una naturaleza que no se agota, por ende, sin cuestionarse sus consecuencias.

Seguidamente, Libertad Castro Colina apela a la necesidad de recurrir al principio precautorio cuando existen incertidumbre o desacuerdos en relación con los resultados de las investigaciones científicas sobre el uso de determinados productos, como el caso del conocido herbicida glifosato, empleado ampliamente en la región en los monocultivos como la soja, el maíz y otros. Hace referencia a las contradicciones existentes al interior de la misma Organización Mundial de la Salud, que, por un lado, clasifica al glifosato como potencialmente cancerígeno en seres humanos y, por otro lado, lo cataloga como poco peligroso. Ante este tipo de contradicciones e incertidumbres se impone la precaución. Además de eso, recalca la autora, es sumamente importante la incorporación de otros actores que no pertenecen a la comunidad científica porque la ciencia no es la única capaz de producir conocimiento. Resalta que los agricultores campesinos, portadores de saberes tradicionales, han conservado el maíz durante milenios y sus conocimientos pueden contribuir a la toma de decisiones correctas.

Cierran la sección Josefa Krstulovic Matus, Robinson Torres Salinas y Noelia Carrasco Henríquez con un análisis sobre los impactos del extractivismo forestal en el centro-sur de Chile, focalizando la mirada en las comunidades locales que se encuentran en el área mencionada; de manera específica, en los efectos de los monocultivos de plantaciones forestales en sus actividades tradicionales como la artesanía. La pérdida de fibras vegetales, los riesgos de recolección en áreas privadas o de difícil acceso, la contaminación, el acaparamiento del agua y otros son los daños de la industria forestal, insertada exitosamente en el mercado global pero que perjudica gravemente una actividad tradicional, sin generar alternativas para las comunidades; al contrario, produce resultados negativos para la economía local,

provocando igualmente grandes impactos en aspectos socioculturales.

La tercera sección, sobre conflictos socioambientales, es abierta por Mercedes Biocca, quien presenta algunas consideraciones iniciales de una investigación en desarrollo sobre la ausencia de resistencias o protestas de jóvenes indígenas en áreas en que se desarrollan actividades extractivistas en el marco del ascenso de las nuevas derechas en la Argentina. Afirmo la autora que las zonas de sacrificio se extienden también por la desidia y la desilusión que han generado las deudas de la democracia. Remarca que es importante comprender mejor el impacto de las tecnologías de la comunicación en las comunidades indígenas, especialmente el teléfono móvil o celular, que ha incidido en la reducción de encuentros colectivos en los que siempre se ha discutido sobre la realidad comunitaria. De hecho, los encuentros comunitarios son instancias en las que se discuten, se definen y se acuerdan determinadas medidas para hacer frente a los problemas que se presentan al interior de las comunidades.

En el siguiente capítulo, Cintya Berenie Molina Rodríguez y Elena María Salamanca Martínez exponen sobre la influencia de la crisis climática en los desplazamientos migratorios de Centroamérica desde una perspectiva ambiental e histórica. Refieren que la problemática ha sido poco explorada por la literatura científica que sí tiene extensas referencias sobre la violencia de los procesos posteriores a la guerra en Centroamérica como la principal, y en ciertos casos, única causa de la migración. Factores ambientales, sociales, económicos y políticos, según las autoras, explican los flujos de la migración climática. La dinámica económica que ha degradado sus recursos naturales ha hecho vulnerables a los países centroamericanos frente al cambio climático, según indican.

Cierra la sección sobre conflictos socioambientales Marhylda Victoria Rivero Corona, quien muestra cómo los medios de comunicación tienen la capacidad de posicionar, invisibilizar o estigmatizar determinadas valoraciones sobre la naturaleza. En efecto, los medios de comunicación no solo informan sino cons-

truyen un relato sobre la realidad y forman la opinión pública. Es prácticamente imposible que el público tenga contacto directo con las situaciones referidas por la prensa; la opinión que se forma el público está mediada por una narrativa hegemónica. De esa manera los medios informativos atribuyen responsabilidades a ciertos actores y exoneran a otros.

La última sección, sobre resistencias y re-existencias, abre con un capítulo escrito por Angélica Rico Montoya, quien aborda algunas líneas para entender la importancia del territorio y los recursos naturales en el marco del conflicto desarrollado en Chiapas. Explica que, ante los procesos de explotación, racismo y colonización, los movimientos indígenas y ambientales resisten y re-existen, lo que implica una estrategia de construcción zapatista ante las acciones de contrainsurgencia y las relaciones desiguales de poder. Se fortalece así el proyecto autonómico, siendo el territorio donde se gesta la lucha un instrumento de emancipación frente a la opresión estatal.

En el siguiente texto, Adriana P. Gómez Bonilla aborda el papel de las mujeres de los pueblos originarios de Milpa Alta, México, en la defensa del territorio, en especial los retos que han tenido que enfrentar y las estrategias de resistencia que desarrollaron. El capítulo da una mirada a lo ocurrido desde los años 70 del siglo pasado hasta el intento de implementación de un megaproyecto en el año 2010. Como señala la autora, si bien es cierto los emprendimientos extractivistas exacerban la violencia y limitan los derechos de quienes residen en las comunidades, han surgido movimientos sociales en defensa del territorio, los que en su lucha incorporan propuestas de equidad de género.

En el capítulo final, Tatiana Walter, Matthews Rocha Mello y Dominick Alex de Souza exponen sobre la experiencia de resistencia de las comunidades pesqueras de la Lagoa dos Patos, en cuyo territorio tanto el gobierno federal brasileño como empresas energéticas buscan imponer emprendimientos de generación de energía eólica, justificados en el discurso de la sustentabilidad. Como muestran los autores, el discurso de la sustentabilidad está cimentado en la promesa de desarrollo, la supremacía

de la ciencia y la tecnología y, un argumento peligroso como también recurrente en las justificaciones de los avances extractivistas, el supuesto vacío demográfico. Un aspecto muy importante de la investigación, cuyos resultados se presentan en el capítulo, es el desarrollo del estudio de manera dialógica entre la comunidad y la universidad.

Sin lugar a dudas, el libro ofrece un amplio panorama sobre las realidades vinculadas con la transición energética y agroextractivismos que afectan a América Latina, pero también ofrece elementos para pensar desde nuestra región en alternativas más adecuadas y más justas para enfrentar el cambio climático en este siglo XXI, porque de lo contrario, como solía decir en sus magistrales conferencias el gran pensador latinoamericano, Enrique Dussel, *nada nos asegura que tendremos siglo XXII*.

Ciudad de Villa Elisa, Paraguay, 24 de febrero de 2025.

BIBLIOGRAFÍA

- Barkin, David (2008). Presentación: Economía Ecológica. *Argumentos*, 21(56), 7-15. <https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/430>
- Barkin, David; Fuente, Mario y Agle, Daniel (2012). La significación de una Economía Ecológica radical. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 19(1), 1-14.
- Beigel, Fernanda (2006). Vida, muerte y resurrección de las “teorías de la dependencia”. En CLACSO (ed.), *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano* (pp. 287-326). Buenos Aires: CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20140227054137/Co5FBeigel.pdf>
- Brubaker, Rogers y Cooper, Frederick (2002). Más allá de identidad. *Apuntes de investigación*, (7), 1-66. https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/jovenesymemoria/bibliografia_web/ejes/Brubaker-Cooper%5Bdefinitivo%5D.pdf

- Capra, Fritjof (1982). *El punto crucial: Ciencia, sociedad y cultura naciente*. Buenos Aires: Editorial Estaciones.
- Ceceña, Ana Esther (2011, 14 de noviembre). Dominar la naturaleza o vivir bien: disyuntiva sistémica. *Observatorio Latinoamericano de Geopolítica*. <http://www.geopolitica.ws/media/uploads/vivirbienon dominarlanaturaleza.pdf>
- Composto, Claudia y Navarro, Mina (2012). Estados, transnacionales extractivas y comunidades movilizadas: dominación y resistencias en torno de la minería a gran escala en América Latina. *Theomai*, (25), 58-78. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12426062007>
- Costanza, Robert et al. (1999). *Una introducción a la Economía Ecológica*. Ciudad de México: CECSA.
- Delich, Francisco (1979). Las condiciones sociales de la democracia. *Crítica & Utopía*, (1) 1-5. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/critica/nro1/delich.pdf>
- Díaz, Ana (2014). *Actores y procesos de modernización y globalización en territorios locales de Paraguay*. Asunción: CERI/FONDEC.
- Grimson, Alejandro (2011). *Los límites de la cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Grimson, Alejandro; Mereson, Silvina y Noel, Gabriel (2011). *Antropología ahora. Debates sobre alteridad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Guber, Rosa (2001). *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Bogotá: Grupo editorial Norma.
- Gudynas, Eduardo (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. En *Extractivismo, política y sociedad* (pp. 187-225). Quito: CAAP - CLAES. http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/17745/original/Gudynas_Nuevo_Extractivismo_10_Tesis.pdf
- Hall, Stuart y Du Gay, Paul (comps.). *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Jelin, Elizabeth (2014). Desigualdades de clase, género y etnicidad/raza: realidades históricas, aproximaciones analíticas. *Revista Ensamblés*, (1), 11-36.
- Laszlo, Ervin (2011). Una visión de mundo holística para una civilización planetaria. En Bertus Haverkort y Coen Reijntjes (eds.), *Moviendo visiones de mundo. Reformando ciencias, políticas y prácticas para el*

- desarrollo endógeno sustentable* (pp. 131-136). La Paz: AGRU-CO-COMPAS-Plural editores.
- Martínez Alier, Joan (2005). *El Ecologismo de los Pobres. Conflictos Ambientales y Lenguajes de Valoración*. Barcelona: Icaria.
- Max-Neef, Manfred (2005). Los cimientos de la transdisciplinariedad. *Economía ecológica*, 53(1), 5-16.
- Pereira, Hugo (2020). *Impactos de la globalización en los territorios rurales y en las poblaciones portadoras de conocimientos tradicionales de Paraguay*. Asunción: CERI. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Paraguay/ceri/20201228110825/Impacto-globalizacion.pdf>
- Quijano, Aníbal (2014). *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO.
- Seoane, José (2012). Neoliberalismo y ofensiva extractivista. Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América. *Theomai*, (26), segundo semestre.
- Toledo, Víctor y Barrera Bassols, Narciso (2008). *La Memoria Biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Barcelona: Icaria.
- Vélez Torres, Irene y Ruiz Torres, Guillermo (2015). Extractivismo neoliberal minero y conflictos socio ambientales en Perú y Colombia. *Ambiente y Sostenibilidad. Revista del Doctorado Interinstitucional en Ciencias Ambientales*, (5), 3-15.
- Zibechi, Raul (2011). La imposteable lucha contra el extractivismo. En Marielle Palau (comp.) *La dimensión represiva y militar del modelo de desarrollo*. Asunción: BASE IS/DIAKONIA/SERPAP-PY.

INTRODUCCIÓN

ESTADO DE LA CUESTIÓN SOBRE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y EXTRACTIVISMO EN/DESDE AMÉRICA LATINA

RAUL ANTHONY OLMEDO NERI,
ADRIANA P. GÓMEZ BONILLA
Y MARHYLDA VICTORIA RIVERO CORONA

Las turbulencias del presente y las crisis que le acompañan obligan a que tanto las investigaciones como la propia generación de conocimiento científico-social ejerzan procesos analíticos más profundos y pausados, con el fin de evitar la omisión de dinámicas y fenómenos ante su súbita manifestación. Ante la aceleración de la realidad como consecuencia del capital, es preciso tomarse el tiempo para contemplar el mundo y prestar atención a los cambios sutiles y profundos que devienen en la realidad social, con el objetivo de identificar las dinámicas de poder, las injusticias y los atracos en nombre del capital contemporáneo.

Esto es lo que se pretende en este apartado, es decir, construir el estado de la cuestión sobre las dinámicas concernientes a la transición energética y al extractivismo que se acentúan en América Latina. ¿Por qué poner atención en estos dos fenómenos dentro del contexto latinoamericano? Porque, en primera instancia, tienen una relación articulada y excluyente, esto significa que la transición energética requiere de sectores que despliegan diversos mecanismos extractivos, por un lado, y, que las dinámicas extractivas promueven la crisis civilizatoria y ambiental que busca combatir la transición energética, por otro lado. Además, en segunda instancia, esta relación es excluyente pues su operación deja fuera de los beneficios a sectores de la población latinoamericana que han sido históricamente relega-

dos, marginados y subalternizados por las matrices socioculturales de dominación ya afianzadas en la región latinoamericana.

Por ello resulta necesario pensar en estos dos fenómenos en clave latinoamericana, pero sobre todo construir un panorama sobre sus manifestaciones empíricas, sus problematizaciones teóricas y los diseños metodológicos que se han empleado en y desde esta región del mundo para contrastar lo teórico con lo práctico. De allí que el estado de la cuestión resulte un ejercicio enriquecedor para pensar y repensar lo que acontece en América Latina sobre la transición energética y las dinámicas extractivistas que se impulsan como correlatos de violencia y/o expoliación.

El estado de la cuestión es un ejercicio analítico de revisión bibliográfica que permite observar el status que guarda un objeto de estudio dentro de la producción de conocimiento científico reciente; así, este tipo de análisis heurístico es clave para todo proceso de investigación pues a través de él es posible encontrar las preocupaciones teóricas, los objetos de investigación, las estrategias metodológicas y los resultados que se han obtenido sobre un fenómeno en los últimos años. Las coordenadas teórico-metodológicas que ofrece el estado de arte permiten identificar las áreas que se han consolidado, otras que están surgiendo y aquellas que aún no han sido abordadas ni teorizadas de manera rigurosa.

De este modo, el estado de la cuestión es un proceso investigativo denso que ofrece un panorama actual y vigente sobre un fenómeno, sus líneas de investigación, los temas abordados y las perspectivas teóricas empleadas para su encuadre y explicación en un momento determinado. Para este ejercicio se ha hecho una revisión bibliográfica y un proceso de metainvestigación, es decir, un ejercicio heurístico que permite generar conocimiento a partir del conocimiento obtenido mediante dicha revisión documental.

Por lo tanto, el presente ejercicio analítico y reflexivo pretende ofrecer un panorama actual sobre la producción científica en torno a la transición energética y las dinámicas extractivistas en

América Latina durante la segunda década del siglo XXI. Los planteamientos aquí presentados buscan ser útiles para todas aquellas personas interesadas en estos temas, con el fin de dar pistas teóricas, temáticas y metodológicas sobre cuáles son las preocupaciones e intereses en torno a estos temas por parte de la academia latinoamericana.

De esta manera, el estado de la cuestión puede ayudar a las personas investigadoras y al público en general a conocer el qué (el tema), el por qué (teoría) y el cómo (metodología) en torno a estos objetos de estudio dentro de la agenda investigativa latinoamericana actual. A partir de lo anterior, este trabajo se estructura en cuatro apartados: en el primero de ellos, se aborda el contexto global en el que se enmarcan la transición energética y el extractivismo, para comprender la pertinencia del tema en el contexto latinoamericano. En el segundo, se muestran las líneas de investigación que se han ido construyendo en torno a esta dinámica así como los temas que se han ido constituyendo alrededor de este campo.

En el tercer apartado se profundiza sobre las perspectivas teóricas empleadas en torno a estos temas vistos desde las investigaciones situadas, mostrando la creciente pertinencia de marcos con un fuerte compromiso ecológico y un activismo aliado a los movimientos sociales en defensa del territorio y la vida.

Finalmente, en el cuarto apartado se exhiben las estrategias metodológicas que han sido empleadas por las investigaciones recientes para poder operacionalizar las categorías previstas en apartados anteriores.

Como se ha dicho, el presente estado de la cuestión procura ofrecer elementos, caminos, pistas y herramientas para futuras investigaciones alrededor de la transición energética y las dinámicas extractivistas presentes en América Latina.

EL CONTEXTO GLOBAL Y LATINOAMERICANO

En este momento, a nivel global, la humanidad enfrenta una crisis ambiental sin precedentes, que tiene en el cambio climático una de sus expresiones más visibles. De acuerdo con el IPCC (2018), el cambio climático es cualquier alteración del clima ocasionada por la variabilidad natural o la actividad humana. Si bien hay suficientes evidencias para sostener que el clima ha cambiado a lo largo de la historia del planeta, el problema es que ahora está ocurriendo de una forma muy acelerada.

Asimismo, para la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC, 2003), el cambio climático es atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que ha modificado la composición de la atmósfera, lo cual se conjuga con la variabilidad natural del clima. Específicamente, el cambio climático es un fenómeno provocado por el exceso de gases de efecto invernadero (GEI), entre los que se encuentra el dióxido de carbono (CO_2), cuyo incremento está relacionado con la quema de combustibles fósiles, así como con la deforestación de grandes extensiones de bosques y selvas, al igual que con la destrucción de los océanos, principalmente del plancton que representa un importante sumidero de carbono (Ocean y Climate, 2024). Dichos procesos tuvieron un incremento importante a partir de la revolución industrial; por lo tanto, se puede considerar que la crisis ambiental está vinculada con el desarrollo histórico del capitalismo (Moore, 2020).

De esta forma, por un lado, está la urgencia por implementar acciones que reduzcan la vulnerabilidad frente al cambio climático, al mismo tiempo que se buscan mecanismos de adaptación y de mitigación. Pero, por otro lado, las causas de fondo que generan el cambio climático y la crisis ambiental no se reconocen y continúa la extracción de bienes naturales, lo que implica en muchos casos la destrucción de los ecosistemas o la naturaleza.

Entre las opciones que se han planteado desde los gobiernos y los organismos internacionales (como el Foro Económico Mundial) para enfrentar el cambio climático, se encuentran la

llamada transición energética (TE), así como el impulso de los mercados y políticas ambientales (Poque González, 2020, 2022; Costa Cordella, 2024). No obstante, ninguna de las propuestas incluye el cuestionamiento del modelo económico ni el señalamiento de las contradicciones que hay entre algunos actores hegemónicos y la naturaleza, así como con otros actores sociales que se encuentran en condiciones de pobreza y desigualdad (Boyer, 2019).

En este sentido, las propuestas hegemónicas para enfrentar el cambio climático no solo no han tenido el impacto esperado, sino que en algunos casos han contribuido con el incremento de la conflictividad socioambiental. Asimismo, en el caso de la transición energética hay evidencias que muestran que algunos proyectos de generación de energías alternativas conllevan conflictos socioambientales (Walter, Deniau y Herrera, 2023). Paralelamente, en las últimas décadas se ha incrementado y fortalecido el modelo de capitalismo extractivo. No obstante, en este momento, en América Latina se observa que están presentes algunas expresiones del capitalismo ecológico, las cuales pueden ser consideradas parte del mismo modelo extractivo, ya que la idea de fondo es la misma: la naturaleza se conserva en la medida en que es de utilidad para generar recursos para el capital (Harvey, 2008).

En la región Latinoamericana, el capitalismo extractivo también se identificó como neoextractivismo (Acosta, 2011; Svampa, 2019), esto es, un proceso vinculado a la implementación de políticas públicas y modelos de desarrollo cuyo propósito son las exportaciones de productos básicos. Un elemento a destacar del neoextractivismo en América Latina es que su desarrollo se ha dado tanto en regímenes de corte neoliberal, como algunos otros con tendencias progresistas que buscan obtener recursos económicos a través de esta lógica mercantil para materializar sus proyectos políticos (Veltmeyer y Petras, 2014). En ambos casos, destaca la expansión de empresas conjuntas entre el Estado y la burguesía nacional emergente para expandir las llamadas zonas de sacrificio, por un lado, y por otro ampliar los mecanis-

mos coercitivos contra quienes resisten esta nueva embestida del capital –un claro ejemplo yace en la progresiva criminalización de activistas y defensores de la tierra y los modos de vida no hegemónicos que persisten en la región, lo cual puede desembocar en su desaparición o asesinato–. Esta expresión del capitalismo es resultado de una propuesta del Consenso de Washington, que la planteó como un mecanismo para legitimar el modelo de libre mercado que cada vez tenía menos credibilidad.

En este sentido, Svampa (2013, 2019) señala este paso como el consenso y boom de los *commodities*, que se caracterizó por la explotación a gran escala de bienes primarios, el incremento del consumo y el crecimiento económico. Lo anterior se presentó en un contexto en el que los precios internacionales de los productos primarios aumentaron luego de que durante la década del noventa habían estado a la baja. En consecuencia, este consenso representó para las economías de América Latina una oportunidad económica, pero sin considerar las consecuencias socioambientales como la exacerbación de las desigualdades, el aumento de la pobreza y el daño a la naturaleza.

A pesar del incremento de la conflictividad socioambiental en América Latina y el mundo, como resultado de la “transición energética corporativa” y del extractivismo, también han surgido diversos e importantes procesos de resistencia, que no solo se oponen a la lógica capitalista, elitista y extractivista subyacente a megaproyectos de energías alternativas, sino que al hacerlo, plantean nuevas formas de convivencia más armónicas con la naturaleza, así como más justas y equitativas entre las personas (Bertinat, Chemes y Forero, 2020).

LAS TENDENCIAS TEÓRICAS EN TORNO A LA CONFLICTIVIDAD SOCIOAMBIENTAL POR TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y EL EXTRACTIVISMO

Existe una amplia literatura sobre la conflictividad socioambiental asociada a lo que ha sido denominado como extractivismos

en América Latina y el Caribe: agrario o agroextractivismo (Mc Kay, Alonso-Fradejas y Ezquerro-Cañete, 2022), minero (Gómez Liendo, Olmedo Neri y Sánchez Serrano, 2024), urbano, el nuevo extractivismo del siglo XXI o neoextractivismo (Acosta, 2011), entre otros. Estos se definen por su modo de apropiación de grandes volúmenes de naturaleza para ser exportados en su mayoría como materias primas (Gudynas, 2017).

Bajo estas condiciones podemos encontrar una riqueza de perspectivas teóricas y metodológicas donde se muestran diversos casos de estudio de conflictos vinculados a estos múltiples modos intensivos de extraer la naturaleza en los países de la región; estos están inscritos, en su mayoría, en las diferentes miradas que ofrece la Ecología Política y la Economía Ecológica.

Más recientemente, las fronteras teóricas del extractivismo se difuminan y solapan con la creciente exposición de casos de conflictos asociados a la transición energética (TE), las cuales obligan a reflexionar críticamente sobre los fines a conseguir y los métodos para su consolidación bajo un sistema capitalista que opera a través de la destrucción de la naturaleza.

En ese sentido, el estado de la cuestión oscila entre ambas fronteras, con un giro particular sobre los conflictos por la TE, pues esta tiene una arista en la que se exagera la expansión de las fronteras para la extracción de los minerales considerados estratégicos y/o críticos o denominados minerales de la transición energética, la *commoditización* especializada de la naturaleza y la configuración de una geopolítica de cero carbono con políticas de corte técnica y eurocentrada. Esta relación promueve formas neocoloniales de una división internacional de la naturaleza que otorga a América Latina y el Caribe la misma posición de poseer los recursos naturales para el mundo en transición, sin que ello trastoque las desigualdades sistémicas en su contra. La subalternidad, la desposesión y el colonialismo siguen siendo las características que subyacen a este modelo civilizatorio, desplazando continuamente conocimientos, saberes y prácticas de comunidades indígenas, afrodescendientes y cam-

pesinas indispensables para pensar otras formas de vivir y otros mundos posibles.

En este sentido, las herramientas teóricas y metodológicas que ofrece la Ecología Política permiten develar estas trampas que nos pone la TE –pues el desarrollo de energías limpias o ambientalmente amigables tiene diversas miradas e intereses–, la cual ha sido utilizada de manera hegemónica como artificio discursivo y de poder para promover políticas de impacto global sin considerar suficientemente las externalidades negativas de su modelo, como por ejemplo, el que los pueblos de América Latina sigan albergando zonas de sacrificio en el que tienen lugar numerosos conflictos de carácter socioambiental, mientras que las élites políticas y económicas locales con conexiones globales siguen usufructuando de los beneficios del extractivismo por la transición energética para acumular riquezas y posicionarse geopolíticamente.

Desde el punto de vista del estudio que centra su mirada en los conflictos socioambientales, existen diversas perspectivas para su abordaje teórico, delimitación metodológica y operativización empírica (Walter, 2009; Fontaine, 2004; Orellana, 1999). Tradicionalmente los abordajes basados en el manejo y la resolución de conflictos giraron en torno a una mirada negativa de estos en la que se posicionó como objetivo salir de dicha situación a cualquier costo. Esto implicó en la práctica el uso de estrategias compensatorias, la implementación de medidas no consultadas desde los espacios de gobernabilidad, la violación de derechos humanos y de la naturaleza, el desplazamiento de comunidades, el asesinato y otras medidas coercitivas. Esta visión fue fuertemente cuestionada, encontrando un espacio en el desarrollo de conocimientos de un campo en constante construcción: la Ecología Política (Gudynas, 2014).

En el campo de las Ecologías Políticas los principales cuestionamientos al abordaje del manejo y la resolución de conflictos destacan que esa forma de tratar los conflictos desencadena situaciones de injusticia y desigualdad socioambiental (Göbel, Góngora-Mera y Ulloa, 2014; Dietz e Isidoro, 2014; Rodríguez,

Sarti y Aguilar 2015). Algunas propuestas antagónicas plantean comprender los conflictos como catalizadores del cambio social, por lo que centran su mirada en comprender las causas estructurales y coyunturales de los conflictos, definirlos, identificar las múltiples interrelaciones entre los aspectos globales, culturales, políticos, sociales y económicos que intervienen, y generar las condiciones para diálogos más participativos, de mayor reconocimiento a los actores y de una mejor distribución de los beneficios y perjuicios sobre el uso, la apropiación y los daños a la naturaleza (Rodríguez, Sarti y Aguilar, 2015; Merlinsky, 2022).

Desde los campos del saber de las Ecologías Políticas (Gudynas, 2014), y particularmente desde las Ecologías Políticas Latinoamericanas (EPL) (Alimonda, 2011, 2017) y la Economía Ecológica (EE), diversos autores han dejado una impronta en la constitución del campo y sus imbricaciones cognitivas (disciplinarias y no disciplinarias). Estas siguen siendo una importante referencia en los enfoques de conflictos por la TE por su reflexión sobre el carácter entretejido de las dimensiones discursivas, materiales, sociales y culturales de la relación entre la sociedad y la naturaleza en los conflictos (Escobar, 1999, 2016). Por ejemplo, el cuestionamiento de la racionalidad instrumental y las formas de explotación contemporáneas efectuadas por el capitalismo global sobre el trabajo de la naturaleza y el trabajo humano (Leff, 2004; Toledo, 2009); la jerarquización de valores y sistemas de conocimientos, asimetrías en las relaciones de poder (Svampa, 2005; 2013; Rodríguez, 2004); la constitución de territorios, la gestión de la naturaleza y la toma de decisiones (Alimonda, 2011; Palacios, 2006; De Sousa Santos, 2009); la interculturalidad (Walsh, 2005, 2007); las desigualdades y la injusticia ambiental (Martínez Alier, 2004; Göbel, Góngora-Mera y Ulloa, 2014; Rodríguez, Sarti y Aguilar, 2015; Martin *et al.*, 2016), entre otras, hasta las reflexiones más recientes que consideran que los conflictos tienen un potencial transformador (Rodríguez, Sarti y Aguilar, 2015; Merlinsky, 2022).

Un rasgo que distingue los abordajes desde las EPL, y la razón por lo que esta propuesta de libro destaca su identificación

con ellas, es el compromiso político intelectual con las luchas de las comunidades y movimientos sociales en contra de los procesos de extracción, apropiación y globalización de las naturalezas. Los lenguajes de valoración movilizados en esas luchas han posibilitado la conformación de un movimiento global de justicia ambiental (Martínez Alier, 2004) que podemos ver parcialmente representado y sistematizado en las fichas de conflictos de observatorios como el del Atlas de Justicia Ambiental (EJAtlas).

Asumir este compromiso en la investigación socioambiental requiere de una revisión de cómo estamos comprendiendo la producción de conocimientos, en la conjugación entre lo que se ha venido generando en el campo académico durante los últimos años y lo que se gesta en el territorio a la luz de las aceleradas dinámicas de transformación social. Esto representa un desafío teórico y metodológico que nos invita a repensarnos constantemente a la luz de estos cambios sociales.

LOS DISEÑOS METODOLÓGICOS EMPLEADOS

El panorama de las investigaciones recientes sobre la transición energética y el extractivismo muestra que existe un fuerte interés en emplear metodologías cualitativas para describir, comprender y explicar contextos situados donde se materializan tanto los beneficios como las consecuencias de estos fenómenos socioambientales.

Dentro de las metodologías cualitativas recurrentes se encuentran aquellas que promueven el trabajo sobre el terreno, como la investigación-acción-participante, el estudio de caso y la etnografía, así como otras de carácter descriptivo, como lo son la revisión documental o el estado de la cuestión. Dada la fuerte tradición latinoamericana por hacer investigaciones con fundamento empírico para hacer de la generación de conocimiento una forma de denuncia, hay pocos trabajos que se dediquen a teorizar la transición energética y el extractivismo. Esto, sin embargo, comienza a cambiar sobre todo con el desarrollo

de revistas, libros, artículos y capítulos que buscan formalizar un paradigma situado en los márgenes subalternos de Latinoamérica para (d)enunciar las formas en que estos fenómenos son una expresión de los patrones de desigualdad presentes, como el colonialismo y el subdesarrollo. Lo anterior significa que se está fomentando la teorización heurística con fuerte compromiso y posicionamiento crítico.

Ahora bien, algunos ejemplos que podemos mencionar como iniciativas y proyectos que han devenido en espacio para el debate sobre la transición energética en América Latina son: la revista *Energía y Equidad* del grupo de trabajo con la misma denominación, desde 2011; la RED CLACSO, que ha venido promoviendo la discusión sobre la TE en grupos de trabajo, seminarios, diplomados superiores y publicaciones; así como la *Revista de Ecología Política*, que ha publicado un número dedicado a las transiciones energéticas en 2023.

Por otro lado, el uso de las metodologías cualitativas va acompañado de una fuerte politización del rol de quien investiga, sobre todo por el compromiso ecológico que puede tener o por la proximidad experiencial hacia los efectos positivos o negativos que generan la transición energética y el extractivismo en América Latina (Olmedo Neri, 2024). Entonces, la preponderancia de lo cualitativo va de la mano con una fuerte subjetivación del papel de las/los investigadores, sobre todo cuando un sector de la academia ha creado o mantenido su vínculo y compromiso a través del activismo directo (militancia o participación en la defensa de territorios) o indirecto (asesoramiento, generación de conocimiento y vinculación con movimientos sociales, comunidades afectadas y activistas).

Entonces, el empleo frecuente de metodologías cualitativas es un signo de la tradición latinoamericana por hacer una generación de conocimiento situado que funcione también como eco de las denuncias en el campo de la ciencia.

En otro tenor, es importante indicar que existen pocos trabajos que aborden la dimensión cuantitativa de la transición energética y el extractivismo, lo cual muestra un vacío que puede –y

debe ser atendido por la academia latinoamericana desde una perspectiva interdisciplinaria que produzca datos y los explique desde su contextualización. Una de las razones que puede responder a los contados análisis cuantitativos deriva en buena medida de la escasez de datos confiables y longitudinales sobre estos fenómenos. Esto significa que no existen bases de datos públicas que permitan realizar análisis cuantitativos que muestren tendencias o impactos, por ejemplo.

Esta carencia de datos deriva de diversas situaciones, por ejemplo, que los datos de proyección sobre las áreas con rentabilidad energética son producidos y utilizados por las corporaciones de capital nacional y extranjero o instituciones de poca visibilidad en la región –como por ejemplo la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), el Atlas de Energía Solar, el Atlas de Energía Eólica y EnergyData.info–, por lo que su obtención llega a ser, a veces, complicada. A esto se suma que, para su visualización y manejo, se requieren conocimientos técnicos y estadísticos que obligan, una vez más, al trabajo interdisciplinario con investigadoras e investigadores fuera de las ciencias sociales.

Por otro lado, existe una falta de voluntad política para generar plataformas donde se registren los conflictos socioambientales; este desafío ha sido tomado por distintas organizaciones no gubernamentales y proyectos académicos regionales que se han encargado de registrar y sistematizar los diversos conflictos socioambientales; entre las iniciativas se pueden mencionar el Atlas de Justicia Ambiental (EJAtlas), el Observatorio Petrolero Sur (OPSur), el Observatorio de conflictos mineros en América Latina (OCMAL), el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Socioambientales (OLCA), el Observatorio de Conflictos Socioambientales (OCSA), el Observatorio de conflictos ambientales de la Corporación para el Desarrollo del Oriente (Compromiso), el Observatorio Panameño de Ambiente y Sociedad (OBPAS) y el Observatorio Venezolano de Ecología Política (OEP).

Aunque cada proyecto tiene diferentes escalas espaciales de registro, un reto común que se ha identificado como parte de esta genealogía es la falta de una articulación interregional que pueda sumar los esfuerzos hechos con el fin de definir las categorías, clasificaciones, variables, fuentes y formas de registro de los datos recopilados, pues actualmente la heterogeneidad de estos elementos dificulta hacer análisis a escalas espaciales regionales o macroterritoriales que son necesarias para trascender la fractura de los territorios por las fronteras sociopolíticas.

Finalmente, al haber una sedimentación del carácter cualitativo a la hora de abordar la Transición Energética y los temas adyacentes (especialmente los conflictos socioambientales), es preciso mencionar brevemente las técnicas de recopilación de información más usuales en el contexto latinoamericano:

1. *Revisión documental.* Esta técnica permite construir estados de arte sobre temáticas específicas, rastrear las perspectivas teóricas empleadas, sistematizar los hallazgos encontrados e identificar áreas analíticas que no han sido abordadas. En un segundo nivel, la revisión documental ha fomentado el desarrollo de metainvestigaciones, esto es la investigación derivada de la investigación. En comparación con el estado de arte, la metainvestigación no se dedica a construir un panorama, sino que con su capacidad heurística permite indagar y explicar el porqué de ese panorama, es decir, la metainvestigación puede ofrecer elementos para generar conocimiento a partir del conocimiento. En términos generales, la metainvestigación permite: 1) indagar sobre la tendencia en cuanto a la investigación de un tema, esto es, por qué se le da tanto énfasis a esta parte del fenómeno estudiado, 2) contrastar las perspectivas teóricas utilizadas, 3) evaluar la coherencia metodológica entre las diferentes estrategias realizadas y 4) reflexionar sobre el futuro y los lindes epistemológicos de ese campo de estudio en proceso de formalización o consolidación.
2. *Entrevistas semiestructuradas.* Esta es una técnica recurrente dentro de las metodologías cualitativas y a través de ella

es posible desentrañar el lugar de enunciación de diversos actores sociales interpelados por un fenómeno socioambiental sin perder su voz. La utilidad de las entrevistas semiestructuradas es que, por su flexibilidad constitutiva y operativa, las preguntas sirven como una guía que le permite al investigador dirigir la experiencia y el conocimiento de la persona entrevistada a los campos en los que las categorías de la investigación pueden ser operacionalizadas. Además de ello, por su forma de empleo, la entrevista semiestructurada muestra la coherencia explicativa de la persona entrevistada, lo cual resulta enriquecedor para las investigaciones que buscan hacer resonar la voz de quienes se ven beneficiados o afectados por el extractivismo o la transición energética.

3. *Entrevistas a actores clave.* Los actores clave se distinguen de la población en general por la posición que guardan dentro del fenómeno y su relevancia para la realización de la investigación. Es decir, un actor clave puede variar en función de su capacidad de agencia en contextos específicos y en relación con los objetivos de quien investiga: por ejemplo, mientras que en una localidad rural el actor clave puede ser el cura, algún integrante del comisariado ejidal o una señora que tiene la capacidad de convocar y convencer a buena parte de la población para asistir a una reunión o participar en un grupo focal, en una comunidad indígena el actor clave puede ser el traductor, o un representante de las estructuras autonómicas de gobierno (una persona que ocupa un cargo simbólico o que por su edad tiene cierto poder y representatividad dentro de la comunidad). En el caso de los conflictos socioambientales, los actores clave pueden ser los negociadores de las corporaciones que impulsan un megaproyecto, los funcionarios públicos que operan como mediadores (a favor de la empresa) y los activistas que son quienes concentran la representación de una comunidad ante las negociaciones y que lideran la construcción del discurso y las estrategias de resistencia. En

cualquier caso, identificar a los actores clave en un fenómeno social le permite a la persona que investiga profundizar el nivel de análisis de su trabajo.

4. *Diario de campo*. Esta técnica tiene un carácter más subjetivo y descansa en la permanente interpretación de la realidad por parte de quien investiga. Los diarios de campo van de la mano con un agudo sentido de la observación, donde se pone atención en acciones, actitudes, prácticas y situaciones cotidianas que pueden detonar la capacidad heurística para explicar esa realidad. Esta técnica es muy utilizada con el método etnográfico y ello implica periodos largos de inmersión en la realidad estudiada o inmersiones intermitentes que den cuenta de un proceso y sus diferentes momentos.
5. *Documentación de casos*: ante la falta de datos e información pública/oficial sobre los conflictos socioambientales (derivados o no por la transición energética), una técnica que ha ido cobrando importancia es aquella relacionada con la documentación de casos para el desarrollo de análisis locales y regionales. Esta técnica puede derivar en análisis cuantitativos (descriptivos) –como el análisis de contenido– o cualitativos (reflexivos) –como el análisis del discurso– sobre una problemática específica. Entre las fuentes utilizadas para la documentación de casos se encuentra el uso de fuentes hemerográficas y, más recientemente, el análisis de publicaciones en plataformas sociodigitales. Este último caso resulta interesante pues las personas afectadas producen contenido que muestra su lugar de enunciación en torno a un fenómeno, construyendo inconscientemente un acervo audiovisual que alimenta la memoria colectiva.
6. Además de lo anterior, las plataformas sociodigitales se constituyen como espacios de contrapoder, donde las personas que defienden su territorio y modo de vida pueden irrumpir en la opinión pública y desmontar el discurso he-

gemónico que omite los correlatos de violencia y extractivismo.

7. *Cartografía social participativa y SIG (Sistemas de Información Geográfica)*. Esta técnica opera con un alto sentido interdisciplinario pues la cartografía social es una herramienta que permite recopilar, sistematizar, visualizar y explicar datos provistos por un conjunto de actores sociales (sean clave o no). La pertinencia de la cartografía social es que, como toda representación cartográfica, no es neutral, por lo que este tipo de productos están cargados de una profunda subjetividad de quienes participan en su producción. Por su parte, el uso de SIG tiene una aproximación más cuantitativa que puede ofrecer productos cartográficos para la representación espacial de fenómenos sociales; el desafío es que el uso de SIG requiere de un conocimiento técnico para el procesamiento de la información y su visualización. En cualquier caso, la representación espacial de los conflictos socioambientales es un elemento positivo que contribuye al fortalecimiento del pensamiento crítico, por lo que su uso creciente en análisis de la conflictividad socioambiental fortalece el sentido crítico y erosiona las bases discursivas tanto de la transición energética como del extractivismo.

Sirva este listado para mostrar el abanico de técnicas utilizadas para abordar, desde diferentes frentes, los fenómenos adyacentes a la transición energética y los conflictos socioambientales generados por el extractivismo histórico y renovado en la región. Claramente, el uso de estas técnicas depende de los objetivos de una investigación y el acercamiento metodológico hacia la realidad.

LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EMERGENTES

Como todo proceso que busca aprehender la complejidad de la realidad socioambiental, tanto las perspectivas teóricas como las

estrategias metodológicas –y sus respectivos hallazgos– han promovido una suerte de ruptura de las fronteras epistemológicas en torno a la transición energética y el extractivismo en América Latina. Esto, lejos de ser un problema de su estatus, se puede interpretar como parte de su propio proceso de constitución y formalización científica, donde la propia realidad y la pulsión investigativa latinoamericana han dado elementos para ampliar la lista de temas y fenómenos que entrecruzan con la transición energética y el extractivismo.

Las líneas de investigación social emergentes derivan tanto de aquellos hallazgos no previstos en el trabajo de campo como de la incursión de diversas ciencias sociales que habían tenido poco interés en estos fenómenos. Una de ellas es la dimensión propuesta desde la psicología social, la cual aborda las afectaciones mentales y de salud, así como los procesos de fragmentación social y la ruptura del sentido de comunidad ante el impulso de diversos megaproyectos sobre territorios cohesionados mediante su significación sociocultural.

Otra línea de investigación emergente es la relativa al análisis del cambio en el rol de los Estados/gobiernos en torno a estos fenómenos; si en los primeros años del *boom* de los *commodities* los Estados y gobiernos latinoamericanos establecieron todas las facilidades para que las empresas transnacionales invirtieran en los países, con el fin de utilizar parte de ese capital en la concreción de sus proyectos políticos y de desarrollo nacional, actualmente se observa un cambio de interés creciente: los Estados/gobiernos latinoamericanos están emprendiendo una nueva fase de participación en estos procesos, pero ya no como actores indirectos que participan mediante la dimensión regulatoria o legislativa, sino que, por el contrario, empiezan a crecer los casos en que las instituciones gubernamentales impulsan y operan megaproyectos energéticos y de extractivismo como parte del nuevo *boom* de *commodities* que supone el nuevo mercado energético renovable (Svampa, 2019).

Lo anterior sugiere un cambio sustancial, pues la correlación de fuerzas y los mecanismos de depredación y resistencia cam-

bien cuando el enemigo es el Estado o gobierno y no una corporación de capital nacional o extranjero. Esta nueva forma de intervención es un fenómeno que había tenido poca o nula-presencia en la región y que puede tener diversas implicaciones tanto positivas como negativas para los movimientos sociales y las personas defensoras del territorio y la vida.

Una tercera línea que adquiere cada vez más relevancia es el papel que adquiere el discurso justificador de la transición energética y el extractivismo en la región, particularmente la participación de los medios de comunicación en la legitimidad de estos fenómenos y las formas en que se imponen y despliegan dentro de los diferentes territorios. Del mismo modo, los medios de comunicación tienen un importante rol en cómo es percibida la conflictividad socioambiental con implicaciones políticas en la construcción de los términos de su comprensión y abordaje (Rivero, Canino y Contreras, 2020). La participación de los medios de comunicación masiva en este campo es de corte ideológico, pues los dueños de los medios emplean sus infraestructuras tecnológicas para enaltecer la transición, encubrir la devastación, justificar los megaproyectos, matizar los conflictos que generan, invisibilizar las luchas de resistencia y criminalizar a los ahora denominados “negacionistas climáticos”.

No obstante, la formalización de Internet y las plataformas sociodigitales no solo rompe el cerco mediático que se ha venido construyendo, sino que abre el circuito de información a las narrativas contrahegemónicas, lo cual facilita el diálogo de saberes y experiencias entre movimientos de lucha geográficamente dispersos, pero que comparten ciertos principios de resistencia y re-existencia. Existe pues, un cambio en la correlación de fuerzas sobre la concepción de la transición energética y el extractivismo mediante la descentralización de la opinión pública por parte de los medios de comunicación corporativos y ese cambio nos obliga a repensar el papel del ecosistema mediático en su doble función: como herramienta para afianzar la enajenación o como oportunidad sociotécnica para desestabilizar la ideología

dominante en torno al capitalismo verde en su máxima expresión.

La cuarta línea de investigación emergente que cobra fuerza teórica y metodológica es la creciente territorialización de la transición energética y el extractivismo. Es decir, ubicar, teorizar y explicar dónde se manifiestan estos fenómenos y por qué se manifiesta en dichos campos lleva inexorablemente a una revitalización de los estudios rurales y a la reivindicación de la ruralidad latinoamericana como el campo de disputa por excelencia donde estos fenómenos se llevan a cabo (Olmedo Neri, 2023; Blanco, 2024).

Lo anterior es relevante pues los estudios enfocados en la ruralidad latinoamericana habían sufrido un proceso de desinterés ante la predominancia de las ciudades en tanto modelo societal dominante y las problemáticas que enfrenta. No obstante, las zonas rurales, sus poblaciones, sus modos de vida y las relaciones que establecen con su entorno y la naturaleza están bajo el acecho del capital nacional y extranjero, pues sus características vuelven estos espacios ideales porque pueden satisfacer la demanda espacial que exigen los megaproyectos energéticos y extractivistas para su instalación y operación.

Reconocer que las dinámicas extractivistas tienden a instalarse en zonas rurales abre la puerta a repensar el papel de los territorios rurales latinoamericanos en el proyecto civilizatorio que actualmente impone el extractivismo como método de crecimiento económico y desarrollo social, así como el lugar que guarda lo rural en el modelo de negocio de la Transición Energética.

Procesos como el alquiler de tierra, el desarraigo de las nuevas generaciones a las estructuras agrarias, la fragmentación social, la tercerización de las zonas rurales –especialmente por el impulso de procesos de turistificación en tanto forma de crecimiento y desarrollo local–, la desagrarización y el desplazamiento de actividades agropecuarias por la nueva vocación energética de los territorios abre paso a un conjunto de transformaciones que dan cuenta de la Nueva Ruralidad y los emergentes desafíos

que se presentan en el siglo XXI (Olmedo Neri y Carton de Grammont, 2022; Olmedo Neri, 2019, 2023). En otras palabras, la ruralidad latinoamericana se vuelve el epicentro de nuevas batallas que demandan la atención de la academia regional para comprender y explicar las formas en las que el capital busca desarrollarse aún en tiempos de crisis civilizatorias y ambientales.

Finalmente, una quinta línea de investigación emergente está dedicada a prefigurar la transición energética y apostar por modos de producción locales cuyos ciclos de acumulación estén subordinados a los ciclos naturales. La prefiguración de la transición energética es una novedad que busca destacar los esfuerzos locales y rurales para cambiar la matriz energética, así como contrarrestar parte de las desigualdades estructurales al priorizar en dicho proceso a las clases subalternas que carecen del derecho a la energía por la escasez de infraestructuras e intereses políticos sobre dichos territorios (Napoli y Marchegiani, 2022; García Parra, 2023).

Resaltar casos donde el uso de fuentes renovables responde a necesidades locales y no comerciales es una ruptura ontológica que evidencia la capacidad creativa de la sociedad latinoamericana para enfrentar y resolver los problemas comunes a partir de los bienes disponibles en sus territorios sin comprometer la capacidad regenerativa de los ciclos naturales. Esta escisión en la forma de pensar y materializar la transición energética alimenta proyectos civilizatorios alternos que son paralelamente antihegemónicos y anticapitalistas, por lo que su conocimiento y difusión abre camino a nuevos procesos de imaginación social sobre la forma de construir una relación sociedad-naturaleza donde todos quepan.

Así se plantea el panorama actual sobre la producción de conocimiento científico social en torno a la transición energética y el extractivismo que vive/padece/enfrenta América Latina. El encuadre global de la transición energética y el extractivismo, las perspectivas teóricas planteadas, los diseños metodológicos descritos y las líneas de investigación enlistadas muestran un es-

cenario vibrante y de largo aliento en la región. Esperamos que este ejercicio analítico y reflexivo incentive la discusión amplia y horizontal sobre estos temas y su proximidad en la realidad social.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Alberto (2011). Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición. En Miriam Lang y Dunia Mokrani (comps.), *Más Allá del Desarrollo* (pp. 83-120). Quito: Fundación Rosa Luxemburg/ Abya Yala.
- Alimonda, Héctor (2011). La Colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología Política Latinoamericana. En Héctor Alimonda et al. (eds.), *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina* (pp. 21-58). Buenos Aires: CLACSO.
- Alimonda, Héctor (2017). En clave de sur: la Ecología Política Latinoamericana y el pensamiento crítico. En Héctor Alimonda, Catalina Toro y Facundo Martín (coords.), *Ecología Política Latinoamericana. Pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica* (pp. 33-49). Buenos Aires: CLACSO.
- Bertinat, Pablo; Chemes, Jorge y Forero, Lydia (2020). *Transición Energética. Aportes para la reflexión colectiva. Taller ecologista*. Buenos Aires: Transnational Institute-Taller Ecologista.
- Blanco, Mariana (coord.) (2024). *Realidades de la transición energética en América Latina y el Caribe*. México: Friedrich Ebert Stiftung.
- Boyer, Dominic (2019). *Energopolitics*. Durham: Duke University Press.
- Costa Cordella, Ezio (2024). Gobernar la transición ecológica con variables de justicia. En Mariana Blanco (coord.), *Realidades de la transición energética en América Latina y el Caribe* (pp. 7-16). Ciudad de México: Friedrich Ebert Stiftung.
- De Sousa Santos, Boaventura (2009). *Una epistemología del Sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. México: Siglo XXI-CLACSO.
- Dietz, Kristina e Isidoro, Ana (2014). Dimensiones socioambientales de desigualdad: enfoques, conceptos y categorías para el análisis desde

- las ciencias sociales. En Barbara Göbel, Manuel Góngora-Mera y Astrid Ulloa (eds.), *Desigualdades socioambientales en América Latina* (pp. 49-84). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Escobar, Arturo (1999). *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*, Bogotá: ICAN/CIREC.
- Escobar, Arturo (2016). *Autonomía y diseño. La realización de lo comunal*. Cauca: Editorial Universidad del Cauca.
- Fontaine, Guillaume (2004). Enfoques Conceptuales y metodológicos para una sociología de los conflictos ambientales. En Martha Cárdenas y Manuel Rodríguez (eds.), *Guerra, Sociedad y Medio Ambiente* (pp. 503-534). Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung.
- García Parra, Gloria I. (coord.) (2023). *Transiciones justas. Una agenda de cambios para América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: CLAC-SO-OXFAM.
- Gómez Liendo, Marx José; Olmedo Neri, Raul Anthony y Serrano Sánchez, Ángel (2024). Panorama de la violencia minera contra pueblos indígenas en el continente americano. *Convergencias Revista de Ciencias Sociales*, (31), 1-30. <https://doi.org/10.29101/crcs.v31i0.23230>
- Göbel, Barbara; Góngora-Mera, Manuel y Ulloa, Astrid (2014). Las interdependencias entre la valorización global de la naturaleza y las desigualdades sociales: abordajes multidisciplinares. En Barbara Göbel, Manuel Góngora-Mera y Astrid Ulloa (eds.), *Desigualdades socioambientales en América Latina* (pp. 13-46). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Gudynas, Eduardo (2014). *Ecologías políticas. Ideas preliminares sobre concepciones, tendencias, renovaciones y opiniones latinoamericanas*. Montevideo: Centro Latino de Ecología Social CLAES.
- Gudynas, Eduardo (2017). Los ambientalistas frente a los extractivismos. *Revista Nueva Sociedad*, (268), 110-121.
- Harvey, David (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Ediciones Akal.
- IPCC (2018). *Global Warming of 1.5°C. An IPCC Special Report on the impacts of global warming of 1.5°C above pre-industrial levels and related global greenhouse gas emission pathways, in the context of strengthening the global response to the threat of climate change,*

- sustainable development, and efforts to eradicate poverty*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Leff, Enrique (2004). *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. México: Siglo XXI.
- Martín, Adrian et al. (2016). Justice and conservation: The need to incorporate recognition. *Biological Conservation*, 197, 254-261.
- Martínez Alier, Joan (2004). *El ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria.
- McKay, Ben; Alonso-Fradejas, Alberto y Ezquerro-Cañete, Arturo (coords.) (2022). *Extractivismo agrario en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Merlinsky, Gabriela (2022). Conflictos ambientales y debate público en Argentina. *Revista pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 8(1), 124-138.
- Moore, Jason (2020). *El capitalismo en la trama de la vida. Ecología y acumulación de capital*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Napoli, Andrés y Marchegiani, Pía (coords.) (2022). *Informe ambiental 2022. Abordar una transición socioecológica integral: el desafío de nuestro tiempo*. Buenos Aires: FARN.
- Ocean & Climate (2024). *Synthesis Report, UNFCCC SBSTA60 Dialogue on the Ocean and Climate Change*. Londres: Ocean y Climate Platform, Ocean Conservancy, Plymouth Marine Laboratory, Rare, The Nature Conservancy, WWF.
- Olmedo Neri, Raul Anthony (2019). La renta de tierra en las zonas rurales de México: un estudio de caso sobre los efectos de la nueva ruralidad. *Espacio Abierto*, 28(2), 153-169.
- Olmedo Neri, Raul Anthony (2023). Cosechar el sol y el aire. Las energías renovables y la reforma energética de México. *Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad*, (101), 43-66. <https://doi.org/10.24275/uamxoc-dcsh/argumentos/2023101-02>
- Olmedo Neri, Raul Anthony (2024). Hablar desde la experiencia. Consideraciones en la investigación con actores sociales en zonas rurales. En Rosalba Casas, Laura Montes de Oca y Alí Ruiz Coronel (coords.), *Investigación social en interacción. Tensiones, debates y dilemas* (pp. 93-116). México: IIS-UNAM. <https://ru.iis.sociales>.

unam.mx/bitstream/IIS/6115/2/Investigacion%20social%20en%20interaccion_rep.pdf

Olmedo Neri, Raul Anthony y Carton de Grammont, Hubert (2022).

Fragmentación social en zonas rurales: los megaproyectos energéticos en el estado de Yucatán. *Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 32(59), 1-33. <https://doi.org/10.24836/es.v32i59.1221>

Orellana, René (1999). Aproximaciones a un marco teórico para la comprensión y el manejo de los conflictos socioambientales. En Pablo Ortiz (comp.), *Comunidades y conflictos socioambientales: Experiencias y desafíos en América Latina* (pp. 89-108). Quito: Ediciones Abya-Yala.

Palacios, German (2006). Breve guía de introducción a la Ecología Política (Ecopetrol): Orígenes, inspiraciones, aportes y temas de actualidad. *Gestión y Ambiente*, 9(3), 143-156.

Poque González, Axel Bastián (2020). Transición de los sistemas de energía eléctrica en América Latina y el Caribe (2007-2017): diagnóstico y alternativas sistémicas. *ENERLAC*, 4(1), 78-95.

Poque González, Axel Bastián (2022). Quién paga el precio? Controversias socioecológicas asociadas a la transición energética en Sudamérica. *Sustainability in debate*, 13(3), 96-120.

Rivero, Marhylda; Canino, María y Contreras, Miguel (2020). Los mass-media en las disputas sobre la naturaleza. Diseño teórico-metodológico para el estudio de la conflictividad socioambiental en fuentes hemerográficas digitales. *Iberoamérica Social. Revista-red de Estudios Sociales*, 8(15), 129-153.

Rodríguez, Iokiñe (2004). Conocimiento indígena vs conocimiento científico: El conflicto por el uso del fuego en el Parque Nacional Canaima, Venezuela. *NCI*, 29(3), 121-129.

Rodríguez, Iokiñe; Sarti, Carlos y Aguilar, Vladimir (eds.) (2015). *Transformación de Conflictos Socioambientales e Interculturalidad. Explorando las Interconexiones*. Mérida: Grupo Confluencias-CEP-SAL- ORPIA.

Rodríguez, Iokiñe et al. (2014). Abordando la Justicia Ambiental desde la transformación de conflictos: experiencias con Pueblos Indígenas en América Latina. *Revista de Paz y Conflictos*, 8(2), 97-128.

- Svampa, Maristella (2005). *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires: Taurus.
- Svampa, Maristella (2013). Consenso de los commodities y lenguajes de valoración América Latina. *Revista Nueva Sociedad*, (244), 30-46.
- Svampa, Maristella (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Guadalajara: CALAS.
- Toledo, Víctor (2009). ¿Contra nosotros? La conciencia de especie y el surgimiento de una nueva filosofía política. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 8(22), 219-228.
- UNFCCC (2003). *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; Naciones Unidas, Río de Janeiro, 1992*. Ginebra: World Meteorological Organization; Our future climate: WMO.
- Veltmeyer, Henry y Petras, James (2014). *The New Extractivism: A Post-Neoliberal Development Model or Imperialism of the Twenty-First Century?* Londres: Zed Books.
- Walsh, Catherine (2005). Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad. *Signo y Pensamiento*, 24(46), 39-50.
- Walsh, Catherine (2007). Interculturalidad, colonialidad y educación. *Revista Educación y Pedagogía*, 19(48), 25-35.
- Walter, Mariana (2009). Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivo, de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y definiciones. *Centro de investigación para la paz. Boletín Ecosocial*, (6), 1-9. https://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Boletin%20ECOS/Boletin%206/Conflictos%20ambientales_M.WALTER_mar09_final.pdf
- Walter, Mariana; Deniau, Yannick y Herrera, Viviana (2023). Mapeo colaborativo de resistencias a los impactos y discursos de la minería para la transición energética en las Américas. *Ecología Política*, 65.

SECCIÓN 1.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA

“Aerogenerador” en el camino hacia puerto Progreso, en Progreso, Yucatán, México, 2024



Autoría: Raul Anthony Olmedo Neri.

EL INTERREGNO ENERGÉTICO

UNA (RE)LECTURA DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA DESDE
AMÉRICA LATINA

RAUL ANTHONY OLMEDO NERI

INTRODUCCIÓN

La fractura socioecológica actual es producto tanto de la dinámica autodestructiva del capital sobre las bases en las que se sustenta la producción de valor y la acumulación –es decir, la naturaleza y la fuerza de trabajo–, como de la crisis del proyecto civilizatorio que se ha impuesto y profundizado desde/con la modernidad (Marshall, 2011; Fraser, 2023).

Estos dos procesos paralelos han incentivado una degradación socioambiental que hoy dificulta la comprensión de la vida –producto de una crisis estructural del conocimiento– y compromete su continuidad en el corto plazo, por lo que diversos actores sociales han emprendido una campaña discursiva, tecnológica, ideológica, política y económica que busca hacer frente a la crisis climática. Una de las estrategias emanada de esta coyuntura socioambiental ha sido la llamada transición energética, es decir, el conjunto de estrategias, políticas públicas y reordenamientos socioproductivos para hacer un cambio estructural en la matriz energética que permita asegurar e incrementar el actual consumo mundial y reducir los costos ambientales de su producción y distribución (Poque González, 2020; Bertinat y Chemes, 2022).

Sin embargo, la premura por concretar la transición energética y evitar la catástrofe climática y humanitaria presagiada ha dejado poco tiempo a la reflexión, sobre todo en cuanto a quién promueve esa transición, qué beneficios producirá, cuáles son las transformaciones que implica y qué consecuencias generará

para las diferentes sociedades del mundo. Al reflexionar sobre estos temas se evidencia que este proyecto –como todo aquel destinado a la transformación social– no es neutral ni ahistórico, sino que está determinado tanto por las condiciones objetivas e históricas presentes como por la correlación de fuerzas que determina su avance, rechazo o adecuación.

Por ello, este trabajo ofrece elementos teórico-conceptuales con el fin de estimular el debate en torno al momento histórico de la transición energética, pero desde un posicionamiento situado en/desde América Latina y bajo un compromiso ecopolítico contrahegemónico. La importancia de trabajar en las formas de nombrar y problematizar la realidad trastocada por la transición energética es que la escritura, los discursos y las palabras usadas en ese ámbito formalizan todo, incluso el despojo, la extracción y la violencia; ante ello, repetir los discursos que emanan del poder contribuye a legitimar su visión y posición de mundo, por lo que es preciso hablar y conceptualizar la transición energética desde un lugar subalterno que desmonte las estructuras de poder que al mismo tiempo producen las condiciones necesarias para la reproducción de los patrones contemporáneos de desigualdad.

Antes de presentar la estructura de este trabajo es necesario replantear la fractura socioecológica incentivada por lo que se pretende definir en este texto como Transición Energética Hegemónica (TEH); al ampliar la degradación ambiental más allá de los intentos por reducir la crisis climática, es posible observar que existen al menos otros dos factores que fomentan y orientan la TEH: el primero es de orden económico, pues el motor energético del capitalismo durante las últimas décadas, el petróleo, está en franca extinción. Esto tiene repercusiones estructurales importantes puesto que, al ser cada vez más difícil su extracción del subsuelo, sus costos de producción se incrementan, encareciendo su precio y reduciendo la tasa de ganancia (Torres Flores, 2019; Fransualdo de Azevedo, Alves de Araújo y Pereira da Silva, 2020; Bertinat y Chemes, 2022; Thompson, 2022).

Estas condiciones productivas y naturales han provocado una fuga del capital alojado históricamente en este sector productivo. El capital movilizadado busca integrarse a otros sectores o crear nuevos nichos de mercado donde imponerse como el capital de avanzada y con ello asentar sus ciclos de acumulación. Muchos de esos capitales han encontrado en las energías limpias (la luz solar, el viento y el hidrógeno verde) un sector productivo asequible y altamente redituable, por lo que ha habido una gran inyección de capital que condiciona la cadena productiva de este ramo energético, reorienta sus objetivos finales y determina sus formas de despliegue.

En otras palabras, el impulso actual sobre la necesidad de cambiar la relación sociedad-energía-ambiente debe entenderse paralelamente como consecuencia de que no solo hay cada vez menos petróleo disponible para su extracción, sino que a la par existe una disminución del capital en ese sector productivo, lo cual promueve una reestructuración interna del capitalismo, con el fin de crear un nuevo nicho de mercado que albergue este capital financiero migrante. En el momento en que las energías renovables hospedan este capital, sus formas productivas son proclives a reproducir las formas extractivas y las violencias que caracterizan al sector productivo de hidrocarburos; esto sería un elemento para plantear que las energías renovables pueden replicar estas dinámicas que contribuyen a la explotación de tierras, derechos humanos y bienes naturales como consecuencia del carácter capitalista que adquieren bajo el modo de producción dominante.

El segundo factor es de orden contextual, puesto que las múltiples y diversas crisis que azotan los tiempos actuales en torno a la energía y su ciclo social permite proponer que se está ante un interregno energético. Siguiendo a Sanahuja (2022), la noción de interregno tiene un origen gramsciano y alude a un conjunto de síntomas presentes en un momento histórico que tiene como rasgos la incertidumbre, la inestabilidad sistémica y el desgaste de los acuerdos estructurales que sustentan el orden mundial. Entonces, es posible construir la noción de interregno energéti-

co para (d)enunciar una coyuntura productiva, económica, social y ambiental en torno a la matriz energética y su potencial cambio/ampliación, lo cual obliga a un reacomodo estructural del modo de producción capitalista a fin de instalar ciclos de acumulación basados en la extracción, sin que esta se presente de manera explícita.

Por sus condiciones ontológicas, el interregno energético es ante todo una ruptura sistémica, por lo que el reacomodo fomentado se desarrolla en un marco más amplio caracterizado por la incertidumbre, el desequilibrio y el conflicto emanado por el nacimiento de nuevas fuerzas productivas –y ciclos de acumulación– y la resistencia de los poderes del viejo orden por mantener su posición privilegiada. En síntesis, el interregno energético remite a un momento histórico de reajuste estructural que carece de un consenso que sea capaz de (re)ordenar el mundo social e imponerse, por lo que ese campo, el energético, se convierte en una arena de disputa violenta por mantener o cambiar la correlación de fuerzas en torno a lo que se entenderá por transición energética, cómo se materializará, cómo se distribuirán los beneficios y cómo dicha modificación de la matriz energética sintonizará con los (nuevos) poderes en turno.

Aunque pareciera el peor de los escenarios, el interregno energético también permite abrir la puerta a imaginar y encaminar procesos de emancipación social; dado que el poder en turno está mutando, los grupos subalternos tienen la posibilidad y capacidad de construir y prefigurar un proyecto contra y antihegemónico, el cual puede ampliar sus áreas de acción e incluso ganar visibilidad ante la incertidumbre del cambio. Por ello, el interregno energético es, paralelamente, una oportunidad histórica para hacer cambios sustanciales en torno a la forma de pensar y concretar la relación sociedad-naturaleza.

En otras palabras, la Transición Energética Hegemónica no es más que un signo propio del interregno energético, por lo que es preciso concentrar los esfuerzos en exhibir sus falacias y alimentar proyectos civilizatorios que buscan hacer un cambio

profundo del sistema para entender y atender la emergencia climática actual. Eso es lo que se propone en este trabajo.

Después de ello, se pueden esbozar las dos secciones que le dan estructura a este capítulo: en la primera se teoriza sobre lo que se ha definido en otros trabajos como la Ecología Política de la Energía (Velez Galeano, 2006; Ávila, 2023). Esta vertiente teórica en proceso de construcción resulta enriquecedora, pues enmarca la transición energética para descifrar sus intereses, sus dinámicas y problemáticas en el marco de las dinámicas extractivistas como mecanismo de acumulación capitalista.

En la segunda sección se identifica y explica la forma en que el interregno energético se manifiesta en América Latina, esto es, cómo la TEH se concreta en una región marcada por profundos patrones de desigualdad, quiénes son sus promotores, quiénes otros resisten y cómo se configuran tanto la gramática de la extracción como la gramática de la contestación.

Finalmente, las conclusiones insisten en reivindicar la posición estratégica que posee América Latina en torno a la transición energética y la oportunidad para recalibrar la correlación de fuerzas a su favor y poder construir una matriz energética cuya forma económica quede subordinada a los ciclos de la naturaleza y no como se ha venido haciendo, esto es, sometiendo los ciclos naturales a la lógica autodestructiva del capital en su fase actual (Caffentzis, 2018; Leff, 2019; Olmedo Neri, 2024).

POR UNA ECOLOGÍA POLÍTICA DE LA ENERGÍA

La ecología política es una perspectiva teórica interdisciplinaria que ofrece herramientas, categorías y conceptos que identifican, analizan y explican las problemáticas sociales que surgen, se anclan y expresan en el territorio, la distribución de los bienes naturales y su uso en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana (Leff, 2019; Olmedo Neri y Gómez Liendo, 2020). De acuerdo con Delgado Ramos (2013), la ecología política se enfoca en dos fenómenos particulares: el primero es la colonización de la natu-

raleza –que sería un proceso de mercantilización de sus componentes y ciclos–, mientras que el segundo objeto de estudio son las múltiples y heterogéneas modalidades del metabolismo socioeconómico –esto es, el ciclo social de la energía, los materiales y los consecuentes residuos–.

Este campo teórico ha venido sufriendo un proceso de pluralización y de especialización; en cuanto a la pluralización, se observa una dinámica de adopción y adaptación de esta perspectiva según la región que la emplea (Olmedo Neri y Gómez Liendo, 2020). Esto ha provocado una regionalización de la(s) ecología(s) política(s), destacando, reordenando y reajustando las categorías analíticas para explicar contextos locales y problemáticas situadas que no se presentan de manera homogénea en la realidad.

Respecto a la especialización, dada la riqueza analítica de esta corriente de pensamiento, la ecología política ha sufrido un proceso de desdoblamiento analítico para explicar los patrones de desigualdad socioterritorial y la correspondiente asimetría distributiva de la naturaleza según la actividad productiva o el bien natural. De esta manera, la ecología política comienza un proceso de adjetivación: de la minería, del agua, de la agricultura, del desastre, del turismo, son algunos ejemplos. Este proceso deriva de que cada fenómeno bajo objeto de estudio presenta un conjunto de singularidades que no pueden ser analizadas de manera estandarizada, por lo que esta especialización tiene el objetivo de describir y analizar las formas particulares de conflicto que nacen en contextos y con bienes naturales específicos.

En este sentido, la naciente ecología política de la energía cobra fuerza en los primeros años del siglo XXI, pero acrecienta su relevancia desde la segunda década de dicho siglo por la intensidad de los debates y la multiplicación de las políticas para mitigar la crisis climática.

Dado que esta perspectiva está en proceso de constitución, no hay un consenso sobre su nombre; algunos apuestan por una ecología política de la transición energética, por ejemplo. No obstante, existen planteamientos que cuestionan este tipo de

propuestas, ya que hablar de un nivel de especialización como la transición energética conlleva una serie de problemas: uno de ellos es que se corre el riesgo de olvidar la integración de la transición energética en un proceso más amplio que es la dinámica de la energía en las sociedades; en segundo lugar, destacar la transición energética podría estimular la parcelación de su devenir histórico, creando la falsa ilusión de que esta es la primera o quizás la única transición energética que se presenta dentro del actual proyecto civilizatorio dominante (Caffentzis, 2018; Azamar Alonso, 2024); en tercer lugar, estas apreciaciones pueden desplazar la idea de que este proceso está determinado por condiciones objetivas específicas, por lo que su surgimiento no es espontáneo ni parte de la exclusiva crisis climática.

Por estas razones, apelar por una ecología política de la energía fomenta su encuadre en procesos sociohistóricos más amplios y permite reconocer la multiplicidad de relaciones que crea y de la que depende para que la transición energética pueda materializarse. En este sentido, Velez Galeano (2006) menciona que la ecología política de la energía debería abarcar:

...las relaciones de poder y las tendencias de las instituciones multilaterales, las consecuencias de las transformaciones antrópicas del mundo físico, las inequidades sociales y económicas, los cambios tecnológicos y, desde luego, las dinámicas de los movimientos sociopolíticos de construcción de sustentabilidad (p. 9).

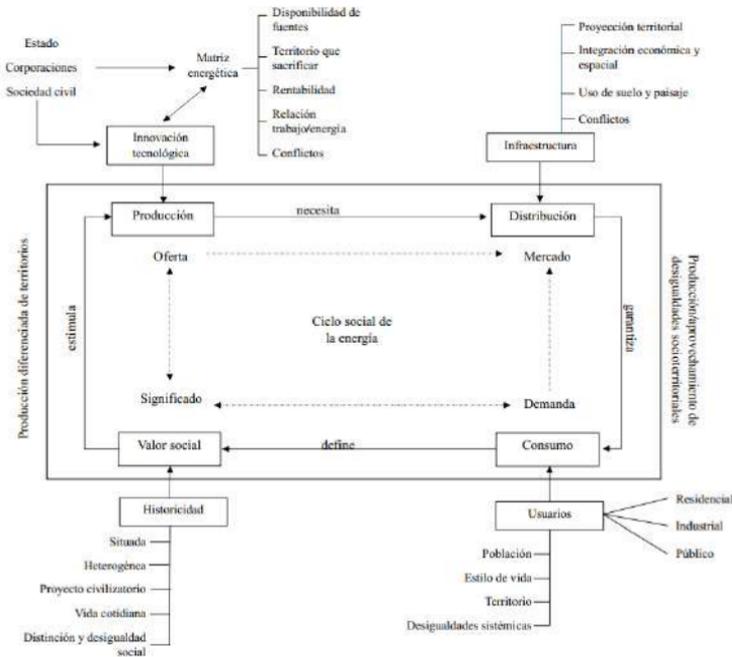
Por su parte, Weber (2012) insiste en no olvidar que las desigualdades distributivas de los beneficios y las consecuencias del cambio en la matriz energética generan impactos diferenciados entre países y al interior de las sociedades por su clase social. Estas apreciaciones son cruciales para entender el conjunto de relaciones sociales y ambientales para la concreción de la transición energética.

En un esfuerzo por delinear las fronteras analíticas de la ecología política de la energía, es posible definirla como la perspectiva teórica que se especializa en el estudio situado, crítico y bajo un

compromiso ecológico respecto a las problemáticas (in)directas en torno a la matriz energética, así como las contradicciones territoriales y las desigualdades distributivas de la producción, distribución, consumo y significación de la energía, esto es, su ciclo social.

La categoría de ciclo social de la energía resulta clave pues aglutina una serie de procesos y dinámicas, e impactos diferenciados por el carácter económico, productivo y cultural que deviene con cada fuente que forma parte de la matriz energética. La figura 1 esquematiza el ciclo social de la energía.

Figura 1. Ciclo social de la energía



Fuente: Elaboración propia

Dentro de las fases que componen este ciclo social, vale la pena analizar la dimensión tecnológica, pues esta tiene un papel

crucial en al menos tres momentos (producción, distribución y consumo). Al respecto hay que indicar que toda innovación tecnológica se sustenta necesariamente en las herramientas, los mecanismos y las lógicas plenamente integradas a la realidad, por lo que su desarrollo está íntimamente relacionado con las condiciones históricas que enmarcan dicho desarrollo tecnológico. Esto hace que todo avance tecnológico o energético sea al mismo tiempo acumulativo, puesto que la integración de nuevas herramientas o fuentes de energía no significa obligatoriamente el desuso instantáneo de aquellos dispositivos o recursos energéticos precedentes (Azamar Alonso, 2024).

Así, la innovación tecnológica y la transición energética operan como un proceso progresivo y acumulativo que busca la construcción de una matriz energética lo suficientemente útil para satisfacer las necesidades sociales, económicas, políticas y culturales de una sociedad en un momento determinado. La innovación tecnológica clave tanto para la producción como para la distribución es la infraestructura que permite la captación, acumulación, transformación y distribución de fuentes inagotables en energía; son las llamadas infraestructuras verdes (como los aerogeneradores o los paneles solares). Estas herramientas están condicionadas a los materiales disponibles para su funcionamiento, a los procesos tecnoproductivos para llevar a cabo su proceso de transformación energética y a la lógica económica que marca los fines de dicha innovación dentro de la sociedad globalizada (Olmedo Neri y Carton de Grammon, 2022; Azamar Alonso, 2024). Por ello es que las energías renovables solo adquieren ese carácter por el recurso natural que explotan, pues su infraestructura y el modelo internacional de negocio que las impulsa en la actualidad sigue operando bajo una dinámica extractivista y mercantil (Fransualdo de Azevedo, Alves de Araújo y Pereira da Silva, 2020; Olmedo Neri, 2023). Además, el ciclo social de la energía presenta las siguientes particularidades:

1. *Tiene historicidad*: Está determinada por las condiciones objetivas de su tiempo para constituirse, ampliar sus fuentes o afinar sus métodos de (re)producción.

2. *Está fuertemente ligada al desarrollo social*: Existe un importante paralelismo entre energía y desarrollo, lo cual interviene en el paisaje energético global, donde los países y sociedades del Norte Global demandan un consumo energético más elevado que el de sus pares del Sur Global (Aza-mar Alonso, 2024). Esa desigualdad llevaría a replantear la mirada no solo sobre quienes padecen la pobreza energética, sino sobre quienes ostentan una opulencia energética.¹
3. *Relación trabajo/energía*: No hay que olvidar que al tener un proceso de producción y estar relacionada al desarrollo de sociedades inmersas en un contexto capitalista, la energía cumple un rol estratégico tanto en la composición orgánica del capital como en la correlación de fuerzas dentro de la lucha de clases (Caffentzis, 2018).
4. *Está articulada con el modo de producción extractivista*: La matriz energética no es autónoma, por el contrario, su composición y funcionamiento depende de los materiales necesarios para producir la infraestructura indispensable para la explotación de las fuentes que forman parte del ciclo social de la energía. Particularmente, las “megainfraestructuras verdes” están directamente vinculadas con la dinámica extractivista de la actual megaminería (Ávila, 2023).

¹ La opulencia energética puede entenderse como la condición antagónica a la pobreza/escasez energética y haría alusión a un hogar cuyos ingresos económicos no solo garantizan la satisfacción de las necesidades básicas que requieren energía en la vida cotidiana, sino que dada la cantidad casi ilimitada de energía a su disposición (por una amplia diversidad de fuentes o por su “bajo” costo dentro del gasto familiar, por ejemplo), las personas de dicha residencia pueden aspirar a un estilo de vida que demanda un mayor consumo energético. Esta posibilidad se concreta cuando la opulencia energética trasciende los límites domésticos y se conforma un estilo de vida más allá de lo privado que ya no facilita, sino que exige ese ostentoso estilo de vida; en este proceso intervienen las corporaciones que ofrecen servicios y productos que demandan un alto consumo eléctrico en tanto forma clave del desarrollo modernista (Olmedo Neri, 2025). El problema de la opulencia energética en tanto modo de vida es que esta falta de límite en el consumo gradualmente se constituye como una desigualdad que distingue hogares y naciones con diversos ingresos económicos a través de la disponibilidad de energía para llevar a cabo las actividades diarias.

5. *Estrecha relación territorial*: La desigualdad de su ubicación y potencia hace que las fuentes de energía modifiquen el escenario global en torno a la producción energética, provocando una nueva división global y territorial de la energía. De este modo, existirán naciones cuyos territorios les permitirán garantizar una transición energética total al grado de exportar energía, mientras que otras naciones se enfrentarán a los límites naturales, tecnológicos y/o económicos para transformar su matriz energética bajo el modelo actual.
6. *Los megaproyectos energéticos son su materialización*: Los megaproyectos sustentados en infraestructuras verdes son la máxima expresión de la actual transición energética; su impulso, modelo de negocio y forma de sedimentación territorial ha provocado, hasta el momento, múltiples procesos de resistencia, negociación e imposición en lo que concierne a América Latina. El análisis de los megaproyectos energéticos no solo debe poner atención en su manifestación empírica dentro de los territorios a nivel local o en la conflictividad socioambiental que detonan, sino que se debe reconocer el ensamblaje discursivo y jurídico que da la pauta a su concreción socioterritorial. Es decir, se necesita poner atención en cuáles son los lineamientos que establecen los gobiernos para su aprobación e instalación, con el fin de analizar su sintonía con otros proyectos extractivistas o con el propio modo de producción capitalista/neoliberal (Olmedo Neri, 2019, 2023).
7. *Es parte de un proyecto civilizatorio*: La forma sociocultural de la energía y el uso que se le da responde a una visión de mundo que intenta imponerse y expandirse, por lo que lleva en su esencia una dinámica subordinante y excluyente. Abordar la transición energética obliga a ubicar a quienes impulsan dicha iniciativa como a quienes la padecen en territorios marcados por la desigualdad.

En específico, el último punto resulta importante pues a partir de él es posible argumentar la propuesta de renombrar este proceso como una Transición Energética Hegemónica (TEH).

Aunque existe un creciente consenso en denominar el fenómeno como Transición Energética Corporativa (Dietz, 2023; Sánchez Contreras y Matarán Ruiz, 2023; Sánchez Contreras *et al.*, 2023; Costa Cordella, 2024), su conceptualización resulta, desde esta perspectiva, un tanto limitada.

Las razones que fundamentan el disenso son varias, aquí se mencionan tres: 1) no se reconoce el lugar que guardan las corporaciones en el interregno energético (origen de capital, filiales, presencia o articulación con otros sectores), relegando el contexto y el modo de producción que las provee de una posición de poder sobre otros actores sociales como los gobiernos o la sociedad civil, 2) se minimiza la complicidad de los Estados a favor de estas corporaciones y el sacrificio de extensos territorios que deberían, en esencia, proteger o administrar bajo una política de sustentabilidad, 3) se deja de lado que la actual transición energética (re)produce otras desigualdades sistémicas, lo cual contribuye a invisibilizar a quienes están en contra de ella y las inequidades sistémicas que sufren. Por estas razones, la Transición Energética Corporativa sigue prisionera de las lógicas capitalistas.

A partir de lo anterior, la noción de TEH propone (d)enunciar no solo que las corporaciones y los gobiernos llevan la batuta sobre cómo pensar y concretar dicha transición, sino que esta no es ajena a los patrones de desigualdad ya presentes; por el contrario, es un proyecto energético que (in)directa e (in)conscientemente reproduce matrices de dominación sustentadas en categorías como colonialismo, modernidad, desarrollo, raza, etnia, género, clase social y territorio, entre otras. Entonces, por Transición Energética Hegemónica se entiende la suma, impulso y legitimación de otras desigualdades sistémicas de este proyecto civilizatorio, su infraestructura, su liderazgo, sus políticas públicas y el beneficio que se persigue en torno a la matriz energética y su cambio constitutivo en beneficio del capitalismo.

De este modo, la TEH opera bajo un acoplamiento interseccional degenerativo, donde las matrices socioculturales que promueve sintonizan con el *statu quo* y sus desigualdades estructurales. De allí que el carácter hegemónico ayude a comprender la posición que

guardan las corporaciones, explicando por qué ellas poseen una correlación de fuerzas a su favor en este momento histórico. En suma, la TEH remite a un modelo ecomodernista, colonial y extractivista que pretende ampliar la matriz energética sin cuestionar o transformar el modo de producción capitalista, sus contradicciones y sus métodos de segregación, exclusión y dominio. Así, la transición energética es hegemónica porque quienes la lideran son sociedades y empresas del Norte Global que buscan tanto garantizar su consumo energético y su estilo de vida, como salvaguardar sus territorios y monopolizar las cadenas productivas adyacentes a esta transición, como la producción de infraestructura y el establecimiento de precios en el naciente mercado energético renovable (Ávila, Rátiva Gaona y Torres Wong, 2023; Dietz, 2023; Azamar Alonso, 2024).

Así, la TEH no conlleva un cambio de paradigma, por el contrario, deriva de un proyecto civilizatorio colonial, patriarcal, eurocéntrico y capitalista ya sedimentado, por lo que su carácter hegemónico se desprende de su afinidad con las asimetrías de poder vigentes en la sociedad global.

Finalmente, y a partir de las reflexiones vertidas, es pertinente mencionar las tres T que conforman la TEH: la *traducción* de la matriz energética –es decir, cómo ese concepto adquiere sustancia en la realidad socioambiental mediante los megaproyectos–, la *transformación* estructural del capitalismo –esto es, el reajuste del sistema para mantener su dominio pleno sobre la sociedad– y la *transacción* de la vida –esto significa, la mercantilización y posterior ponderación económica de dicha actividad y los modos de vida o ecosistemas presentes para su potencial desplazamiento o aniquilación–. A lo largo de la siguiente sección se darán elementos sobre estas expresiones de la TEH, particularmente a través de los megaproyectos de energía con fuentes inagotables.

LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN CLAVE LATINOAMERICANA

Dado que la ecología política de la energía es crucial para entender la TEH, todo esfuerzo analítico debe tener clara la escala de

análisis y el lugar desde donde se parte. Para este caso, América Latina no solo representa el marco de reflexión, sino que paralelamente es el punto referencial desde donde se interpreta la realidad. De este modo, partiendo de un análisis sobre/desde Latinoamérica es posible observar la transición energética no desde quienes la impulsan, sino desde quienes la padecen. Situar el análisis desde este punto subalterno desenmascara las desigualdades socioterritoriales que se crean, profundizan o aprovechan para transformar la matriz energética actual.

La posición que guarda América Latina en el escenario global respecto a la transición energética es paradójica, puesto que, si bien es una región con alto potencial energético con fuentes renovables, la intervención real que tiene en cuanto al diseño y ejecución de la TEH es mínima, por no decir nula (Azamar Alonso, 2024; Sánchez Contreras y Matarán Ruiz, 2023). Esta contradicción deriva de la desfavorable correlación de fuerzas y los patrones de desigualdad que operan desde el inicio de la modernidad, como por ejemplo, el colonialismo. Por lo tanto, pensar la transición energética desde la posición subalterna que posee América Latina en el proyecto occidental-desigual en el que se inscribe permite (d)enunciar los atracos del capital hacia esta región, sus sociedades y sus bienes naturales.

Ante esta contradicción, resulta sustancial que la voz latinoamericana sea una de las que comande la forma de pensar y materializar una transición energética antihegemónica, esto es, en sintonía con su actual posición en el sistema centro-periferia. Cuando se reconoce esta condición, se observa que el colonialismo, aunque erradicado en su forma explícita, sigue presente bajo nuevas relaciones sociales de producción, acuerdos internacionales y formas subordinantes de desarrollo (Dietz, 2023; Sánchez Contreras y Matarán Ruiz, 2023). Cuando se entrelaza analíticamente esto con la TEH, se infiere que este proyecto es una forma discursiva para justificar la violación de los derechos humanos, particularmente de los pueblos originarios de América Latina, así como la legitimación de nuevos mecanismos para concentrar la tierra y crear monopolios en torno a la estrategia

predominante para combatir la emergencia climática que el mismo capitalismo ha generado por su lógica autodestructiva (Fraser, 2023; Sánchez Contreras *et al.*, 2023).

A este discurso neocolonizador y deshumanizador, se suman las particularidades de la región: la presencia del crimen organizado (y su consecuente adhesión estructural en la vida cotidiana), la desconfianza ciudadana en los gobiernos (en buena medida por la presencia de dictaduras, el creciente populismo como discurso político polarizador, la creación de fuerzas paramilitares como estrategias de control social) y la creciente criminalización de actores y movimientos sociales en defensa del territorio y la vida por contravenir los intereses de quienes impulsan desde el poder la TEH.

Estos elementos son cruciales pues hacen de la región latinoamericana un escenario proclive para la producción de cartografías de la exclusión, esto es, un conjunto de territorios que oscilan en un constante cambio de significado a favor de los poderes fácticos y del capital. En particular, cobra relevancia la desconfianza social sobre los gobiernos puesto que en el ámbito de la transición energética se ha visto el desinterés por definir reglas claras y con ello sanciones hacia las corporaciones que impulsan la TEH, ya que el capital que pueden invertir en los países es una forma subordinante que la región ha definido como la única opción eficaz para impulsar el desarrollo interno (Weber, 2012; Olmedo Neri, 2019; Ávila, 2023).

Ante este escenario, resulta crucial identificar a los actores que pueden o no articularse al momento de emprender la materialización de la TEH en la región; su caracterización es crucial para entender cómo se (re)configura la correlación de fuerzas dentro del interregno energético. La Tabla 1 muestra este panorama de actores.

Cabe mencionar que dicha matriz puede ser modificada de acuerdo con el trabajo situado en territorios y contextos latinoamericanos; la propuesta hecha deriva del estudio sistemático de lo que ha acontecido en el contexto mexicano (Olmedo Neri, 2019, 2023; Olmedo Neri y Carton de Grammont, 2022). La caracteriza-

ción de cada actor a partir de esas dimensiones permite plantear un conjunto variado de opciones que pueden presentarse en el contexto latinoamericano; aunque los países de la región comparten una historia y posición común, lo cierto es que cada uno –y particularmente al interior– presenta una heterogeneidad de escenarios donde estos actores pueden estar presentes o ausentes.

Dado que se parte de una visión situada en los márgenes de lo abyecto, los Estados/gobiernos, las corporaciones y el crimen organizado figuran como los enemigos a vencer puesto que ellos son quienes lideran la TEH en territorios latinoamericanos. Su presencia e identificación de su posición en la correlación de fuerzas facilita su reconocimiento y las afinidades que pueden tener, pero que no necesariamente hace que se coordinen.

Tabla 1. Matriz de actores en la TEH

Vínculo	Actor	Rol	Objetivo	Principales tácticas	Escala de acción	Arenas (tipo de participación)	Ensamblaje
Potencial articulación	Estado	Árbitro	Compromisos internacionales	Legislación con mecanismos de regulación	Nacional	Jurídico (indirecto)	Gramática de la extracción
		Enemigo	Políticas públicas	Fuerza pública con mecanismos de control	Nacional	Territorio (directo)	
	Empresas	Enemigo	Negocio, acumulación de capital	Capital con mecanismos de coerción	Nacional Internacional	Economía, Territorio (directo)	
		Crimen organizado	Enemigo	Negocio, acumulación de capital	Violencia con mecanismos de control	Local Nacional Internacional	
Potencial articulación	Movimientos sociales	Defensor	Salvaguardar su modo de vida y lugar de enunciación	Fuerza de base con mecanismos de resistencia	Local Nacional	Territorio, Jurídico (directo)	Gramática de la contestación
	ONG's, Academia Movimientos sociales	Aliado	Contribuir en la defensa del territorio y la vida	Orientación con mecanismos de solidaridad	Nacional Internacional	Territorio, Jurídico (indirecto)	

Fuente: Elaboración propia

Por su parte, los movimientos sociales, las/los activistas en defensa del territorio, así como las Organizaciones No Guberna-

mentales (ONG) y un sector de la academia forman parte de los defensores de modos de vida que, desde diferentes espacios y a través de diversas tácticas, emprenden la lucha coordinada para desarticular el discurso dominante y desmontar el proyecto hegemónico que pretende imponerse para reordenar el territorio rural en beneficio del capital (Glass, 2021).

En ambos casos, la potencial vinculación de actores según su posición dentro de los conflictos socioambientales desatados por los megaproyectos energéticos con fuentes renovables abre camino a pensar en la conformación tanto de una gramática de la extracción como una gramática de la contestación. Cada una de ellas presenta rasgos particulares y es preciso reconocerlos para estimular su integración dentro de investigaciones empíricas futuras.

Respecto a la gramática de la extracción, esta alude al conjunto contingente de estrategias, coordinadas o no, que se dan entre diferentes actores con objetivos similares o idénticos en cuanto a la forma de concebir, apropiarse, explotar y sacrificar un territorio para cumplir con los objetivos de la TEH.

Aunque los promotores de la gramática de la extracción tienen un rol idéntico, sus formas de actuar son distintas y su articulación es potencial, dependiendo del contexto. Más allá de eso, cobra relevancia cómo se pueden dar estas articulaciones en la región y de qué manera su presencia o ausencia interviene en la correlación de fuerzas a la hora de proyectar, instalar, operar o desinstalar un megaproyecto energético como un parque eólico o solar. Por ejemplo, mientras que el Estado o los gobiernos usan las fuerzas públicas que concentran y las dinámicas legislativas que promulgan para imponer su mirada desarrollista sobre el territorio donde tienen injerencia directa, las corporaciones pueden emplear mecanismos coercitivos para acelerar estos procesos; de hecho, las corporaciones pueden recurrir a la dimensión económica para negociar y someter a las poblaciones, paralizando su capacidad de agencia y asegurando así su licencia social.²

² La licencia social es un término para referir a la aceptación que tienen los megaproyectos ante las poblaciones potencialmente afectadas mediante un

Esto abre preguntas interesantes, pues ¿cambia de algún modo la dinámica conflictiva cuando el enemigo a vencer es una empresa, el gobierno o el crimen organizado? La respuesta inmediata es sí, y la Tabla 1 da pistas para su fundamentación teórica y su contraste empírico. Y, por ejemplo, ¿cambia en algún sentido un conflicto socioambiental cuando el enemigo es un narco-gobierno o una narco-corporación? Solo el trabajo situado dará indicios al respecto, baste aquí indicar y caracterizar sus formas de acción en la TEH.

Además de ello, las finalidades que persigue cada actor son cruciales, pues de ellas depende la potencial articulación o no; así, mientras que los gobiernos ven la TEH como una serie de compromisos diplomáticos a integrar y aplicar en sus territorios, las empresas ven esta opción como un negocio de rentabilidad creciente que puede ser un indicador lo suficientemente alto como para violentar y desplazar a quienes se presentan como enemigos a sus intereses.

Ahora bien, ¿de qué manera las estrategias de los enemigos se pueden observar en la realidad? A través de la proyección, instalación, operación y/o cancelación de los megaproyectos energéticos, especialmente los parques eólicos, solares o de hidrógeno verde. A partir de los megaproyectos –que serían la *traducción* económica, tecnológica y territorial de la TEH– las empresas impulsan sus intereses económicos dentro de los territorios, amparadas por marcos legislativo laxos y con un repertorio de estrategias coercitivas que les permiten fragmentar y

discurso desarrollista o una distribución parcial de sus beneficios (a veces las corporaciones obsequian calentadores solares, otorgan becas a estudiantes, donan dinero para arreglar infraestructura de uso público, es decir, se hacen pasar como aliados de las poblaciones potencialmente afectadas que buscan beneficios recíprocos). La licencia social es un factor que buscan las corporaciones pues de esa manera reducen al mínimo la configuración de una resistencia; no obstante, dicha licencia siempre está en construcción, pues conforme avanza la megainfraestructura verde o se acrecientan los desacuerdos sobre el proceder de las empresas, su grado de legitimidad puede diluirse y terminar generando un movimiento en defensa del territorio y la vida.

cooptar dichos territorios³ (Olmedo Neri, 2019, 2023). En contraste, cuando los megaproyectos son impulsados por los Estados/gobiernos, la situación cambia ligeramente, pues la fragmentación y cooptación territoriales persisten, pero las formas de negociación o indemnización cambian en función de la política de desarrollo implementada (Olmedo Neri y Carton de Grammont, 2022).

En cualquier caso, los megaproyectos energéticos son mecanismos indirectos que incentivan la acumulación por desposesión e incrementan los daños ambientales a través de su externalización. De hecho, en su proceso de extracción y abstracción de plusvalía, estos megaproyectos extraen la energía y abstraen los costos y los daños de su operación para obtener la ganancia limpia de toda responsabilidad o compromiso socioambiental.

Estas formas de transformar y depredar los territorios latinoamericanos han significado un sistemático ataque y criminalización de los pueblos originarios de la región, lo que lleva a plantear la dinámica de su aniquilamiento discursivo y empírico, como ha sucedido en otros sectores productivos, como la minería (Gómez Liendo, Olmedo Neri y Serrano Sánchez, 2024). Si la TEH es impulsada por gobiernos y corporaciones en una posición de poder, no es sorpresa que empleen mecanismos de violencia, control social o coerción contra sus detractores; así es como los grupos indígenas y las personas de zonas rurales de la región se ven asediados por esta gramática de la extracción, que no solo los criminaliza como detractores de la crisis climática, sino que a la par los aniquila pues (re)presentan proyectos contrahegemónicos sobre cómo pensar y edificar la transición energética. Esto último es importante pues el asesinato y el desplazamiento forzado es un correlato de la TEH que no ha sido reconocido ni analizado suficientemente.

³ En términos generales no se ha documentado hasta el momento un megaproyecto impulsado por el crimen organizado, pero eso no impide que se pueda manifestar en el futuro cercano, pues este poder fáctico está incrementando su injerencia en las estructuras políticas y sociales de los países latinoamericanos.

La razón por la que el asesinato y el desplazamiento de personas y modos de vida de los territorios bajo sacrificio no es enunciado recae en los efectos negativos que ello tendría dentro del discurso ideológico de corte desarrollista que impulsa y justifica la TEH. De hecho, reconocer este tipo de efectos directos sobre las poblaciones vulneradas por la TEH le daría –como lo está haciendo– elementos para la defensa legal y supranacional de los grupos que emprenden procesos de defensa del territorio y la vida.

Así, la emergencia climática se ha vuelto en la semilla de una nueva expansión colonialista-posmodernista-desarrollista del capitalismo, la cual se sustenta en una superficial transición energética fundada en el despojo, el desplazamiento y la exclusión de los grupos subalternos que, bajo el rescate civilizatorio, son los que terminan pagando las consecuencias de una crisis climática de la que no han formado parte.

Por su lado, la gramática de la contestación, remite al cúmulo de tácticas que emplean actores sociales que buscan hacer frente, desarticular y desmontar la formalización discursiva, ideológica y territorial de la TEH y el despojo/aniquilación de sus modos de vida y su relación no mercantilista con la naturaleza.⁴

En este sentido, la producción y distribución de energía limpia, bajo el proyecto impulsado por la TEH, se aleja sistemática-

⁴ Es importante no romantizar a los sujetos que emplean esta gramática, pues existen casos, los menos, que ya no rechazan el megaproyecto, sino que la información que circula a través de medios de comunicación o la experiencia de otras localidades les dan armas y herramientas para negociar con menos grados de desconocimiento y desigualdad. Estos casos “excepcionales” cuestionan la idea de que las comunidades rurales e indígenas rechazan *per se* estas formas de desarrollo nacidas del exterior, por lo que hay que observar que también ellas buscan la mejora de su calidad de vida, sin perder ni comprometer la forma socioambiental que han construido con su territorio. Así se forma un escenario donde no todos los grupos subalternos tienen los mismos pensamientos políticos, pues algunos quieren desarrollo, pero bajo sus condiciones. Esta coacción entre empresas y sociedad no es más que resultado de las contradicciones del capitalismo y las desiguales relaciones sociales y naturales de producción que promueven en tanto modo de producción con una lógica autodestructiva. Aquí se observa una primera forma de *transacción* de la vida.

mente de la justicia socioambiental; de hecho, lo que sucede es que carece de una perspectiva interseccional que impulse un cambio en la matriz energética que le permita redistribuir sus beneficios. Así, la TEH está diseñada para reproducir y profundizar las desigualdades sistémicas mediante la privatización de sus beneficios y la colectivización de sus consecuencias (Costa Cordella, 2024).

Lo anterior deriva de que la TEH opera como una forma adaptativa del capitalismo para mantener su carácter hegemónico en tanto proyecto social, económico, político y cultural contemporáneo. En este proceso, los grupos subalternos se enfrentan a una *transacción* de la vida (Martínez Coria y Cruz Rueda, 2024), es decir, un permanente proceso de lucha para legitimar y dignificar su lugar de enunciación ante la embestida neoliberal que busca desacreditar su visión de mundo al renombrarlos como negacionistas climáticos que se resisten a ceder tierras y bienes naturales –que han ganado o resguardado de manera histórica– en beneficio de la humanidad. Ante esta situación, los defensores de sus modos de vida y relaciones establecidas con el territorio han construido una serie de tácticas para resistir y re-existir en tiempos del interregno energético.

Al respecto vale la pena indicar que son diversos grupos sociales los que intervienen dentro de la lucha contra los megaproyectos energéticos, pero quienes más participan son grupos indígenas y población rural (Olmedo Neri, 2023). Más allá de tener una posición subalterna, estos grupos sociales poseen una visión antagónica, pues la forma de ver, habitar y transformar el mundo abre paso a horizontes de posibilidad que colisionan con la TEH y la desacreditan como la única vía para transformar la matriz energética. Así, la resistencia está en sus imaginarios y re-existencias ante la racionalidad moderna-colonial-desarrollista.

En cuanto a los megaproyectos, como ya se ha indicado, erosionan la lógica comunal, por lo que estos grupos sociales emprenden la batalla por su derecho a existir. Las comunidades asediadas –particularmente las indígenas– presentan varias des-

ventajas al momento de iniciar la lucha, como por ejemplo la precarización y el desconocimiento de información para la toma de decisiones sobre sus territorios; es decir, la población indígena carece de estos elementos ante la llegada y prospección de megaproyectos sobre su territorio; esta situación los pone en desigualdad y desventaja ante el discurso modernizador que emplean corporaciones y gobiernos para adormecer su espíritu crítico (Martínez Coria y Cruz Rueda, 2024).

Según Martínez Coria y Cruz Rueda (2024), las tácticas para hacer frente al potencial despojo de sus territorios se pueden aglutinar en los siguientes campos: 1) diálogo político y movilización, 2) tribunales nacionales e internacionales (ámbito jurídico), 3) armas (ámbito social), 4) la revalorización de su organización étnica y todo lo que ello lleva consigo y 5) resistencia de base territorial (ocupación de predios, resguardo de maquinaria, obstrucción de caminos, boicot de fases de instalación o funcionamiento, entre otras). De ellas sobresale el ámbito de acción jurídico-internacional por el que los pueblos originarios denuncian estos megaproyectos y las respectivas corporaciones ante las instituciones internacionales que les dan financiamiento, como el Banco Mundial (BM) o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el fin de suspender dicho capital; esto es mucho más efectivo que denunciarlos ante las instancias de los Derechos Humanos (Martínez Coria y Cruz Rueda, 2024).

Sumado a esto se encuentra la táctica construida a partir de los históricos logros en torno a los derechos de los pueblos originarios sobre su territorio y el reconocimiento de sus propios procesos organizativos para ser/estar en el mundo. Ante esta dimensión, los gobiernos latinoamericanos han reconocido las consultas previas para que estos grupos decidan el futuro de sus territorios; sin embargo, la mayoría de estos procesos de consulta se han llevado adelante de manera arbitraria o coaccionada, violando el rasgo libre y autónomo de determinación indígena en dichos procesos (Glass, 2021). Esta problemática ha sido justificada pues la emergencia climática parece ser lo suficientemente relevante para pisotear los derechos y las decisiones de estas

comunidades sobre el futuro de sus territorios cuando estos no sintonizan con la TEH.

Lo anterior demuestra un incremento en los saberes derivados de la lucha y las batallas perdidas/ganadas. Cabe mencionar que estas tácticas pueden desarrollarse de manera paralela y no necesariamente conjunta. A pesar de esto, hace falta que los grupos de resistencia local conozcan las luchas que se libran en otras coordenadas; esto ayudará a procesos de desarrollo y fortalecimiento de las luchas subalternas, así como la producción de un proyecto común, horizontal y colaborativo.

No obstante, el nuevo terreno de lucha es el discursivo, pues la emergencia climática en tanto proyecto y discurso diluye sus derechos: parece que el problema es más importante que considerar a los grupos vulnerables. Entonces, la TEH pretende dejar de lado los derechos indígenas pues hay una premura por combatir el cambio climático.

Por lo tanto, la crisis civilizatoria se vuelve un discurso que desactiva todas las leyes a favor de estas comunidades, dejándolas sin efecto. Así, la TEH opera como un recurso que permite minimizar los problemas pendientes hacia estas comunidades con el afán de resolver la crisis civilizatoria. De este modo se expresa la segunda forma de la *transacción* de la vida, pues hoy estos grupos son etiquetados como negacionistas climáticos, es decir, grupos que están en contra de los esfuerzos por combatir el cambio climático y que desde esa visión priorizan sus intereses sobre el futuro de la humanidad, por lo que se les asume como enemigos civilizatorios. Esta forma de otrificación es una contradicción desde la mirada subalterna, dado que son estos grupos históricamente vulnerados los que ahora tienen que pagar por un colapso climático que no han provocado ni impulsado.

Finalmente, cobra relevancia el factor territorial, ya que el interregno energético y la TEH se manifiestan territorialmente en la ruralidad latinoamericana (Arenas Guerrero *et al.*, 2023; Ávila, Rátiva Gaona y Torres Wong, 2023; Olmedo Neri, 2023). Esta demanda territorial de los megaproyectos energéticos para su

operación no es social ni políticamente neutral. Allí se libran las batallas y los sentidos en torno a estas dinámicas, por lo que resulta fundamental que la ecología política de la energía integre la ruralidad como categoría transversal con la que se analice no solo la concreción de un conflicto o un megaproyecto energético, sino que se problematice la reiterada presencia de estas iniciativas como parte de un proyecto que busca integrar los territorios rurales y sus respectivas poblaciones en el sistema-mundo a través de su tercerización.

Dicho de otra manera, la insistente presencia de los conflictos socioambientales por la transición energética en los territorios rurales latinoamericanos debe abordarse como un signo de las desigualdades socioterritoriales que operan en la relación ciudad-campo, donde lo rural se sigue viendo como un conjunto de territorios que pueden ser sacrificados para salvaguardar la dinámica urbana que hoy se presenta como el modelo societal dominante.

Si la TEH se constituye como una visión de mundo estructurada discursivamente, las megainfraestructuras verdes son la materialización de esta retórica extractiva en los territorios y las naciones del Sur Global. Por ello es que los megaproyectos reiteran la exclusión histórica bajo una lógica de reordenación del territorio rural y la concentración de la tierra como nueva forma de acumulación y exclusión de las clases subalternas (Olmedo Neri, 2023). Aquí se observa la *transformación estructural* del capitalismo para asegurar su dominio incluso durante la crisis del proyecto civilizatorio que impulsa.

Dado que la TEH es externa a las dinámicas de los territorios rurales en donde pretende instalarse, emplea un mecanismo propio de transformación negativa o deformación a diferentes escalas y dimensiones que le permiten obtener legitimidad entre los habitantes, por un lado, y funcionalidad dentro de la vida cotidiana allí reproducida, por otro lado. Entonces, su imposición implica una serie de dislocaciones en la relación sociedad-naturaleza que opera en ese espacio dotado de significados sociales a través de la interacción y su habitar dialéctico.

Una de esas dislocaciones es la ruptura de la relación de la tierra al cambiar su uso de suelo y desplazar actividades agropecuarias por otras como la producción de energía. Esta ruptura inicia con el arrendamiento de tierra, provocando un desarraigo que afecta a las nuevas generaciones, pues el valor simbólico de la relación sujeto-espacio se ve pausado por la rentabilidad de la infraestructura verde (Olmedo Neri y Carton de Grammont, 2022). Al alquilar una tierra para un megaproyecto energético, la relación sujeto-tierra se desgasta pues dependiendo de lo establecido en los contratos, los dueños legítimos pueden ver mermada su autoridad y poder sobre el acceso y uso de la tierra arrendada.⁵

Una segunda dislocación es la reconfiguración del paisaje, puesto que el entorno natural progresivamente es colonizado por las formas tecnológicas que se adaptan e integran aparentemente en armonía, pero que en realidad encubren un conjunto de conflictos alrededor de la tierra y la vocación productiva más rentable. Por estas y otras razones, la TEH y su carácter externo trastoca los órdenes societales existentes en la ruralidad y los reordena para instalarse y provocar/profundizar diversas problemáticas en estos espacios, como la fragmentación social y la desagrarización (Olmedo Neri y Carton de Grammont, 2022).

Por ello es que las nuevas generaciones no ven la instalación y los conflictos de la infraestructura verde; para ellos ya forma parte irrestricta de dicho territorio, por lo que se camufla la acumulación a través de la extracción y se formaliza su extracción sin contestación.

⁵ El arrendamiento de tierras para los megaproyectos energéticos adquiere relevancia en los territorios rurales, particularmente porque su lógica se complejiza cuando la tierra está bajo propiedad social como los ejidos. El pago diferenciado por el arrendamiento o la falta de consenso sobre cómo se distribuirá ese nuevo ingreso entre los ejidatarios genera problemas al interior de las estructuras agrarias, desgastando su relevancia y generando, en algunos casos, su disolución mediante la privatización de las tierras para generar contratos de arrendamiento individuales con la empresa.

Finalmente, estos megaproyectos generan en las zonas rurales un conjunto de impactos diferenciados en los actores sociales y la población. Estos impactos se sustentan tanto en las matrices socioculturales como las desigualdades socioterritoriales ya presentes, por lo que se requieren trabajos situados que puedan analizar de qué manera estos megaproyectos afectan a jóvenes, mujeres, adultos, población rural agrícola y población rural no agrícola, entre otras.

CONCLUSIONES

La urgencia de una transición energética impide su análisis crítico; en este texto se hizo un recuento analítico de lo que ella implica para una región tan particular como América Latina. Para cumplir con este objetivo se partió de una serie de reflexiones y conceptos que ayudan a replantear la pertinencia de Latinoamérica en el cambio de la matriz energética actual; a partir de una mirada crítica y situada fue posible enunciar algunas problemáticas.

La primera de ellas es que la transición energética actual no responde enteramente a la emergencia climática, sino que existen otros fenómenos que intervienen, por ejemplo, la pérdida de relevancia del petróleo como fuente energética dominante y la consecuente fuga de capitales hacia otros sectores como la energía renovable. Esto promueve la noción de interregno energético.

El segundo problema viene de la adopción acrítica de un lenguaje teórico-conceptual que ha venido a formalizar el despojo, por lo que solo desde un planteamiento y posicionamiento subalternos es posible desenmascarar los intereses que yacen en este proyecto de amplias dimensiones; así, se han dado elementos para plantear y consolidar una ecología política de la energía; a través de esta perspectiva es factible repensar la transición energética como una iniciativa que expande un proyecto civilizatorio, reproduciendo así su carácter hegemónico. Específicamente,

la TEH busca ampliar –no cambiar– la depredación de la naturaleza como mecanismo de subsistencia del modo de producción capitalista contemporáneo.

El tercer problema es que para enfrentar la TEH es necesario situar el análisis no solo en quienes la impulsan, sino que se requiere destacar el papel y las acciones que emprenden aquellos grupos sociales que la padecen. En este sentido, se ha dado paso a la identificación de actores que participan (in)directamente en la concreción de la TEH. De su enunciación, es posible observar su potencial articulación, generando una gramática de la extracción y una gramática de la contestación, respectivamente; ambas cumplen diversas funciones en relación con el contexto y la correlación de fuerzas existentes en los territorios bajo disputa.

El cuarto problema fue la identificación de las tres T de la TEH: la *traducción de la matriz energética* mediante los megaproyectos; la *transformación estructural* del capitalismo para mantener su dominio; y la *transacción de la vida*, que supone un sistemático ataque hacia quienes defienden sus territorios y modos de vida de la embestida capitalista.

Estos elementos obligan a pensar en una transición energética que reinvente la forma en que produce y constituye la relación sociedad-energía-naturaleza. Lo anterior implica transitar entre otros mundos para entender la lucha que enfrentan los grupos subalternizados. Una transición energética popular y con justicia socioambiental requerirá revalorizar la ruralidad latinoamericana en tanto territorio que puede dar luz productiva y sociocultural sobre nuevas formas de entender el ciclo social de la energía.

Finalmente, es importante insistir en que la transición energética en América Latina requerirá de un serio proceso de crítica y debate que permita desmontar y desarticular el pilar discursivo e ideológico de la TEH, la cual ha servido hasta el momento a los intereses de quienes están en el poder, recrudesciendo las condiciones de desigualdad en Latinoamérica.

BIBLIOGRAFÍA

- Arenas Guerrero, Emilio, et al. (2023). Sistemas energéticos rurales. En Luca Ferrari, Omar Masera y Alejandra Straffon (coords.), *Transición energética justa y sustentable. Contexto y estrategias para México* (pp. 601-632). Ciudad de México: CONAHCYT.
- Ávila, Sofía (2023). Seis ejes ecológico-políticos en torno a la transición energética. *Ecología Política*, 65, 21-29.
- Ávila, Sofía; Rátiva Gaona, Sandra y Torres Wong, Marcela (2023). Una mirada sociocultural de la energía: hacia transiciones energéticas justas. En Luca Ferrari, Omar Masera y Alejandra Straffon (coords.), *Transición energética justa y sustentable. Contexto y estrategias para México* (pp. 497-530). Ciudad de México: CONAHCYT.
- Azamar Alonso, Aleida (2024). *El multicolor de la energía. Desafíos y oportunidades para la transición energética*. Ciudad de México: UAM.
- Berman, Marshall (2011). *Todo lo sólido se desvanece en el aire*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Bertinat, Pablo y Chemes, Jorge (2022). Transición energética y disputa de sentidos. En Andrés Nápoli y Pía Marchegiani (comps.), *Informe Ambiental 2022. Abordar una transición socioecológica integral: el desafío de nuestro tiempo* (pp. 131-140). Buenos Aires: FARN.
- Caffentzis, George (2018). *Los límites del capital. Deuda, moneda y lucha de clases*. Buenos Aires: Tinta Limón-Fundación Rosa Luxemburgo.
- Costa Cordella, Ezio (2024). Gobernar la transición ecológica con variables de justicia. En Mariana Blanco (coord.), *Realidades de la transición energética en América Latina y el Caribe* (pp. 7-16). Ciudad de México: Friedrich Ebert Stiftung.
- Delgado Ramos, Gian C. (2013). ¿Por qué es importante la ecología política? *Nueva Sociedad*, (244), 47-60.
- Dietz, Kristina (2023). ¿Transición energética en Europa, extractivismo verde en América Latina? *Nueva Sociedad* (306), 108-120
- Fransualdo de Azevedo, Francisco; Alves de Araújo, Marcos A. y Pereira da Silva, Rafael (2020). Novas estratégias de geração de energia no estado do Rio Grande do Norte-Brasil: o caso do setor de energia eólica. En Pere Sunyer Martín y Eulalia Ribera Carbó (eds.),

- Geografías de la electrificación* (pp. 257-280). Ciudad de México: UNAM-IIG.
- Fraser, Nancy (2023). *Capitalismo caníbal. Qué hacer con este sistema que devora la democracia y el planeta, y hasta pone en peligro su propia existencia*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Glass, Verena (coord.) (2021). *Protocolos autonómicos de consulta previa y el derecho a la libre determinación*. São Paulo: Fundación Rosa Luxemburgo
- Gómez Liendo, Marx José; Olmedo Neri, Raul Anthony y Serrano Sánchez, Ángel (2024). Panorama de la violencia minera contra pueblos indígenas en el continente americano. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 31, 1-30. <https://doi.org/10.29101/crcs.v31i0.23230>
- Leff, Enrique (2019). *Ecología Política. De la deconstrucción del capital a la territorialización de la vida*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Martínez Coria, Ramón y Cruz Rueda, Elisa (4-6 de diciembre de 2024). Riesgo y resistencia al despojo territorial y biocultural como al desplazamiento forzado por la violencia de comunidades indígenas mexicanas, sin derecho efectivo previo por consulta [ponencia]. *V Congreso Latinoamericano de Ecología Política*. Ciudad de México, México.
- Olmedo Neri, Raul Anthony (2019). Análisis del marco normativo en los megaproyectos: la Evaluación de Impacto Social (EVIS). *Textual*, (73), 147-177. <http://dx.doi.org/10.5154/r.textual.2019.73.06>
- Olmedo Neri, Raul Anthony (2023). Cosechar el sol y el aire. Las energías renovables y la reforma energética de México. *Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad*, (101), 43-66. <https://doi.org/10.24275/uamxoc-dcsh/argumentos/2023101-02>
- Olmedo Neri, Raul Anthony (2024). Las trampas de la sustentabilidad: apuntes críticos sobre los megaproyectos de energía eólica y solar en México. En Josemanuel Luna-Nemecio, Deisy M. Sorzano Rodríguez y Jesús E. Licea Reséndiz (eds.), *¿Hacia una era ecológica del capital? Condiciones, problemas y disyuntivas de la sustentabilidad frente a la emergencia socioambiental del siglo XXI* (pp. 1-15). Quito: Atik Editorial.

- Olmedo Neri, Raul Anthony y Carton de Grammont, Hubert (2022). Fragmentación social en zonas rurales: los megaproyectos energéticos en el estado de Yucatán. *Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 32(59), 1-33. <https://doi.org/10.24836/es.v32i59.1221>
- Olmedo Neri, Raul Anthony y Gómez Liendo, Marx José (2020). Conflictividad socioambiental en América Latina y el Caribe: un análisis del panorama regional desde la Ecología Política. *Iberoamérica Social: Revista-red de Estudios Sociales*, 8(15), 30-54. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7722858>
- Poque González, Axel Bastián (2020). Transición de los sistemas de energía eléctrica en América Latina y el Caribe (2007-2017): diagnóstico y alternativas sistémicas. *ENERLAC*, 4(1), 78-95.
- Sanahuja, José (2022). Interregno. La actualidad de un orden mundial en crisis. *Nueva Sociedad*, (202), 86-94.
- Sánchez Contreras, Josefa y Matarán Ruiz, Alberto (2023). ¿Qué es el colonialismo energético? En Josefa Sánchez Contreras y Alberto Matarán Ruiz (coords.), *Colonialismo Energético* (pp. 31-44). Ciudad de México: Ce-Acatl.
- Sánchez Contreras, Josefa, et al. (2023). I. A modo de introducción: los límites y las contradicciones de la transición energética corporativa. En Josefa Sánchez Contreras y Alberto Matarán Ruiz (coords.), *Colonialismo Energético* (pp. 19-26). Ciudad de México: Ce-Acatl.
- Thompson, Helen (2022). El frente de la transición energética. *Nueva Sociedad* (301), 50-63.
- Torres Flores, Ramón C. (2019). Transición energética: obstáculo o estímulo al desarrollo. *Economía UNAM*, 17(49), 46-65.
- Vélez Galeano, Hildebrando (2006). *Ecología política de la energía. Ideas para el camino*. Bogotá: CENSAT-Agua Viva.
- Weber, Gabriel (2012). La ecología política de la «Energiewende» (transición energética) en Alemania. *Ecología Política* (44), 61-68.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN CLAVE DECOLONIAL: DIMENSIONES PARA UN ANÁLISIS PRELIMINAR

MARX JOSÉ GÓMEZ LIENDO

INTRODUCCIÓN

En el libro *Energy and Civilization*, Vaclav Smil (2017) argumenta que la quema de combustibles fósiles y la generación de electricidad posibilitaron la gestación de una civilización de alto consumo de energía. El sostenimiento de este tipo de modelo civilizatorio ha requerido de una particular forma de energopolítica patriarcal, colonial, racista, extractivista, capitalista y autoritaria que ha traído como consecuencia la profundización de una situación de crisis socioambiental global de múltiples dimensiones (Boyer, 2011; Daggett, 2019; Dunlap y Tornel, 2023; Richardson *et al.*, 2023; Ripple *et al.*, 2017; Sovacool *et al.*, 2023). Desafortunadamente, aunque hay un consenso por descarbonizar nuestra civilización para transitar hacia formas de energía más “limpias”, el ejercicio del poder y la gobernanza sobre y a través de la energía sigue estando anclado a este tipo de lógicas (Bringel y Svampa, 2023; Lander, 2023).

La agenda de transición energética hegemónica es formulada básicamente como un proceso de reemplazo progresivo de un sistema basado en combustibles fósiles por uno sustentado en fuentes de energía renovables, con el objetivo de mitigar los efectos del cambio climático y promover un desarrollo sustentable. No obstante, esto no ha supuesto ruptura alguna con el hecho de ser una civilización de alto consumo de energía, sino su continuidad por otros medios. En consecuencia, tal caracterización epocal ha devenido en un mandato irrefutable presente en los balances y programáticas de algunas de las principales instituciones internacionales, como la Agencia Internacional de la Energía (IEA, por sus siglas en inglés). En un informe reciente,

donde se analizan las tensiones geopolíticas en torno a la seguridad energética y el ritmo de la transición a energías limpias, la agencia afirma que nuestro mundo tiene la necesidad y capacidad para acelerar dicho cambio (IEA, 2024).

Nótese que la cuestión de la velocidad está anclada a la urgencia por más energía. De hecho, y desde un extremo opuesto, las compañías petroleras lo reconocen abiertamente: la energía es fundamental para la vida moderna (Exxon Mobil, 2019). Muchos artefactos de uso cotidiano e infraestructuras de bienes y servicios están enraizados a una industria petroquímica y, fundamentalmente, a una petrocultura y petroconocimiento que le subyacen (Boyer, 2023). La generación de más energía limpia a mayor velocidad difícilmente transformará esto de forma inmediata. Se trata de un contrapeso onto-epistémico que podría explicar las injusticias presentes en iniciativas bajas en carbono o megaproyectos energéticos tanto en el norte global como en el sur global (Boyer, 2019; Hamouchéne, 2024; Hughes, 2021; Sovacool *et al.*, 2019).

La transición energética anidada al determinismo tecnológico prioriza únicamente la adopción de tecnologías sin considerar adecuadamente las particularidades socioculturales y ambientales de los territorios donde se implementan y la formación onto-epistémica que está de trasfondo en el diseño de estas (Blanco-Wells, 2019; Dafoe, 2015; Escobar, 2018). Este paradigma perpetúa dinámicas de exclusión, violencia, dependencia, desposesión, desplazamiento y externalización que perpetúan lo que Boaventura de Sousa Santos (2009) ha definido como la producción activa de la inexistencia, contrayendo el presente de tal manera que continuemos sistemáticamente ignorando las experiencias y saberes territorializados que abren posibilidades para desplegar otros horizontes de sentido y significación para las transiciones energéticas (Ávila, 2018; Azamar Alonso, 2024; Olmedo Neri, 2023; Tornel, 2023a; Yáñez y Moreno, 2024).

En América Latina y el Caribe (ALC), diversas comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas han desarrollado durante siglos formas de relación con la naturaleza basadas en

principios de relacionalidad, comunalidad, relocalización, autonomía, desracialización, despartriacalización, regeneración y decolonización (Gallegos-Riofrio, Zent y Gould, 2022; Escobar, 2018). Ignorar estos principios profundiza una visión extractivista, desigual e injusta de la transición energética.

El enfoque decolonial, como escuela de pensamiento y acción crítica ante las estructuras de poder heredadas del colonialismo, ofrece un marco teórico para deconstruir las narrativas corporativas de la transición energética y reconfigurarlas en clave popular, permitiendo diálogos sur-sur y norte-sur (Chemes, 2023; Dussel, 2015; Restrepo y Rojas, 2010). Pensemos, por ejemplo, en el propio origen de la ciencia de la energía. Cara New Daggett (2019), en *The Birth of Energy*, sitúa la concepción moderna de esta en el cruce de varios procesos y sucesos históricos eurocentrados, como el imperio victoriano, la teoría evolucionista, el protestantismo presbiteriano y la termodinámica. Al explorar distintas concepciones no occidentales de la energía, la autora recupera términos como *qi*, entendido en la antigua China como el flujo vital que anima el universo; *prana*, en el hinduismo, como la fuerza esencial que sostiene la vida y el cosmos; y *pneuma*, utilizado en la física estoica y en la cosmología de Lucrecio para referirse al principio activo y vital que impregna toda la materia. A través de estos conceptos, se visibilizan otras maneras de comprender la energía más allá de los enfoques mecanicistas de la tradición occidental. Este poeta y filósofo romano es conocido por su texto *De rerum natura*, donde entre otras cosas reflexiona sobre la senescencia (o envejecimiento) de la Tierra y aboga por una sabiduría de la serenidad, la modestia y la precaución, marcos valorativos similares a los presentes en las comunidades de nuestra región que distan drásticamente del avasallante dinamismo teleológico de Occidente. Dagget (2019) nos formula una provocadora pregunta retórica al interrogarse ¿cómo lucirían nuestros sistemas energéticos hoy si la humanidad hubiese adoptado una actitud más humilde y prudente, basada en el reconocimiento de la finitud del mundo natural, como sugería Lucrecio?

El presente capítulo se propone, precisamente, esbozar algunos elementos que nos permitan avanzar osadamente algunas claves de respuesta, para continuar la prefiguración y enacción de otras formas de transición energética en ALC, un espacio pluriversal de resistencia y creatividad sociopolítica, donde algunas comunidades han desarrollado iniciativas que regeneran la vida cultural, social y ecológica de los territorios. Con ello esperamos contribuir a los esfuerzos en curso por desvincular las transiciones energéticas actuales de miradas tecnocráticas y encuadrarlas en una transformación profunda de las relaciones de poder, las estructuras dominantes de producción de conocimientos y los modos de ser hegemónicos.

El capítulo se organiza en tres secciones. Primero, un marco teórico donde desarrollaremos la articulación entre el enfoque decolonial, las epistemologías del sur y la ecología política para resaltar la dimensión ontológico-política de la transición energética. Segundo, una presentación comentada de dos casos de estudio en Ecuador y Chile, trabajados por Lang (2024) y Kelly *et al.* (2024), respectivamente, y que nos ofrecen algunas claves para prefigurar otras formas de entender dicha transición, señalando los límites de las corrientes hegemónicas. Finalmente, una propuesta de cinco dimensiones para el análisis de la transición energética como transformación sistémica amplia y plural.

MARCO TEÓRICO

La genealogía del pensamiento decolonial tiene varias fuentes: la teología de la liberación, la filosofía de la liberación, la búsqueda de una ciencia social autónoma, la teoría de la dependencia, los debates sobre modernidad y posmodernidad, la hibridad en la antropología, la comunicación y los estudios culturales, los estudios subalternos, las teorías críticas a la modernidad europeas y norteamericanas, la teoría feminista chicana, la teoría poscolonial y la filosofía africana (Escobar, 2005; Restrepo y Rojas, 2010). Este enfoque tiene como base cinco argumentos: 1) la

conquista de América es el origen histórico de la modernidad y no la imbricación de procesos ocurridos entre los siglos XVII y XVIII (Reforma, Ilustración, Revolución francesa, Revolución industrial); 2) el colonialismo instaurado en dicho proceso de conquista es un elemento constitutivo de la modernidad, su lado oculto; 3) hay que asumir una perspectiva planetaria en la explicación de la modernidad que dé cuenta 4) de procesos de subalternización epistémica y cultural, así como 5) del eurocentrismo como marco de percepción dominante. En otras palabras, todas las economías, ecologías y culturas del mundo quedan subsumidas a la narrativa europea de este (Grosfoguel, 2022).

Esta omisión de la diferencia o supresión sistemática de conocimientos o culturas subordinadas opera a través de tres procesos entrelazados. La colonialidad del poder a través de mecanismos de clasificación social que tienen en la idea de raza y jerarquía racial su núcleo justificativo. La colonialidad del saber por medio de la imposición de un sistema de conocimiento sobre otros. Y la colonialidad del ser mediante relaciones de dominación que estructuran subjetividades y modos de vida en torno a la ontología del *ego conquiro* occidental. Una mirada más amplia de estos procesos los unifica en una matriz de poder explicativa de varias dimensiones de nuestra realidad social (la economía, la autoridad, la naturaleza, el género, la sexualidad, la subjetividad y el conocimiento) que continúan, en mayor o menor medida, supeditadas a estructuras psicosociales, político-administrativas, productivas, estéticas e identitarias heredadas de la colonización (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007; Lander, 2000; Mignolo, 2010). Pero, al mismo tiempo, el enfoque decolonial, al estar comprometido con la liberación de los pueblos que resisten los embates de la colonialidad, no solo se limita a denunciar las distintas formas en que operan estos sistemas interrelacionados de encubrimiento, sino que también aboga por el encuentro, por la articulación de conocimientos y proyectos de vida desde una pluralidad de configuraciones socioecológicas situadas en los bordes del llamado sistema-mundo moderno-colonial.

De allí que el lugar continúe siendo una importante fuente de cultura, el arraigo de ontologías relacionales; en ese sentido, la identidad es una expresión de la política de la diferencia que está siempre en constante tensión ante el capitalismo global, la programática del desarrollo y, cabe agregar ahora, los megaproyectos energéticos que buscan ocupar mono-ontológicamente los lugares que habita y subsumir configuraciones socioecológicas que tienen el potencial de enraizarse en redes y desplegar, dependiendo de los contextos, horizontes decoloniales (Gómez, 2015, p. 104). De allí que sea importante prestar atención a micro y macro dinámicas de transformación sistémica, resistencias diarias y construcciones de sujetos y sentidos (Dietz e Isidoro Losada, 2014). El enfoque decolonial, por tanto, invita a repensar la transición energética no solo como un cambio técnico, sino como una transformación de la matriz colonial de poder que, para el caso que nos atañe, ha tomado la forma de un imperialismo energético y una colonialidad de los derechos humanos (Tornel, 2023a). Este replanteamiento implica reconocer la pluriversalidad como proyecto universal-otro, es decir, la coexistencia de múltiples epistemologías y formas de vida, como base para construir sistemas socio-energéticos más justos y sostenibles.

Las epistemologías del sur, al visibilizar y recuperar críticamente otros sistemas de conocimiento y modos de existencia, destaca la necesidad de discutir, analizar y tematizar las prácticas de mundificación o formas de hacer mundo (Santos, 2009). En este sentido, la discusión sobre la transición energética constituye un ámbito privilegiado para explorar dichas prácticas, como lo demuestra Chemes (2023), quien ha identificado al menos dos narrativas contrastantes en lo concerniente a dicho tema. Una narrativa corporativa, donde la energía queda confinada al mercado, a una dimensión física y a una concepción mecanicista. Por su parte, la narrativa popular se enfoca en la satisfacción de necesidades básicas, con principios orientadores como la expansión de derechos, la gestión de bienes comunes y la distribución equitativa de la riqueza. En la tensión entre am-

bas narrativas se encuentra el quid de una sociología de las ausencias, que busca visibilizar horizontes sociales desplegados en el presente pero que han sido históricamente contruidos como inexistentes, y una sociología de las emergencias, que desde esos otros horizontes ahora visibilizados explora las condiciones de posibilidad y prefiguración de otros mundos posibles (Santos, 2009).

Las acciones orientadas a la justicia energética se imbrican, ahora, con aquellas orientadas a la justicia social y cognitiva, al derecho a existir como iguales en la diferencia. Si el enfoque decolonial nos convoca a la activación política del pluriverso a través de la desarticulación de la matriz colonial del poder, las epistemologías del sur nos emplazan a superar la racionalidad metonímica indolente, constitutivamente dominadora, racista y colonizadora, por una racionalidad de la vida, una ecología de las prácticas (Bautista Segales, 2014; Leff, 2004; Plumwood, 2002; Santos, 2009). La razón metonímica opera de forma dicotómica y totalizante, organizando jerárquicamente las partes dentro de un todo que se presenta unificado y en orden. Por ejemplo, la programática del desarrollo se presenta como totalidad bajo la forma de orden institucional. Lo mismo puede decirse del capitalismo como totalidad bajo la forma de orden económico o la modernidad como totalidad bajo la forma de orden civilizatorio (Santos, 2009; Gómez Liendo, 2017). En consecuencia, podríamos avanzar la tesis de la transición energética como totalidad bajo la forma de orden tecnológico.

La metonimia, el transformar el todo (transición energética) en una de sus partes (cambio técnico) y convertir esta en referencia para las demás, ocurre a través de una sistemática contracción del presente o, como ya mencionamos con anterioridad, una producción activa de la inexistencia de otras experiencias. A través de una sociología de las ausencias, Santos (2009) analiza las cinco lógicas entrelazadas que operacionalizan este proceso: la monocultura del saber, la monocultura del tiempo lineal, la lógica de clasificación social, la lógica de la escala dominante y la monocultura de los criterios de productivi-

dad capitalista. Cabe preguntarse, ¿qué existe en las narrativas de la transición energética más allá del dinamismo capitalocéntrico y el determinismo tecnológico?, ¿qué existe en los sentidos de la transición que están en disputa y diseño más allá de sus relaciones antagónicas en el marco de las cuestiones energéticas?

A cada una de estas lógicas o monoculturas se contraponen una ecología o “práctica de agregación de la diversidad a través de la promoción de interacciones sustentables entre entidades parciales y heterogéneas” (Santos, 2009, p. 113). Así tenemos una ecología de saberes o articulación de conocimientos en clave contrahegemónica para transformar las formas dominantes de producción, circulación y apropiación por medio de las cuales son jerarquizadas, lo que abriría puertas para la emergencia (visibilidad) de otras narrativas sobre la transición energética. Una ecología de las temporalidades que aboga por la multitemporalidad o recuperación de cánones temporales diferentes a la teleología occidental y que permite tensionar cómo las urgencias relacionadas con la transición energética están siendo capitalizadas por actores corporativos en el marco de relaciones asimétricas de poder. La ecología de los reconocimientos posibilita la desarticulación de las lógicas de clasificación social, habilitando el encuentro en condiciones de equidad, una tarea nada sencilla que supone la inteligibilidad recíproca (traducción) entre diferentes ontologías, toda vez que sea posible. Por último, la ecología de las transescalas reivindica la (re)localización de las actividades humanas y la ecología de las productividades hace lo propio al destacar concepciones amplias de la economía y, he allí el desafío, de la energía y la vida social en torno a ella.

Tanto el enfoque decolonial como las epistemologías del sur nutren el despliegue de potenciales relaciones socioecológicas justas y sustentables. En esa importante tarea, la ecología política se posiciona como un valioso aliado, ya que constituye un ámbito interdisciplinario de estudio y acción que examina las diversas interrelaciones entre aspectos políticos, epistemológicos, económicos, ecológicos, culturales, históricos y ontológicos

para tal fin (Gómez Liendo, 2020). Aunque fundamentalmente la atención analítica ha estado dirigida inicialmente a los conflictos en torno a la valoración, acceso y uso de los llamados recursos naturales, o conflictos de distribución ecológica, este campo también se ha dedicado a explorar “las relaciones del poder en el saber que se entretienen entre el mundo globalizado y los mundos de vida de las personas” (Leff, 2004, p. 255). De allí que, en los últimos años y especialmente en ALC debido a la heterogeneidad cultural de la región, haya una creciente atención a los conflictos de carácter ontológico político (Blaser, 2013). Desde esta perspectiva, cada visión del mundo produce una forma particular de comprender y ejercer la política; además, muchos conflictos políticos encuentran su origen en principios fundamentales relacionados con la naturaleza del mundo, lo que se considera real y la propia vida (Escobar, 2014).

Esta mirada no solo es útil para el análisis de casos de estudio, sino también para la propia autorreflexión en el seno de la ecología política. En ALC, la ecología política emergió del cruce entre disciplinas académicas, el pensamiento crítico regional y las luchas territorializadas por resistir y re-existir, lo que hace que uno de sus rasgos centrales sea su posicionamiento ético, político y epistémico desde un lugar de enunciación signado por las experiencias de la colonización y la persistencia de la colonialidad. Esto es explícito en su caracterización del momento epocal en el que vivimos como una crisis civilizatoria (Olmedo Neri y Gómez Liendo, 2020).

La ecología política en ALC destaca por su pluralidad constitutiva. Gudynas (2014) ha sistematizado preliminarmente algunas de las contribuciones de diferentes autores y autoras de la región y ha tipificado las diferentes vertientes según varios criterios: terminológicos, epistemológicos, generacionales, por campos de acción y en términos metapolíticos. Este último constituye el núcleo articulador de nuestro marco teórico por el énfasis ontológico-político en quiénes son las y los sujetos de derecho, cómo y por quiénes está conformada la comunidad de agentes políticos, y qué se entiende por “ciencia”, “política”, “naturaleza”

y “energía”, entre otros conceptos centrales para este campo de estudio.

Las ecologías políticas de tipo I parten de la distinción entre sociedad y naturaleza, su concepción de política está centrada en lo humano y “usa la mejor ciencia disponible [logrando así] imponer la mejor política pública ambiental” (Gudynas, 2014, p. 8). Epistemológicamente, aquí entran las perspectivas realistas y esencialistas, así como las normativistas en sus vertientes liberales, socialdemócratas y de algunos marxismos. En suma, estas ecologías políticas están concebidas dentro de la modernidad y, por tanto, comprometidas fuertemente con su reproducción.

En las ecologías políticas de tipo II se “crítica y cuestiona el ámbito de la modernidad, y en algunos casos se rompe con algunos de sus preceptos fundamentales” (Gudynas, 2014, p. 11). Esto es lo que ocurre cuando, por ejemplo, se admiten derechos de la Naturaleza, como en los casos de las constituciones de Bolivia y Ecuador, algo que parece difícil de asumir, *stricto sensu*, al interior de la formación onto-epistémica moderna. Estas ecologías políticas están en una situación de frontera, asumiendo una postura biocéntrica a través del reconocimiento del valor intrínseco de elementos o seres no-humanos. No obstante, “los actores de la discusión política siguen restringidos a los humanos, [aunque ahora deben] incluir nuevos mecanismos y procedimientos de representación de lo no-humano” (Gudynas, 2014, p. 11). Aquí entran las contribuciones constructivistas y post-estructuralistas.

Y en el caso de las ecologías políticas de tipo III, estamos ante otras ontologías o ante ontologías híbridadas con la modernidad (el tema de las interacciones sustentables entre entidades parciales y heterogéneas). Dentro de la academia, esta corriente bebe de los debates del giro ontológico en las ciencias sociales; fuera de ella, al menos en ALC, las contribuciones de movimientos campesinos, indígenas y ecofeministas son fundamentales. En ellas se cuestiona la dualidad sociedad-naturaleza, no se ve la historia como un proceso lineal, se asume una perspectiva críti-

ca del progreso y el desarrollo, y elementos no-humanos pueden ser miembros de las comunidades políticas (Gudynas, 2014, p. 13).

Este marco teórico inserta la transición energética en el campo de investigación y acción sobre transiciones socioecológicas y lo encuadra en varios ejes de discusión. En primer lugar, se repolitiza el debate, desanclándolo de las narrativas tecnocráticas propias de la modernización ecológica, las cuales tienden a despojar a las transiciones energéticas de su dimensión política y social. En segundo lugar, se rompe con la visión triunfalista y acrítica de la desmaterialización, prestando atención a las desigualdades materiales y las externalidades sociales y ambientales que se derivan de prácticas extractivistas que profundizan las lógicas de ocupación mono-ontológica de los territorios. En tercer lugar, se plantea la necesidad de imaginar y construir una transición energética con un carácter popular, profundamente enraizado en las luchas sociales y en la justicia energética. En cuarto lugar, se enfoca en los conflictos generados por los modelos de transición impulsados desde arriba, que a menudo se imponen sin consultar a las comunidades locales o sin respetar sus formas de vida, culturas y derechos. En quinto lugar, se apuesta por la construcción de alianzas horizontales entre diversos actores, desde movimientos sociales hasta colectivos comunitarios, lo que representa una clara ruptura con las estructuras verticales y centralizadas del poder típicas de los modelos energéticos dominantes. Por último, se resalta que la transición energética no debe limitarse a un cambio tecnológico, sino que debe implicar una transformación de las relaciones sociales y los regímenes de poder que estructuran los sistemas energéticos actuales (Ávila, 2023; Bertinat, Chemes y Fernanda Forero, 2020; Blanco-Wells, 2019; Kalt, 2024; Tornel, 2023b).

En conjunto, estos seis ejes de discusión plantean un horizonte de transición energética que cuestiona las narrativas hegemónicas y ofrece posibilidades para rutas alternativas, profundamente arraigadas en la justicia social, la soberanía territorial y el reconocimiento de las epistemologías plurales. Este marco

teórico, por tanto, concibe la energía como un espacio de disputa ontológica y política, donde las comunidades pueden proponer formas alternativas de relacionarse con la materia, la energía y la naturaleza, basadas en cosmovisiones no occidentales y prácticas comunitarias.

PREFIGURACIÓN Y TENSIONES

El tema de la transición energética es de creciente interés. Por citar solo un ejemplo, una búsqueda rápida de artículos en la base de datos *Web of Science* para el período 2014-2024 arroja un total de 191 trabajos, en todo tipo de disciplinas, donde el término “*energy transition*” aparece como parte del título. De ese total, casi dos terceras partes han sido publicadas en los últimos tres años. Cabe destacar que esta es solo una de las varias bases de datos y/o repositorios globales contentivos de publicaciones arbitradas. Además, habría que considerar también el cúmulo de informes y publicaciones de organismos multilaterales, así como de movimientos y organizaciones sociales difíciles de rastrear y sistematizar en su totalidad. Todo esto es para resaltar que cualquier análisis sobre el tema es inevitablemente situado y parcial, más allá de las narrativas y panoramas globales y regionales con las que foros internacionales y corporaciones transnacionales presentan la transición energética. Un análisis bibliométrico más detallado será tema de próximos trabajos.

Por lo pronto, si indagamos el lado oculto de estos grandes relatos, nos encontramos con al menos dos situaciones. Por un lado, que el simbolismo de lo verde en tanto energía “limpia” queda en entredicho con el auge extractivo para satisfacer las demandas de la transición, los costos ambientales y humanos asociados a ella, la monopolización y privatización de bienes comunes, la concentración de poder y las desigualdades socioambientales (Azamar Alonso, 2024; Dietz, 2024; Puyana Mutis y Rodríguez Peña, 2023; Yáñez y Moreno, 2024). Por otro lado, que el avasallante consenso y triunfalismo sobre la descarboni-

zación se fractura al revelarse la alta conflictividad asociada a la transición energética y la nueva ola de colonialismos y violencias que la acompañan, problemas que, desafortunadamente, y como consecuencia de la matriz colonial del poder, no son nuevos en la región, aunque ahora el ropaje sea otro (Lander, 2023; Gómez Liendo, Olmedo Neri y Serrano Sánchez, 2024; Tornel, 2023a; Walter, Deniau y Herrera Vargas, 2024).

Ambas situaciones dan forma a campo de movilizaciones y resistencias que disputan los sentidos de la transición energética por medio de diversas iniciativas y estrategias. En esta sección, me centraré en ofrecer una valoración preliminar sobre dos casos analizados en la literatura existente sobre el tema en ALC: Ecuador (Lang, 2024) y Chile (Kelly *et al.*, 2024). Por preliminar hago alusión al carácter no acabado de las reflexiones presentes en este trabajo, toda vez que se trata de una línea de investigación en curso sobre los regímenes de transición energética en el marco de las ontologías y epistemologías de la sustentabilidad.

El primer caso, estudiado por Lang (2024), trata sobre la relocalización de la energía en Ecuador. En el valle de Intag, la comunidad viene resistiendo a la minería a través del desarrollo de alternativas económicas centradas en energías comunitarias a diferentes escalas y con participación de diferentes actores. Tres iniciativas destacan al respecto. La primera, Hidrointag, es un proyecto público-privado-comunitario a mediana escala, que consistiría en tres plantas hidroeléctricas para un total de 13,7 megavatios y que aún se encuentra en fase de planeación. Por el lado comunitario, se ha creado un concejo con participación de las y los habitantes de las localidades aledañas, así como organizaciones sociales y de producción ubicadas en la zona. El dinero lo reciben de la asociación público-privada a través de un fondo de fideicomiso, obteniendo una parte de las ganancias con base en un porcentaje de las ventas. Pero el proyecto no solo proporciona un ingreso monetario y puestos de trabajo, sino también, y muy importante para la autonomía territorial, poder de decisión y una inversión constante en la gestión de la cuenca hidrográfica.

La segunda iniciativa, Hidroaguagrún, es un pequeño proyecto piloto comunitario de 300 kilovatios gestionado según una lógica cooperativista que agrupa a 19 campesinos que habitan en las cercanías de una de las cuencas del río Aguagrún. La principal motivación ha sido la búsqueda de alternativas viables a la minería. Más allá de los ingresos esperados, el proyecto también se propone detener la deforestación y mejorar las actividades agrícolas, todo ello en el marco de la economía solidaria.

Finalmente, la tercera iniciativa combina turismo comunitario con innovación tecnológica local: Ruta Innova Puranquí. Es un proyecto que busca dar respuesta a necesidades situadas de la localidad al tiempo que busca pedagógicamente llamar la atención sobre la importancia de cuidar el agua y la toma de conciencia sobre el uso de la energía.

Los tres proyectos, señala Lang (2024), nos ofrecen importantes lecciones. En primer lugar, el establecimiento de condiciones, desde la propia comunidad, para mantener al mínimo posible los impactos de los proyectos energéticos. Por mencionar solo dos de tales condiciones, no se pueden construir represas y los proyectos no pueden perjudicar la agricultura a pequeña escala como la actividad económica predominante. En segundo lugar, hay una concepción de la energía que no está anclada a la rentabilidad económica, sino al cuidado de las personas y la naturaleza. En tercer lugar, y como corolario de lo anterior, para las y los inteños, la energía está enraizada en el tejido de la vida y las relaciones comunitarias son de profunda interdependencia entre humanos y no humanos que habitan la cuenca. “El énfasis está no en la producción de energía, sino en la producción de agua misma como el fluido de la vida” (Lang, 2024, p. 8). Por último, las iniciativas antiextractivas en Intag están buscando articulaciones con y financiamiento de actores del norte global a través de, por ejemplo, un fondo reembolsable que no se devolvería al donante, sino que permitiría financiar otros proyectos energéticos comunitarios en el país, un modelo que favorece mecanismos de pago efectivo de la deuda climática.

El segundo caso, ubicado en Chile, versa sobre la justicia energética como justicia epistémica y los límites de los marcos legales para la transición energética. Kelly *et al.* (2024) analizan un conflicto transnacional de desarrollo hidroeléctrico que lleva 15 años y que involucra los derechos indígenas en el territorio Mapuche-Williche, el Estado chileno y una compañía estatal noruega, Statkraft. Para las y los autores, los pilares de la justicia energética son la justicia procedimental (capacidad para participar en la toma de decisiones), la justicia distributiva (el reparto justo de cargas, beneficios y responsabilidades), la justicia del reconocimiento (de desigualdades y actores marginados), la justicia restaurativa (la reparación de daños del pasado) y la justicia epistémica (la inclusión radical de conocimientos diversos en la toma de decisiones).

Sin embargo, y a pesar de los mecanismos legales internacionales de consentimiento libre, previo e informado, El estado chileno y todo el marco legal liberal obliteran *Az Mapu*, que puede traducirse como el derecho consuetudinario o sistema normativo Mapuche, su derecho a ser. En consecuencia, hay al menos tres formas en las que las injusticias epistémicas, y a su vez energéticas, se presentan en este conflicto transnacional. En primer lugar, hay diferencias contrastantes en cómo se conciben el agua y la energía. A diferencia de la visión economicista y cosificante que domina en Occidente, para los Mapuche-Williche el agua forma el camino espiritual entre los ancestros, espíritus guardianes y las comunidades vivas; por tanto, no podría ser confinada a propiedad privada. A su vez, quizá el concepto más cercano a energía es *newen*, que simboliza una fuerza vital invisible que se percibe dentro de uno mismo, según formas de conocimiento propias. La noción decolonial de *newen* es muy diferente a cómo la energía es concebida en términos de su conexión con la electricidad en Occidente.

En segundo lugar, estas injusticias también se reflejan visualmente en divergencias cartográficas. El mapa de la compañía de capital estatal noruego usa un color azul homogéneo que borra la presencia e importancia de los Andes y la hispanización de

nombres hace lo propio con el encubrimiento de la presencia y resistencia del pueblo Mapuche y sus formas de conocer. El mapa Mapuche, por su parte, muestra una orientación espacial que evidencia gráficamente la relación del *ngen* (espíritu guardián) con todo el territorio, una geografía relacional donde cualquier daño al sitio del *ngen* afecta a todas las personas que habitan el lugar. Y, en tercer lugar, se presentan diferencias epistémicas en los acuerdos de mitigación hidroeléctrica. En Chile, las comunidades indígenas deben ser reconocidas formal y legalmente por el Estado para poder participar en las consultas, lo que supone una imposición organizacional sobre las dinámicas tradicionales políticas y de poder en el pueblo Mapuche. Participar en las estructuras de la legalidad liberal pasa por un proceso de silenciamiento de sus modos de vida.

No obstante, como señalan Kelly *et al.* (2024), los límites del reconocimiento multicultural liberal no significan la imposibilidad de reformar o reformular los marcos legales de forma que se consiga un balance entre el derecho liberal y el derecho propio mapuche, *Azmapu*. Por ejemplo, hay que reevaluar críticamente quién interpreta el proceso de consulta y quién define los grupos que serán consultados. Aunado a ello, el idioma de la consulta; en *Mapuzungun*, la lengua del pueblo Mapuche, hay seres que no tienen traducción al castellano, lo que supondría la producción de su inexistencia. También hay que abrir canales de transparencia y la posibilidad de que el pueblo Mapuche-Williche establezca los términos de diálogo y el lugar donde este ocurre. Este caso demuestra que “se necesitan cambios institucionales y legales para crear las condiciones necesarias para un desarrollo de energías renovables justo en los territorios indígenas” (Kelly *et al.*, 2024, p. 10).

Estos dos casos, situados y parciales, nos dan pistas sobre momentos entrelazados en la decolonización de la transición energética, a saber, iniciativas de base comunitaria multi-actor y multi-escala que prefiguran otros derroteros y los desafíos estructurales que nos recuerdan que esto trata, precisamente, de transformaciones más profundas.

DIMENSIONES DE ANÁLISIS

Hay al menos cinco dimensiones en las que podemos continuar analizando la ecología (política) de prácticas que implica una transición energética en clave decolonial y que propongo para la discusión. En primer lugar, una dimensión sociotécnica que aborda críticamente cómo la razón científico-técnica ha sido instrumentalizada por el Estado, en alianza con corporaciones, para legitimar y promover un modelo de transición que perpetúa lógicas extractivistas y la concentración del poder. Esta instrumentalización reduce la transición energética a un proceso meramente técnico, donde otros sistemas de conocimiento –incluso aquellos con base científico-técnica contrahegemónica– son desestimados como irracionales o inviables. Así, se ignoran visiones que cuestionan las dinámicas de poder asociadas al capital y al Estado, lo que limita la posibilidad de imaginar transiciones energéticas realmente transformadoras y justas. En este marco, las controversias se centran, por ejemplo, en la falta de transparencia respecto a los impactos socioecológicos de las nuevas tecnologías energéticas (como los megaproyectos solares o eólicos), así como en los procesos de toma de decisiones opacos, donde las comunidades locales son excluidas. Asimismo, debe analizarse cómo el Estado y las empresas públicas o privadas, nacionales o transnacionales, aprovechan el monopolio estatal sobre la legitimidad (García Linera, 2011) para ocultar tensiones sociales y ambientales detrás de significantes vacíos como “sustentabilidad” o “energías limpias”, sin detallar los términos reales de las negociaciones ni los resultados de los estudios de impacto ambiental necesarios (Olmedo Neri, 2019).

En segundo lugar, una dimensión temporal enfocada en cómo la hegemonía del tiempo lineal y acelerado –propio de las dinámicas capitalistas y tecnocráticas– comprime el presente y subsume todas las experiencias de vida a un cronograma estandarizado que prioriza los intereses del mercado por encima de las necesidades socioecológicas. En los conflictos relacionados con la transición energética, emergen al menos tres temporal-

dades distintas que evidencian las tensiones entre las lógicas económicas, ecológicas y sociales. Primero, la temporalidad económica, que establece plazos estrictos para la rentabilidad de los proyectos de energía renovable, priorizando el retorno de la inversión en detrimento de una planificación cuidadosa o de los impactos de largo plazo. Segundo, la temporalidad ecológica, que resalta los tiempos necesarios para que los ecosistemas se adapten o regeneren tras los impactos de estos proyectos, frente a la rapidez con la que pueden ser alterados o devastados por las infraestructuras de transición energética, como la extracción de minerales estratégicos para baterías o el despojo de tierras para la instalación de turbinas o granjas solares. Y tercero, la temporalidad política y social, que reflexiona sobre cuánto tiempo tomará remediar los impactos negativos de los proyectos energéticos y cómo, y en qué plazos, las comunidades locales podrán realmente beneficiarse del llamado “progreso” asociado a estas iniciativas. Es necesario abrir espacio a temporalidades plurales que reconozcan los ritmos propios de los ecosistemas, las demandas de las comunidades afectadas y las capacidades de los territorios para sostener estas transformaciones sin ser destruidos.

En tercer lugar, una dimensión ontológica que analiza las tensiones fundamentales entre los sistemas de conocimiento, cosmovisiones y tecnologías que reproducen o desafían las lógicas dominantes de clasificación social y explotación territorial. La transición energética, cuando se plantea desde una perspectiva hegemónica, se enmarca en una visión universalista y tecnocrática que prioriza el conocimiento científico-técnico occidental por encima de otros saberes, desestimando las formas de entender y relacionarse con la energía, la naturaleza y los territorios propias de comunidades indígenas, campesinas y otros colectivos subalternizados. Un ejemplo evidente es la noción de “zonas de sacrificio” que acompaña muchos proyectos energéticos. Para satisfacer las demandas de energía “limpia” a escala global, grandes áreas de territorio –generalmente habitadas por comunidades indígenas o rurales– se transforman en espacios

sacrificables en nombre del progreso nacional o del sistema global (Mandujano Isunza, 2023). Esta dinámica está profundamente arraigada en los modos de vida imperiales (Brand y Wissen, 2021), que imponen una jerarquía ontológica en la cual ciertos territorios, seres humanos y no humanos, son despojados de su valor intrínseco para ser considerados únicamente como recursos a disposición del modelo energético dominante. En este proceso, el Estado y las corporaciones aprovechan, una vez más, el monopolio de legitimidad estatal para justificar y silenciar las tensiones ontológicas que surgen. Actúan bajo una lógica performativa que reduce territorios vivos, cargados de significados y relaciones, a simples espacios vacíos listos para ser explotados. Esta lógica niega la agencia de los territorios y de los pueblos que los habitan, al mismo tiempo que invisibiliza las cosmovisiones que conciben la energía no como un recurso extraíble, sino como una relación profundamente interconectada con la vida, la espiritualidad y el equilibrio ecológico.

En cuarto lugar, la dimensión espacial invita a analizar los procesos multiescalares y las tensiones que surgen entre diferentes escalas de soberanía en la disputa por el control y la gestión de los paisajes energéticos (Tornel, 2023b). En esta dinámica, las comunidades que defienden la gestión de los bienes comunes enfrentan una doble lucha: por un lado, resisten el despojo territorial que acompaña la expansión de infraestructuras energéticas, y por otro, buscan afirmar sus propias soberanías populares y territoriales como formas legítimas de gobernanza. En muchos territorios, las comunidades están reimaginando formas alternativas de soberanía energética, basadas en principios de justicia territorial, autogestión y un respeto profundo por las relaciones ecosistémicas locales (Roa Avendaño, 2021, 2023; Roa Avendaño y Bertinat, 2024). Esto también exige un enfoque multiescalar que conecte lo local con lo global, no para imponer una lógica homogénea, sino para articular solidaridades y redes que defiendan los derechos de los territorios y sus habitantes. De lo contrario, la transición energética corre el riesgo de convertirse en una nueva manifestación del colonialismo, como ya vienen denun-

ciendo varios académicas, académicos y activistas (Lang *et al.*, 2024).

Por último, la dimensión económica implica repensar las ciencias, tecnologías y sistemas de conocimiento más allá de los estrechos criterios de productividad y rentabilidad capitalista que actualmente dominan los proyectos energéticos. Es necesario imaginar y construir alternativas económicas que no solo reduzcan las emisiones de carbono, sino que también cuestionen la matriz colonial del poder, las formas de acumulación y los modos de vida imperantes. Esto implica un cambio profundo hacia modelos que pongan en el centro los valores de justicia, equidad y sustentabilidad, priorizando el bienestar de las comunidades y los ecosistemas por encima de las ganancias económicas. En este sentido, emergen diversas propuestas que desafían la lógica capitalocéntrica de la transición energética y abren horizontes hacia otras formas de relacionarnos con la energía, la materia y la vida. Ejemplos como los sistemas de prosumidores, los bancos de tiempo, el decrecimiento y los principios del Buen Vivir constituyen alternativas concretas para una transición energética poscapitalista (Escobar, 2018).

En conjunto, estas cinco dimensiones destacan el creciente peligro de la desfuturización vinculada a la transición energética tal como está planteada actualmente. Este peligro subraya la necesidad de imbricar el enfoque decolonial con las epistemologías del sur y la ecología política alrededor de preocupaciones ontológico-políticas que entienden la transición energética como parte de una transición ecosocial más amplia donde se debaten varios mundos en disputa y diseño.

CONCLUSIÓN

Este capítulo ha buscado situar la transición energética en un marco analítico que permita reimaginarla como un proceso profundamente sociopolítico, ontológico y epistémico. En lugar de reducirla a un cambio técnico o un simple reemplazo de fuentes

de energía, hemos argumentado que esta transición debe entenderse como parte de un proyecto de transformación ecosocial más amplio, capaz de enfrentar las dinámicas extractivistas, colonialistas y capitalistas que han marcado su implementación dominante. A través del enfoque decolonial, las epistemologías del sur y la ecología política se han identificado cinco dimensiones clave –sociotécnica, temporal, ontológica, espacial y económica– que permiten analizar de manera crítica los desafíos y posibilidades de una transición energética verdaderamente justa. Estas dimensiones revelan cómo la hegemonía de una lógica tecnocrática y capitalocéntrica perpetúa desigualdades materiales y simbólicas, mientras invisibiliza otros saberes, formas de vida y prácticas que podrían enriquecer y pluralizar las transiciones energéticas.

Los dos casos analizados en América Latina y el Caribe –las iniciativas comunitarias en Intag, Ecuador, o las luchas Mapuche-Williche en Chile– ilustran tanto los límites de las narrativas hegemónicas como las posibilidades de resistirlas y transformarlas desde prácticas locales. Estos ejemplos subrayan que la transición energética, para ser sustentable y equitativa, no puede ignorar las especificidades de los territorios ni las demandas de las comunidades que los habitan. Por el contrario, debe enraizarse en principios de relacionalidad, autonomía y justicia, reconociendo las interdependencias entre lo humano y lo no humano.

En el caso de Intag, se destacan tres iniciativas que, además de promover energías renovables a diversas escalas, redefinen las relaciones entre las comunidades, la naturaleza y los recursos energéticos. Estas iniciativas no solo buscan proveer energía, sino que también incorporan principios de autonomía, relocalización y justicia territorial, demostrando que es posible construir sistemas energéticos donde las decisiones sean tomadas de manera inclusiva y los beneficios sean compartidos equitativamente. La participación de actores comunitarios en la planificación y gestión de proyectos como Hidrointag o Hidroaguagrún muestra que la energía puede concebirse no como un fin en sí

mismo, sino como parte de un tejido socioecológico más amplio, enfocado en la regeneración del territorio, la conservación de los ecosistemas y el fortalecimiento de las relaciones comunitarias.

Por su parte, el conflicto hidroeléctrico en el territorio Mapuche-Williche en Chile pone de manifiesto las tensiones epistemológicas y políticas inherentes a la transición energética cuando se impone desde estructuras de poder hegemónicas. Este caso destaca cómo la visión economicista y extractivista de la energía colisiona con las concepciones indígenas, donde el agua y la energía son entendidas como fuerzas vitales profundamente interconectadas con la vida espiritual, cultural y ecológica. Además, evidencia las limitaciones de los marcos legales liberales, como el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI), que, en lugar de proteger los derechos de las comunidades indígenas, a menudo refuerzan estructuras que silencian sus modos de vida y formas de organización. A pesar de estas limitaciones, las comunidades Mapuche-Williche han respondido con estrategias de resistencia que incluyen la reivindicación de su derecho propio (*Azmapu*), el uso de mapas contrahegemónicos que visibilizan sus territorios como espacios relacionales, y la exigencia de consultas más inclusivas, transparentes y arraigadas en sus propias dinámicas culturales y lingüísticas.

En última instancia, repensar la transición energética en clave decolonial implica cuestionar no solo las tecnologías y políticas energéticas, sino también las ontologías y epistemologías que las sustentan. Es un llamado a construir transiciones que no solo respondan a la urgencia climática, sino que también abran espacio para futuros pluriversales, donde múltiples formas de vida, conocimiento y organización puedan florecer en condiciones de equidad y sustentabilidad. Esto requiere un compromiso ético y político con la transformación de las estructuras de poder y con la imaginación de horizontes más allá del capital, la explotación y la monocultura del pensamiento eurocéntrico. Este análisis, aunque preliminar, busca contribuir a los esfuerzos académicos y prácticos por desvincular la transición energética

de las lógicas dominantes y encuadrarla en una transformación sistémica que integre justicia social, cognitiva y ambiental como pilares fundamentales.

BIBLIOGRAFÍA

- Ávila, Sofía (2023). Seis ejes ecológico-políticos en torno a la transición energética. *Ecología Política*, 65, 21-29.
- Ávila, Sofía (2018). Environmental justice and the expanding geography of wind power conflicts. *Sustain Sci*, 13, 599-616.
- Azamar Alonso, Aleida (2024). *El multicolor de la energía. Desafíos y oportunidades para la transición energética*. Ciudad de México: UAM-Rosa Luxemburg Stiftung.
- Bautista Segales, Juan José (2014). *¿Qué significa pensar desde América Latina?* Ciudad de México: Akal.
- Bertinat, Pablo; Chemes, Jorge y Fernanda Forero, Lyda (2020). *Transición energética. Aportes para la reflexión colectiva*. Buenos Aires: Taller Ecologista y Transnational Institute.
- Blaser, Mario (2013). Notes toward a political ontology of environmental conflicts. En Lesley Green (ed.), *Contested ecologies: Dialogues in the South on Nature and Knowledge* (pp. 13-28). Ciudad del Cabo: HSRC Press.
- Blanco-Wells, Gustavo (2019). La vida social de la energía: apuntes para el estudio territorializado de las transiciones energéticas. *Sociologías*, 21(51), 160-185.
- Boyer, Dominic (2023). *No More Fossils*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Boyer, Dominic (2019). *Energopolitics. Wind and Power in the Anthropocene*. Durham: Duke University Press.
- Boyer, Dominic (2011). Energopolitics and the Anthropology of Energy. *Anthropology News*, 52, 5-7.
- Brand, Ulrich y Wissen, Markus (2021). *The Imperial Mode of Living: Everyday Life and the Ecological Crisis of Capitalism*. Londres: Verso Books.

- Bringel, Bruno y Svampa, Maristella (2023). Del “Consenso de los Commodities” al “Consenso de la Descarbonización”. *Nueva Sociedad*, (306), 51-70.
- Castro-Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón (eds.) (2007). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Chemes, Jorge (2023). Narrativas de transición energética. Un análisis desde la epistemología del Sur. *Ecología Política*, 65, 66-71.
- Dafoe, Allan (2015). On Technological Determinism: A Typology, Scope Conditions, and a Mechanism. *Science, Technology, & Human Values*, 40, 1047-1076.
- Daggett, Cara (2019). *The Birth of Energy. Fossil Fuels, Thermodynamics, and the Politics of Work*. Durham: Duke University Press.
- Dietz, Kristina (2024). Transiciones energéticas globales y extractivismo verde. En Miriam Lang, Breno Bringel y Mary Ann Manahan (eds.), *Más allá del colonialismo verde. Justicia global y geopolítica de las transiciones ecosociales*. Buenos Aires: Clacso.
- Dietz, Kristina e Isidoro Losada, Ana María (2014). Dimensiones socioambientales de desigualdad: enfoques, conceptos y categorías para el análisis desde las ciencias sociales. En Barbara Göbel, Manuel Góngora-Mera y Astrid Ulloa (eds.), *Desigualdades socioambientales en América Latina* (pp. 49-84). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Dunlap, Alexander y Tornel, Carlos (2023). Pluralizing energy justice? Towards cultivating an unruly, autonomous, and insurrectionary research agenda. *Energy Research & Social Science*, 103, 103217.
- Dussel, Enrique (2015). *Filosofías del Sur: Descolonización y Transmodernidad*. Ciudad de México: Akal.
- Escobar, Arturo (2018). *Designs for the Pluriverse. Radical Interdependence, Autonomy, and the Making of Worlds*. Durham: Duke University Press.
- Escobar, Arturo (2014). *Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Ediciones UNAULA.
- Escobar, Arturo (2005). *Más allá del Tercer Mundo. Globalización y Diferencia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

- Exxon Mobil (2019). *Outlook for Energy: A Perspective to 2040*. Irving: Exxon Mobil Corporation.
- Gallegos-Riofrio, Carlos; Zent, Egleé y Gould, Rachele (2022). The importance of Latin American scholarship-and-practice for the relational turn in sustainability science: a reply to West et al. (2020), *Ecosystems and People*, 18(1), 478-483.
- García Linera, Álvaro (28 de noviembre de 2011). Estado, revolución y construcción de hegemonía [conferencia]. *VI Foro Internacional de Filosofía*. Maracaibo, Venezuela.
- García Parra, Gloria Isabel et al. (2023). *Transiciones justas. Una agenda de cambios para América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: CLACSO-OXFAM.
- Gómez, Marx (2015). Una aproximación a las contribuciones de Arturo Escobar a la ecología política. *Ecología Política*, 50, 100-105.
- Gómez Liendo, Marx (2020). Apuntes sobre una ecología política de la ciencia y la tecnología. *Cuadernos Territorio y Desarrollo Local*, 3(10), 41-48.
- Gómez Liendo, Marx (2017). Ciencia posnormal para un mundo posnatural. El problema del Arco Minero del Orinoco, *Iberoamérica Social. Revista-Red de Estudios Sociales*, 7, 107-124.
- Gómez Liendo, Marx; Olmedo Neri, Raul y Serrano Sánchez, Ángel (2024). Panorama de la violencia minera contra pueblos indígenas en el continente americano. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 31, pp. 1-30.
- Grosfoguel, Ramón (2022). *De la sociología de la descolonización al nuevo antiimperialismo decolonial*. Madrid: Akal.
- Grosfoguel, Ramón (2016). What is Racism? *Journal of World-Systems Research*, 22(1), 9-15.
- Gudynas, Eduardo (2014). *Ecologías políticas. Ideas preliminares sobre concepciones, tendencias, renovaciones y opciones latinoamericanas*. Documento de Trabajo N.º 72. Montevideo: Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES).
- Hamouchène, Hamza (2024). Descolonizar la transición energética en África del Norte. En Miriam Lang, Breno Bringel y Mary Ann Manahan (eds.), *Más allá del colonialismo verde. Justicia global y geopolítica de las transiciones ecosociales*. Buenos Aires: CLACSO.

- Hughes, David (2021). *Who Owns the Wind? Climate Crisis and the Hope of Renewable Energy*. Nueva York: Verso.
- IEA (2024). *World Energy Outlook 2024*. París: IEA.
- Kalt, Tobias (2024). Transition conflicts: A Gramscian political ecology perspective on the contested nature of sustainability transitions. *Environmental Innovation and Societal Transitions*, 50, 100812.
- Kelly, Sarah et al. (2024). Epistemic justice as energy justice: reflections from a transnational collaboration on hydropower and Indigenous rights. *Climate and Development*, 16(9), 784-797.
- Lander, Edgardo (2023). La transición energética corporativa-colonial. En Gloria García Parra et al., *Transiciones justas. Una agenda de cambios para América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: CLACSO-OXFAM.
- Lander, Edgardo (comp.) (2000). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Lang, Miriam (2024). Pathways to decolonize North-South relations around energy transition, *Journal of Political Ecology*, 31(1), 690-699.
- Lang, Miriam; Bringel, Breno y Manahan, Mary Ann (eds.) (2023). *Más allá del colonialismo verde. Justicia global y geopolítica de las transiciones ecosociales*. Buenos Aires: CLACSO.
- Leff, Enrique (2004). *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. Ciudad de México: Siglo XXI editores.
- Maldonado-Torres, Nelson (2007). Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. En Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (comps.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 127-167). Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Mignolo, Walter (2010). *Desobediencia epistémica: retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la decolonialidad*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- Olmedo Neri, Raul (2023). Cosechar el sol y el aire: Las energías renovables y la reforma energética de México. *Argumentos. Estudios críticos De La Sociedad*, (101), 41-61.

- Olmedo Neri, Raul (2019). La renta de tierra en las zonas rurales de México: un estudio de caso sobre los efectos de la nueva ruralidad. *Espacio Abierto*, 28(2), 153-169.
- Olmedo Neri, Raul y Gómez Liendo, Marx (2020). Conflictividad socioambiental en América Latina y el Caribe: un análisis del panorama regional desde la Ecología Política. *Iberoamérica Social: Revista-Red De Estudios Sociales*, 15, 30-54.
- Plumwood, Val (2002). *Environmental Culture. The ecological crisis of reason*. Londres: Routledge.
- Puyana Mutis, Alicia y Rodríguez Peña, Isabel (2023). The Green Energy Transition. Expansion and deepening of extractivism. En Henry Veltmeyer y Arturo Ezquerro-Cañete (eds.), *From Extractivism to Sustainability. Scenarios and Lessons from Latin America* (pp. 119-141). Londres: Routledge.
- Quijano, Aníbal (2009). La colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina, en: Lander, Edgardo (comp.), *La colonialidad del saber*. Caracas: Fundación editorial el perro y la rana.
- Roa Avendaño, Tatiana (comp.) (2021). *Energías para la transición. Reflexiones y relatos*. Bogotá: Censat Agua Viva y Fundación Heinrich Böll.
- Restrepo, Eduardo y Rojas, Axel (2010). *Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Richardson, Katherine et al. (2023). Earth beyond six of nine planetary boundaries. *Sci. Adv*, 9, eadh2458.
- Ripple, William et al. (2017). World Scientists' Warning to Humanity: A Second Notice. *BioScience*, 67(12), 1026-1028.
- Santos, Boaventura de Sousa (2009). *Una epistemología del Sur*. Ciudad de México: CLACSO-Siglo XXI Editores.
- Sovacool, Benjamin et al. (2023). Pluralizing energy justice: Incorporating feminist, anti-racist, Indigenous, and postcolonial perspectives. *Energy Research & Social Science*, 97, 102996.
- Sovacool, Benjamin et al. (2019). Decarbonization and its discontents: a critical energy justice perspective on four low-carbon transitions. *Climatic Change*, 155, 581-619.

- Tornel, Carlos (2023a). Territorializar el derecho a la energía. Otros horizontes de la transición energética. *Ecología Política*, 65, 10-14.
- Tornel, Carlos (2023b). Decolonizing energy justice from the ground up: Political ecology, ontology, and energy landscapes. *Progress in Human Geography*, 47(1), 43-65.
- Vaclav, Smil (2017). *Energy and Civilization: A History*. Cambridge: The MIT Press.
- Walter, Mariana; Deniau, Yannick y Herrera Vargas, Viviana (2024). The Politics of 'Green' Extraction Frontiers: Mapping Metals and Mineral Mining Conflicts Related to the Energy Transition in the Americas. *Critical Sociology*, 08969205241305963.
- Yáñez, Ivonne y Moreno, Camila (2024). Acumulación y desposesión por descarbonización. En Miriam Lang, Breno Bringel y Mary Ann Manahan (eds.), *Más allá del colonialismo verde. Justicia global y geopolítica de las transiciones ecosociales*. Buenos Aires: CLACSO.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y *GREEN BONDS*

VINCULACIÓN ENTRE LA ÉLITE PANAMEÑA, EL CAPITAL Y LOS PODERES POLÍTICOS

CARLOS ESCUDERO-NUÑEZ

INTRODUCCIÓN

Los bonos verdes, así como los bonos de carbono, están mediados por la capacidad del mercado de articularse y lograr réditos a través de lo que se conoce como la financiarización estructural del capitalismo. El extractivismo verde o neoextractivismo se viene instaurando en América Latina en los últimos años con la propuesta de impulsar una transformación verde que sea social y ecológica desde la visión de la transición energética, esta última como promesa y panacea para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), así como una búsqueda de nuevas formas de redistribución de las responsabilidades medioambientales y las cargas sociales generadas por los procesos de expolio de las *commodities* en la región. Sin embargo, la propuesta no va siendo del todo esclarecedora ni mucho menos equitativa, porque las nuevas energías verdes o llamadas “energías limpias” vienen arrastrando la problemática de que son impulsadas por los sectores financiero y energético, que buscan rentabilizar la inversión establecida en cada propuesta y cada proyecto en que se vean involucrados, como analizaremos más adelante en el artículo.

El sector financiero especulador se presenta como la salvaguarda de la transición energética, teniendo en cuenta que dichos proyectos de transición traen aparejada una serie de violaciones y vulnerabilidades en los territorios en los que se instalan, desde fragilidades medioambientales, políticas y económicas hasta la obtención de beneficios fraudulentos para las empresas

por encima de los intereses de las comunidades. Existe en Latinoamérica, desde México hasta Brasil, toda una falacia detrás de los mecanismos de energía limpia que, más allá de generar un cambio en los procesos de distribución y responsabilidades en la forma del consumo energético, traen consigo nuevas promesas que distan de ser democráticas, participativas y respetuosas de los derechos de las comunidades. En Panamá, la situación no es muy diferente al resto de Latinoamérica, debido a que el capital financiero toma como bastión regiones en donde mejor pueda desempeñar su articulación financiera. No es para menos que el país canalero sea considerado apto para la inversión en bonos verdes y bonos de carbono (este último es reciente y posiciona a Panamá como uno de los tres países a nivel mundial en ser carbono negativo, junto a Bután y Surinam). El país se presenta con potencial para emitir bonos verdes, como se ve reflejado en el portal web *Green Finance for Latin America and the Caribbean* el 8 de septiembre de 2024, donde el presidente de la asociación panameña del mercado de capitales, Sergi Lucas, menciona tener la “esperanza de que Panamá pueda convertirse en un referente en la emisión de bonos verdes, destacando el ecosistema natural del país y su estatus como uno de los pocos países del mundo con un balance de carbono negativo” (*Green Finance for Latin America and the Caribbean*, 8 de septiembre de 2024).

Vamos a analizar, además, cómo el capital privado panameño y el capital transnacional se vinculan a propuestas de sectores energéticos locales, bajo proyectos que buscan aprovechar el efecto de la transición energética en los acuerdos del Plan Nacional de Energía 2015-2050, presentados por la Secretaría de Energía en 2016. El Plan ya ha comenzado a dar frutos y rentabilidad a niveles millonarios en la emisión de bonos verdes y otros, pero al coste de poner en riesgo la seguridad jurídica y social de las comunidades en donde se instalan, que en muchos casos no tienen el elemento participativo, comunitario y colectivo que se espera con el soñado cambio democratizador de la transición energética hacia una migración energética justa en los derechos de los pueblos y las comunidades.

METODOLOGÍA

Nos planteamos una investigación cualitativa de tipo documental. Utilizamos como fuente los datos del Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Censo del INEC, así como el uso de datos de la Secretaría de Energía.

Comenzamos por analizar el proceso de transición energética en la región y luego nos enfocamos en el caso de la república de Panamá y su proceso de transición energética de los últimos diez años. Se realiza un análisis desde la sociología y la ecología política, prestando atención a cómo algunas de las energías renovables de mayor utilización, como la hídrica, la solar y la eólica, están impactando en el desarrollo local de las comunidades; así como la correlación que existe entre el cambio de uso de la energía carbonizante o fósil y las energías renovables va configurando la matriz energética en Panamá, cambiando de la mano de los intereses del mercado más allá de un interés verdadero hacia la descarbonización de los combustibles fósiles. Del mismo modo, analizamos cómo las élites nacionales están entrando en el mercado de los activos verdes regionales como un lucrativo y atractivo sector financiero en crecimiento, después de la crisis de 2008, cuando la confianza en sectores inmobiliarios se vino abajo con su consecuente crisis de la burbuja inmobiliaria en los Estados Unidos.

Se trata de responder las siguientes preguntas orientadoras: ¿Cuál es la relación que existe entre el cambio de la matriz energética de la descarbonización fósil a otras energías consideradas limpias? ¿Cuál es el interés de las élites económicas panameñas en la participación del mercado de los bonos verdes a nivel internacional? ¿Qué implicaciones trae consigo el cambio de la matriz energética hacia los pueblos, comunidades indígenas y comunidades campesinas?

DESARROLLO

Transición energética y Green Bonds, ¿dos caras de una moneda?

Sobre la transición energética (TE en adelante) se ha escrito mucho en los últimos años, por ejemplo, las bonanzas y ventajas de afrontar la barrera de la descarbonización fósil hacia una travesía de cambio global. Hablar de TE pareciera estar revestido de una confianza en el futuro de la energía frente al hecho de que el Cambio Climático y las crisis venideras tendrán costos más elevados que una eventual prevención o mitigación de la crisis climática. Después de la crisis financiera inmobiliaria de 2008 en los Estados Unidos, el capital global en todo su ejercicio financiero comenzó a pensar cómo obtener réditos de las crisis venideras, “en donde se pensaba que el sistema financiero no se ajustaría eventualmente al mismo ritmo que los cambios venideros puesto que las crisis financieras de los últimos treinta años demostraban reticencia e incertidumbre” (Escudero-Nuñez, 2021, p. 724). Hasta el año 2023, Estados Unidos fue el mayor emisor de bonos verdes a nivel mundial, sin embargo, esto ha ido cambiando paulatinamente.

El proceso que se ha estado gestando en países como China, Rusia, Estados Unidos, India, Brasil, entre otros, está tomando un enorme empuje con las nuevas tecnologías que buscan “sustituir” la vieja usanza del combustible fósil y el carbón. En Latinoamérica encontramos que la transición energética iría de la mano del modelo extractivista de las *commodities*, puesto que, aunque el modelo se ha instaurado como una propuesta de cambio hacia los modelos de consumo, este no deja de lado el factor fundamental –y que la TE necesita– del expolio del sur global y en especial de aquel sur que pone los materiales para el proceso de transición energética. Se estaría buscando, por un lado, que el discurso de TE se integre más al proceso de una transición energética justa (TEJ en adelante) como un elemento que debemos considerar en las discusiones presentes, porque se ha llegado al punto de reflexión en que “la transición energética es considera-

da más como una expansión energética” (Bertinat, 2024, p. 31) que propiamente un proceso de transformación.

Para profundizar en este tema debemos primero definir los conceptos que lo conforman e identificar con claridad cuál es la reflexión sobre las dinámicas de la transición energética vigentes. Maristella Svampa (2023) define la transición energética como:

El pasaje de una concepción de la energía como *commodity*, de matriz fósil, agotable y con graves impactos sobre el medio ambiente, privada y concentrada, a otra que la conciba como *bien común*, renovable y sostenible en sentido pleno, común y descentralizada (p. 69).

Aquí vemos que el concepto de Svampa (2023) se ajusta más al concepto de una TEJ. Por otro lado, se busca también democratizar la energía, lo que nos dice Fonseca (2024) más adelante:

Cuando hablamos de una TEJ no estamos pensando solamente en una sustitución técnica de las centrales termoeléctricas por otras tecnologías más limpias, sino también en la transformación social, económica y política de la forma en que producimos, distribuimos y consumimos la energía (p. 21).

Por otro lado, otros autores como Chen Cheng *et al.* (2024) se refieren al proceso de energías limpias y sostenibles, el cual sigue siendo la discusión *a posteriori*:

El proceso de cambio de sistemas de energía basadas en combustibles fósiles hacia fuentes de energía más limpias y sostenibles, este proceso implica una reconfiguración significativa de la infraestructura energética y la adopción de tecnologías más eficientes y respetuosas con el medio ambiente (p. 5).

Por otro lado, los bonos verdes o, en inglés, *Green Bonds* son una especie de acuerdo que emite una determinada institución como el Banco Mundial, en virtud del cual los emisores toman

en préstamo fondos de inversionistas y deben reembolsar dichos fondos a una tasa convenida al cabo de un plazo especificado.

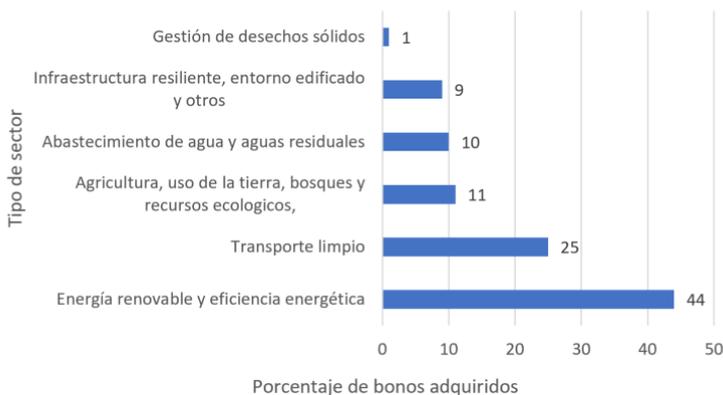
El primer bono verde que se emitió en la historia fue dado por el Banco Mundial en el año 2007 por una petición de un fondo de inversiones sueco. Posteriormente, este modelo de financiar proyectos verdes a nivel global se comenzó a definir como el futuro del sector financiero para proyectos que tuviesen una forma de mitigar el cambio climático.

De acuerdo con el portal web del Banco Mundial, “hasta el 2017 la institución había recaudado más de USD 13 mil millones de fondos de inversionistas y minoristas de todo el mundo a través de casi 150 bonos verdes en 20 monedas” (Banco Mundial, 2019).

Cabe resaltar que para el año 2018 los proyectos de energía renovable y eficiencia energética, así como los de transporte limpio, representaban los sectores más importantes de la cartera de proyectos admisibles para la utilización de bonos verdes. En conjunto, sumaban aproximadamente el 69 % de los compromisos con bonos verdes adquiridos (Banco Mundial, 2019).

Al cierre del año 2023, el país que lideraba la emisión de bonos verdes por valor de bonos emitidos era China, seguido de Alemania en el segundo lugar y Estados Unidos en el tercero. Esto nos advierte poderosamente sobre la configuración de las nuevas energías que requieren mucha materia prima, especialmente de Latinoamérica, para el ensamblaje de baterías, ya sea para autos eléctricos o para la construcción de aerogeneradores, algo en lo que China es pionera.

Figura 1. Compromisos para bonos verdes, según el tipo de sector al 2018



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco Mundial, informe del impacto de los bonos verdes al 2018.

Los sectores energéticos y de energías renovables se presentan como uno de los espacios y tipos de inversiones más lucrativos para el mercado financiero internacional. Tanto es así que la principal emisora de bonos a nivel global por cantidad es una firma que no tiene nada que ver con el mercado energético, ya que su fuerte es el sector hipotecario. Hablamos de la empresa de apoyo estatal Estadounidense Fannie Mae, o por su nombre completo, Asociación Nacional Federal Hipotecaria (FNMA). Según datos del propio Banco Mundial, en 2024, esta empresa hipotecaria maneja la mayor cartera de emisiones de bonos verdes por volumen del mundo.

El capital financiero global genera mecanismos en donde las relaciones de intercambio que otrora podrían pasar a ser elementos mercantiles como un producto o venta de un servicio llegan a quedar invisibilizados por relaciones supramateriales. En ese sentido, la inversión en bonos verdes y la transformación radical y emergente del proceso de cambio climático, así como la búsqueda de una aparente solución, parecen ir de la mano con el

potencial que tiene el capital para encontrar nichos donde obtener réditos y ganancias. Como lo plantea la autora Ávila (2013), la transición energética se inserta en y es funcional a la globalización neoliberal.

Por otro lado, debemos considerar que los mercados internacionales están colocando cada vez más activos y bonos de diferentes índoles, en donde el capital privado pueda invertir sin importar quién sea el aplicante, siempre que este sea rentable. Por ejemplo, el mercado de bonos verdes, sociales y sostenibles en los últimos años aumentó para América Latina entre 0,95 y 1,05 billones de dólares estadounidenses, lo que indicaría que América Latina, a diferencia de otras regiones del mundo, sigue siendo uno de los mercados emergentes en donde mayormente crecen estos tipos de bonos verdes y bonos sostenibles, siendo líderes en esta región países como Brasil, Chile y México.

De acuerdo con el portal web *S&P Global Ratings*, en el mundo de la emisión de bonos se ha creado una cartera diversificada de estos mecanismos financieros, entre los que podemos mencionar: bonos verdes, bonos sociales, bonos de sostenibilidad, bonos vinculados a sostenibilidad y los poco mencionados bonos de transición. Todos están relacionados con la sostenibilidad, sin embargo, estos no necesariamente estarían destinados a mitigar directamente fenómenos como el cambio climático ni la desaceleración o descarbonización del consumo de energía fósil, ya que el proceso de la TE busca o debería buscar revertir el deterioro a partir de la descarbonización masiva del combustible fósil, cuestión que al parecer no se está dando. Esto supone invertir o colocar capital privado, público o mixto en distintos proyectos que, bajo el paraguas de la transformación energética, pueden contribuir a mitigar los efectos del cambio climático mas no detenerlos, mucho menos generar una transformación hacia la TEJ más democratizadora, lo que finalmente podría ser una respuesta mediana.

Para autores como Bertinat y Chemes (2024):

Esta expansión está asociada a un crecimiento de la utilización de fuentes renovables de energía en diferentes sectores. No obstante, tal crecimiento de la utilización de fuentes renovables no se da a la par de una reducción de la utilización de combustibles fósiles, sino que vemos un crecimiento paralelo y adicional de la utilización de renovables y de fósiles. Esto incrementa el tamaño de la estructura de la matriz energética global, lo que produce fuertes impactos sobre la posibilidad de mitigar el calentamiento global (p. 31).

Actualmente existe una dependencia global de los procesos financieros, lo que el sociólogo peruano Ríos Burga denomina la “financiarización estructural del capitalismo” (Ríos, 2010, citado en Escudero-Nuñez, 2021, p. 731). Esta dependencia se da producto de la diversificación de las nuevas tecnologías así como del cambio de patrón de consumo global hacia otros mercados, como por ejemplo, el sector energético y el famoso mercado de tecnologías verdes. “El neoliberalismo inspira programas de gran alcance para la liberalización de mercados y el control corporativo en la transición energética” (Ávila, 2013, pp. 23-24). La pregunta sobre si el proceso de transición energética viene cargado por el control de los mercados capitalistas y globalizadores es una de las interrogantes que pareciera poder responderse por sí sola teniendo en cuenta que este escenario se viene articulando en los últimos años. Veremos más adelante, en el caso de Panamá, que la energía como sustrato y fundamento de movimiento y cambio no va de la mano esencialmente de mejoras en las condiciones de vida de las comunidades y población al margen del proceso de desarrollo. No es sorpresa encontrar comunidades próximas a proyectos eólicos en donde la población no cuenta con energía eléctrica ni mucho menos con los insumos básicos mínimos para su aprovechamiento, beneficio y democratización de la energía.

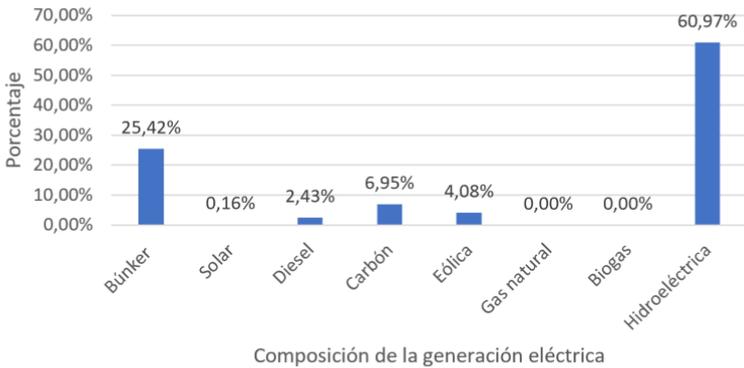
Se podría considerar que la transición energética justa es la alternativa al proceso que se ha estado gestando con la TE ac-

tualmente: buscar que la energía no sea únicamente un elemento de transformación ecológica, sino también democrática y participativa y, sobre todo, buscar que tenga un alcance equitativo.

Composición de la matriz energética panameña

La matriz energética panameña se encuentra diversificada en los sectores: renovables y no renovables. La composición poco ha variado en los últimos diez años, sin embargo, ha habido un intercambio bastante interesante en sectores que se han sumado a los procesos de transición energética en la actualidad.

Figura 2. Composición de la generación eléctrica por tipo de fuente al año 2015



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría Nacional de Energía de Panamá.

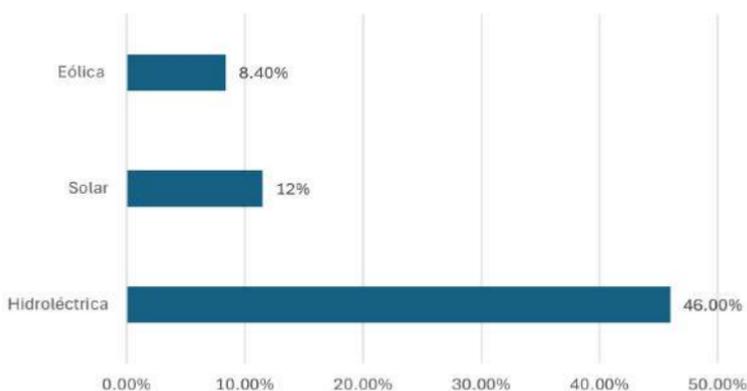
En la figura 2, podemos identificar cómo estaba constituida la generación eléctrica al año 2015, diversificada mayoritariamente en: hídricas, Bunker y Carbón. Sucesivamente, en la eólica, diésel y solar, en menor cuantía. Fue este mismo año en que se estableció la propuesta de la elaboración del plan energético

nacional con una proyección al año 2050, como hoja de ruta para el proceso que posteriormente se estaría desarrollando y que fue impulsado por la Secretaría Nacional de Energía.

En cuanto al potencial eólico en Panamá, este fue estimado para 2016 en 7,189 MW con un área aprovechable de 897,61 km², según estudios estimados realizados por Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. ETESA. La generación eólica inició a finales del año 2013, con el ingreso de la planta eólica Nuevo Chagres I, ubicada en Campo Verde, Penonomé, provincia de Coclé (Fase I del parque eólico).

Por su parte, la generación de energía solar tuvo sus inicios con la puesta en operación de la plata Solar Sarigüa, primera planta fotovoltaica construida en Panamá que comenzó a operar el 11 de febrero del año 2014.

Figura 3. Generación de energías renovables según porcentaje al 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Centro Nacional de Despacho.

En las figuras 2 y 3 se puede identificar cómo la matriz energética ha ido cambiando durante los últimos años. La energía hídrica pasó de ser 60,97 % en el año 2015 a un 46,00 % en 2023, y

así sucesivamente; la energía solar pasó de 0,16 % a un 11,50 %, mientras que la energía eólica pasó de 4,08 % a un 8,40 % al 2023.

La transición en Panamá está pasando por una incipiente etapa de maduración y hoy día es mayor el nivel de inversión en estos tipos de proyectos que no han escapado de los conflictos con las comunidades, como ha sucedido en otros escenarios con los proyectos hidroeléctricos de Barro Blanco o el embalse de Chan II en Changuinola. Veamos el caso de un proyecto de energía renovable como el proyecto Eólico Toabré, S. A., localizado en la comunidad de Toabré y Tulu, en la provincia de Coclé, el cual se vio envuelto en movilizaciones y cierres de calle por parte de las comunidades afectadas por la empresa: “en su momento el ministerio de ambiente respondió a las demandas de los movimientos y comunidades afectadas por el proyecto” (Granosky-Larsen *et al.*, 2024, p. 44). El proyecto, a pesar de tener sanciones y haber sido paralizado en 2018,¹ convirtió el lugar en una zona de sacrificio para miles de comunidades que se vieron afectadas con la instalación de los aerogeneradores, sin dejar de mencionar la pérdida de sus tierras mediante la adquisición de compras de tierra y derechos a precios muy por debajo del valor real. “De acuerdo con los testimonios, los campesinos afectados por el proyecto eólico Toabré no tuvieron conoci-

¹ En el mes de agosto de 2018, la empresa Parque Eólico Toabré, S. A. recibió la Nota DRCC-N 1255-2018, emitida por el Ingeniero Ricardo Herrera, Director Regional de la sede del Ministerio de Ambiente de Coclé, en la cual comunicó que mediante resolución DRCC-167-2018 del 31 de julio de 2018, se inició un proceso administrativo en contra de la sociedad P.E. TOABRÉ y ELECINOR, S. A. por posible incumplimiento de las normativas vigentes y se ordenó la paralización temporal de la construcción del camino de acceso hacia el proyecto. Para el día 26 de septiembre de 2019, fueron notificados de la providencia DRCC-N. 154-2019, emitida por la Dirección Regional de Coclé del Ministerio de Ambiente, en la cual se ordenó la paralización temporal de las actividades de construcción del proyecto; y de la providencia DRCC-N.155-2019, emitida por la Dirección Regional de Coclé del Ministerio de Ambiente en la cual ordenó la paralización temporal de las actividades de la línea de transmisión de 230 KV Toabré-Antón.

miento de sus implicaciones hasta que este ya había sido construido” (Granosky-Larsen y Escudero-Nuñez, 2024, p. 40).

Como este proyecto, hay muchos otros que no han respetado la participación, el consentimiento y el derecho de las poblaciones afectadas a formar parte del desarrollo de sus comunidades, puesto que se les mantiene al margen o, en el peor de los casos, se les desconoce todo tipo de derecho que puedan tener. “Las personas son una pieza central de la discusión energética” (Fonseca, 2024, p. 19). Algunos autores se refieren a las “incertidumbres” como elementos que no se insertan en las lógicas del mercado, como la tenencia de la tierra, o el derecho humano al agua y la energía” (Ávila, 2024, p. 4).

Bajo estos ejemplos, existen muchos casos en los que las poblaciones han logrado apelar a un proceso de transición energética justa, sin embargo, pocos son los casos que han sido completamente exitosos o que no se han prolongado en el tiempo, deshaciendo por completo una posible resistencia de las comunidades y la población organizada. Lander (2023) nos menciona que “la transición energética es profundamente colonial” (p. 25).

Teniendo en cuenta que esta se instaure con un fuerte sentimiento de progreso a expensa del intercambio desigual de las relaciones de poder, ese sentimiento de desposesión, en el que el capital toma y despoja, es lo que se está haciendo actualmente con el proceso de TE. Por otro lado, Hamouchéne (2023) nos menciona que el proceso viene a ser parte de un “colonialismo verde” y “acaparamiento verde” (p. 91) en donde la extensión de las relaciones coloniales de saqueo y desposesión se dan a partir de la deshumanización del otro y que no deja de ser la apropiación de tierras y recursos con fines supuestamente medioambientales.

La transición energética como modelo de cambio comenzó a mediados de la segunda década del siglo XXI y tomó más fuerza posterior a las crisis bursátiles en los Estados Unidos, lo que da a pensar que el modelo en sí fue diseñado para sobrevivir a las crisis emergentes. En palabras de la autora Dietz (2023):

Las reglas y procedimientos de esta transición global son formulados principalmente por representantes de capital privado, instituciones financieras internacionales, agencias y bancos de desarrollo, la CEPAL, agencias nacionales e internacionales de energía y los gobiernos del norte global con la participación de sus homólogos latinoamericanos [...] esto no es de sorprender ya que los primeros poseen el capital necesario para construir la infraestructura de producción verde y explotar las materias primas (p. 64).

Por sobre todo, una “transición energética justa por encima de una transición energética meramente energética debe tener en cuenta ser participativa” (Fonseca, 2024, p. 25). Esto queda en entredicho en los procesos de participación ambiental en la región y en nuestro país, dado que cuando se interponen las denuncias ya los proyectos muchas veces han cambiado de accionistas y, así, de responsables.

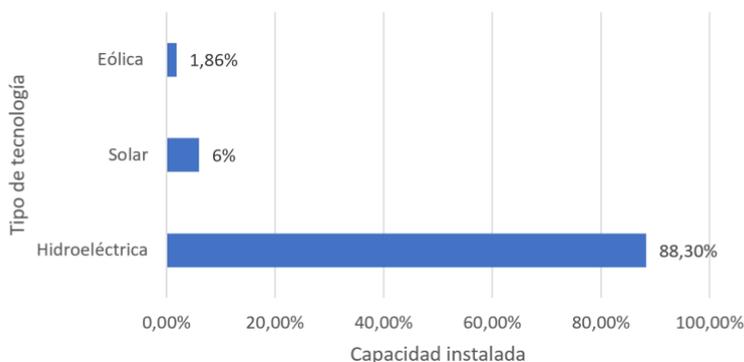
Relaciones entre la élite panameña, el capital y los poderes económicos

En esta sección se tratará de hacer un análisis de proximidad relacionado con las preguntas que inicialmente planteamos en la metodología. Esto se debe a lo complejo que es conseguir información que vincule a las élites de forma clara y transparente, dado que habría que realizar un trabajo de seguimiento de las sociedades y filtrarlas por las anónimas, juntas directivas y otras afiliaciones de cada grupo a cada una de ellas. Esto en sí ya es un trabajo, dado que el capital rara vez deja migas de pan para que den con los principales accionistas de los proyectos que comprometen la seguridad jurídica de algún país. Lo sucedido con el caso de los Panamá Papers y su posterior divulgación de las sociedades *offshore* en Panamá fue una de esas eventualidades de la vida que se filtran a la luz pública. Sin embargo, hay bastante información que nos puede ayudar a conectar y enlazar la forma en que se encuentran vinculados los poderes económicos, la “élite”, que no es más que la vinculación entre los detentores del

poder económico y a la vez político en Panamá, ya que al fin y al cabo los grupos que se ven insertos en la voraz lógica capitalista terminan vinculándose unos con otros, ya sea para administrar activos o para realizar estratégicas alianzas familiares; sobran los casos de esta criollez económica panameña o mal llamada “élite” panameña.

Empecemos por entender la relación de las energías renovables por sus tres sectores principales, por MW de generación y cantidad de participación nacional.

Figura 4. Capacidad instalada a nivel nacional, según tipo de tecnología, 2024



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Autoridad de los Servicios Públicos, ASEP.

La generación de energía en Panamá está generalmente gestionada por seis de las mayores empresas que se encargan de la generación, que sigue estando concentrada en las hídricas.

Imagen 1. Principales generadoras de energía renovable en Panamá en 2024

AES Corporation	Multinacional estadounidense.	1.161 MW de capacidad instalada en el país. Lo que supone un 25% de la capacidad instalada. Siendo una de las más grandes generadoras.
Enel Green Power	Multinacional italiana	Propietaria de la central hidroeléctrica Fortuna con 300 MW instalados.
Celsia	Empresa Colombiana	Con capacidad instalada de 7,86% del total del país
InterEnergy Holdings	Propiedad de InterEnergy Group	Propietaria a través de UEP Penonomé II, S. A.
Parque Eólico Laudato Si	Propiedad de InterEnergy Group	Con capacidad de 6,93% del total instalada, y una de las empresas beneficiadas en el 2020 con la emisión de USD\$267 millones en bonos verdes.
Autoridad del Canal de Panamá ACP	Empresa estatal panameña	Con capacidad instalada de producción de su propia energía de 223 MW en su totalidad instalada.

Fuente: Elaboración propia obtenida de Granosky-Larsen y Escudero-Nuñez (2024).

Una de las primeras empresas en verse beneficiada con la emisión de bonos en Panamá ha sido el Parque Eólico Toabré, la cual recibió una emisión de bonos por un valor de 200 millones de dólares. Con esto se convertía en la primera emisión pública en producción de energía eólica certificada por *Climate Bonds Initiative* en Panamá.

Para 2020, la Unión de Empresas Eólicas Panameña (UEP) Penonomé II emitió bonos verdes por 262,7 millones de dólares como primer interesado, con ofertas en el mercado por alrededor de 500 millones de dólares.

En el caso del parque eólico Toabré,

Este le pertenece en un 70 % a la sociedad anónima Recursos Eólicos, S. A. registrada el 12 de junio del 2012, siendo su junta directiva y accionistas su director y vicepresidente es Álvaro Aleman Healy,² director y secretario Gabriel Enrique Samudio Pérez, director y tesorero José Raul Arias, director y presente Ricardo Alberto Sosa Vallarino y suscriptor Targidio

² Vicecanciller de relaciones exteriores en el gobierno de Ricardo Martinelli y Juan Carlos Varela.

Antonio Bernal Silva (PANADATA, 2024, citado en Granosky-Larsen, 2024, p. 36).

Los nombres que figuran en la sociedad civil son personas que están vinculadas en lo público y en lo político con las estructuras de poder económico en Panamá, por ejemplo, durante el periodo del presidente Ricardo Martinelli se aprobaron diferentes proyectos, en especial hidroeléctricos, en donde se le vinculaban a él y a sus hijos en una participación directa como accionistas y beneficiarios de estos.

El otro 30 % que corresponde a la participación restante de las acciones del parque eólico Toabré, lo tiene la sociedad española Audax Renovables, S. A., cuyo propietario es el señor Francisco José Elías Navarro, el cual figura como una de las personas con mayor riqueza en España, número 54 en la lista según la revista *Forbes*.

Paralelamente se crea la sociedad anónima denominada parque eólico Toabré, S. A. con una declaración de capital de 600 mil dólares, teniendo por director y vocal a los mismos accionistas de la sociedad antes mencionada Álvaro Alemán Healy como director y vocal y a Francisco José Elías Navarro en este caso como director y vicepresidente (PANADATA, 2024, citado en Granosky-Larsen, *et al.*, 2024, p. 36).

De las familias del sector élite que están vinculadas al sector de la energía hídrica (hidroeléctricas) en Panamá, tenemos los siguientes nombres: “Revilla, Saint Malo-Eleta, Virzi, Delvalle, Lewis Navarro, Martinelli [...]. Así como en su momento estuvo el hombre más rico del mundo, el mexicano Carlos Slim” (*La Prensa*, 2010).

Como vemos en el listado anterior, los apellidos y las familias que de una u otra manera se ven involucradas en el sector de la energía también están emparentadas en el proceso de modificación de la matriz energética y, por ende, de la transición energética. No está lejos de la realidad pensar que muchas de estas familias, en especial la familia Eleta, quienes se han visto

beneficiadas con el poder político en Panamá desde tiempos de la dictadura, estarían detrás de procesos de privatización de recursos como el agua, visto como un producto mercantil por encima de la vida y el derecho humano a su consumo.

La provincia de Chiriquí tiene la mayor cantidad de hidroeléctricas por provincia y de ahí se obtiene el mayor porcentaje para el abastecimiento nacional. Si bien esto es una realidad, lo es también que en su gran mayoría los proyectos se encuentran en confrontación con las comunidades debido al mal manejo de la cantidad de proyectos y concesiones, que han llevado al punto del agotamiento o el estrés los ríos como el Piedra o el Calderas en los últimos años.

A partir de la situación que se estaba gestando con las comunidades y la férrea lucha por la protección de los ríos, la matriz comenzó a cambiar y el interés de los inversionistas extranjeros y locales también. Es por eso que, a partir de 2013, surgen nuevas alternativas “verdes” que buscan seguir con el lucro de la energía, pero bajo el paraguas de la “transición energética limpia”. Como se mencionaba al inicio, en palabras de la autora Bertinat, “la transición energética es considerada una expansión energética” (Bertinat, 2024, p. 31) y una expansión energética no retrasará el inminente proceso del cambio climático ni mucho menos ralentizará el proceso de descarbonización fósil.

CONCLUSIÓN

Llegados a este punto, considero que podríamos apresurar las preguntas que nos orientan al principio de este capítulo. ¿Cuál es el interés de las élites económicas panameñas en la participación del mercado de los bonos verdes a nivel internacional? ¿Y qué implicaciones trae consigo el cambio de la matriz energética para los pueblos, comunidades indígenas y comunidades campesinas?

Hemos podido ver que los intereses orientan el capital privado transnacional, a partir de la reestructuración del capital, ha-

cia un mercado que está en constante crecimiento financieramente. Los bonos de interés verde, así como los de sostenibilidad y los sociales crecen paulatinamente a medida que el mundo se aproxima a una vertiente de crisis ambiental climática. Esto nos dice, por un lado, que la financierización ha encontrado el perfecto estado de las cosas para lograr posicionarse como un elemento de rédito a partir de la crisis. Por otro lado, Panamá no escapa de esta situación, ya que se encuentra en una posición de relativo privilegio al ser calificada como uno de los pocos países del mundo con carbono negativo. Por esto se presenta como un país con alternativas de emisión de bonos verdes para países industrializados como China, Estados Unidos o Alemania, entre otros.

Entre tanto, el conflicto creciente con las comunidades hace ver que el problema se mantiene por sobre la vida y los derechos de los grupos indígenas, los campesinos y el pueblo en calidad de detentores de una vida ambientalmente sana y en concordancia con sus costumbres. En el caso del parque eólico Toabré en la provincia de Coclé, el escenario de sacrificio se estableció una vez que se aprobaron las concesiones para este modelo de proyecto energético. Si bien la transición debe ser un cambio de hábitos para la descarbonización y desaceleración fósil y de transición hacia una democratización de la energía y los potenciales usos con sus comunidades, lo que vemos es que hoy en día está lejos de la realidad y lejos de encontrar una potencial salida en los próximos decenios.

Una transición energética justa sería la mejor alternativa para los cambios que se presentan a futuro. Aunque las promesas de la descarbonización fósil están más lejos cada vez, se podría trasladar la alternativa de consumo energético para suplir las necesidades de los sectores más distantes del equilibrio social y, por sobre todo, el equilibrio climático.

Las futuras intervenciones en cuanto al impacto del capital transnacional financiero se podrán evidenciar, puesto que, como se menciona en algunos artículos de este tipo, el capital financiero se reestructura con el beneplácito de los sectores económicos

locales y políticos en búsqueda de obtener ganancias y beneficios. El capitalismo financiero transformará el mundo de las inversiones en el futuro inmediato y a largo plazo, con la incertidumbre que representa este proceso, dado que la materialización de la vida por vía de las *commodities* ha creado todo un proceso de extractivismo globalizador que se enmarca de verde, por ejemplo: el proceso de obtención de litio para los vehículos eléctricos en Bolivia o la obtención de tierras raras en África para otros tipos de componentes harán del futuro un lugar incierto en un mercado en donde se comercializa la especulación, la confianza, el miedo y la incertidumbre como moneda de canje.

BIBLIOGRAFÍA

- Ávila, Sofia (2023). Seis ejes ecológicos-políticos en torno a la transición energética. *Revista Ecología Política*, (65), 21-29. [10.53368/EP265TEep01](https://doi.org/10.53368/EP265TEep01)
- Bertinat, Pablo (2024). Argentina y la transición energética. En Astrid Becker, Mariana Blanco y Griselda Ojeda (comps.), *Realidades de la transición energética en América Latina y el Caribe* (pp. 30-39). Ciudad de México: Fundación Friedrich Ebert.
- Chen Cheng, Carlos; Martínez Ramírez, Luis y Muñoz Escudero, Osvaldo (2024). La transición energética y el papel de las políticas públicas. *Revista Tecnociencia*, 26(1), 231-249. <https://doi.org/10.48204/j.tecno.v26n1.a4667>
- Cristalina, Georgeva (18 de marzo de 2019). Los bonos verdes cumplen 10 años: un modelo para fomentar la sostenibilidad en los mercados de capital. *Grupo Banco Mundial*. <https://www.bancomundial.org/es/news/immersive-story/2019/03/18/10-years-of-green-bonds-creating-the-blueprint-for-sustainability-across-capital-markets>
- Dietz, Kristina (2023). Transiciones energéticas globales y extractivismo verde. En Miriam Lang, Breno Bringel y Mary Ann Manahan (comps.), *Más allá del colonialismo verde, justicia global y geopolítica de las transiciones ecosociales* (pp. 51-68). Buenos Aires: CLACSO.

- Escudero Núñez, Carlos (2021). La financiarización estructural del capitalismo, una aproximación a Aníbal Quijano. *Revista Puriq*, 3(4), 503-514. <https://doi.org/10.37073/puriq.3.4.218>
- Fonseca, Rafael (2024). Discusiones sobre la transición energética justa en México. En Astrid Becker, Mariana Blanco y Griselda Ojeda (comps.), *Realidades de la transición energética en América Latina y el Caribe* (pp. 16-29). Ciudad de México: Fundación Friedrich Ebert.
- Fernández, Rosa (15 de enero 2025). Ranking de países emisores de bonos verdes. *Statista* <https://es.statista.com/estadisticas/1142469/ranking-paises-emisores-bonos-verdes/>
- Granosky-Larsen, Simón y Escudero-Núñez, Carlos (2024). Capitalismo verde y conflictos comunitarios en el parque eólico Toabré. *Revista Tareas* (178), 25-51. https://www.researchgate.net/publication/383820597_Capitalismo_verde_y_conflictos_comunitarios_en_el_Parque_Eolico_Toabre_en_Provincia_de_Cocle
- Green Finance for Latin America and the Caribbean* (8 de septiembre de 2024). Gobierno panameño evalúa la emisión de bonos verdes. <https://greenfinancelac.org/es/recursos/novedades/gobierno-panameno-evalua-la-emision-de-bonos-verdes/>
- Hamouchéne, Hamza (2023). Descolonizar la transición energética en África del Norte. En Miriam Lang, Breno Bringel y Mary Ann Manahan (comps.), *Más allá del colonialismo verde, justicia global y geopolítica de las transiciones ecosociales* (pp. 86-103). Buenos Aires: CLACSO.
- Janequine, Rafael; Popoola, Bryan y Mukherji, Joydeep (27 de febrero de 2024). Emisión de bonos sostenibles en América Latina aumentará. *Standard & Poor Global Ratings*. https://www.spglobal.com/_assets/documents/ratings/es/pdf/2024-02-27-emision-de-bonos-sostenibles-en-america-latina-aumentara-en-2024.pdf
- La Prensa* (26 de mayo de 2010). Cinco empresas controlan 14 hidroeléctricas. https://www.prensa.com/politica/empresas-controlan-hidroelectricas_o_2848215172.html
- Lander, Edgardo (2023). La transición energética corporativa-colonial. En Gloria Isabel García Parra (comp.), *Transiciones justas, una agenda de cambios para América Latina y el Caribe* (pp. 13-30). Buenos Aires: CLACSO.

- Ríos, Jaime (2011). *El quehacer sociológico en América Latina. Un diálogo teórico con sus actores*. Lima: UNSM.
- Secretaría Nacional de Energía [SNE] (2016). *Plan energético nacional, PEN, 2015-2050*. <https://www.senacyt.gob.pa/wp-content/uploads/2018/12/3.-Plan-Energetico-Nacional-2015-2050-1.pdf>
- Svampa, Maristella (2023). Transición energética corporativa. El triángulo sudamericano de litio como caso testigo. En Miriam Lang, Breno Bringel y Mary Ann Manahan (comps.), *Más allá del colonialismo verde, justicia global y geopolítica de las transiciones ecosociales* (pp. 69-82). Buenos Aires: CLACSO.

CLAVES PARA ENTENDER EL ROL GEOPOLÍTICO DE AMÉRICA LATINA EN LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA GLOBAL

UNA APROXIMACIÓN DESDE LA TEORÍA DE LA DEPENDENCIA

AXEL BASTIÁN POQUE GONZÁLEZ

INTRODUCCIÓN. CRISIS CONTEMPORÁNEA Y EL PAPEL DE AMÉRICA LATINA

Desde la Revolución industrial, el consumo de combustibles fósiles, principal fuente de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), ha estado estrechamente relacionado con el crecimiento del PIB mundial (IEA, 2022b). Este modelo de desarrollo es inherente a un metabolismo económico basado en flujos crecientes de materia y energía, y la energía, una vez consumida, no puede reutilizarse (Leff, 1998). En el caso de los combustibles fósiles, solo una parte de su materia se transforma en trabajo útil, mientras que el resto se disipa como calor y emisiones (Martinez-Alier, 2022). Históricamente, esto ha llevado a un aumento drástico de CO₂ en la atmósfera, alcanzando¹ 423,16 ppm en noviembre de 2024 (CO₂ Earth, 2024), intensificando el efecto invernadero, agravando la crisis climática y desafiando los límites científicos conocidos (Ripple et al., 2023; United Nations, 2024).

De manera paralela, aunque sinérgica con la crisis climática (Urban, 2024), se desarrolla una crisis socioecológica que pone en peligro la degradación y transformación irreversible de los

¹ En los últimos 800 000 años las concentraciones atmosféricas de CO₂ se mantuvieron estables dentro de un rango de 170 a 300 ppm. El rápido aumento sin precedentes de más de 400 ppm en los últimos 200 años representa un cambio significativo y anómalo en la composición atmosférica de la Tierra (The Royal Society, 2020).

ecosistemas naturales. Esta crisis amenaza con provocar la extinción de especies y el colapso de los sistemas socioecológicos y equilibrios biofísicos fundamentales para la sostenibilidad de la vida en la Tierra (Armstrong McKay et al., 2022; Poque González, 2024). A medida que se intensifican las crisis climática y socioecológica, aumenta la temperatura del planeta, se incrementa la frecuencia y gravedad de los fenómenos meteorológicos extremos y se prevén nuevas tensiones en el sistema económico y político global, como por ejemplo aquellas relativas a un aumento de las presiones inflacionistas en la economía mundial o la disputa por recursos cada vez más escasos (Semenova, 2024). Todo aquello destaca la ineludible necesidad –entre otras acciones– de una transición energética que permita descarbonizar² la economía a fin de preservar las condiciones esenciales que viabilizan la sostenibilidad de la vida en la Tierra (IPCC, 2022; IRENA, 2023a).

A pesar de los compromisos y políticas medioambientales que han emergido bajo el tenor de las crisis en marcha, los combustibles fósiles han representado sistemáticamente alrededor del 80 % de mix energético primario global, una cifra que se prevé disminuya sustancialmente para el año 2050 –si se adoptan las medidas propuestas por instancias políticas globales, nacionales y regionales– (IEA, 2022). El desarrollo de las tecnologías que posibilitan la transición energética depende en gran medida de minerales críticos, muchos de los cuales se encuentran en depósitos ubicados en el sur global, especialmente en América Latina, África y Asia (Olivera, Tornel y Azamar, 2022). Ejemplos emblemáticos incluyen el caso del cobalto en la República De-

² Bringel y Svampa (2023) hablan de un “consenso de la descarbonización”, en el cual, bajo la impronta de una urgente descarbonización de la economía global, se mantiene la dinámica de un sistema global cuyo fin último no es el cuidado de la naturaleza ni la justicia climática, sino la perpetuación de los patrones de acumulación capitalista. Bringel y Svampa (2023) no cuestionan la urgencia de la descarbonización, sino cómo aquella descarbonización *laissez faire* perpetúa un sistema poco sustentable, inequitativo e injusto que además no muda el metabolismo de las sociedades.

mocrática del Congo (Kalantzakos, 2020), el cobre en Chile y Perú (Poque González, 2022), y el litio en Chile, Bolivia y Argentina (Fornillo y Lampis, 2023). Por otro lado, la producción y uso de tecnologías energéticas de bajas emisiones se concentra predominantemente en naciones con un avanzado desarrollo tecnológico, las cuales no suelen coincidir con los países poseedores de estos recursos minerales primarios, salvo notables excepciones, como el caso de la República Popular China (IEA, 2022a).

Ante un panorama en el cual los recursos críticos para la descarbonización se encuentran alojados en la periferia de la economía-mundo, mientras que el desarrollo tecnológico se mantiene en el centro, surge entonces la siguiente interrogante: ¿podrá mantenerse el patrón de desarrollo desigual entre el centro y la periferia, en el contexto de la transición energética? Además, ¿cuál es (y será) el papel de América Latina y el Caribe en este proceso transformador? Este capítulo tiene como objetivo analizar y mapear el papel de algunos de los principales países de la región, en el contexto de la transición energética global, considerando su riqueza en minerales críticos y sus roles potenciales en las cadenas de suministro, fabricación e implementación de tecnologías de bajas emisiones.

En la segunda sección de este capítulo se presenta una descripción del procedimiento metodológico empleado para el análisis de los datos que sustentan este estudio. La tercera sección expone los principales resultados obtenidos, mientras que la cuarta sección ofrece una discusión concisa sobre los principales hallazgos. Finalmente, se concluye el estudio con algunas reflexiones y estímulos para el desarrollo de nuevas investigaciones.

PROCEDIMIENTO

Al examinar los posibles roles de los países y sus economías en el contexto del desarrollo de tecnologías clave para la transición energética –como los paneles solares fotovoltaicos, las turbinas

eólicas, las baterías, los vehículos eléctricos y sus componentes–, la Agencia Internacional de Energía (AIE) identifica tres funciones principales que, aunque distintas, no son excluyentes. Estas funciones son: 1) el suministro y procesamiento de insumos esenciales para las cadenas de producción, como los minerales críticos; 2) la fabricación de tecnologías; y 3) el desarrollo y la implementación de dichos dispositivos tecnológicos a nivel nacional (IEA, 2022a). La ilustración 1 muestra el desempeño de las principales naciones actuando en cada uno de los tres ejes descritos.

El objetivo principal de este capítulo es ofrecer un diagnóstico detallado de cuatro países latinoamericanos con importantes reservas de minerales críticos: Brasil, Chile, Perú y México (Siroit, 2024). A partir de este análisis, la discusión se orienta a contrastar los roles potenciales que estas naciones pueden desempeñar en el contexto global de la transición energética. Dado que la capacidad de producción de tecnología de bajas emisiones en América Latina es –salvo contadas excepciones (IEA, 2024b)– elocuentemente limitada, este aspecto no será abordado en profundidad. No obstante, entender el escenario geopolítico actual precisa estudiar el rol de países que están a la vanguardia en lo que respecta al desarrollo y la manufactura tecnológica de dispositivos de bajas emisiones. Es por ello que este trabajo describe sucintamente la emergencia de la República Popular China (en adelante China) como agente clave en el desarrollo tecnológico asociado a la transición energética global.

Ilustración 1. Principales países en el suministro de minerales críticos, desarrollo e implementación de tecnología afín a la transición energética



Fuente: Adaptado al español por el autor, obtenido de IEA (2022a).

Un elemento medular en la articulación de la discusión aquí extendida es la teoría de la dependencia (Overland, 2021; Santos, 2011; Wallerstein, 2015). Esta perspectiva teórica, a partir de su hipótesis fundante, orientará la discusión de este capítulo en relación con el papel periférico (o no) que eventualmente juegan (jugarán) las naciones de América Latina dentro de la configuración global emergente determinada por la crisis climática y socioecológica, así como también por el desenvolvimiento y la materialización de la transición energética. El trabajo será desarrollado a partir de tres movimientos clave: 1) exponer la teoría de la dependencia y su aplicación en la transición energética, 2) analizar cuatro países de la región latinoamericana en relación con su participación en la transición energética, y 3) diferenciar el papel de China como nación cuya participación es preponderante en el contexto de la transición global. Cabe señalar que la data empleada es de tipo secundario y proviene de publicaciones académicas e instituciones de carácter nacional e internacional.

AMÉRICA LATINA: DEPENDENCIA Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

En esta sección se presenta la aplicación de la teoría de la dependencia en la transición energética, se revisan los perfiles de cuatro países de Latinoamérica –Brasil, Chile, Perú y México– y, por último, se revisa la emergencia de China como actor clave en la transición.

Geopolítica, teoría de la dependencia y transición energética

La geopolítica de la energía ha llegado a ser altamente atractiva en el ambiente académico de las últimas décadas. No obstante, su foco ha cambiado dependiendo de los recursos energéticos dominantes en su tiempo. Es decir, en una era global dominada por los combustibles fósiles –también conocida como “era tradicional de la geopolítica energética”–, la atención estaba mayormente dirigida hacia la disponibilidad de carbón, petróleo y gas, así como a las disputas geográficas y de poder asociadas a estos recursos. Sin embargo, bajo la impronta de la transición energética, el foco se ha ido trasladando hacia aquellos recursos minerales que son críticos (por ejemplo, cobre, litio, cobalto y tierras raras) para la producción de tecnologías que viabilizan la transición, además de la manufactura y el desarrollo tecnológico asociados (IEA, 2022a; O’Sullivan, Overland y Sandalow, 2017; Yergin, 2008).

Geopolítica de la energía: una perspectiva contemporánea

Desde una perspectiva geopolítica, la transición energética sustentable no solo apunta a cambios en el ámbito de la producción y el uso de la energía, sino que también está relacionada con cuestiones relativas a la gobernanza, las relaciones interestatales, las estructuras de poder y la equidad en las sociedades. El acceso a la tecnología energética –renovable, eficiente y/o de bajas emi-

siones–, su fabricación y desarrollo, así como los recursos minerales críticos para su producción, son herramientas de poder que marcan la geopolítica energética contemporánea y que podrían determinar (o no) nuevos patrones de dependencia (Krishna et al., 2023; Yang, Xia y Qian, 2023).

La geopolítica energética contemporánea marca una diferencia respecto de lo que ocurría en la era tradicional. Esto es, la interrupción de las cadenas de suministro de energéticos de origen fósil –por ejemplo, de petróleo– suponía la interrupción de la disponibilidad de energía, mientras que la interrupción del suministro de minerales críticos no necesariamente amenaza la seguridad energética. La infraestructura renovable una vez instalada puede continuar operando siempre que se disponga de agua, viento, sol o cualquier otro recurso renovable. No obstante, la interrupción de las cadenas de suministros de minerales críticos sí puede poner en riesgo la transición energética y, por consiguiente, el enfrentamiento a la crisis climática (IRENA, 2023b).

Aún existen ámbitos inexplorados en la geopolítica de la transición energética, al mismo tiempo que algunos entramados y patrones de poder relativos a la era de los combustibles fósiles siguen plenamente vigentes y se resisten al cambio. Del mismo modo, los principales actores globales se han reagrupado en la medida en que nuevos polos de desarrollo emergen, siendo el elemento tecnológico un factor determinante en la configuración de un nuevo entramado multipolar (Scholten et al., 2020; Su et al., 2021).

Dependencia: Immanuel Wallerstein y Theotonio dos Santos

Como señala Overland (2021), la teoría de la dependencia propone que los estados “centrales” contribuyen a la explotación de los recursos naturales de los estados “periféricos”. La teoría de la dependencia no es un asunto novel en América Latina, pues diversos exponentes se han sumergido en la temática pretérita-

mente (Caputo y Pizarro, 2022; Jaguaribe et al., 2017). Publicaciones más recientes han hablado inclusive de una eco-dependencia latinoamericana (y del sur global), haciendo alusión al desbalance producido por la carga de contaminación externalizada desde los centros desarrollados y tecnológicamente avanzados a una periferia proveedora de materias primas que asume mayor degradación ambiental (Barton, 2006).

Dos autores clave, a menudo asociados a la teoría de la dependencia, son Immanuel Wallerstein y Theotonio dos Santos. Wallerstein (1985, 2003, 2004, 2015) aborda la teoría de la dependencia como sinérgica con su perspectiva de los sistemas-mundo. El principal enunciado en esta línea sostiene que las diferencias entre países ricos y pobres son inherentes a la economía-mundo capitalista. La economía-mundo capitalista –sistema compuesto por una compilación de instituciones– incluye una desigualdad jerárquica de distribución basada en la concentración de ciertos tipos de producción en zonas geográficas limitadas (países y/o regiones), lo cual las convierte en sedes de mayor acumulación de capital. Así, adoptando el lenguaje de Raul Prebisch (2022), en función de sus atributos y desempeño, las naciones pueden ser clasificadas en tres categorías: núcleo (o centro), semiperiferia y periferia (Petras, 1981).

Dos Santos (2011) define la dependencia como una situación en la que cierto grupo de países tienen su economía condicionada por el desarrollo y la expansión de otra(s) economía(s). Asimismo, la dependencia permea la configuración nacional de las economías dependientes. Luego, para que la dependencia se perpetúe, deben existir sectores nacionales (élites) que la respalden, pues se benefician de esta condición. Y consecuentemente, el desarrollo, la vida cotidiana, política, social, económica y cultural de los pueblos se ve relacionada a aquellos patrones (Jaguaribe et al., 2017).

¿Cómo podría la teoría de la dependencia explicar la nueva configuración geopolítica emergente junto con la transición energética y contribuir a descifrar el papel de los países de América Latina dentro de este nuevo escenario cambiante? Tal y

como han sostenido los académicos posicionados en esta línea, determinados roles asociados a un mayor desarrollo tecnológico están reservados para el núcleo, mientras que las actividades de suministro de materias primas con bajo valor añadido y escaso desarrollo tecnológico están atribuidas a la periferia (o semiperiferia). Este enfoque podría ser una herramienta útil para entender la reestructuración geopolítica que emerge en el contexto de la transición energética y comprender el papel de Latinoamérica. La región podría mantener el papel de proveedor de materias primas de bajo valor añadido –en este caso, minerales críticos– mientras que, en términos generales, el desarrollo de tecnología de bajas emisiones queda reservado para los núcleos de la economía-mundo.

LATINOAMÉRICA: BRASIL, CHILE, PERÚ Y MÉXICO EN LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

En esta subsección se analizan sucintamente tres dimensiones fundamentales de los países estudiados: 1) perfil socioeconómico, 2) matriz energética, y 3) patrones de comercio.

Datos generales

La Tabla 1 presenta datos socioeconómicos básicos de Brasil, Chile, Perú y México. A pesar de sus diferencias en términos de dimensiones poblacionales, los cuatro países han mostrado limitaciones significativas en la distribución equitativa de la renta nacional entre los diversos estratos sociales. Aunque Brasil y México presentan altos niveles de emisiones totales de gases de efecto invernadero, sus emisiones per cápita se sitúan en un rango intermedio tanto a nivel regional, dentro de América Latina, como en el contexto global (*Our World in Data*, 2023).

Tabla 1. Perfil socioeconómico y emisiones nacionales con datos correspondientes al año 2022

	BRASIL	CHILE	MÉXICO	PERÚ
PIB per cápita (USD actuales)	9281,333	15 451,132	11 385,407	7363,272
Población	210 306 415	19 553 036	128 613 117	33 475 438
Tasa de pobreza multidimensional*	4,1	0,5	1,7	4
GINI ³	52	43	43,5	40,3
Emisiones (MtCO ₂ e)**	466,770	92,859	487,774	61,610
Emisiones per cápita (t CO ₂ e per cápita)**	2,219	4,749	3,793	1,840

Fuente: Elaboración propia con datos de World Bank (2024).

* Medido en porcentaje de la población.

** Excluyendo uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura.

Energía

En el ámbito energético, tal como se expone en la Tabla 2, Brasil y México destacan por su significativa producción energética nacional y su rol como exportadores de productos derivados del petróleo. No obstante, ambos deben importar energía para satisfacer la integridad de su demanda interna. En contraste, Chile se

³ El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución de la renta o el consumo entre los individuos u hogares de una economía se desvía de una distribución perfectamente equitativa. Un índice de Gini de 0 representa una igualdad perfecta, mientras que un índice de 100 implica una desigualdad perfecta (World Bank, 2024).

caracteriza por una marcada dependencia de las importaciones de combustibles para satisfacer sus requerimientos energéticos internos (Castillo et al., 2023).

Tabla 2: Energía, importación y exportación en 2022

	BRASIL	CHILE	PERÚ	MÉXICO
Producción total energía (Mtep)	331,60	14,51	30,73	187,22
Consumo total energía (Mtep)	255,98	26,77	22,52	135,78
Importaciones totales energía (Mtep)	60,49	29,12	9,94	103,28
Exportaciones totales energía (Mtep)	90,82	1,36	10,24	64,30

Fuente: Elaboración propia con datos de Castillo et al. (2023).

Como se evidencia en la Tabla 3, tanto Brasil como México cuentan con abundantes reservas de combustibles fósiles, lo que refuerza su prospectiva posición estratégica en el ámbito energético. Cabe aquí señalar que Brasil posee destacada experiencia en el desarrollo tecnológico asociado a los biocombustibles (Gimenez et al., 2018).

Tabla 3. Reservas fósiles con datos correspondientes al año 2022

	BRASIL	CHILE	PERÚ	MÉXICO
Reservas de petróleo (Mbbbl)	14 856	12	244	6059
Reservas de gas natural (Gm ³)	407	8	262	305
Reservas de carbón mineral (Mt)	6596	n.d.	7	1211

Fuente: Elaboración propia con datos de Castillo et al. (2023).

En relación con el ámbito eléctrico (Tabla 4), tanto Brasil como Chile destacan por poseer matrices eléctricas fuertemente renovables y una destacada implementación de las fuentes solar y eólica (Poque González, 2021). Asimismo, tanto en Chile como en México, la electricidad representa aproximadamente una cuarta parte del consumo total de energía del país, lo que se alinea con los planes globales asociados a la electrificación y modernización de la demanda.

Perú mantiene vigente el desafío de extender el acceso a la electricidad a toda su población. Por otro lado, la intensidad energética indica cuánta energía se necesita para producir una unidad de PIB. Un valor menor indica que se utiliza menos energía para producir una unidad de PIB. El nivel global en 2021 fue de 4,6 (MJ/\$PIB PPP de 2017), lo cual posiciona a las economías analizadas en un espectro eficiente energéticamente, dado que sus niveles son menores (IEA, 2024a).

Tabla 4: Perfil energético resumido, con datos correspondientes al año 2022

	Brasil	Chile	Perú	México
Intensidad energética (MJ/\$PIB PPP de 2017)	3,87	3,19	2,3*	3
Consumo final eléctrico (%)	18	25	22	24
Capacidad generación eléctrica (GW)	206,45	33,45	15,76	87,13
Porción renovable de la capacidad eléctrica (%)	84,65	61,78	41,38	34,16
Tasa electrificación población (%)	99,84	99,7	97	99,29

Fuente: Elaboración propia con datos de Castillo et al., (2023) y World Bank (2024).

* El dato corresponde al año 2021.

COMERCIO Y MINERALES CRÍTICOS

En general, Brasil y México presentan un perfil comercial diferenciado en términos de sus principales productos de exportación e importación. Aunque la exportación de minerales constituye una actividad característica, estos países destacan por una mayor diversificación de sus estructuras económicas y comerciales, lo que contrasta con patrones más concentrados observados en otros contextos de la región.

A pesar de las diferencias, los principales socios comerciales de exportación e importación en los cuatro casos analizados (Brasil, México, Chile y Perú) son consistentemente los mismos: China, Estados Unidos (EUA) y la Unión Europea (UE), naciones y regiones con un avanzado desarrollo tecnológico en el ámbito energético. Este patrón refleja la fuerte dependencia de las economías de la región respecto a estos mercados clave, como se evidencia en los datos presentados en la Tabla 5.

Tabla 5: Perfiles de comercio exterior con datos correspondientes al año 2021

	BRASIL	CHILE	PERÚ	MÉXICO
Principal exportación	Agricultura (39,6 % of X.)	Minería (63 % of X.)	Minería y energía (51,9 % of X.)	Manufactura (76,5 % of X.)
Principal importación	Manufactura (75,9 % of I.)	Manufactura (70,7 % of I.)	Manufactura (72 % of I.)	Manufactura (74 % of I.)

	BRASIL	CHILE	PERÚ	MÉXICO
Principales destinos	China (26,8 %)	China (39,4 %)	China (32 %)	EUA (78,3 %)
	UE (15,2 %)	EUA (13,9 %)	EUA (12,8 %)	UE (3,1 %)
	EUA (11,4 %)	UE (7,8 %)	UE (11,9 %)	Canadá (2,7 %)
	Argentina (4,6 %)	Japón (7,6 %)	Corea (5 %)	China (1,9 %)
	Chile (2,7 %)	Corea (6,2 %)	Japón (4,9 %)	Taipei chino (1,3 %)
Principales orígenes	China (23,2 %)	China (25,3 %)	China (28,6 %)	EUA (43,9 %)
	EUA (18,6 %)	EUA (20,9 %)	EUA (18,7 %)	China (19,6 %)
	UE (16 %)	UE (11,1 %)	UE (9,1 %)	UE (9,6 %)
	Argentina (4,7 %)	Brasil (9,7 %)	Brasil (6,7 %)	Corea (3,7 %)
	India (3,3 %)	Argentina (5,8 %)	Argentina (4,5 %)	Japón (3 %)

Fuente: Elaboración propia con datos de WTO (2024).

En el caso de Brasil, las exportaciones se distribuyen principalmente entre agroindustria (39,6 %), energía y minerales (33,4 %), y productos manufacturados (25 %). Por otro lado, en México, la manufactura (76,5 %) domina ampliamente el panorama exportador, seguida por la agricultura (9,4 %) y la industria de la energía y minería (8 %) (WTO, 2024). Al analizar las exportaciones de alta tecnología, en el año 2022, se observa una notable diferencia entre ambos países. En Brasil, los productos elaborados de alta tecnología constituyen el 9,1 % del total de las exportaciones de productos manufacturados, mientras que en México este porcentaje alcanza el 20,5 % (World Bank, 2024).

En el caso de Chile y Perú, se observa una marcada dependencia de la exportación de materias primas minerales y energé-

ticas, lo que evidencia estructuras económicas orientadas principalmente hacia la explotación de recursos naturales. En Chile, además de la minería, la agricultura constituye un 25,3 % de las exportaciones totales, mientras que la manufactura alcanza solo un 10,7 %. De manera similar, en Perú, la agricultura representa un 21,4 % de las exportaciones, mientras que la manufactura llega a un modesto 8,4 % (WTO, 2024). En cuanto a las exportaciones de alta tecnología, en el año 2022, los datos revelan un desempeño limitado en ambos países. En Chile, los productos de alta tecnología representan apenas el 6,9 % de las exportaciones totales de manufacturas, mientras que en Perú esta cifra desciende a un 4,6 % (World Bank, 2024).

La Tabla 6 muestra el porcentaje de las reservas conocidas de minerales críticos en cada uno de los cuatro países estudiados. Destaca el cobre y molibdeno en Chile y Perú; el litio en Chile; el grafito, el manganeso, el níquel y las tierras raras en Brasil; y, la plata en Perú y México.

Tabla 6: Reservas de minerales críticos en términos de proporción mundial (%) al año 2023

PORCIÓN DE LAS RESERVAS MUNDIALES EN 2023	BRASIL	CHILE	PERÚ	MÉXICO
Cobre (% de la reserva global)		19	12	5,3
Litio (% de la reserva global)	1,39	33,21		
Bauxita (% de la reserva global)	9			
Grafito (% de la reserva global)	26,43			1,11
Manganeso (% de la reserva global)	14,21			0,26
Molibdeno (% de la reserva global)		10	10,71	0,93
Níquel (% de la reserva global)	12,31			
Tierras raras (% de la reserva global)	19,09			

PORCIÓN DE LAS RESERVAS MUNDIALES EN 2023	BRASIL	CHILE	PERÚ	MÉXICO
Plata (% de la reserva global)		4,26	18,03	6,07

Fuente: Elaboración propia con datos de Ritchie et al. (2024).

EMERGENCIA DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA

Cairo (2023) ha empleado el término “semiperiferia” para referirse a aquellos países “articuladores” que ocasionalmente desempeñan un rol de centro, mientras que, en otras oportunidades, actúan como periféricos. Es decir, la característica particular de estas naciones es la indeterminación de su rol –como centro o periferia–. En la actual configuración de la economía-mundo capitalista, China es un ejemplo de la movilidad de los Estados nación otrora periféricos. Puntualmente, China ha ido desde el socialismo de Estado al capitalismo y desde la periferia al centro. No obstante, China también desafía la categorización centro-periferia, pues se posiciona como actor clave dentro de una economía-mundo capitalista que muda dinámicamente en función de las crisis contemporáneas; y con ello, a veces, la performance de los actores suele tornarse difusa (Li, 2021).

Cabe señalar que el surgimiento de China en la escena mundial no es casual, y ello obedece a planes de desarrollo estratégico cimentados en el largo plazo. Con esto, China marca una nueva forma de apuntar a convertirse en un nuevo polo global dentro de la economía-mundo capitalista:

... desde hace varias décadas y explícitamente desde 2013, con el planteamiento original de la Iniciativa de Una Franja y Una Ruta, y posteriormente de la Franja y la Ruta (BRI, por sus siglas en inglés), China postula un proceso de globalización y de relaciones internacionales diferentes al imperante liderado por los Estados Unidos e instituido después de la

segunda Guerra Mundial con el sistema institucional de Bretton Woods (Dussel Peters, 2022, p. 474).

Lo anterior ha estado aparejado al desarrollo de infraestructura crítica en sectores clave de la ruta de comercio global. En lo que respecta a América Latina y el Caribe, bajo el dominio de capital de origen chino se han materializado proyectos de desarrollo industrial, de infraestructuras críticas y de planes de cooperación (Dussel Peters, 2022). Hoy en día, China juega un papel protagónico en lo que respecta al suministro, procesamiento y manufactura de tecnología crítica para la transición energética, cuyo origen está en los minerales críticos (IEA, 2023). Asimismo, el país oriental ha emergido como potencia científica en campos estratégicos, como son el energético, el tecnológico y el de las comunicaciones (Dussel Peters, 2022).

DISCUSIÓN

Junto con la documentación presentada en la tercera sección, este ítem desarrolla algunas ideas para la discusión y para revisar cómo América Latina se posiciona dentro del nuevo escenario geopolítico contorneado por la transición energética y las crisis climática y socioecológica.

Transitar... ¿Hacia dónde?

Cuando el planeta ya comenzaba a dar señales de un agotamiento y se buscaban nuevas vías para un futuro sustentable, el economista chileno Manfred Max-Neef (2010) presentó cinco postulados para una nueva economía, los cuales son valiosos a la hora de revisar la transición energética desde el sur. Estos son: 1) la economía es para servir a las personas, y no las personas para servir a la economía; 2) el desarrollo es sobre las personas y no sobre los objetos; 3) crecimiento no es lo mismo que

desarrollo, y el desarrollo no necesariamente requiere crecimiento; 4) ninguna economía es posible en ausencia de servicios ecosistémicos; 5) la economía es un subsistema de un sistema más grande y finito, la biósfera; en consecuencia, el crecimiento permanente es imposible.

Autores como Leff (1998), Martínez-Alier (2022), Bringel y Svampa (2023) y anteriormente Georgescu-Roegen (1971) han sido enfáticos en señalar que –desde la Revolución industrial– el acelerado metabolismo de la economía-mundo capitalista es un factor clave en el desencadenamiento de las crisis climática y socioecológica. Sustentar una transición energética operando bajo este mismo paradigma no sería suficiente para enfrentar la actual coyuntura. Por el contrario, ello amenazaría los límites biofísicos del planeta, estimulando nuevos conflictos socioambientales. De la misma forma, podrían prolongarse patrones de inequidad centro-periferia, amenazando con acrecentar la carga ecológica en la periferia versus la acumulación de capital en el centro –deuda ecológica que ya existía con anterioridad (Estensoro, 2020)–.

Latinoamérica: sobre los tres ejes de la transición

En cuanto al suministro y procesamiento de insumos esenciales para la transición energética, los cuatro países analizados ocupan una posición estratégica privilegiada. Respecto al desarrollo y la fabricación de tecnologías de bajas emisiones, Brasil y México destacan por su potencial, mientras que Chile y Perú permanecen rezagados en este ámbito. Finalmente, en lo que respecta a la adopción de tecnologías limpias, tanto Brasil como Chile han logrado avances significativos en la implementación de energías renovables, mientras que las matrices eléctricas de Perú y México aún dependen en gran medida de combustibles fósiles.

Nuevo orden y el rol de Latinoamérica

La transición sustentable representa una oportunidad estratégica para Brasil y México, pues podría impulsar su industria tecnológica y reducir su dependencia económica, otorgando mayor autonomía. Aunque sus reservas fósiles siguen siendo estratégicas, la adopción de tecnologías de bajas emisiones es clave. En contraste, Chile y Perú dependen de la exportación de recursos minerales y energéticos con bajo valor agregado, lo que evidencia su subordinación a economías centrales. Este modelo económico subraya la urgencia de diversificar su producción y potenciar la innovación. Además, ambos países están condicionados a la disponibilidad y los precios de combustibles en el mercado internacional, dado que la importación de recursos energéticos es esencial para satisfacer las demandas nacionales.

Los casos estudiados abren ventanas y también advierten sobre limitaciones. Los antecedentes revisados reflejan una estructura económica más orientada hacia la industrialización avanzada en México. En Brasil, la agroindustria y la exportación de recursos primarios mantienen una mayor relevancia. Aquello subraya las oportunidades y desafíos para ambos países en el contexto de la transición hacia economías más diversificadas, más sustentables y tecnológicamente sofisticadas. Por otro lado, la necesidad de diversificar las economías de Chile y Perú, con un énfasis en el fortalecimiento de capacidades industriales y el fomento de sectores tecnológicos avanzados es evidente. La baja participación de productos de alta tecnología en las exportaciones refleja desafíos estructurales que deben ser abordados para transitar hacia economías más resilientes y competitivas en el contexto global.

La abundante disponibilidad de minerales críticos en la región, sumada al potencial de Brasil y México para desarrollar innovación y tecnología de alto estándar, constituye un incentivo clave para promover planes de desarrollo regionales integrados que, además, consideren las limitantes socioambientales del continente. Estos planes podrían enfocarse en la generación de

sinergias en el ámbito energético y en tecnologías asociadas a la transición energética, fortaleciendo así el papel de América Latina en un contexto global orientado hacia la sostenibilidad que haga sentido a la propia región. Abandonar la lógica de la dependencia en la era de la transición energética requerirá dar un salto tecnológico.

La dependencia de las naciones periféricas (y semi-periféricas) trasciende al tipo de recurso energético dominante a nivel mundial. Cuando economías dependientes se sustentan principalmente en la extracción y exportación de recursos naturales sin incorporar valor agregado, la dinámica de dependencia persiste, ya sea en relación con combustibles fósiles, minerales críticos o agronegocio (por ejemplo). Una migración hacia modelos que incorporen mayor valor agregado, especialmente en el caso de los minerales críticos, podría alterar esta lógica. No obstante, alcanzar dicho salto tecnológico requiere de un enfoque que respete los límites biofísicos del planeta y que esté orientado a objetivos que respondan a las necesidades y aspiraciones de los territorios y poblaciones de la región. La experiencia China da cuenta de cuán importantes son los planes de largo plazo.

A MODO DE CIERRE

Ayúdenos pagando un precio más justo, más equitativo por nuestras materias primas, ayúdenos compartiendo con nosotros sus notables adelantos en la ciencia, en la técnica... pero no para fabricar bombas, sino para acabar con el hambre y con la miseria. Ayúdenos respetando nuestras costumbres, nuestras creencias, nuestra dignidad como seres humanos y nuestra personalidad como naciones, por pequeños y débiles que seamos; practiquen la tolerancia y la verdadera fraternidad, que nosotros sabremos corresponderles, pero dejen ya de tratarnos como simples peones de ajedrez en el tablero de la política internacional. Reconózcannos

como lo que somos, no solamente como clientes o como ratones de laboratorio, sino como seres humanos que sentimos, que sufrimos, que lloramos (Cantinflas, 1967, 1:35:20).

El fragmento precedente corresponde al discurso enarbolado por el Canciller Lopitos en el filme *Su Excelencia*, de 1967. Lopitos es un personaje interpretado por el comediante mexicano Mario Moreno (Cantinflas) que oficia como representante diplomático de la República de los Cocos. Aludiendo a la Guerra Fría –en marcha en la época del film– y en medio de la disputa de dos bloques políticos que buscaban obtener la hegemonía global –Los Colorados y Los Verdes–, Lopitos sube al púlpito de la Gran Asamblea Internacional para manifestar la posición de la República de los Cocos. El voto de Lopitos se torna decisivo, pues, siendo uno de los últimos representantes en manifestar su posición, la tendencia expresada allí determinaría el curso de un nuevo orden global. De esta forma, se desprende que según se desarrolle la votación, el sistema mundial podría, eventualmente, tender hacia un socialismo imperial liderado por Los Colorados, o hacia un capitalismo con tintes neocoloniales, dirigido por Los Verdes (Miguel M. Delgado, 1967).

Después de más de medio siglo de esta obra, y a pesar de que la agenda global ha sufrido innumerables mudanzas y reconfiguraciones en el tiempo, una de las premisas que presentaba Cantinflas parece continuar en vigor, mas bajo la regencia de una mixtura constituida por viejos y nuevos actores interactuando sobre el eje de una nueva economía-mundo capitalista. América Latina ha mantenido un rol histórico como suministrador de materias primas para alimentar el desarrollo de las economías del primer mundo. Con ello, la región ha estado condicionada por la actividad económica de los países centrales.

En 2025, frente a la urgente e impostergable necesidad de mitigar los efectos del cambio climático, el papel de América Latina como proveedor de materias primas podría mantenerse, esta vez centrado en los minerales críticos. Estos recursos, prove-

nientes de países como Chile, Perú, México y Brasil, están destinados a naciones con capacidades tecnológicas avanzadas para la fabricación de tecnologías de bajas emisiones que sustentan la transición energética global. Así, la región continúa desempeñando un papel esencial en las cadenas globales de producción tecnológica. Aunque su contribución podría perpetuar la dependencia de centros tecnológicos dominantes, el contexto entrega una ventana de oportunidades para avanzar en la valorización y el desarrollo de capacidades locales.

La posición dependiente de América Latina parece estar arraigada en un modelo económico global que trasciende el tipo de energía dominante. Además de la crisis climática y socioecológica, la actual coyuntura está marcada por una competencia por la hegemonía global. Este contexto está determinado por el ascenso de China y su disputa tecnológica frente a Estados Unidos, país que ha liderado la economía-mundo capitalista desde la posguerra fría. Intentar replicar un metabolismo socioeconómico acelerado –que antes era fósil– bajo condiciones de dependencia puede resultar igualmente perjudicial para la región latinoamericana, sin importar cuál sea el núcleo central en el proceso de acumulación de capital ni el combustible dominante. Al final, los costos socioambientales de este modelo se distribuyen principalmente en las periferias, sean estos originados por una industria fósil o no. Luego, si la transición energética y el enfrentamiento de las crisis climática y socioambiental son ineludibles y urgentes, emerge un estímulo para nuevas investigaciones: ¿Cuál es la transición que se debe materializar para garantizar sustentabilidad, equidad y justicia? ¿Cómo emplear las tecnologías renovables y eficientes? ¿Qué podemos decir al respecto desde América Latina?

BIBLIOGRAFÍA

- Armstrong McKay, David I. et al. (2022). Exceeding 1.5°C global warming could trigger multiple climate tipping points. *Science*, 377(6611), eabn7950, 1-10. <https://doi.org/10.1126/science.abn7950>
- Barton, Jonathan (2006). Eco-dependency in Latin America. *Singapore Journal of Tropical Geography*, 27(2), 134-149. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9493.2006.00249.x>
- Bringel, Breno y Svampa, Maristella (2023). Del “Consenso de los Commodities” al “Consenso de la Descarbonización”. *Nueva Sociedad*, (306), 51-70. <https://nuso.org/articulo/306-del-consenso-so-de-los-commodities-al-consenso-de-la-descarbonizacion/>
- Cairo, Heriberto (2023). Geo-Politizando los Espacios Intermedios del Sistema-Mundo: Semicentros y Semiperiferias, Geoestrategias de Subordinación y de Autonomía en América Latina y Europa Meridional tras la Guerra Fría. *Dados*, 66(4), 1-39. <https://doi.org/10.1590/dados.2023.66.4.305>
- Cantinflas y Delgado, Miguel (dir.) (1967). *Su excelencia* [Película]. Producciones Posa.
- Caputo, Orlando y Pizarro, Roberto (2022). *Imperialismo, dependencia y relaciones económicas internacionales*. Buenos Aires: CLACSO.
- Castillo, Tatiana et al. (2023). *Panorama Energético de América Latina y el Caribe 2023*. Quito: OLADE.
- CO2 Earth (noviembre de 2024). *Earth's CO2 Home Page*. <https://www.co2.earth/>
- Dos Santos, Teuthônio (2011). A estrutura da dependência. *Revista da Sociedade Brasileira de Economia Política*, 1(30), 5-18. <https://revistasep.org.br/index.php/SEP/article/view/886>
- Dussel Peters, Enrique (2022). Capitalismo con características chinas. Conceptos y desarrollo en la tercera década del siglo XXI. *El Trimestre Económico*, 89(354), 467-489. <https://doi.org/10.20430/ete.v89i354.1500>
- Estensoro, Fernando (2020). Historia de América Latina en la política ambiental mundial. De Estocolmo 1972 a Río de Janeiro 2012. *Revista Direito em Debate*, 29(54), 6-20. <https://doi.org/10.21527/2176-6622.2020.54.6-20>

- Fornillo, Bruno y Lampis, Andrea (2023). From the Lithium Triangle to the Latin American quarry: The shifting geographies of de-fossilisation. *The Extractive Industries and Society*, 15, 101326. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2023.101326>
- Georgescu-Roegen, Nicholas (1971). *The entropy law and the economic process*. Londres: Harvard Univ. Pr. https://content.csbs.utah.edu/~lozada/Adv_Resource_Econ/En_Law_Econ_Proc_Cropped_Optimized_Clearscan.pdf
- Gimenez, Andres R. et al. (2018). O aumento da produtividade e a busca pela excelência na produção do etanol brasileiro: Uma história de sucesso. *Research, Society and Development*, 7(2), 1-19. <https://doi.org/10.17648/rsd-v7i2.270>
- IEA (2022a). *The role of critical minerals in clean energy transitions*. París: International Energy Agency.
- IEA (2022b). *World Energy Outlook 2022*. París: International Energy Agency.
- IEA (2023). *Energy Technology Perspectives 2023*. París: International Energy Agency. <https://iea.blob.core.windows.net/assets/a86b480e-2b03-4e25-bae1-da1395e0b620/EnergyTechnologyPerspectives2023.pdf>
- IEA (2024a). Energy intensity – SDG7: Data and Projections – Analysis. *International Energy Agency*. <https://www.iea.org/reports/sdg7-data-and-projections/energy-intensity>
- IEA (2024b). *Critical Minerals Data Explorer*. París: International Energy Agency. <https://www.iea.org/reports/global-critical-minerals-outlook-2024>
- IPCC (2022). *Climate Change 2022 -Mitigation of Climate Change*. Intergovernmental Panel on Climate Change. Cambridge y Nueva York: Cambridge University Press. Doi: 10.1017/9781009157926.001.
- IRENA (2023a). *World Energy Transitions Outlook 2023: 1.5°C Pathway*. International Renewable Energy Agency. Abu Dhabi: International Renewable Energy Agency. https://mc-cd8320d4-36a1-40ac-83cc-3389-cdn-endpoint.azureedge.net/-/media/Files/IRENA/Agency/Publication/2023/Jun/IRENA_World_energy_transitions_outlook_v_1_2023.pdf?rev=b1d4be858ad549a9a750921dof2b5d53

- IRENA (2023b). *Geopolitics of the Energy Transition: Critical Materials*. Abu Dhabi: International Renewable Energy Agency. <https://www.irena.org/Digital-Report/Geopolitics-of-the-Energy-Transition-Critical-Materials>
- Jaguaribe, Helio et al. (2017). *La dependencia político-económica de América Latina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Kalantzakos, Sophia (2020). The race for critical minerals in an era of geopolitical realignments. *The International Spectator*, 55(3), 1-16. <https://doi.org/10.1080/03932729.2020.1786926>
- Krishna, Ram et al. (2023). An assessment of the strategies for the energy-critical elements necessary for the development of sustainable energy sources. *Environmental Science and Pollution Research*, 30(39), 90276-90297. <https://doi.org/10.1007/s11356-023-28046-2>
- Leff, Enrique (1998). *Saber Ambiental-Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Li, Xiang (2021). The rise of China and its impact on world economic stratification and re-stratification. *Cambridge Review of International Affairs*, 34(4), 530-550. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09557571.2020.1800589>
- Martinez-Alier, Joan (2022). Circularity, entropy, ecological conflicts and LFFU. *Local Environment*, 27(10-11), 1182-1207. <https://doi.org/10.1080/13549839.2021.1983795>
- Max-Neef, Manfred (2010). The World on a Collision Course and the Need for a New Economy: Contribution to the 2009 Royal Colloquium. *AMBIO*, 39(3), 200-210. <https://doi.org/10.1007/s13280-010-0028-1>
- Olivera, Beatriz; Tornel, Carlos y Azamar, Aleida (2022). *Minerales críticos para la transición energética. Conflictos y alternativas hacia una transformación socioecológica*. Ciudad de México: Fundación Heinrich Böll Ciudad de México - México y El Caribe con la colaboración de Engenera, A.C. y la Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Xochimilco.
- O'Sullivan, Meghan; Overland, Indra y Sandalow, David (2017). The Geopolitics of Renewable Energy. *SSRN Electronic Journal*. HKS Working Paper No. RWP17-027. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2998305>
- Our World in Data* (2023). <https://ourworldindata.org/>

- Overland, Indra (2021). Uncertain past, uncertain future: How assumptions about the past shape energy transition expectations. *Oxford Energy Forum*, (126), 7-9. <https://www.oxfordenergy.org/wpcms/wp-content/uploads/2021/02/OEF-126.pdf>
- Petras, James (1981). Dependency and World System Theory: A Critique and New Directions. *Latin American Perspectives*, 8(3-4), 148-155. <https://doi.org/10.1177/0094582X8100800310>
- Poque González, Axel Bastián (2021). Transição energética para a sustentabilidade no Chile e no Brasil: Oportunidades e desafios decorrentes da pandemia por Covid-19. *Latin American Journal of Energy Research*, 8(1), 1-21. <https://doi.org/10.21712/lajer.2021.v8.n1.p1-21>
- Poque González, Axel Bastián (2022). Who pays the price? -Socio-ecological controversies regarding the energy transition in South America. *Sustainability in Debate*, 13(3), 72-120. <https://doi.org/10.18472/SustDeb.v13n3.2022.44799>
- Poque González, Axel Bastián (2024). Por que aprofundar na relação entre energia, ambiente e sociedade—Algumas reflexões desde a América Latina. *Gavagai*, 10(2), 111-129. <https://doi.org/10.36661/2358-0666.2023v10n2.13849>
- Prebisch, Raul (2022). La periferia latinoamericana en el sistema global del capitalismo. *El Trimestre Económico*, 89(353), 371-385. <https://doi.org/10.20430/ete.v89i352.1408>
- Ripple, William J. et al. (2023). The 2023 state of the climate report: Entering uncharted territory. *BioScience*, 73(12), 841-850. <https://doi.org/10.1093/biosci/biado80>
- Ritchie, Hannah; Rosado, Pablo y Roser, M. (16 de septiembre de 2024). Which countries have the critical minerals needed for the energy transition? - USGS - Mineral Commodity Summaries. *Our World in Data*. <https://ourworldindata.org/countries-critical-minerals-needed-energy-transition>
- Scholten, Daniel et al. (2020). The geopolitics of renewables: New board, new game. *Energy Policy*, (138), 111059. <https://doi.org/10.1016/j.enpol.2019.111059>
- Semenova, Alla (2024). Rising temperatures and rising prices: The inflationary impacts of climate change and the need for degrow-

- th-based solutions to the ecological crisis. *Globalizations*, 21(1), 103-120. <https://doi.org/10.1080/14747731.2023.2222482>
- Siroit, Gaston (2024). *Critical minerals for energy transitions of Latin America and the Caribbean*. Quito: OLADE. https://www.olade.org/wp-content/uploads/2024/02/OLADE_libro-ingles_FINAL.pdf
- Su, Chi-Wei et al. (2021). Does renewable energy redefine geopolitical risks? *Energy Policy*, (158), 112566. <https://doi.org/10.1016/j.enpol.2021.112566>
- The Royal Society (marzo de 2020). 7. Is the current level of atmospheric CO₂ concentration unprecedented in Earth's history? *The Royal Society*. <https://royalsociety.org/news-resources/projects/climate-change-evidence-causes/question-7/>
- United Nations (2024). *Causas y efectos del cambio climático | Naciones Unidas*. United Nations. <https://www.un.org/es/climatechange/science/causes-effects-climate-change>
- Urban, Mark C. (2024). Climate change extinctions. *Science*, 386(6726), 1123-1128. <https://doi.org/10.1126/science.adp4461>
- Wallerstein, Immanuel (1985). The present state of the debate on world inequality. En Mitchell A. Seligson, *The gap between rich and poor: Contending perspectives on the political economy of development* (pp.119-132). Nueva York: Routledge. <https://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9780429311208-13/present-state-debate-world-inequality-immanuel-wallerstein?context=ubx&refId=4fa7ca9c-e29a-4b21-a9c2-ede1b4b318a3>
- Wallerstein, Immanuel (2003). *Después del liberalismo*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Wallerstein, Immanuel (2015). The Modern World-System as a Capitalist World-Economy. En F. J. Lechner y J. Boli (eds.), *The globalization reader* (pp. 56-62). Oxford: Wiley Blackwell.
- Wallerstein, Immanuel (2004). *World-systems analysis: An introduction*. Durham: Duke University Press.
- World Bank (diciembre de 2024). *DataBank | The World Bank*. <https://databank.worldbank.org/>
- WTO (diciembre de 2024). *Miembros y observadores en la OMC*. https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/org6_s.htm

Yang, Yu; Xia, Siyou y Qian, Xiaoying (2023). Geopolitics of the energy transition. *Journal of Geographical Sciences*, 33(4), 683-704. <https://doi.org/10.1007/s11442-023-2101-2>

Yergin, Daniel (2008). *The prize: The epic quest for oil, money & power*. Nueva York: Free Press.

SECCIÓN 2.

EXTRACTIVISMO Y AGROINDUSTRIA

“Maquinaria para agricultura extensiva de hortalizas”, Sinaloa, México, 2014



Autoría: Raul Anthony Olmedo Neri.

RÉGIMEN TERRITORIAL FRESERO

ENTRE EL EXTRACTIVISMO AGROINDUSTRIAL, LA
TRANSFORMACIÓN DEL PAISAJE Y EL IMAGINARIO GEOGRÁFICO
EN EL MUNICIPIO DE SIBATÉ, COLOMBIA

CRISTIAN ABAD RESTREPO Y
JUANA VALENTINA CASTILLO MURCIA

"Se abrazan las creencias que definen las nuevas técnicas e insumos industriales utilizados en Estados Unidos y en otros países como fuente de modernidad y riqueza. Al movilizar estos elementos, el discurso que alude al milagro de convertir tierras pobres en oro rojo, dando forma a la identidad territorial, oculta que la elevada productividad solo se alcanza a partir de la presión que el orden tecnológico industrial ejerce sobre la naturaleza y en ese marco de estas relaciones de dominio en el que tiene lugar el cambio del valor simbólico y el monetario de las tierras, que hace que los terrenos marginales comiencen a hacerlos más valorados."

Alicia Reigada (2023, p. 41).

INTRODUCCIÓN

Para pensar los regímenes territoriales de poder que desarrolla el extractivismo agrario en Colombia, es fundamental comprender la reorganización de los territorios con sus poblaciones y ecosistemas. Esta es la base para articular una crítica aguda a los problemas propios de la crisis civilizatoria contemporánea. Sin el desarrollo de una crítica no se puede pensar una transición en el sistema de vida gobernada por la modernidad-capitalista, que

pretende constituirse como una totalidad que absorbe y domina la energía, los minerales, las aguas y los alimentos.

La búsqueda de alternativas implica ampliar la comprensión sobre cómo acontecen las relaciones de poder en los territorios. Estas dinámicas no pueden separar de la existencia del capital agrario que produce imágenes de desarrollo, mezclada con la técnica científica y el ejercicio del gobierno, con las afectaciones que resultan de la estructuración del modelo de producción agrario, que siempre usa las energías y las materias de las cuales los seres humanos no pueden prescindir para destruirlas y volverlas escasas.

Las afectaciones sistemáticas que van contra la vida se convierten en las condiciones de posibilidad para desarrollar el pensamiento crítico. Dicho de otra forma, priorizar la vida por encima de la lógica del capital en el siglo XXI es la tarea más humana y urgente para lograr una transición en todas las dimensiones socioecológicas, que son energéticas, hídricas y alimentarias. Es decir, cuando se pregunta por las consecuencias que deja un modelo de desarrollo, es ahí cuando aparece la vida como criterio para promover la transformación de las relaciones desiguales de poder entre seres humanos y con la naturaleza. Por supuesto, ya se tiene cualquier criterio histórico para decir que el capitalismo no es un modelo con arreglo a la reproducción de la vida. El papel de las ciencias sociales es crucial en este momento histórico de cambio de época para profundizar una transición con arreglo a las múltiples formas de vida.

Este capítulo versa sobre el extractivismo agrario desarrollado en el Municipio de Sibaté, en el Departamento de Cundinamarca, Colombia, dado que allí se ha instalado el capital agrario, transformando su espacialidad asociada a la identidad campesina agrícola y a la conservación de la biodiversidad en el Páramo de Sumapaz. Pero no es cualquier extractivismo agrario, como los monocultivos de soja, de caña, de café, de plátano, de banana, de aguacate, entre otros; se trata de un monocultivo exótico, admirado e idealizado en los grandes centros metropolitanos

por su dulzura y exquisitez frutal: la fresa o la frutilla, como se la conoce en algunos países de América Latina.

Este fruto pequeño, frágil y pintado en el imaginario geográfico como inofensivo, en realidad se produce bajo las condiciones de un modelo de expansión capitalista y pone en riesgo la soberanía alimentaria e hídrica de la población en Sibaté. Con base en lo anterior, el objeto del presente capítulo es analizar la relación de la expansión del extractivismo agrario con la construcción del régimen territorial fresero en el Municipio de Sibaté, Colombia.

Los ejes que guían la reflexión para comprender el extractivismo agrario fresero son los siguientes: 1) la emergencia de un régimen territorial de autoridad fresera en el páramo y la especialización económica local; 2) la naturaleza del extractivismo agrario fresero en Sibaté; 3) la configuración de un paisaje gris y de los plásticos freseros y, por último, 4) los imaginarios geográficos que han constituido este modo de producción de lo que muchos llaman *oro rojo*. A partir de estos ejes se intenta comprender el extractivismo y, posteriormente, identificar alternativas a este tipo de economía energívora de los nutrientes del suelo con arreglo a la reproducción de la vida.

Lejos de dar recetas sobre las alternativas a este modelo de desarrollo agrario en Sibaté, se considera fundamental poner en la discusión académica y comunitaria cuáles son las consecuencias de este modelo, ya que la problemática socioambiental no está en la agenda de la sociedad ni de las instituciones locales y regionales. Actualmente, existe un cerco informativo y de conocimiento sobre las consecuencias del desarrollo fresero, o se tiene conciencia de tales afectaciones pero con un sistema de creencias que encubre el sacrificio de cambiar nutrientes y naturaleza barata por un desarrollo concentrado para algunos y dependiente para las mayorías, pautado en la ideología convencional del progreso (Gudynas, 2011). Este es un primer paso para posicionar en el debate local y nacional una postura crítica a un modelo fresero en crisis desde su inicio y moribundo en el futuro.

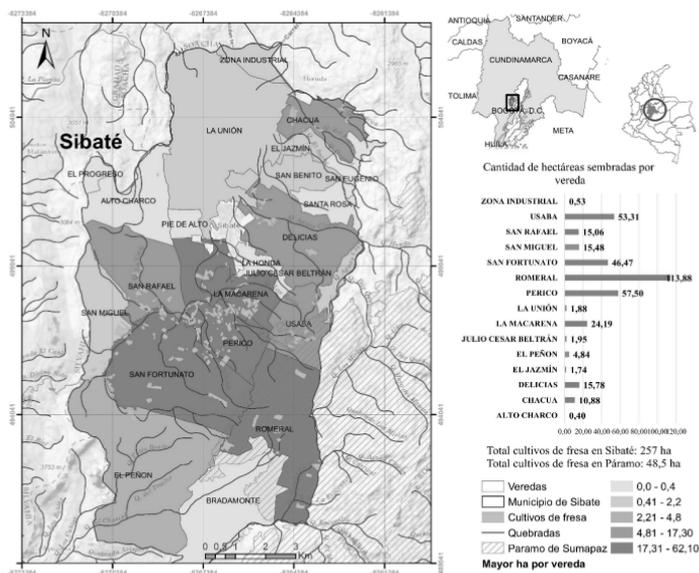
NACIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE UN RÉGIMEN TERRITORIAL FRESERO EN SIBATÉ

El municipio de Sibaté, en el Departamento de Cundinamarca, es un territorio fresero. Su economía está en función de la producción de fresa. A nivel nacional, ocupa un lugar importante en la producción del fruto rojo, y es considerada como la capital de la fresa en Colombia (Portal News, 2023).

Según el Ministerio de Agricultura, Colombia es el tercer país de América Latina con mayor área sembrada en cultivos frutales, destacándose entre ellos el mango y la fresa, cultivos que tienen cosechas durante todo el año. Las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA) del Ministerio de Agricultura reportan que en el año 2016 la producción total de fresas en el país fue de 57 172 toneladas. Dentro de este panorama, el Departamento de Cundinamarca lideró el sector con un 68,55 % de la producción nacional. En el año 2020, la producción a nivel nacional fue de 86 534 toneladas, de las cuales este departamento aportó 63 150 toneladas, es decir, un 73 % de producción en 1080 hectáreas sembradas. Para el año 2023, el Departamento de Cundinamarca registró 1605 hectáreas (Minagricultura, 2025). Sibaté sobresalió como el mayor contribuyente, alcanzando una producción de 15 960 toneladas, según cifras del DANE (2018). Esta participación en el mercado fresero posiciona al municipio como un epicentro de la producción del fruto rojo en Colombia, puesto que es abastecedor de la fruta exótica a nivel regional y nacional.

¿Cómo fue posible que Sibaté se convirtiera en la capital fresera de Colombia? Frente a esto, el señor Wilson González, un técnico agrícola de la Secretaría de Agricultura del municipio de Sibaté con más de 30 años de experiencia en el sector, referencia que “hace unos 40 años la fresa apenas comenzaba a aparecer tímidamente en la región. En aquel entonces, la economía del municipio se sustentaba principalmente por el cultivo de papa. Había otros cultivos en menor escala como la arveja, el maíz y diversas hortalizas” (Gonzalez, 2024).

Mapa 1. Áreas de cultivos de fresa en el Municipio de Sibaté, Cundinamarca



Fuente: Elaboración propia con base en la información levantada por imágenes satelitales y áreas delimitadas en Arcgis Pro.

La intensificación del cultivo de la fresa comenzó a finales de los años 80 e inicios de los 90 como reflejo de la transformación de la agricultura en Colombia. Estas políticas, centradas en la apertura económica y la liberalización del comercio, promovieron la especialización agrícola por vía de los paquetes tecnológicos en la región que entraban al país. En este contexto, la fresa se consolidó como un cultivo de alto valor comercial, captando la atención de familias influyentes como los hermanos Luque, quienes la introdujeron como un símbolo de estatus económico. Es decir, la fresa fue un cultivo para los privilegiados del país e insignia de progreso y de desarrollo agrario. En la actualidad, la siembra de una hectárea tiene un costo aproximado de 85 millones de pesos (19 516 dólares) (Minagricultura, 2021). El monocultivo de fresa se inició en la vereda Perico, en las

zonas bajas del municipio, caracterizada por la disponibilidad de tierra fértil y recursos hídricos provenientes de quebradas del río Muña. Esta es una de las veredas donde más se produce fresa en la actualidad, junto con las veredas de Romeral y Usaba, que están localizadas en las áreas de páramo (mapa 1).

En aquella época, para la producción del cultivo de fresa se requerían inversiones significativas para la compra de semillas certificadas, fertilizantes y sistemas de riego tecnificado, lo que limitó su adopción por parte de agricultores con menos recursos. Esto contrastó con cultivos tradicionales como la papa y la arveja, más accesibles para los campesinos de menores ingresos. La fresa era considerada un producto de lujo, se dirigía a consumidores adinerados, consolidando un modelo agrícola elitista que acentuaba las desigualdades sociales y económicas.

El impacto de este proceso de cambio de producción agrícola transformó la economía local y desplazó parcialmente los cultivos tradicionales destinados al autoconsumo; este modelo profundizó la dependencia de los agricultores sobre los agroquímicos, y de igual forma se evidenció la llegada de la agricultura extractiva y desigual en detrimento de la sostenibilidad de los ecosistemas y de la identidad campesina tradicional.

En ese contexto, sembrar fresa representaba una idea ambiciosa de progreso. La limitada producción de este fruto en el país contrastaba con una demanda creciente, lo que convirtió su cultivo en una oportunidad económica que prometía ampliarse con el tiempo. Este ideal se presentó como un símbolo de modernidad y desarrollo, impulsando a los agricultores con recursos suficientes a invertir en su producción con la esperanza de acceder a un mercado exclusivo, rentable y en expansión. Otros, con pocos recursos, optaron por el endeudamiento.

Esta narrativa encuentra un paralelismo con lo descrito por Alicia Reigada (2023, p. 41) en su análisis sobre la instauración del régimen territorial de la fresa en Andalucía-España. La autora menciona que la producción del *oro rojo* permeó la visión y los valores sociales de los diversos actores que buscan un crecimiento económico. Dicho de otra forma, la modernización de los territorios rurales llegó

con la fresa. En Andalucía, se promovió la idea de convertir la región en una especie de “California de España”,¹ proyectando el cultivo de la fresa como un motor de desarrollo regional. De esta manera, tanto en el caso de Sibaté como en el de Andalucía, la fresa trascendió su papel como un simple producto agrícola para convertirse en un símbolo de progreso, exclusividad y transformación económica.

Las características de la geografía física como la disponibilidad de tierras fértiles, la abundancia de agua, los niveles adecuados de humedad y un clima favorable permitieron que Sibaté se posicionara como un lugar idóneo para la producción de este fruto. A medida que la economía de Sibaté comenzó a especializarse en el cultivo de la fresa, se dinamizó la economía local, generando múltiples transformaciones en diversos sectores comerciales y organizativos.

Actualmente, el municipio cuenta con más de 300 fresicultores (Gonzalez, 2024), lo que refleja el crecimiento significativo de esta actividad. Este auge atrajo la instalación de empresas distribuidoras y comercializadoras de los paquetes tecnológicos que ofrecen insumos como herbicidas, insecticidas, fungicidas, fertilizantes, sistemas de riego, plásticos y maquinaria especializada, consolidando una infraestructura comercial en torno al cultivo. Las Imágenes 1 reflejan la vocación productiva del municipio.²

¹ La fresa, como fruto cultivado, tiene su origen en la región de California, conocida por ser una de las principales zonas productoras a nivel mundial. Según registros históricos y estudios sobre su desarrollo, California no solo es el lugar donde se inició el cultivo comercial intensivo de la fresa, sino también la cuna de las variedades más importantes de este fruto, muchas de las cuales son ampliamente comercializadas a nivel global. Estas variedades se desarrollaron gracias a los avances en genética y fitomejoramiento, orientados a obtener plantas con altos rendimientos, resistencia a enfermedades y características específicas que satisfacen las demandas del mercado. Estas variedades californianas se exportan, principalmente, a viveros en Europa y América del Sur, como en el caso de Chile, donde se utilizan para propagar plantas destinadas exclusivamente a la producción de frutos y no para reproducción de nuevas generaciones. Según Hancock et al. (2022), “California lidera la producción de fresas a nivel mundial debido a su clima favorable, la innovación tecnológica y el desarrollo constante de variedades adaptadas a las necesidades del mercado global”.

² Ver mapa 2, “Localización de tiendas de insumos para la producción fresera en el municipio de Sibaté, Cundinamarca”.

Imágenes 1. Territorios freseros





Fuente: Tomada por Juana Valentina Castillo en la vereda Chacua, 2024.

Los comerciantes locales vieron en la fresa una oportunidad para diversificar sus actividades, especializándose en la transformación del fruto tanto en fresco como en productos derivados. Un ejemplo emblemático son los postres de fresas con crema, que se han convertido en un símbolo comercial del territorio en la región. Además, tanto la distribución como la comercialización de la fresa se expandieron más allá del ámbito local, alcanzando mercados regionales y nacionales, lo que posicionó a Sibaté como un importante actor en la cadena de valor de este cultivo. Según datos de la Unidad de Planificación Rural y Agropecuaria del Ministerio de Agricultura, el promedio anual de producción al año 2023 alcanzó 22 780 toneladas (*Gobernación de Cundinamarca*, 2024), lo que significó un incremento de la producción en un 43 % en los últimos cinco años. Este crecimiento también estimuló una mayor movilización de mano de obra, creando nuevas oportunidades de empleo en el municipio. Surgieron figuras laboriosas especializadas como recolectores y

empacadores de fresa, arregladores de mata, aplicadores de riego, fumigadores, deshierbadores, hacedores de surcos y rastrilladores.

Según datos obtenidos mediante levantamiento de polígonos con sistemas de información geográfica en imágenes satelitales en los últimos cinco años, actualmente hay 257 hectáreas cultivadas con fresa en Sibaté. Considerando un promedio de cinco trabajadores por hectárea, esto implica más de 1285 empleos diarios directamente en los cultivos. Este número aumenta significativamente durante los días de cosecha, cuando se requiere un esfuerzo laboral intensivo, sin contar los empleos en los distribuidores de insumos, locales comerciales de venta con fresa, los que realizan la transformación en pulpas, entre otros.

Esta expansión del cultivo de fresa puede interpretarse como un proceso de acumulación de capital que reorganiza las relaciones sociales y naturales de producción. Marx (1867) señala que el capital no solo vive del trabajo, sino que vive más, y solo vive al extenderlo. En el caso de Sibaté, la especialización en el cultivo de fresa amplió la demanda de trabajo asalariado e informal, reforzando la estructura del capital agrícola mediante la intensificación del uso de la tierra y la mano de obra. En resumen, el cultivo de la fresa dinamizó la economía local, promoviendo el desarrollo comercial, generando empleo y estableciendo un ordenamiento territorial especializado agrario. Sin embargo, también implicó una reconfiguración de las relaciones laborales que, bajo la lógica capitalista, tiende a precarizar la fuerza de trabajo local, especialmente de las mujeres, con bajos salarios y nula seguridad social.³

Junto con la especialización agrofresera, los agricultores también se movilizaron mediante la creación de asociaciones. En 1998 se constituyó la primera asociación de productores de fresa en Sibaté, denominada Asociación de Fresicultores de Sibaté, ASOFRESI. Seguida de esta asociación, en el año 2008, inicia la

³ Esta sea posiblemente una segunda fase de investigación sobre el trabajo femenino barato en la producción de fresa en Sibaté.

organización con diez productores para fortalecer las redes de producción y comercialización de fresa. Ambos procesos tenían como propósito brindar herramientas de mejora en la producción y en la comercialización, del cultivo como la construcción de almacenes especializados en la venta de paquetes tecnológicos e insumos agrícolas. Sin embargo, ambas experiencias fracasaron gracias a los intermediarios que ofrecían buenos precios constantes con cosechas dos veces por semana tras los primeros seis meses, lo que garantizaba un ingreso recurrente, disminuyendo la incertidumbre económica y la motivación para la organización colectiva.

Por último, en el año 2015 se creó la Asociación Sibafresh que es la organización que actualmente sigue vigente. Está articulada con la Secretaría de Agricultura y, por medio de su gestión, la organización reivindica los valores freseros como promotores del desarrollo local mediante la celebración del Festival de la Fresa, que se realiza en el marco de cada feria agropecuaria municipal. Durante este evento, se llevan a cabo actividades para premiar y reconocer la labor de los trabajadores de la fresa, convirtiéndose a su vez en un espacio de encuentro para todo el gremio. Además, la asociación lidera iniciativas para mejorar la comercialización de las fresas, enfrentando desafíos como la fuga de capital causada por los intermediarios que es constitutivo de la agroindustria moderna y reflexionando sobre los costos de producción tras el aumento significativo de los insumos, de las plantas, de la maquinaria y de los agroquímicos que provienen de un mercado global convulsionado por los conflictos geopolíticos.

Una de las alternativas exploradas es la exportación del producto, pero esta opción presenta desafíos importantes debido a los costos elevados, ya que requiere transporte frigorífico especializado.⁴ La fresa, a diferencia de frutas pioneras en la exporta-

⁴ Actualmente exploran la iniciativa de exportar a Francia, sin avances significativos, pero la visión monoexportadora sigue vigente en el imaginario de los fresicultores, lo que podría profundizar el cuadro extractivista fresero regional.

ción colombiana, como el mango, la gulupa o el banano, no cuenta con una corteza protectora. Su ciclo de maduración es corto y su delicada naturaleza la hace susceptible a daños para ser transportada en grandes cantidades. Estos factores limitan su competitividad en el mercado internacional, pero la asociación sigue buscando soluciones para fortalecer la economía local y mejorar las condiciones del gremio fresero.

En Sibaté se pueden identificar tres tipos de productores de fresa, clasificados según la cantidad de plantas que cultivan: pequeños productores, que siembran entre 10 000 y 50 000 plantas; medianos, con cultivos que oscilan entre 50 000 y 100 000 plantas; y grandes productores, quienes pueden superar las 100 000 plantas, llegando incluso a 200 000 o más. Sin embargo, el alto costo inicial requerido para el cultivo de este producto convierte a los productores en dependientes de intermediarios,⁵ tiendas de agroquímicos y entidades bancarias. Estas instituciones otorgan préstamos que endeudan a los agricultores y, al mismo tiempo, les permiten iniciar o mantener la producción. Este modelo garantiza que las élites económicas y los monopolios luchan con el *oro rojo*.

Este modelo económico puede analizarse desde el concepto de acumulación por desposesión de David Harvey (2004). El endeudamiento, la privatización del conocimiento agrícola y la mercantilización de insumos básicos asegura un régimen de poder que le generan ganancias a las grandes corporaciones y élites, mientras que los agricultores pequeños y medianos quedan atrapados en un ciclo de dependencia. Aunque el cultivo de fresas en Sibaté se ha especializado y consolidado como una activi-

⁵ Lucinda Murcia (2024), productora de fresas, describe cómo el mercado es profundamente desigual. Mientras que los agricultores venden una libra de fresas en el mercado nacional por aproximadamente 2500 pesos, los intermediarios y supermercados venden esa misma libra por más de 8000 pesos. Este margen beneficia enormemente a los intermediarios, mientras que los agricultores apenas logran cubrir sus costos iniciales. Por ejemplo, una sola planta de fresa en la comercializadora Macri tiene un costo de 1600 pesos.

dad central, el régimen económico subyacente perpetúa desigualdades y refuerza las dinámicas de explotación que es propio del extractivismo agroindustrial.

EXTRACTIVISMO AGROINDUSTRIAL: POR QUÉ SIBATÉ ES UN ENCLAVE GLOBAL FRESERO

En América Latina la producción académica sobre el extractivismo de manera general ha sido bastante fecunda, destacándose reflexiones críticas desde diversos enfoques como la ecología política, la geografía crítica y las perspectivas decoloniales. Son referentes en las discusiones sobre el extractivismo los trabajos de Alimonda (2005, 2011, 2017), Gudynas (2015, 2018, 2019), Svampa (2009, 2019a, 2019b), Machado (2014, 2020) y Porto-Gonçalves (2018).

Estos trabajos de investigación relatan la experiencia espacial extractiva en el marco de una economía global capitalista, donde los bienes comunes son incorporadas como recurso en bruto al capital constante (Abad, 2018) y a los circuitos económicos industriales del mundo desarrollado, profundizando las jerarquías geopolíticas entre la geografía del consumo y las geografías de la extracción y explotación (Altvater, 2001). Por supuesto, hay consenso entre las/os autoras/es en que la materia viviente entra al sistema capitalista como recurso explotable y exportable en bruto por vía del extractivismo.

Otro aspecto del extractivismo, como fenómeno de estudio de los diversos enfoques críticos en América Latina, devela la forma en que el capitalismo va produciendo nuevas fronteras de producción y de extracción en la búsqueda incesante de nuevos territorios, para ampliar los dominios de la mercantilización, individualización y acumulación. Es decir, construye las condiciones que permiten la reproducción del capital, esto es, su espacialización en la medida en que encuentra condiciones baratas para explotar la naturaleza y la fuerza de trabajo humana. Interpretando a Walker y Moore (2018), el extractivismo es una forma de

poner a trabajar las naturalezas de todo tipo para el capitalismo. Según esto, el extractivismo le permite al capitalismo producir su propia ecología sobre ecosistemas naturalmente constituidos en el proceso histórico, geológico y biológico propio del planeta Tierra. En ese sentido, el extractivismo viabiliza lo que Jason Moore (2020) denomina ecología-mundo y que, desde la geografía crítica, se puede considerar como una segunda naturaleza con sus propias lógicas de relaciones de dominación y explotación entre seres humanos y sobre la naturaleza primaria (Santos, 1997; Smith, 2020).

Al capitalismo le es constitutivo el extractivismo porque de este recibe su existencia. No puede deshacerse de su momento originario colonial-conquistador, que consistió en remover la materia y la energía de la geografía americana para producir tanto las jerarquías sociales y clasificaciones raciales, como naturalizar la idea de que ciertos territorios deben ser sacrificados como elemento de distinción y de distancia entre seres humanos y no humanos (Svampa, 2008). Entre más se profundiza el extractivismo en los territorios, mayor es el distanciamiento que tienen los seres humanos entre sí y con la naturaleza, porque sienten que viven de la materia producida por el capital y que sin esto no son nada (Bautista Segales, 2014).

Se adopta la tesis de Jason Moore (2020), que explica que el capitalismo no es un modelo económico a secas; en realidad, es un modelo que tiene como propósito reorganizar la naturaleza planetaria sobre la cual se edifica la pertinencia espacial capitalista por vía del extractivismo. Los monocultivos de la soja, la palma africana o aceitera, el café, las bananeras, los cañaverales y demás cultivos justamente remueven la tierra y el agua, la deforestan para instalar allí su régimen territorial de producción alimentaria. Un ejemplo de este proceso lo constituye la minería metalífera que requiere remover grandes volúmenes de tierras para extraer polvos mineralizados en el suelo. Literalmente la megaminería sacude montañas. Otro ejemplo son las centrales hidroeléctricas que repasan los grandes ríos, embalsan grandes áreas y modifican los climas, los vientos y eliminan las subien-

das de peces. En definitiva, lo que mejor caracteriza al extractivismo es remover cualquier tipo de obstáculo natural y social para que el capitalismo pueda desarrollar su ecología-mundo.

Por supuesto, el debate sobre las aproximaciones teóricas que explican el extractivismo es bastante amplio como para agotarlo en estas cortas páginas. No obstante, en la literatura consultada y mencionada al principio, al extractivismo es considerado como un proceso de sobreexplotación a gran escala que se apropia de los recursos naturales estratégicos de un pueblo contenidos en la tierra de forma intensiva, convertidos en materias primas o *commodities*, para luego ser exportadas de manera sistemática a los centros metropolitanos con poco valor agregado. Si bien esta aproximación es básica, refiere que a la extracción la acompaña el sufijo *ismo* que denota una doctrina o un sistema que integra poder, ideología y discursos desarrollistas contruidos alrededor de la extracción (Goez, Ribeiro y Sauer, 2023). Por tratarse de un fenómeno a gran escala, por segunda naturaleza tiende a concentrar grandes áreas de tierra donde se ejerce un poder o un modelo de apropiación fuertemente territorializado (Gudynas, 2016), donde hay un monopolio de la naturaleza, de la tierra y del agua, un agotamiento de los bienes comunes y la poca capacidad para que estos se reproduzcan, dominación de la fuerza de trabajo, conflictos socioambientales y un régimen extractivista que establece democracias limitadas al mezclar la política local, regional y nacional con los intereses de las empresas transnacionales (Machado, 2015).

Si bien todos los extractivismos responden a un patrón global de poder con sus discursos desarrollistas, no todos se manifiestan de la misma manera según el tipo de extracción, dado que las técnicas, la fuerza de trabajo, la especialización y la *naturaleza barata* por explotar son diferentes. Para el caso del extractivismo agrario, se ha planteado que está relacionado con la agricultura industrial propia de los monocultivos al considerar a los suelos como una entidad inerte, de la cual “deben extraerse los nutrientes sobre la base de la utilización de productos químicos” (Grain, 2012, p. 67). Sustentado en lo anterior, el extractivis-

mo agrario se especializa en acelerar el crecimiento biológico de los vegetales por medio de los paquetes tecnológicos aplicados e introducidos en el suelo y las semillas, para mejorar el sustrato físico y nutricional de las plantas por vía de la fertilización química y el manejo de áreas con insumos tóxicos en paralelo con grandes transformaciones territoriales (ecológicas y sociales) negativas para los pueblos.

Otro factor que caracteriza al extractivismo agrario es la apropiación de nutrientes y minerales contenidos en el suelo y traspasados a los vegetales producidos, para luego ser distribuidos en los centros urbanos de consumo global y regional, pero sin ningún tipo de reposición, compensación o restauración de las áreas cultivadas degradadas. Asimismo, cuando se debe recuperar la tierra emplean cantidades de fertilizantes químicos que producen las grandes corporaciones agroindustriales. Basado en esto, la producción agrícola exportada contiene miles de toneladas de macronutrientes, como el nitrógeno, que hacen crecer las hojas de las plantas; el fósforo, que es la que madura las semillas y la formación de raíces, y de potasio, que es el que permite que las plantas tengan fuertes tallos y hojas gruesas. Todos estos nutrientes son sacados de la tierra de manera gratuita sin compensación alguna. Dicho de otra manera, el extractivismo agrario vacía el suelo de sus nutrientes dadas las anulaciones biofísicas producidas por sus intervenciones, lo cual implica la búsqueda de nuevas áreas fértiles para extraer su verdadero valor, el *humus*. Por supuesto, estas ampliaciones no significan un aumento de la producción alimentaria. Varios autores han llamado este proceso como captura extractiva del valor o extracción de valor de la naturaleza (Araya, 2022).

Las semillas genéticamente modificadas o transgénicas son organismos que en su composición de ADN han sido modificados en laboratorios con técnicas de ingeniería genética. Este es otro aspecto específico del extractivismo agrario. Cabe destacar que, como resultado, se pueden obtener creaciones de nuevos alimentos o variedades de semillas modificadas. Al mismo tiempo que se modifica una semilla, su germinación ya no depende

de los ciclos y la depredación naturales, sino del empleo de agentes externos, como los fertilizantes químicos y pesticidas. Esto da lugar a la generación de nuevas plagas y el desplazamiento de especies animales y vegetales; para combatirlos, se requieren nuevamente más insumos tóxicos (Semillas, 2020).

Adicionalmente, las plantas producidas por este tipo de semillas están diseñadas para la producción mas no para la reproducción, es decir, la planta que germina no produce semillas que permitan reproducir un nuevo ciclo de cultivo. Son semillas que están programadas para nacer una vez, esto es, *semillas estériles o suicidas* controladas por las empresas transnacionales para monopolizar todo el mercado de producción alimentario, bajo la técnica denominada *tecnología de restricción del uso genético*, que consiste en controlar los procesos reproductivos o la capacidad de apagar o encender por vía externa (paquetes tecnológicos) la germinación de las plantas (Semillas, 2020). De allí que los agricultores no puedan guardar las semillas para cultivarlas posteriormente, generando una profunda dependencia de toda la cadena de valor que ha creado los monopolios globales. Tanto las semillas transgénicas como sus coadyuvantes químicos son propiedad de las empresas transnacionales, quienes controlan el mercado mundial de la producción de alimentos. Por ejemplo, “BASF, Bayer (Monsanto), Chemchina (Syngenta) y DowDUPONT controlan el 75 % del mercado mundial de agroquímicos, el 63 % del comercio de semillas y más del 75 % de la investigación del sector privado en semillas y pesticidas” (Veltmeyer, 2022, p. 87).

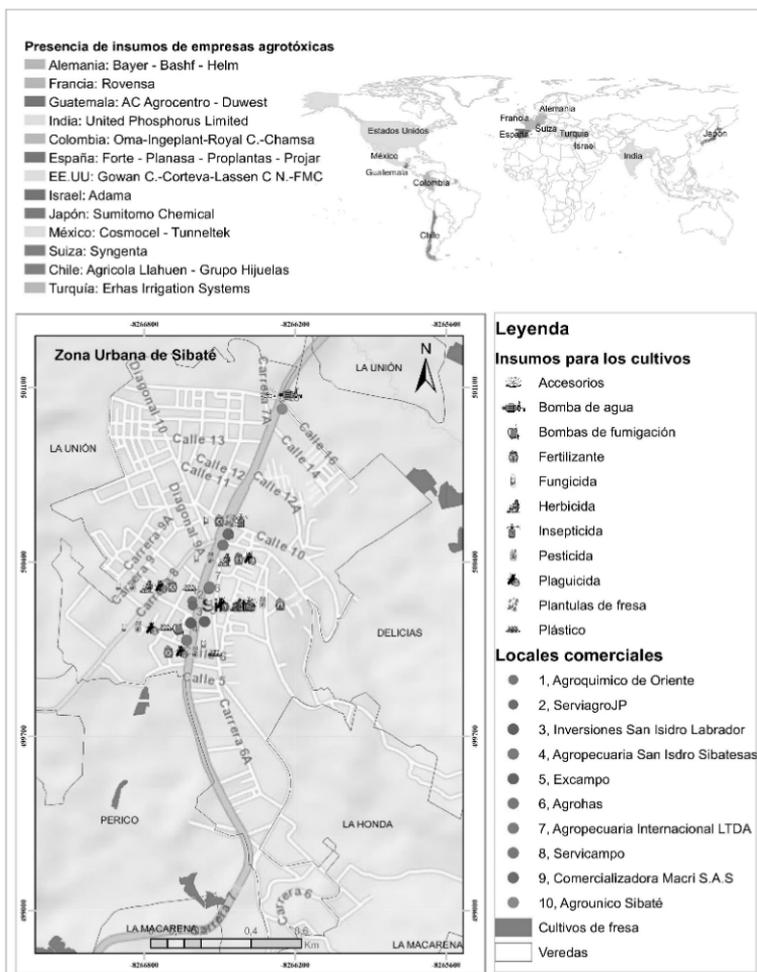
Bajo estas premisas, el monocultivo de fresa hace parte de la actividad extractiva agraria por el uso intensivo de agroquímicos y la dependencia de los paquetes tecnológicos, la ampliación e incorporación de tierras fértiles a sus circuitos de producción una vez se ha agotado el suelo, el empleo de la fuerza de trabajo barata (especialmente migrantes) y el aumento progresivo del agua mediante la técnica de sistema de riego por goteo, mezclado con la fertirrigación, en paralelo con la falta de compensa-

ción por los residuos producidos (externalidades). Explican Hellió y Nieto que la producción de fresa:

es un verdadero sistema de producción agroindustrial por los invernaderos y plástico negro que cubre el suelo (mar de plásticos), innovación biológica con la aparición de nuevas variedades patentadas por las corporaciones americanas y europeas, la innovación química con el desarrollo de productos fitosanitarios y desinfectores del suelo como bromuro de metilo (p. 131).

La producción agroindustrial realizada en Sibaté, si bien no está orientada hacia la exportación, que sería la definición clásica del extractivismo, sí realiza de forma sistemática la importación de insumos de las empresas transnacionales destinados a la producción de fresa. Vale la pena señalar que estos frutos rojos son consumidos en diferentes centros metropolitanos, especialmente en la capital de Colombia, Bogotá, donde la totalidad de la producción se comercializa en fresco, es decir, la reciben recién cosechada.

Mapa 2. Localización de tiendas de insumos para la producción fresera en el municipio de Sibaté, Cundinamarca



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta realizada a las tiendas de insumos agrícolas en Sibaté.

El mapa 2 ilustra las casas comerciales presentes en Sibaté con sus productos,⁶ configurando una territorialidad propia de un enclave fresero, no porque sea una despensa global, sino por el grado alto de dependencia que tiene la producción frente a los precios internacionales de los insumos y de los impactos ambientales generados en su territorio. En otras palabras, la *huella geográfica* del consumo de la fresa en Bogotá se evidencia en el *paisaje agrario* tanto por el complejo logístico industrial de insumos importados como por las condiciones geográficas propias del territorio.

PAISAJE AGRARIO: FRONTERA FRESERA EN EL PÁRAMO MÁS GRANDE DEL MUNDO

La expansión del monocultivo de fresa se presenta como un proceso de transformación del paisaje que responde a un modelo de desarrollo agrícola que promueve la homogeneización del espacio en función de intereses económicos específicos.

Al configurarse el régimen territorial de la fresa, el paisaje ha experimentado transformaciones profundas. Este modelo de monocultivo ha creado una uniformidad en el territorio, borrando las particularidades del paisaje tradicional y sustituyéndolas por una repetición de prácticas plásticas agrícolas y estructuras diseñadas para maximizar la producción. La fresa, entonces, no solo se cultiva, sino que impone su lógica de organización territorial. Los surcos ordenados y las tablas de fresa

⁶ En el trabajo de campo realizado en el Municipio de Sibaté y en las encuestas aplicadas a las tiendas de insumos agrícolas, se pudo detectar que son varias las empresas agropecuarias y comercializadoras, como Agroquímicos del Oriente, Agropecuaria San Isidro, Agropecuaria Internacional y Macri S. A. S., que venden insumos importados de empresas transnacionales como Bayer, Bashf, Helm, Syngenta, Adama, Gowan Company, Corteva, Rovensa, Erhas Irrigation Systems, Sumitomo Chemical. De las empresas colombianas, hacen presencia Oma, Ingeplant, Royal Condor. Esto indica que se está consolidando un paisaje agrario fresero.

dispuestas de manera estratégica para integrar un sistema de riego por goteo revelan una racionalidad productiva que prioriza la eficiencia y la explotación, sin tener en cuenta las dinámicas naturales de los ecosistemas.

La presencia del plástico que recubre los surcos pone en evidencia el carácter artificial de este paisaje agrícola. Este material, empleado para aislar el suelo de las plantas, refleja no solo la necesidad de controlar el entorno de cultivo, sino también las contradicciones inherentes a la intervención humana en los ecosistemas. Desde una perspectiva crítica, este paisaje se percibe como un espacio de consumo intensivo de recursos, especialmente agua, despojado de su capacidad regenerativa y transformado en un objeto de explotación.

El monocultivo de fresa no solo implica la modificación visual del paisaje, sino que impacta profundamente en las dinámicas socioecológicas y económicas del territorio. Este tipo de cultivo desplaza prácticas agrícolas tradicionales que históricamente han sostenido la vida campesina y reconfigura el uso del suelo, ocupando áreas que, por sus características naturales, no son aptas para actividades agrícolas intensivas, como los páramos.⁷ Estos ecosistemas, vitales por su capacidad para regular el ciclo hidrológico y garantizar el suministro de agua, son particularmente vulnerables a la presión que ejercen las actividades agrícolas extensivas.

La ocupación de los páramos para el cultivo de fresa no es un fenómeno casual, sino una respuesta directa a las demandas

⁷ Los páramos son ecosistemas fundamentales para el ser humano por los servicios ecosistémicos que prestan, como la oferta ambiental del agua, la regulación hídrica y la biodiversidad. Estos ecosistemas, ubicados principalmente en zonas de alta montaña en América del Sur, actúan como esponjas naturales que capturan y almacenan agua, garantizando así el suministro de agua potable a millones de personas. Según Buytaert los páramos desempeñan un papel crucial en el ciclo hidrológico al regular el flujo de agua y reducir el riesgo de inundaciones en áreas aguas abajo. Además, en tiempos de sequía, proveen agua a millones de personas en Colombia, especialmente en los grandes centros urbanos como la metrópoli de Bogotá. En definitiva, los páramos son bienes comunes nacionales que no se pueden enajenar por su importancia geoestratégica.

crecientes de agua que exige este tipo de producción. La extracción intensiva de recursos hídricos no solo pone en riesgo la funcionalidad ecológica de estos ecosistemas, sino que también genera tensiones entre los actores que dependen de los servicios ecosistémicos que estos territorios proveen. Este modelo agrícola prioriza la rentabilidad a corto plazo por encima de la sostenibilidad ambiental. Como mencionaba Alicia Reigada (2023, p. 69), se valora el costo del capital por encima del costo de la vida.

En este contexto, el monocultivo de fresa aparece como un factor que exagera las desigualdades en el acceso al agua, enfrentando los intereses económicos de los productores con la necesidad urgente de preservar los páramos como fuentes estratégicas de agua para comunidades locales y regiones más amplias.

En este territorio nacen importantes cuerpos de agua como el río Muña, el río Aguas Claras y la Quebrada Honda, que desempeñan un papel fundamental en el abastecimiento hídrico de la región. Estos cauces fluyen desde el sureste hasta el noroeste del municipio, proveyendo agua tanto a los cultivos como a las comunidades locales. En particular, la Quebrada Honda constituye una afluente crucial para el acueducto Aguasiso E. S. P., el cual abastece al acueducto veredal de Sibaté, Soacha y Granada, en Cundinamarca. Este sistema hídrico provee agua potable a más de 2000 familias, según los datos publicados por la página oficial del acueducto Aguasiso E. S. P. (2024). Esta conexión entre los recursos hídricos y las actividades humanas evidencia la importancia de preservar estos ecosistemas estratégicos frente a las crecientes demandas del monocultivo y el crecimiento poblacional.

Imágenes 2. Monocultivos de fresa en páramo



Fuente: Fotografías tomadas por Juana Valentina Castillo en la zona de Páramo de Sibaté, 2024.

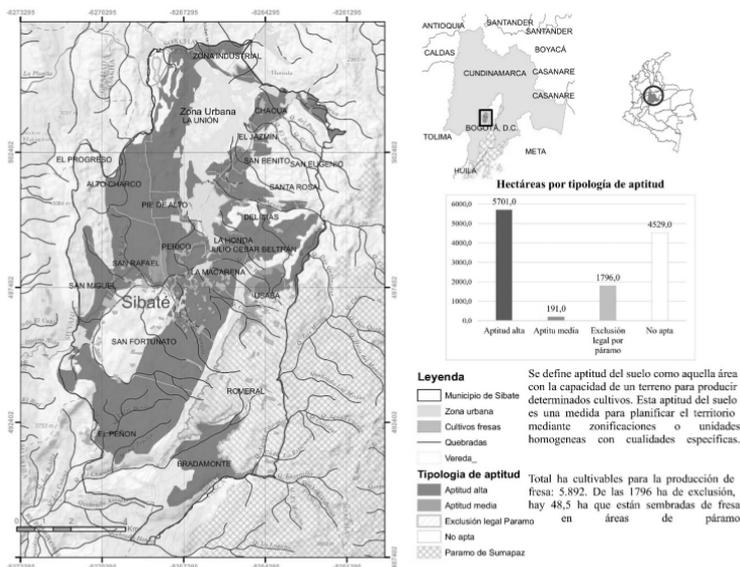
Este paisaje agrícola se revela como un espacio que va más allá de la simple producción de alimentos. Es un reflejo de las relaciones de poder y de las decisiones políticas y económicas que determinan el uso del territorio. En este contexto, el paisaje se convierte en un campo de resistencia y lucha, donde las comunidades locales, los ecosistemas y los modelos de desarrollo alternativos se enfrentan a las lógicas dominantes del monocultivo y la explotación de los recursos naturales. Este análisis crítico del paisaje nos invita a cuestionar no solo cómo se produce el espacio, sino también qué intereses y qué formas de conocimiento están detrás de esta producción.

Acentuando lo mencionado, en el trabajo de campo se pudo constatar que una planta de fresa requiere aproximadamente 0,25 litros de agua diarios. Este dato pone en perspectiva la mag-

nitud del consumo hídrico asociado al monocultivo de fresa: en una hectárea, que puede albergar alrededor de 50 000 plantas, el consumo diario supera los 12 500 litros de agua. Si este valor se extrapola a las 257 hectáreas actualmente sembradas en el municipio, el consumo total asciende a aproximadamente 3 212 500 litros de agua diarios. Por otro lado, hay 102 hectáreas que invaden las rondas hídricas a menos de 30 metros de las quebradas importantes del municipio.⁸ Este nivel de extracción hídrica no solo genera una presión significativa sobre los recursos hídricos locales, sino que también acentúa los conflictos por el acceso al agua entre los diferentes actores del territorio, evidenciando la necesidad de repensar las prácticas agrícolas en función de la sostenibilidad ambiental y social.

⁸ El Decreto 1076 de 2015, Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el artículo 2.2.1.1.18.2., para la protección y conservación de los bosques, establece que los propietarios de predios están obligados a mantener la cobertura boscosa dentro del predio en una faja no inferior a 30 metros, a cada lado de los cauces de los ríos, quebradas y arroyos, sean permanentes o no y alrededor de los lagos o depósitos de agua.

Mapa 3. Tierras aptas para el cultivo de fresa en el municipio de Sibaté, Cundinamarca. Cultivos en el ecosistema estratégico del Páramo del Sumapaz



Fuente: Elaboración propia, con información de la UPRA Ministerio de Agricultura.

Según el Mapa 3 de aptitud agrícola, más de 48 hectáreas de fresa ya se encuentran en zonas de páramo, específicamente en las veredas Usaba, Romeral, Julio César Beltrán y Bradamonte, todas ellas bajo la influencia del Páramo de Sumapaz. Esta expansión hacia el páramo no se realizaría sin un imaginario que guíe la colonización fresera en los territorios de Sibaté.

IMAGINARIOS GEOGRÁFICOS DEL DESARROLLO FRESERO

El extractivismo agrario como una matriz de desarrollo del capitalismo en su proceso de constitución de acaparamiento de tie-

rras y de producción de espacio agroindustrial está emitiendo permanentemente imágenes en dos sentidos: el aprovechamiento de la riqueza material y actividades laboriosas asociadas al trabajo. Es decir, el extractivismo agrario está produciendo representaciones de lo otro para apropiarse de los territorios en su dimensión material y simbólica, al imponer creencias y mitos sobre los cuales soporta su legitimación social.

En la dimensión material, el extractivismo agrario instala visiones de una naturaleza inagotable, haciendo uso de la tierra, el agua y los nutrientes de forma gratuita o de naturaleza barata (Moore, 2016). Esta visión tiene sentido bajo la idea de que donde no hay cultivos no se puede cosechar fortuna, de allí que con cada avance de la frontera agrícola-fresera sobre el suelo este sea considerado como espacio fecundado para el desarrollo. Es decir, la expansión de los monocultivos de producción fresera se organiza bajo un imaginario geográfico que guía el significado de una naturaleza desde una concepción explotativa, donde esta debe y tiene que ser un recurso de capital constante para la producción y acumulación.

Es sobre esta *naturaleza barata* que se instala el horizonte alucinado del desarrollo como conquista de la expansión capitalista. De esto se desprende que no puede existir acto de conquista sin su imaginario constitutivo que viabilice el propósito final de un objeto o de un ser. Es decir, los significados de los agentes del extractivismo agrario están antes de la expansión capitalista, porque ya han visualizado los lugares sobre los cuales ampliar los dominios de la producción fresera. En los anteriores apartes, se evidencia que las áreas destinadas a la conservación y protección de los ecosistemas estratégicos, como el Páramo del Sumapaz, no se corresponden con los usos que actualmente les están dando los productores freseros, que violan las delimitaciones. Es decir, este ecosistema no es visto como un bien común de conservación, sino como naturaleza barata. Aparece, entonces, que la imaginación geográfica diseña cuerpos, territorios y paisajes. En ese sentido, “la imaginación social pasa a ser geográfica cuando los objetos, las acciones y las relaciones estructuran mo-

dos de habitar, de alimentar y de reproducir formas de vida en concreto. En definitiva, nadie vive un espacio sin su imaginario constitutivo” (Abad, 2024, p. 3).

Los fresicultores que imaginan que la maleza es improductiva y que la biodiversidad es un obstáculo para la acumulación del capital, están dispuestos a desarrollar el sacrificio sobre el cual descansa todo tipo de extractivismo, porque no se puede dejar el oro, el petróleo o los nutrientes de forma ociosa y sin uso debajo de la tierra. La *extracción directa del valor de la naturaleza* siempre está en juego con este tipo de imaginarios cegados que organiza el extractivismo agrario, puesto que generalmente delira con los nutrientes de la tierra como forma de explotar los secretos, que serían los micronutrientes, para tener mejores cosechas. Desde esto, se entiende por qué el páramo es considerado como tierra virgen para ampliar los dominios en las áreas imaginadas de colonización por las propiedades físicas y químicas del suelo que aseguren una mayor producción. Entonces, el extractivismo agrario de tipo fresero no es ajeno al imaginario establecido por la memoria colonial sobre la naturaleza, asociado a un mundo de abundancia infinita de recursos naturales que ha impulsado, como dice Svampa (2019a), la expansión de las fronteras del capital. Así, toda imaginación geográfica presupone quién vive y quién muere según su valoración espacial. En definitiva, la imaginación geográfica no es neutral, siempre avizora significados sobre qué hacer con la vida de los otros humanos y no humanos. Para extraerle el valor a los objetos y a los sujetos es necesario de su imaginación previa sobre la cual asignar una valoración externa que despoje sus sentidos originarios.

Por otro lado, la imaginación geográfica desde el extractivismo agrario fresero ha instalado figuras laboriosas, relativas a toda la cadena productiva desde la cual brota la identidad o la construcción de insignias o marcas territoriales como resultado de su *huella geográfica* (Rodríguez Muñoz, 2013), esto es, la identidad territorial depende de un modelo agrario extensivo e intensivo donde cientos de personas desarrollan o participan de alguna fase del proceso productivo que pasa por la venta de in-

sumos, plántulas y accesorios, la construcción de eras o surcos de los cultivos, la cosecha, la comercialización y hasta el consumo, de tal manera que este proceso hace sentir que no solo el trabajo o el ingreso económico de la población, sino que también su desarrollo depende de la producción del monocultivo a tal punto que naturaliza un sentido común de que sin fresa no puede existir su propio desarrollo (Araya, 2022).

Ahora bien, este imaginario geográfico de asociar el desarrollo local con la producción de fresa fue iniciado a modo de consumo selectivo por una minoría poblacional con capacidad de comprarlo y también de producirlo.

En la década del noventa la fresa era el producto de la gente con plata, era una fruta exclusiva, que daba estatus social. Se decía que no se puede pasar por Sibaté y no comer fresas con crema. Esa práctica se instaló aquí. Uno ve gente de todas partes los fines de semana comiendo fresas. En esa época el atractivo de los cultivos de la fresa era la rentabilidad, es un cultivo costoso, no cualquiera podía cultivar fresa. Ya con el tiempo se cuenta con el concurso y festival de la fresa cada año (Gonzalez, 2024).

No puede existir un extractivismo agrario sin su imaginario constitutivo, puesto que necesita de aspectos intangibles para legitimarse o naturalizarse en la subjetividad poblacional. Es decir, el extractivismo agrario no solamente produce un tipo de paisaje a su imagen y semejanza, sino que el paisaje se hace cultura, se hace práctica cotidiana de la sociedad que lo reedita por medio de creencias, valores, fiestas y discursos sobre el desarrollo fresero como horizonte de vida. Esta concepción del paisaje es esencial porque la producción fresera y sus monocultivos, en su dimensión material como vivencial, estructura imaginarios y representaciones que son moldeados en el propio proceso de producción.

En ese sentido, se puede considerar que los imaginarios geográficos hacen parte de las estructuras de poder que bien podrían perpetuar las desigualdades sociales relacionadas con la producción del espacio, porque no es cuestionable desde los fre-

seros invadir áreas de conservación como el Páramo del Sumapaz, no es un problema que los intermediarios sean los que mejor ganen con la producción o no es agenda crítica que los que enajenan su fuerza de trabajo tengan ingresos miserables, con malas prácticas de seguridad en el trabajo y sea una labor altamente informal, además de riesgosa. Tampoco aparece como problema la destrucción ecológica que ocurre en el páramo con la deforestación de los frailejones.⁹ En consecuencia, los imaginarios anexos a la actividad extractiva encubren el lado oscuro agrario, de allí que sea vitales constituirlos para realizar el capital en los territorios. La dialéctica entre áreas de explotación-dominación rural y las áreas del consumo-uso urbano es encubierta por el imaginario geográfico. Este es su poder primordial, consensuar el silencio.

En las visitas realizadas a las tiendas agropecuarias, especialmente a la más grande, llamada Agroquímicos del Oriente, de donde salen los insumos para la producción de fresa, no quisieron dar información, su silencio encubridor denotaba que existe un desastre ecológico como tema sensible no discutido porque no se puede hablar de algo que no está en consonancia con el modelo de desarrollo fresero, máxime cuando es patrón en Sibaté la colonización de áreas prohibidas.

Otro factor importante que dinamiza los imaginarios geográficos anexos al extractivismo agrario fresero es la tensión con el saber y el conocimiento técnico. Se ha instituido la idea de que el conocimiento asociado al empleo de los paquetes tecnológicos en la tierra mejorará la producción de fresas, que el deterioro del

⁹ Se conoce como *espeletia* a una especie vegetal propia de los ecosistemas paramunos que tiene unas características específicas como las hojas suculentas y velludas, que son formas adaptativas fisiológicas al clima de las alturas andinas, cuya función única, a diferencia de otras especies, es retener agua. Cabe resaltar que cada año este tipo de plantas crece un centímetro, de tal forma que cuando hay una deforestación afecta un proceso histórico que se desarrolla en estos ecosistemas, lo cual la constituye en una especie frágil por su ciclo de crecimiento. Estas especies pueden llegar a medir más de tres metros (Instituto de Investigaciones de recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, 2018).

suelo es por el mal manejo de los agroquímicos y que los culpables de la degradación ecológica son los mismos cultivadores por malas prácticas agrícolas. Es decir, no existe cuestionamiento alguno sobre el uso de pesticidas, plaguicidas, herbicidas, fungicidas, bactericidas, los plásticos y demás coadyuvantes que se emplean en la producción de fresa; no es cuestionable el conocimiento técnico científico agropecuario que ha instituido el sistema agroindustrial moderno de las semillas modificadas genéticamente o el hecho de que los agricultores no son dueños de los estolones,¹⁰ que vienen importados de Chile o Argentina, o que la fresa no es propia de las geografías andinas, o que cada 15 días deben fumigarse con agroquímicos las hectáreas de tierra sembradas. Es decir, no existe cuestionamiento a tal dependencia y falta de soberanía alimentaria fresera.

Por ejemplo, un vendedor de agrotóxicos y de los estolones de fresa de la comercializadora Macri S. A. S. manifiesta que:

Las plántulas vienen importadas de viveros de Argentina, Chile y de California, Estados Unidos, la multiplicación y reproducción de las plántulas está prohibida en Colombia por vía del tronco. Es mejor sacarle el estolón de la planta madre que no sacarle el tronco, porque al reproducir el cultivo por vía del tronco, esta arrastra todas las enfermedades que ya tenía la planta y se las pasa a las nuevas tierras. Por eso es más beneficioso importar los estolones, porque es mejor para el suelo. Aquí la gente no hace análisis de suelo, no hace rotaciones de cultivos, siembran papa después de haber sembrado fresa, ambos comparten enfermedades, entonces el suelo llega a un punto que no puede más, se le sacan todos los nutrientes. En la parte baja de Sibaté son suelos quemados porque hay malas prácticas de los agricultores, por eso se buscan nuevos terrenos no importando que se gaste más agua o que los terrenos se infecten. Si ellos hicieran el trabajo como es, no existiría problema. Qué sería lo ideal, es hacer controles preventivos con hongos benéficos y controles biológicos para tener cultivos óptimos. Digamos, uno va a hacer un cultivo semibiológico, uno hace ino-

¹⁰ Un estolón es un brote lateral que nace desde la base del tallo de la planta original, crece de forma vertical y es la que permite su reproducción.

culación (vacunar o inmunizar) de hongos directamente al suelo para mejorarlo, para que las plantas no se enfermen. Los hongos y bacterias siempre van a estar, qué pasa, siempre hay plantas hospederas de esos hongos, entonces para evitarlo hay que hacer inoculación o propagar los hongos benéficos o biológicos para evitar los malignos. Hay que saber manejar la buena nutrición del suelo, es como un niño chiquito que, si tiene buena nutrición, luego no se va a enfermar [...] Váyase para el páramo, es una tierra firme que ha sido trabajada poco, entonces, no está tan intoxicada, tiene hongos, pero son fáciles de controlar, llegan a producir hasta cinco años. Aquí un cultivo (cerca de la zona urbana de Sibaté) llega a durar dos años (Trabajador comercializadora Macri S. A. S., 2024).

El relato anterior es importante porque habla de inmunizar el suelo con micronutrientes que son vendidos por las casas comerciales como Bayer, Syngenta, Adama, etc. Menciona que si se hace un uso adecuado de los paquetes tecnológicos sobre los suelos puede mejorar la producción de fresa. Es decir, existe una fe en que la ciencia tiene la solución a los problemas de destrucción de los ecosistemas, que no está equivocada y que, en principio, es neutral. Además, ayuda a la naturaleza a mejorar la nutrición del suelo. La responsabilidad ya no recae sobre la ciencia en sí, sino en los agricultores. No debe olvidarse que el capitalismo agrario llegó con sus insumos químicos de categoría toxicológica roja¹¹ degradando la tierra, como forma de supeditar el campesinado a la *revolución verde agroindustrial*.

En la actualidad hay categorías toxicológicas menos contaminantes, como el azul y verde que se aproximan a la nocividad, pero esto tampoco soluciona el problema de dependencia y de la ampliación de la frontera agrícola fresera; al contrario, la profundiza y la legitima. Es decir, el imaginario que se tiene sobre la ciencia ha generado mejores expectativas de producción, pero con altos costos para el productor, de tal forma que los productores de fresa se han quedado con lo que en algún momento his-

¹¹ La clasificación toxicológica roja hace referencia a aquellos químicos altamente peligrosos para la salud humana y para los ecosistemas (Casafe, s. f.).

tórico era aceptable para la ciencia y que hoy en día ya es cuestionable. Dicho de otra forma, al evolucionar los paquetes tecnológicos la misma ciencia cuestiona sus paradigmas de producción para volverlos más eficientes, más sostenibles, pero más dependientes del sistema agroindustrial.

En Sibaté existe tal dependencia, a pesar de los avances científicos, que bien beneficia a las casas comerciales hegemónicas ya mencionadas. Por ejemplo, la planta madre, originaria de Europa, es reproducida por viveros certificados en Argentina y Chile con el propósito de controlar el mercado de estas semillas. Su composición genética es alterada para que las plantas exportadas a diferentes países del mundo no sean capaces de reproducirse, limitándose únicamente a la producción. En otras palabras, estas plantas quedan bajo el control exclusivo de unas pocas corporaciones, lo que les permite monopolizar el mercado. Las plantas vendidas a países como Colombia son estériles, lo que intensifica la pérdida de soberanía alimentaria de la fresa.

Según esto, puede considerarse que Sibaté se incorpora de forma subordinada a esta *trampa territorial* donde no se puede tener soberanía sobre la planta madre, puesto que este hecho configura una estructura geopolítica desigual donde solamente ganan los que producen estolones (países desarrollados), en detrimento de los suelos de los ecosistemas estratégicos en los países subdesarrollados que las importan. De esto se deduce que en Sibaté existe un enclave extractivo agrario-fresero o que muchos han llamado de *apropiaciónismo* de los micronutrientes que tiene el suelo (Fradejas, Cañete y McKay, 2022), esto es, una transferencia de enfermedades por consumos exóticos en los grandes centros metropolitanos de Colombia, como Bogotá.

Como corolario de lo anterior, los imaginarios geográficos sirven para darle coherencia a una estructura de desarrollo desigual en Sibaté, al supeditar la población a este tipo de modelo de desarrollo basado en la dependencia fresera de los paquetes tecnológicos en el marco de un encadenamiento productivo global. Esto asegura la reproducción de la jerarquía agraria donde Sibaté es despensa fresera para la metrópoli, pero dependiente

del mercado de insumos globales que crea paisajes de plástico como expresión del *oro rojo*.

CONCLUSIONES

La reflexión sobre los regímenes territoriales alimentarios suele referenciarse como un proceso exclusivo de los alimentos que circulan en los mercados mundiales de exportación. Sin embargo, este trabajo académico ha intentado incluir en la discusión los *extractivismos internos* con arreglos al mercado de importación de insumos freseros que estructuran a imagen y semejanza paisajes articulados a las dinámicas del capital, que preparan el terreno para que el fruto exótico pueda ser exportado cuando se cumpla cierto grado de desarrollo agroindustrial. En el caso particular del municipio de Sibaté, se reproducen los mismos patrones globales de explotación y despojo, perpetuando la transformación de los territorios en meras despensas agrícolas funcionales, en beneficio de los poderes más dominantes de forma local y regional.

Este modelo refleja las dinámicas que el capitalismo impone bajo las ideas de desarrollo y progreso. Sibaté se convierte así en una pieza dentro del engranaje de un modelo agroindustrial, centrado en la producción del llamado *oro rojo*, el cual está profundamente ligado a la acumulación por desposesión, el endeudamiento, la mecanización de insumos y la privatización del conocimiento agrícola.

El régimen territorial que sostiene esta producción se basa en la explotación intensiva de los recursos naturales, el trabajo humano y la tierra con sus nutrientes. Esto no solo transforma el paisaje físico, sino también las culturas, creencias y valores asociados a estos territorios, reforzando el imaginario geográfico del desarrollo. Los páramos, las tierras y los recursos de Sibaté son vistos como inactivos si no están al servicio del capital.

Esta dinámica extractivista no solo agota los bienes comunes, como la tierra y el agua, sino que también genera conflictos so-

cioambientales invisibilizados y no debatidos. Es común encontrar paisajes erosionados, mares de plástico, suelos saturados de pesticidas y agroquímicos, y fuentes de agua invadidas por los circuitos de riego que demanda este monocultivo. Este modelo se impone mediante creencias y mitos sobre una naturaleza inagotable e incansable, que perpetúan su explotación sin cuestionar las consecuencias.

En última instancia, bajo este régimen territorial, las semillas, los recursos, el agua, las creencias, identidades, los ancestros y la misma naturaleza dejan de pertenecer al territorio por la construcción de una ecología-mundo del capital. La tierra, en lugar de ser un espacio de vida, se transforma en una herramienta de lucro, ignorando las huellas ambientales y sociales que esta lógica extractivista impone sobre el territorio de Sibaté.

BIBLIOGRAFÍA

- Abad, Cristian (2024). El problema de la imaginación en la ciencia geográfica y su importancia en los procesos de transformación socioespacial. *Documentos de Trabajo INER*, (35), 3-27.
- Abad, Cristian (2018). El mito de la abundancia: bases para pensar el extractivismo-minero “desde” América Latina. *Kavilando*, 10(1), 31-52.
- Aguasiso E. S. P. (2024). *aguasiso.com.co*. <https://www.aguasiso.com.co/>
- Alimonda, Hector (2005). *Conflictos sociales y recursos naturales*. Buenos Aires: CLACSO.
- Alimonda, Hector (2011). *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO-CICCUS.
- Alimonda, Hector (2017). *Ecología política latinoamericana. Pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica*. Buenos Aires: CLACSO.
- Altvater, Elmar (2001). *O preço da riqueza. Pilhagem ambiental e a nova (des)ordem mundial*. San Pablo: Unesp.
- Araya, Andres León (2022). Extractivismo agrario y desarrollo sostenible. La política de expansión de la piña en Costa Rica. En Alberto

- Fradejas, Arturo Cañete y Ben McKay (comps.), *Extractivismo agrario en América Latina* (pp. 189-220). Buenos Aires: CLACSO.
- Bautista, Juan José (2014). *Qué significa pensar desde América Latina*. Madrid: Akal.
- Buitrago, Angie et al. (2020). Evolución agrícola enfocada en la producción de fresa en la región Sibaté. *If Naturales y Agrícolas*, 1(1), 45-55.
- Casafe (s. f.). *Toxicidad de los productos fitosanitarios*. <https://www.casafe.org/toxicidad-de-los-productos-fitosanitarios/> Consultado el 28 de diciembre de 2024.
- Cosgrove, Denis (2002). Observando la naturaleza: el paisaje y el sentido europeo de la vista. *Boletín de la A. G. E.*, (34), 63-89.
- Gobernación de Cundinamarca* (12 de junio de 2024). Las fresas de Sibaté se venderán en Francia. <https://www.cundinamarca.gov.co/noticias/las-fresas-de-sibate-se-venderan-en-francia>
- DANE (12 de enero de 2018). Boletín mensual insumos y factores asociados a la producción agropecuaria. *SIPSA*, (67), 1-21.
- Fradejas, Alberto Alonso; Cañete, Arturo Ezquerro y McKay, Ben (2022). *Extractivismo agrario en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO; University of Calgary; Social Sciences and Humanities Research Council.
- Goez, Angelica Hernandez; Ribeiro, Emmanuela Ribeiro y Sauer, Sérgio (2023). Extractivismo agrario y mercantilización de la naturaleza: Perspectivas analíticas. *Otra Economía*, 16(30), 13-32.
- Gonzalez, Wilson (19 de diciembre de 2024). Entrevista semiestructurada sobre el cultivo de fresa (C. Abad y J. Castillo, entrevistadores).
- Gonzalez, Wilson (19 de diciembre de 2024). Entrevista semiestructurada sobre el cultivo de fresa en Sibaté (J. Castillo y C. Abad, entrevistadores).
- Grain (2012). Extractivismo y agricultura industrial o como convertir suelos fértiles en territorios mineros. *Ecología Política*, 65-70.
- Gregory, Derek (1994). *Geographical Imaginations*. Oxford: Blackwell.
- Gudynas, Eduardo (2011). Más allá del nuevo extractivismo: transiciones sostenibles y alternativas al desarrollo. En Fernanda Wanderley (comp.), *El desarrollo en cuestión. Reflexiones desde América Latina* (pp. 379-410). La Paz: Oxfam y CIDES UMSA.

- Gudynas, Eduardo (2015). *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza*. La Paz: Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB).
- Gudynas, Eduardo (2016). Modos de producción y modos de apropiación, una distinción a propósito de los extractivismos. *Actual Marx Intervenciones* (20), 95-121.
- Gudynas, Eduardo (2018). Extractivismos: el concepto, sus expresiones y sus múltiples violencias. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global* (148), 61-70.
- Gudynas, Eduardo (2019). *Extractivismos y corrupción. Anatomía de una íntima relación*. Quito: Abya Yala.
- Hancock, James y Retamales, Jorge (2022). *Fresas*. Zaragoza: Acribía.
- Harvey, David (2004). *El Nuevo Imperialismo*. Madrid: Akal Ediciones.
- Harvey, David (1977). *Urbanismo y desigualdad social*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Harvey, David (1990). Between Space and Time: reflections on the Geographical imagination. *Annals of the Association of American Geographers*, 80(3), 418-434.
- Harvey, David (2005). The Sociological and Geographical Imaginations. *International Journal of Politics, Culture, and Society*, (18), 211-225.
- Hellio, Emmanuelle y Nieto, Juana Moreno (2021). La ecología-mundo bajo plástico: un análisis de la articulación entre la explotación de la naturaleza, el racismo y el sexismo en la producción de frutos rojos de Huelva. *Relaciones Internacionales*, 125-142.
- Instituto de Investigaciones de recursos Biológicos Alexander Von Humboldt (19 de febrero de 2018). *Extraño daño en frailejones colombianos preocupa a investigadores*. <https://www.humboldt.org.co/noticias/extrano-dano-en-frailejones-colombianos-preocupa-a-investigadores>
- Lindón, Alicia; Aguilar, Miguel y Hiernaux, Daniel (2006). *Lugares e imaginarios en la metrópolis*. Barcelona: Anthropos. Barcelona: Anthropos.
- Machado, Horacio (2014). *Potosí, el origen. Genealogía de la minería contemporánea*. Buenos Aires: Mardulce.

- Machado, Horacio (2015). Ecología política de los regímenes extractivistas. De reconfiguraciones imperiales y re-existencias decoloniales en nuestra América. *Bajo el Volcán*, 15(23), 11-51.
- Machado, Horacio (2020). *Mineração, genealogia do desastre. O extrativismo na América como origem da modernidade*. San Pablo: Elefante.
- Minagricultura (2025). *Cadena de la Fresa Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales*. Bogotá: Minagricultura.
- Moore, James (enero de 2016). El fin de la naturaleza barata: o cómo aprendí a dejar de preocuparme por “el” medioambiente y amar la crisis del capitalismo. *Relaciones Internacionales*, (33), 143-174.
- Moore, James (2020). *El capitalismo en la trama de la vida. Ecología y acumulación de capital*. Madrid: Traficantes de sueño.
- Murcia, Lucinda (13 de diciembre de 2024). Entrevista particularidades del cultivo de fresa (J. Castillo, entrevistador).
- Gonzales, Adrian (24 de octubre de 2023). Este es el municipio de Cundinamarca que produce las mejores fresas de Colombia. *Portal News*. <https://portalnews.co/cundinamarca/este-es-el-municipio-de-cundinamarca-que-produce-las-mejores-fresas-de-colombia>
- Porto-Gonçalves, Carlos Walter (2018). *Amazonía: encrucijada civilizatoria. Tensiones territoriales en curso*. La Paz: Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica; CIDES.
- Reigada Olaizola, Alicia (2023). *Historia, trabajo y territorio: El conflicto capital-vida en los campos de fresas de Huelva*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Rodríguez Muñoz, Flavio (2013). La huella geográfica Espacio vital y control territorial para la acumulación. *Semillas*, 1, 7-17.
- Santos, Milton (1997). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo, razón y emoción*. Barcelona: Editorial Ariel S. A.
- Semillas (2020). *Semillas. Despensa social de semillas*. <https://semillas.org.co/apc-aa-files/5d99b14191c59782eab3da99d8f95126/despensa-social-de-semillas.pdf>
- Smith, Neil (2020). *El capitalismo en la trama de la vida: ecología y acumulación del capital*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Swampa, Maristella (2008). La disputa por el desarrollo: territorio, movimientos de carácter socio-ambiental y discursos dominantes.

En Maristella Svampa (comp.), *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político* (pp. 1-31). Amhers: Universidad de Massachussets.

Svampa, Maristella (2009). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencia sociales*. Buenos Aires: Biblos.

Svampa, Maristella (2019a). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Guadalajara: CALAS.

Svampa, Maristella (2019b). *Neo-extractivism in Latin America. Socio-environmental Conflicts, the Territorial Turn, and New Political Narratives*. Reino Unido: Cambridge University Press.

Trabajador comercializadora Macri S. A. S. (19 de diciembre de 2024). Entrevista (C. Abad y J. Castillo, entrevistadores).

Veltmeyer, Henry (2022). *América Latina en la vorágine de la crisis. Extractivismos y alternativas*. Guadalajara: CALAS.

DOS FENÓMENOS Y UNA SUSTANCIA: EL GLIFOSATO

LIBERTAD CASTRO COLINA

“De maíz amarillo y de maíz blanco se hizo su carne;
de masa de maíz se hicieron los brazos y las piernas del hombre.
Únicamente masa de maíz entró en la carne de nuestros padres...”
Fragmento del Popol Vuh
Cosmogonía Maya

INTRODUCCIÓN

Los herbicidas a base de glifosato son los más usados alrededor del mundo, y, como su nombre lo indica, el glifosato es el ingrediente activo de estos agroquímicos. El nombre químico de esta sustancia según la International Union of Pure and Applied Chemistry (IUPAC o Unión Internacional de Química Pura y Aplicada, en español) es N-(fosfonometil)glicina o N-(phosphonomethyl)glycine, en inglés. La sustancia glifosato fue inicialmente descubierta en 1950 por el químico suizo Henri Martin, en la empresa farmacéutica Cilag, pero por más de veinte años sus propiedades como herbicida no fueron percibidas. Así, no fue sino hasta 1974 que la empresa Monsanto la patenta como herbicida y entre los nombres comerciales que le da, se encuentran Roundup y Faena, en América Latina. Aunque el glifosato no es de uso exclusivo de semillas genéticamente modificadas, en 1996, cuando las semillas transgénicas resistentes a herbicidas fueron introducidas, su uso se incrementó vertiginosamente (Mao *et al.*, 2018).

El glifosato ejerce su acción inhibiendo una enzima específica, con lo que se bloquea la síntesis de aminoácidos aromáticos

que son esenciales para el crecimiento de bacterias, algas, hongos y plantas (Herrmann y Weaver, 1999). En el caso de las plantas, la sustancia en cuestión entra a esta por medio de los tejidos verdes y se moviliza para llegar a los meristemos (conjunto de células indiferenciadas, a partir de las cuales crece la planta), cuyo desarrollo detiene; a los pocos días aparecen los síntomas de pérdida de hojas (Albert y Viveros Ruiz, 2019). Aunque estos mecanismos son exclusivos de plantas y microorganismos, se ha reportado que el glifosato puede tener otros mecanismos para ser tóxico en mamíferos y provocar problemas en el hígado, riñones, piel, sistemas nervioso, reproductivo y endócrino (Agency for Toxic Substances and Disease Registry, 2020).

Asimismo, en 2015, la International Agency for Research on Cancer (IARC o Agencia Internacional para la Investigación sobre Cáncer, en español) de la OMS clasificó al glifosato como potencialmente cancerígeno en humanos. Esto se basó en el análisis de 1000 estudios donde se encontró evidencia “limitada” de cáncer en humanos (de exposiciones en el mundo real que verdaderamente ocurrieron, es decir, principalmente ocupacionales) y evidencia “suficiente” de cáncer en animales de experimentación (de estudios de glifosato puro, o sea, sin combinarlo con otras sustancias) (International Agency for Research on Cancer [IARC], 2018). Por otro lado, la clasificación recomendada por la OMS de los plaguicidas por el peligro que representan y las directrices para la clasificación de 2019 cataloga al glifosato como poco peligroso según los valores de dosis letal al 50 % de la muestra en ratas (OMS, 2020). Esto significa que la OMS, por un lado, menciona que el glifosato es potencialmente cancerígeno y, al mismo tiempo, señala que es poco peligroso. Esta información podría resultar confusa y poco contundente, pero es parte del escenario mundial de las posiciones con respecto al glifosato.

Por su parte, en 2017, el Comité de Evaluación de Riesgos de la European Chemicals Agency (ECHA o Agencia Europea de Químicos, en español) no clasifica al glifosato como cancerígeno o genotóxico (IARC, 2017). Además, el 16 de noviembre de

2023, la ECHA renueva por diez años más la aprobación al glifosato (es decir, hasta 2033) con ciertas restricciones. Estas restricciones incluyen la prohibición del uso como desecante antes de la cosecha y la necesidad de ciertas medidas para proteger los organismos no objetivo (European Chemicals Agency, 2023). Ojalá, las medidas para proteger a organismos no blanco sean efectivas y realistas.

Contradictoriamente, dentro de la unión americana hay varias versiones y controversia. Así, en 2022, en Estados Unidos, la Environmental Protection Agency (EPA o Agencia de Protección Ambiental, en español) consideró que no hay riesgos preocupantes para la salud humana por los usos actuales del glifosato, no hay indicios de que los niños sean más sensibles al glifosato y no hay evidencia de que el glifosato cause cáncer en humanos (Environmental Protection Agency, 2024). Por otro lado, incluso dentro de Estados Unidos, como se mencionó, hay controversia, ya que, el Código Laboral de California considera que el glifosato, a nivel ocupacional, puede causar cáncer (National Library of Medicine, National Center for Biotechnology Information, 2024). Por otro lado, en este mismo país, la Agency for Toxic Substances and Disease Registry (ATSDR o Agencia para las Sustancias Tóxicas y el Registro de Enfermedades, en español) analiza la situación e indica que, además de cáncer, el glifosato puede generar problemas respiratorios, gastrointestinales, hematológicos, musco-esqueléticos, hepáticos, renales, oculares, endócrinos, neurológicos, reproductivos y del desarrollo en humanos y animales (Agency for Toxic Substances and Disease Registry, 2020).

En relación con las organizaciones no gubernamentales, la Pesticide Action Network International (Red Internacional de Acción de los Plaguicidas, en español) considera que la clasificación de la IARC del glifosato como probable carcinógeno humano, significa que ahora cumple los criterios para clasificarse como un agrotóxico altamente peligroso según lo define la Pesticide Action Network Internacional en 2016 y la Reunión Con-

junta FAO/OMS sobre Plaguicidas implementada por la FAO en Mozambique (Watts *et al.*, 2016).

Asimismo, entre 2012 y 2017, en México, se ha reportado el hallazgo de glifosato en fluidos de infantes, adolescentes y adultos en Campeche, Yucatán y Jalisco (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, s. f.). Es decir, no hay certeza de los efectos del glifosato, pero esta sustancia se encuentra en nuestros cuerpos y preocupantemente podría generar estragos a la salud y al medio ambiente.

Ante este panorama de controversia e incertidumbre, el “potencialmente” de la IARC lo dice todo. Así, no sabemos con total certeza los efectos completos y reales a la salud humana, a la cultura, a la economía y a la naturaleza del uso masivo del glifosato. Pero, ¿hay alternativas tecnológicas? ¿Por qué no utilizarlas? Si la ciencia no produce verdades absolutas, ¿podrían existir otros mecanismos de toma de decisiones? En este contexto, todas estas preguntas tienen que ver con el objetivo de esta investigación, que se puede enunciar como el análisis de dos fenómenos sociales alrededor del caso del uso del glifosato en la agricultura: la politización de la ciencia y la tecnocracia. De este modo, estos dos fenómenos serán el marco teórico que guiará este trabajo. Para analizar la politización de la ciencia se rastrearon los casos de los trabajos de David Quist e Ignacio Chapela en 2001, así como de Gilles-Eric Séralini y colaboradores en 2012. Para indagar sobre la tecnocracia se ahondó en el estudio de la Demanda Colectiva de Maíz que comenzó en 2013 y sigue vigente y el Panel de Controversia del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), cuyo fallo final fue emitido el 20 de diciembre de 2024.

Este artículo consta de la presente introducción. Luego, sigue una sección sobre la ciencia y la toma de decisiones. Posteriormente, se continúa con los cuatro casos para analizar la politización de la ciencia y la tecnocracia. Y, finalmente, se cierra con las conclusiones.

EL PAPEL DE LA CIENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES

Según Lidskog y Sundqvist (2002), hay tres ideas principales provenientes de la sociología del conocimiento científico para entender el papel de la ciencia en los regímenes ambientales:

- ♦ La ciencia produce un conocimiento que interactúa con la sociedad, no se encuentra aislado y es influido por otros seres humanos además de los científicos.
- ♦ La ciencia no produce respuestas infalibles a interrogantes o a disyuntivas ante un problema, ni siquiera ofrece información constante a lo largo del tiempo, por lo que al tomar una decisión política es la sociedad la que selecciona el tipo de conocimiento que será válido y útil.
- ♦ La ciencia y la política no solo interaccionan, sino que son interdependientes. La política influye en cómo se produce el conocimiento. Y el conocimiento puede sustentar cierta política. Así, la ciencia incierta puede cobrar fuerza según el contexto político. Y una política pública débil puede ser más fuerte según la ciencia que la apoye.

Así, no es la ciencia por sí misma la que decide qué conocimiento es válido y utilizable para la formulación e implementación de las políticas públicas, la decisión es hecha por diferentes instituciones y actores y tiene que ser explicada tanto por científicos sociales, como naturales y divulgadores de la ciencia. La ciencia tiene la posibilidad de moldear los regímenes ambientales si las condiciones sociales son suficientes. Por lo tanto, para que la ciencia sea relevante en la elaboración de políticas públicas, esta tiene que ser sustentada por las condiciones sociales (Castro-Colina, 2012).

Jasanoff (1996) propuso cuatro mecanismos por los cuales la ciencia puede ser relevante en las políticas públicas. Estos mecanismos tienen que ver con que la ciencia apoye discursos políticamente aceptados. Además, estos mecanismos pueden estar vinculados con que las comunidades con poder en la toma de decisiones ratifiquen la ciencia. Asimismo, estos mecanismos

prevén la influencia de las compañías y el gobierno en la manera en la que se sustenta la ciencia. Y, finalmente, estos mecanismos consideran la ciencia como un elemento crucial en las políticas públicas.

Ante este contexto, puede apreciarse que la ciencia es una actividad humana que a su vez interacciona con muchos sectores y que puede ser una herramienta para tomar decisiones que están influidas no solo por la ciencia, sino por valores, intereses económicos, perspectivas sociales y elementos culturales. Así, se desarrollan fenómenos que entretujan la relación entre la ciencia y la toma de decisiones, y dos de estos fenómenos son la politización de la ciencia y la tecnocracia.

LA POLITIZACIÓN DE LA CIENCIA Y EL TIEMPO DEL CONSENSO CIENTÍFICO

La ciencia no produce verdades absolutas e inmutables; en el mejor, de los casos genera consensos basados en procesos de investigación que permiten un escrutinio continuo, re-examinación y revisión. Así, la politización de la ciencia tiene que ver con que la “verdad” o el dato que arroja la ciencia no es siempre conveniente para todos, lo que genera un incentivo para la manipulación y la mala representación de la información (Oreskes, 2004). De este modo, aquellos que no se benefician de un hallazgo científico pueden explotar la incertidumbre científica para tomar ventaja (Druckman, 2017). Además, la ciencia puede ser politizada usando diferentes modos de valoración que representan distintas formas de justificar argumentos en el debate público (Kukkonen y Malkamaki, 2024). Considerando este fenómeno, se analizarán dos hechos: 1) la introgresión de secuencias transgénicas en el genoma de maíces nativos, lo que en llanas palabras quiere decir que los maíces genéticamente modificados y los nativos se cruzan, algo que podría tener consecuencias ambientales, en la biodiversidad, en la salud humana y de propiedad intelectual, ya que las semillas transgénicas están patenta-

das; y 2) la presencia de glifosato, que es parte del paquete tecnológico de estas semillas, en alimentos.

Así, en 2001, David Quist e Ignacio Chapela, investigadores de la Universidad de California en Berkeley, publican en la revista *Nature* un artículo titulado “Transgenic DNA introgressed into traditional maize landraces in Oaxaca, Mexico” (ADN transgénico introducido en variedades tradicionales de maíz en Oaxaca, México). En este trabajo, ellos compararon el ADN de cuatro tipos de maíces criollos de Oaxaca, un maíz almacenado en la Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo, S. A. de C. V. (Diconsa), un control negativo de Perú, un maíz transgénico resistente a herbicidas y un maíz transgénico resistente a insectos. Los resultados reportados fueron que el ADN de los maíces criollos y el maíz de Diconsa tenían introducidas secuencias exclusivas de los maíces transgénicos. Específicamente, los autores encontraron secuencias del promotor de sobre-expresión 35s que está naturalmente en el virus del mosaico de la coliflor, pero que es utilizado en los organismos genéticamente modificados para incrementar la producción de las proteínas de resistencia a herbicidas o contra los insectos (Quist y Chapela, 2001).

Al año siguiente, en 2002, *Nature* recibió cartas al editor que indicaban que:

Es posible que en México se esté cultivando maíz transgénico ilegalmente, pero la afirmación de Quist y Chapela de que estos segmentos de ADN externos al maíz han invadido todo el genoma del maíz nativo es infundada. Esto es importante para obtener información fiable y precisa sobre los OGM, ya que están en juego importantes decisiones políticas (Kaplinsky *et al.*, 2002).

El maíz transgénico puede o no hibridarse con cultivares de maíz tradicionales en México. Si estos eventos resultaran en una introgresión [modificación] de rasgos, y si dicha introgresión podría tener un efecto negativo en la diversidad de cultivos, es pura especulación; hasta ahora, no hay evidencia de que las secuencias exclusivas del maíz transgénico se frag-

menten y se dispersen por los genomas [del maíz nativo] (Metz y Fütterer, 2002).

En ese lapso de tiempo, *Nature* retiró el artículo de Quist y Chapela bajo el argumento de que: “no hay consenso entre ellos [los autores: Quist y Chapela] y un árbitro sobre si estos resultados refuerzan significativamente su argumento [...] la evidencia disponible no es suficiente para justificar la publicación del artículo original” (Editor de *Nature*, 2002). Esto podría indicar que hay diferentes dimensiones de lo que es evidencia. Para Quist y Chapela, la presencia del promotor 35S en el ADN de las poblaciones de maíz nativo fue suficiente para declarar una contaminación, pero para la revista *Nature* y otros actores ese dato fue pura especulación. Ahí es donde se politiza la ciencia y cada parte asigna un valor distinto a un dato o aprecia una prueba de manera diferente.

Posteriormente, en 2005, Ortiz-García y colaboradores publican en el *Proceedings of the National Academy of Sciences* un artículo en el que se reporta que no se detectaron secuencias transgénicas en el maíz nativo de 18 localidades de Oaxaca entre 2003 y 2004 (Ortiz-García *et al.*, 2005).

Luego, en 2009, Piñeyro-Nelson y colegas publican en *Molecular Biology*, un artículo en el que resaltan la idea de que las metodologías de Quist y Chapela (2001) y las de Ortiz-García y colaboradores (2005) son muy difíciles de comparar, por lo que es necesario hacer más investigación. Ellos indican que sí hay presencia de ADN transgénico en muestras de 2001 y 2004. Asimismo, enfatizan que se deben enfocar los esfuerzos en programas de monitoreo sobre la presencia de ADN transgénico en poblaciones de maíz nativo (Piñeyro-Nelson *et al.*, 2009). En esta etapa, existen investigaciones que afirman la presencia de ADN transgénico en el maíz nativo y otras que no, y la polémica se hace más fuerte.

También en 2009, Dyer y otros autores publican en *PLoS ONE* un artículo donde reportan proteínas transgénicas en semillas nativas del centro-oeste y sureste de México (Dyer *et al.*

2009). Adicionalmente, en 2017, González-Ortega *et al.* publican en *Agroecology and Sustainable Food Systems* un artículo donde se indica que existen muestras de tortillas con secuencias recombinantes en un 90 % y glifosato en un 27 % de las muestras que resultaron positivas a resistentes a herbicidas (González-Ortega *et al.*, 2017).

Recientemente, en 2024, el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), en el marco de un proyecto llamado “Contaminación transgénica del maíz en el sistema agroalimentario de México”, determina que hay secuencias transgénicas en 26 % del grano, 20 % de la semilla y 25 % de la harina de maíz. Además, se reporta que existen residuos de glifosato y ácido aminometilfosfónico (AMPA), que es el principal metabolito del herbicida glifosato, que se produce cuando el glifosato se degrada en el medio ambiente, en el 39 % de las muestras (Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, 2024a). En este punto, ya estamos en una etapa más crítica, porque es más uniforme la información y se comienza a afirmar que comemos maíz genéticamente modificado y glifosato, sin tener claros los efectos sobre la salud y el medio ambiente.

La historia de la detección de ADN transgénico en poblaciones de maíz nativo en México data de al menos 2001, con Quist y Chapela. Sin embargo, tuvieron que pasar 23 años para que el consenso científico estableciera el entrecruzamiento con transgénicos y la presencia de glifosato en nuestro alimento clave: el maíz. ¿Por qué se retiró el artículo de *Nature* en 2001? La respuesta podría estar en la politización de la ciencia y en los intereses económicos alrededor del uso de las semillas genéticamente modificadas que están patentadas y que incluyen un paquete tecnológico que incorpora al glifosato. Los intereses de las industrias ejercieron presión en 2001, para imponer una tecnología que genera dependencia en la compra de las semillas y de agrotóxicos que muy probablemente dañan el ambiente y la salud humana.

Esta tecnología transgénica e industrial se contraponen al sistema milpa, que es de temporal, reutiliza las semillas de cosecha

a cosecha, es más perdurable a largo plazo, usa insumos y trabajo local, tiene una importancia cultural, apela por la soberanía alimentaria y entra en circuitos de comercialización regionales. Asimismo, es de suma importancia subrayar que, en el país, en 2023, se produjeron 14 426 711,92 toneladas de maíz bajo riego y 13 123 205,61 toneladas de maíz en temporal. La diferencia es de un poco más de un millón de toneladas. Así, casi la mitad del maíz que comemos viene de la agricultura sin riego y alguna de esta es a pequeña escala, por lo que eliminarla sería un error. Esta tendencia se mantiene con respecto al frijol, ya que se produjeron 345 139,02 toneladas en riego y 378 503,30 toneladas en temporal. En el caso del haba verde, se produjo más en temporal (41 361,99 toneladas) que en riego (27 612,87 toneladas), aunque el haba no es nativa de México. Sin embargo, en relación con la calabaza, la tendencia no es la misma, ya que se produjeron 151 041,51 toneladas en riego y 11 379,70 toneladas en temporal. Los datos del chile verde indican que se produjeron 2 814 186,45 toneladas en riego y 102 869,17 toneladas en temporal (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2023). Así, en el caso del maíz y del frijol, la dependencia con la agricultura sostenible a pequeña escala es clara, pero no debería ser solo en términos de producción, sino también de equilibrio social, ambiental y de economía local.

LA POLITIZACIÓN DE LA CIENCIA Y EL PRINCIPIO PRECAUTORIO

Otro caso en el que se aprecia la politización de la ciencia es en la publicación de 2012, en *Food and Chemical Toxicology*, por Gilles-Eric Seralini y colaboradores de un artículo titulado “Long term toxicity of a Roundup herbicide and a Roundup-tolerant genetically modified maize” (Toxicidad a largo plazo de un herbicida Roundup y de un maíz genéticamente modificado tolerante al Roundup). Esta investigación se basó en alimentar ratas con maíz genéticamente modificado cultivado con y sin Roundup y darles de beber el herbicida disuelto por dos años. El

trabajo reportó que se encontró más mortalidad, más tumores mamarios, así como problemas en la pituitaria, hígado y riñones en las ratas expuestas a los tratamientos con maíz transgénico y glifosato (Séralini *et al.*, 2012). Debe de considerarse que el artículo ya no está disponible, porque la revista *Food and Chemical Toxicology* colocó unas marcas que imposibilitan su lectura.

El artículo de Séralini *et al.* (2012) fue retirado en 2013 y esta acción fue en gran medida tomada por las 17 cartas al editor de *Food and Chemical Toxicology*. De estas cartas, 16 critican y menosprecian el artículo (esto incluye una carta de Monsanto) y una carta lo apoya. Los argumentos contra el trabajo de Séralini y colegas radica en que los adversarios notan: insuficiencias estadísticas (Ollivier, 2013); número pequeño de ratas –10 por grupo de sexo y tratamiento– (Grunewald y Bury, 2013); tipo de ratas inadecuado (Sprague-Dawley), ya que existen algunos indicios de que pueden desarrollar tumores (Grunewald y Bury, 2013; Tien y Huy, 2013); posible presencia de aflatoxinas (toxinas de un hongo que puede desarrollarse cuando quedan restos de humedad en el momento en que se almacena el maíz) que son cancerígenas (Tien y Huy, 2013; Pilu, 2013); y que la toxicidad de un veneno depende de la concentración, entonces, según ellos, tal vez el efecto fue dado por la cantidad administrada (Tien y Huy, 2013).

La carta que apoya al artículo de Séralini y otros autores es de un investigador de Nueva Zelanda, Jack Heinemann, y afirma que encontró siete estudios de 2004 en la misma revista, usando las mismas ratas y más o menos el mismo número, publicados por compañías (uno de Monsanto y seis de Dupont-Pionner), con un análisis estadístico igualmente válido, pero de 90 días en lugar de dos años. En tales investigaciones no encontraron afectaciones en las ratas, pero fue a corto plazo. Así, el autor de esta carta al editor de *Food and Chemical Toxicology* sugiere que es necesario realizar estudios más profundos, libres de conflicto de interés y a largo plazo (Heinemann, 2013).

El 3 de diciembre de 2024 se realizó una búsqueda en Google Scholar con el motor “glyphosate AND cancer” y se encontraron

38 100 entradas. A pesar de tal cantidad de investigaciones, actualmente no es posible determinar fehacientemente cuáles son los efectos específicos del glifosato en la salud, los ecosistemas, la economía local y la cultura. Además, como ya se explicó, la IARC y el Código Laboral de California entran en contradicción con la EPA con respecto a la incidencia de cáncer y la exposición del glifosato.

Asimismo, la afectación del glifosato también es cultural, porque la milpa, que tiene aproximadamente 5000 años, evita el uso de herbicidas debido a su diseño agroecológico contra malezas, por lo que el uso del glifosato en particular y de los agrotóxicos en general es un hábito más bien asociado a la agricultura industrial a gran escala.

Aunque no sabemos a ciencia cierta las consecuencias del uso del glifosato y no existen verdades absolutas en la ciencia, el CONACYT ha reportado que:

Se ha demostrado que hay una correlación entre el aumento de más de 20 enfermedades (oncológicas, endócrinas, metabólicas y neurodegenerativas, así como trastornos sistémicos) y el incremento del uso agrícola del glifosato y del área plantada con soya y maíz transgénicos en Estados Unidos. [...] El desarrollo de esos padecimientos es complejo y multifactorial, pero la vasta evidencia científica aporta elementos que sistemáticamente apuntan a todos los perniciosos efectos del glifosato sobre la salud y cómo estos, a su vez, están íntimamente relacionados con el desarrollo de un gran número de enfermedades y padecimientos (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, s. f., p. 10).

Es decir, podría ser que el aumento en la incidencia de ciertas enfermedades sea el resultado de la aplicación masiva del glifosato en particular y, de todas las sustancias cuyo efecto sobre la salud y el ambiente no conocemos, pero que son utilizadas en la agricultura a gran escala.

La controversia e incertidumbre propias del conocimiento científico nos podrían sugerir que apelemos al principio precautorio, que incluye la noción de que la ausencia de evidencia no

implica ausencia de riesgo. Así, no saber sobre los efectos de los transgénicos y el glifosato no significa que estos sean inocuos (Vergel, 2005).

Aunque hay otras nociones sobre el riesgo, como el análisis de riesgo, la precaución es más completa porque admite que la ciencia no tiene todas las respuestas, que hay incertidumbre y polémica. Así, la precaución insta por una mayor investigación y generación del conocimiento y, al mismo tiempo, sugiere proteger hoy y mañana de las imperfecciones del conocimiento científico (Tickner, *et al.*, 1999).

Según Nodari y Guerra (2004), el principio de precaución tiene cuatro componentes esenciales que pueden ser aplicados para el caso de la regulación de los organismos genéticamente modificados y el glifosato:

- ♦ las medidas preventivas con respecto a los productos genéticamente modificados y su paquete tecnológico deben adoptarse antes de la prueba científica; es decir, si no se puede probar que no ejercen efectos nocivos, no deberían ser liberados;
- ♦ las pruebas de bioseguridad deben de realizarse antes de liberar los organismos genéticamente modificados al ambiente y deben estar a cargo de los desarrolladores de la tecnología;
- ♦ ante la presencia comprobada de daños causados por las actividades en cuestión, debe considerarse un número razonable de alternativas; y
- ♦ para que la decisión adoptada sea efectivamente precautoria, esta debe ser abierta, transparente y democrática, y ha de tener en cuenta la participación de todos los sectores afectados, incluidos los consumidores, en este caso, de maíz.

Así, es en este contexto de controversia e incertidumbre que el papel del principio precautorio es importante. Es decir, debe seguir la actividad científica hasta encontrar respuestas a las preguntas cruciales sobre, en este caso, la peligrosidad del glifosato.

Además, debe hacerse ciencia sin conflicto de interés. El hecho de que Monsanto haya enviado una carta al editor de *Food and Chemical Toxicology* en contra del artículo de Seralini y colaboradores (2012), así como la publicación de los trabajos de las empresas que cita Heinemann (2013), habla de la enorme injerencia de la industria en lo que se considerará ciencia válida y lo que no.

EL DESAFÍO A LA TECNOCRACIA Y LA DEMANDA COLECTIVA DE MAÍZ

Además de la politización de la ciencia, la tecnocracia es un fenómeno que afecta la toma de decisiones políticas. La tecnocracia se caracteriza por la posición dominante de los científicos en la toma de decisiones y la exclusión de otros participantes legítimos en el proceso democrático. Asimismo, en la tecnocracia, los científicos sobre la base de su status social y reputación son capaces de limitar la participación de otros actores, quienes normalmente tienen acceso a la toma de decisiones. También, en este fenómeno, los científicos convencen a otros actores de que la decisión recae puramente en el dominio de la ciencia y, por lo tanto, no debería estar sujeta a debate democrático (Campbell, 2009).

Según Loconto y Hatanaka (2017), la tecnocracia se caracteriza por:

1. Priorizar un tipo de conocimiento que es privilegiado, pero que no está libre de valores, ni es neutro. Por ejemplo, el conocimiento científico.
2. Marginalizar a ciertos actores como productores y consumidores.
3. Enfocarse en actores individuales más que colectivos.
4. Evadir sistemas participativos de garantía que propicien formas democráticas de gobernanza equitativas.

Asimismo, el conocimiento experto y lego son relevantes y con diferentes fortalezas, por lo que es indispensable incluir a

ambos en la toma de decisiones. Así, para ejemplificar un movimiento anti-tecnocrático, en el que se incorpora a más actores que los científicos, se analizará la Demanda Colectiva de Maíz.

Todo empezó cuando, al tomar Enrique Peña Nieto el poder como presidente de México, en 2012, era inminente que la autorización por parte del gobierno de la siembra de maíz transgénico en fase comercial. En este contexto, en julio de 2013, 53 personas (entre las cuales se encuentran científicos e investigadores como Antonio Turrent, Patricia Moguel y Víctor Toledo; defensores de los derechos humanos como el padre Miguel Concha; artistas como Jesusa Rodríguez y Regina Orozco) y 20 organizaciones de productores, de ambientalistas y de consumidores (como Alternativas y Procesos de Participación Social; la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productos del Campo, ANEC; la Cooperativa Tosepan Titaniske; Fomento Cultural y Educativo; Fundación Semillas de Vida y Grupo de Estudios Ambientales) presentaron una demanda colectiva ante un juzgado en México para prohibir judicialmente la siembra de maíz transgénico en nuestro país, con lo que se detiene la siembra de este maíz al menos mientras dure el juicio (SanVicente-Tello y Morales-Hernández, 2015).

Se demanda a Monsanto, Syngenta, Dow AgroSciences, Dupont Pioneer y al gobierno federal mexicano, específicamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

La demanda solicita que los tribunales judiciales declaren que la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados es sesgada e ineficiente, pues existe evidencia científica de contaminación transgénica de maíces nativos en los estados de Oaxaca, Sinaloa, Chihuahua, Veracruz y Guanajuato (SanVicente-Tello y Morales-Hernández, 2015).

El juicio de la Demanda Colectiva de Maíz sigue en proceso (comenzó en 2013 y sigue en pie en 2025). Lo que esta demanda colectiva insta es a reconocer que:

1. voluntaria o involuntariamente se ha liberado maíz genéticamente modificado, sin autorización legal;
2. el hecho de que exista maíz genéticamente modificado en el campo sin permiso violenta los derechos humanos a: la diversidad biológica de los maíces nativos de las generaciones actuales y futuras; la alimentación; la salud; un medio ambiente sano, y los derechos culturales; y
3. de autorizarse la liberación comercial, los maíces genéticamente modificados sobrepasarán los límites legales, por lo que generarán violaciones a derechos humanos. Así, la demanda colectiva busca que los tribunales federales denieguen todos los permisos de siembra de maíz genéticamente modificado en México (Expediente Maíz, 2024).

Aunque, la Demanda Colectiva de Maíz está más centrada en el maíz transgénico que en el glifosato en sí mismo, hay que decir que el maíz genéticamente modificado es la antesala del uso masivo del herbicida.

Por otro lado, esta demanda colectiva es un esfuerzo en el que se incorpora a científicos y a otro tipo de actores involucrados, conjuntando así perspectivas y fuerzas para preservar un común: el maíz en su centro de origen, biodiversidad y domesticación con todas las implicaciones culturales, económicas y políticas que eso conlleva. Así, la participación campesina es indispensable porque son estos actores los que han creado y mantienen la diversidad de maíces en México. Esta diversidad es crucial porque está adaptada a cada una de las micro-regiones del país, desde el nivel del mar hasta los 3000 metros sobre el nivel del mar. Además, esta variedad biológica es un elemento clave en los mecanismos de adaptación, resiliencia y resistencia al cambio climático.

Asimismo, el conocimiento tradicional y la cultura asociados a la diversificación constante del maíz nativo son imprescindibles para el desarrollo de la soberanía alimentaria de las comunidades indígenas de nuestro país. De este modo, no queda duda

de que la incorporación de los campesinos es un deber que implica una toma de decisiones más democrática.

LA TECNOCRACIA EN EL PANEL DE CONTROVERSIA DEL T-MEC

En contraposición a la Demanda Colectiva de Maíz, el ejemplo del Panel de Controversia del T-MEC ha sido un mecanismo que ha excluido a productores campesinos y a consumidores de maíz, es decir, a todos los mexicanos. Todo comenzó en febrero de 2023, cuando el entonces presidente, Andrés Manuel López Obrador, emite un decreto que restringe la liberación al ambiente de semillas de maíz genéticamente modificado y el uso del grano para la alimentación humana, pero sí para uso animal o industrial. Además, el decreto insta a realizar estudios sobre las consecuencias del consumo de maíz transgénico. Asimismo, en este documento se prevén acciones para la sustitución gradual del glifosato en la agricultura mexicana (Decreto 10 de 2023).

Posteriormente, en agosto de 2023, la United States Trade Representative (USTR) escaló su queja contra las prohibiciones de México argumentando la potencial violación del T-MEC. Estados Unidos insiste en que México no ha llevado a cabo evaluaciones de riesgo bajo los estándares internacionales, es decir, que la ciencia en la que se basa no es lo suficientemente rigurosa.

En este escenario, en 2024, CONAHCYT elabora un expediente científico sobre los cultivos genéticamente modificados y el glifosato. En ese informe se asevera que grupos de científicos, libres de conflictos de intereses, han demostrado que el consumo de maíz transgénico es perjudicial para la salud de los animales de laboratorio y de granja, afectando en particular a los órganos de sus sistemas reproductivo y digestivo, y provocando reacciones inmunológicas y alérgicas exacerbadas, aumento de las tasas de mortalidad y el desarrollo de enfermedades crónico-degenerativas, especialmente el cáncer. Asimismo, se ha demostrado que, incluso en dosis bajas, el glifosato tiene efectos cancerígenos por diferentes vías, actuando como disruptor en-

dócrino, alterando sistemas reproductivos y provocando diversas enfermedades metabólicas y afectaciones en diferentes órganos y sistemas (Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología, 2024b).

Por otro lado, independientemente del tipo de ciencia a la que se apele, México afirma que tiene el derecho de proteger su biodiversidad, su soberanía alimentaria y a sus comunidades indígenas incluso cuando eso afecte el comercio. Asimismo, el artículo 32.5 del T-MEC sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas permite adoptar medidas para la protección legal de estos grupos de personas. También hay un capítulo ambiental sobre Biodiversidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. Además, el artículo 15 del Capítulo Ambiental del T-MEC tiene que ver con promover la conservación y el uso sustentable de la diversidad biológica con respecto a la ley o política de cada parte. Igualmente, se reconoce la importancia de respetar, preservar y mantener el conocimiento, las prácticas y los estilos de vida tradicionales de las comunidades indígenas que contribuyan a la preservación y el uso sustentable de la diversidad biológica (Hansen-Kuhn, 2024).

El Panel del T-MEC falló de manera preliminar y final a favor de Estados Unidos y Canadá. A partir de la presentación del informe final del panel, México tendrá 45 días para eliminar el decreto del 13 de febrero de 2023 sobre glifosato y maíz genéticamente modificado o acordar una compensación con la que las contrapartes estén conformes. La fecha límite para hacerlo sería el 28 de enero de 2025, una semana después de que Donald Trump haya tomado posesión como presidente de Estados Unidos (Piz, 2024).

El Panel estaba compuesto por tres “expertos” en relaciones internacionales (Christian Häberli, Presidente; Jean Engelmayer Kalicki y Hugo Perezcano Díaz), no por científicos naturales expertos en el tema. Su argumento para fallar en contra de nuestro país fue que México no realizó una evaluación del riesgo teniendo en cuenta normas, directrices y recomendaciones internacionales de las autoridades pertinentes. Es decir, que el decreto de

López Obrador no se basa en principios científicos adecuados, previos y convenidos internacionalmente, así como que afectaba el comercio sin pruebas científicas (Panel Established Pursant To Chapter 31, 2024).

En febrero de 2025 y como consecuencia del fallo final del Panel se suspende el Decreto de 2023 del expresidente López Obrador. A pesar de la decisión final en el Panel, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció recientemente que intentará incluir restricciones al maíz transgénico en la Constitución mexicana: “es la mejor defensa que tenemos para la biodiversidad y para nuestra salud”, afirmó (*Reuters*, 2024). Esta restricción es para evitar la siembra de maíz transgénico en el territorio mexicano, es decir, es a nivel cultivo, pero no interfiere con las importaciones de nuestro vecino del norte, ni con nuestra incapacidad de ser autosuficientes en la producción de maíz amarillo, ni con la limitación de ser consumido por humanos. Además, actualmente hay una controversia porque el texto de la restricción menciona al maíz transgénico, pero existen maíces genéticamente modificados que incluyen al transgénico y a otros tipos que podrían salir al mercado. Por lo que dejar el texto solo como maíz transgénico y no como maíz genéticamente modificado no protegería al maíz de otras tecnologías que ya están a la vuelta de la esquina, como la tecnología de la edición genética.

O sea, el maíz es el principal alimento del mexicano y está asociado a su cultura, economía, alimentación, política y sociedad, por lo que más allá de los efectos potencialmente carcinogénicos del maíz transgénico y el glifosato, la decisión de incorporarlos o no debería de ser consensuada entre la mayor parte de los sectores de la colectividad de productores y consumidores del grano en el país, haciendo así un ejercicio verdaderamente incluyente y anti-tecnocrático.

Imagen 1. Productores chinamperos de Xochimilco, Ciudad de México



Fuente: Brenda Reyes Olivares, cortesía.

Para ejemplificar el valor del maíz en las culturas mesoamericanas se encuentra la siguiente cita de la Declaración de Santo Domingo Tomaltepec, Oaxaca, por Pueblos Indígenas del Maíz de 45 Naciones Pueblos y Comunidades Indígenas de América Latina: “Afirmamos nuestra unidad como Pueblos y Naciones del Maíz. Desde los tiempos inmemoriales, el maíz, en toda la riqueza de su diversidad, nos ha nutrido y alimentado como la base de nuestras culturas, espiritualidad, salud, economías tradi-

cionales y soberanía alimentaria” (Pueblos Indígenas del Maíz de 45 Naciones Pueblos y Comunidades Indígenas, 2012).

Entendiendo lo anterior, la toma de decisiones con respecto a la incorporación de maíz transgénico y el glifosato debe de recaer en las naciones, pueblos y comunidades indígenas porque ellos producen maíz desde tiempos ancestrales (8.000 años), han generado su biodiversidad, producen casi la mitad del maíz de grano que consumimos y coadyuvan a la soberanía alimentaria nacional. Nosotros, los consumidores, también deberíamos de optar por alimentos sanos, limpios y nutritivos que no peli-gren nuestra salud y que sean locales.

CONCLUSIONES

De todo este análisis pueden sacarse al menos siete conclusiones principales:

1. La politización de la ciencia se fundamenta en la incertidumbre científica para valorar de manera distinta la evidencia científica. Así, existen intereses económicos y políticos que podrían llevar a favorecer ciertos hallazgos con respecto a otros, sobre todo en condiciones en las que la ciencia no tiene una respuesta contundente, absoluta y única sobre un fenómeno.
2. El consenso científico lleva tiempo y las decisiones deben tomarse en ese contexto. La publicación de Quist y Chapela fue emitida en 2001 y en 2024 el CONAHCYT da a conocer resultados que confirman la presencia de secuencias transgénicas y glifosato en el maíz con el que nos alimentamos los mexicanos.
3. Deben apoyarse las investigaciones libres de conflicto de interés. Es decir, la problemática de la controversia e incertidumbre científica se agrava cuando los investigadores tienen sesgos que inclinan la balanza a ciertos resultados y alejan o minimizan las pesquisas que se oponen a los resultados preconcebidos.

4. En caso de polémica e incertidumbre con respecto a los datos científicos, el principio precautorio es una opción adecuada para evitar daños a la salud pública y al medio ambiente. O sea, la ciencia tiene límites y no puede dar respuesta fehaciente a todas las preguntas o dudas humanas, por lo cual debe realizarse más investigación libre de sesgos o intereses.
5. La inclusión de actores más allá de los científicos es ideal, porque garantiza la toma de decisiones democráticas más robustas. La ciencia no es la única forma de generación de conocimiento. Por ejemplo, los campesinos han domesticado y conservado el maíz hace 8000 años y eso es una labor que no podría ser reproducible por ninguna universidad ni centro de investigación en el mundo.
6. Tanto el conocimiento experto como el lego deben incorporarse, porque son complementarios. No se trata de escoger entre el conocimiento científico y el tradicional, sino de entender que la mejor manera de encontrar soluciones a problemas complejos es considerar a ambos y establecer sinergias entre ellos.
7. Es necesario no poner en peligro la biodiversidad, la salud humana y los sistemas de producción de alimentos sanos, incluyendo a los campesinos y los consumidores, porque de ellos depende la continuidad de la vida en el planeta, al menos como la conocemos hoy en día.

Además, el maíz, su biodiversidad (tanto la del maíz mismo, como la asociada a su cultivo en la milpa), su tipo sustentable de producción, su unión con la cultura indígena y campesina, su apego a la destacada gastronomía mexicana y su importancia económica local y global son comunes que cohesionan maneras de ser, ver y pensar, es decir, de comunalidades que son sustentables y que han funcionado desde el punto de vista económico, social y ambiental por largos periodos de tiempo. Pero, desafortunadamente, esquemas de agricultura industrial, con monocultivos, que importan trabajo y que incorporan, entre otros agro-

tóxicos, al glifosato, desafían la continuación del común milenario del maíz en México y Mesoamérica.

Por otro lado, independientemente de la discusión con Estados Unidos y Canadá con respecto al maíz transgénico y el glifosato, debería considerarse que ese paquete tecnológico está en contraposición a la agricultura sustentable, de largo plazo, que genere alimentos sanos y limpios, que propicie la soberanía alimentaria, que mantenga la cultura y el conocimiento tradicional milenario de la milpa, que no afecte la salud humana y que se adecue a la economía local. Por estas razones, es imprescindible evitar el uso de las semillas genéticamente modificadas, del glifosato y demás agrotóxicos y, al mismo tiempo, propiciar el involucramiento de científicos libres de conflicto de interés, de campesinos sabios y expertos que han adquirido conocimiento por muchas generaciones, así como de todos los consumidores de maíz que, juntos, pueden hacer sinergias para diseñar políticas públicas ecológicamente sustentables, económicamente equitativas y socialmente justas.

Por último, cabe mencionar la ya conocida y crucial frase de: “sin maíz no hay país” y sin sus campesinos y consumidores, tampoco. En este contexto debe revalorizarse y apreciarse de nuevo la cultura, el saber tradicional, la gastronomía, la biodiversidad, la economía y la apropiación equitativa de los recursos genéticos que pertenecen a los 8000 años de historia del maíz.

BIBLIOGRAFÍA

- Agency for Toxic Substances and Disease Registry (2020). *Toxicological profile for glyphosate*. <https://www.atsdr.cdc.gov/ToxProfiles/tp214.pdf>
- Albert, Lilia y Viveros Ruiz, Alma (2019). *Plaguicidas y ambiente*. Xalapa: Red de Acción sobre Plaguicidas y Alternativas para México AC, Consejo Civil Mexicano de Silvicultura Sostenible AC, Asociación de Consumidores Orgánicos, Red Temática de Toxicología de Plaguicidas, Ambiente y Salud AC, Fronteras Comunes AC.

- Campbell, Ann (2009). *Science in environmental policy: the politics of objective advice*. Massachusetts: The MIT Press.
- Castro-Colina, Libertad (2012). *La influencia de los actores sociales en la formulación de las políticas públicas relacionadas con la introducción del maíz genéticamente modificado en México* [Tesis de doctorado]. El Colegio de México.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (s. f.). *Expediente científico sobre el glifosato y los cultivos GM*. Ciudad de México: CONACYT. https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/documentos/glifosato/Dossier_formato_glifosato.pdf
- Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (6 de septiembre de 2024a). Contaminación transgénica del maíz en el sistema agroalimentario de México [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=xnVd_1v2jak&t=1480s
- Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (2024b). *Scientific dossier on genetically modified corn and its effects*. Ciudad de México: CONAHCYT. <https://usrtk.org/wp-content/uploads/2024/11/DOSSIER-MAIZ-2024-ENGfinal-5.pdf>
- Decreto 10 de 2023. Por el que se establecen diversas acciones en materia de glifosato y maíz genéticamente modificado. 13 de febrero de 2023. D.O. Edición 10 del mes de febrero de 2023.
- Druckman, James (2017). The crisis of politicization within and beyond science. *Nature Human Behavior*, 1, 615-617.
- Dyer, George et al. (2009). Dispersal of transgenes through maize seed systems in Mexico. *PloS one*, 4(5), e5734.
- Editor de *Nature* (2002). Editorial note. *Nature*, 416, 600.
- Environmental Protection Agency (27 de agosto del 2024). Glyphosate. <https://www.epa.gov/ingredients-used-pesticide-products/glyphosate>
- European Chemicals Agency (28 de noviembre de 2023). Glyphosate: Commission adopts a renewal for 10 years. <https://ec.europa.eu/newsroom/sante/items/809279/en>
- Expediente Maíz [Expediente Maíz] (5 de enero de 2024). Vigésimo primer informe semestral [posteo de Facebook]. Facebook. <https://www.facebook.com/share/p/197Z2MB91L/>

- González-Ortega, Emmanuel et al. (2017). Pervasive presence of transgenes and glyphosate in maize-derived food in Mexico. *Agroecology and sustainable food systems*, 41(9-10), 1146-1161.
- Grunewald, Wim y Bury, Jo (2013). Letter to the editor. Comment on “Long term toxicity of a Roundup herbicide and a Roundup-tolerant genetically modified maize” by Séralini et al. *Food and Chemical Toxicology*, 53, 447-448.
- Hansen-Kuhn, Karen (15 de julio de 2024). Respecting rights in the USMCA corn dispute. *Institute for Agriculture & Trade Policy*. <https://www.iatp.org/respecting-rights-usmca-corn-dispute>
- Herrmann, Klaus M. y Weaver, Lisa M. (1999). The shikimate pathway. *Annual Review of Plant Biology*, 50(1), 473-503.
- Heinemann, Jack (2013). Letter to the editor. *Food and Chemical Toxicology*, 53, 442.
- International Agency for Research on Cancer (15 de marzo de 2017). Glyphosate not classified as a carcinogen by ECHA. <https://www.iarc.who.int/news-events/glyphosate-not-classified-as-a-carcinogen-by-echa/>
- IARC (19 de julio de 2018). IARC monograph on glyphosate. <https://www.iarc.who.int/featured-news/media-centre-iarc-news-glyphosate/>
- Jasanoff, Sheila (1996). Beyond epistemology: relativism and engagement in the politics of science. *Social Studies of Science*, 26(2), Special Issue on The Politics of SSK: Neutrality, Commitment and beyond, 393-418.
- Kaplinsky, Nick et al. (2002). Maize transgene results in Mexico are artefacts. *Nature*, 416, 601.
- Kukkonen, Anna y Malkamaki, Arttu (2024). A cultural approach to politicization of science: how the forestry coalition challenged the scientific consensus in the Finnish news media debate on increased logging. *Society & Natural Resources*, 37(1), 91-112.
- Lidskog, Rolf y Sundqvist, Göran (2002). The role of science in environmental regimes: the case of LRTAP. *European Journal of International Relations*, 8(1), 77-101.

- Loconto, Allison Marie y Hatanaka, Maki (2017). Participatory guarantee systems: alternative ways of defining, measuring, and assessing “sustainability”. *Sociologia Ruralis*, 58(2), 412-431.
- Mao, Qixing, et al. (2018). The Ramazzini Institute 13-week pilot study on glyphosate and Roundup administered at human-equivalent dose to Sprague Dawley rats: effects on the microbiome. *Environmental Health*, 17(50), 1-12.
- Metz, Matthew y Fütterer, Johannes (2002). Suspect evidence of transgenic contamination. *Nature*, 416, 600-601.
- National Library of Medicine, National Center for Biotechnology Information (29 de noviembre de 2024). PubChem compound summary for CID 3496, glyphosate. <https://pubchem.ncbi.nlm.nih.gov/compound/Glyphosate>
- Nodari, Rubens y Guerra, Miguel (2004). La bioseguridad en las plantas transgénicas. En Alicia Bárcena et al. (eds.), *Los transgénicos en América Latina y el Caribe: un debate abierto* (pp. 111-122). Santiago de Chile: CEPAL.
- Ollivier, Louis (2013). Letter to the editor. A Comment on ‘Séralini, G.-E., et al., Long term toxicity of a Roundup herbicide and a Roundup-tolerant genetically modified maize. Food Chem. Toxicol. (2012). *Food and Chemical Toxicology*, 53, 458.
- OMS (2020). *Clasificación recomendada por la OMS de los plaguicidas por el peligro que presentan y directrices para la clasificación 2019*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Oreskes, Naomi (2004). Science and public policy: what’s proof got to do with it? *Environmental Science and Policy*, 7, 369-383.
- Ortiz-García, Sol et al. (2005). Absence of detectable transgenes in local landraces of maize in Oaxaca, Mexico (2003-2004). *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 102, 12338-12343.
- Panel Established Pursant to Chapter 31 (20 de diciembre de 2024). *México – Measures concerning genetically engineered corn*. México, Estados Unidos y Canadá: Tratado México, Estados Unidos y Canadá.
- Piz, Víctor (13 de diciembre de 2024). El fallo contra México en el panel de maíz. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/victor-piz/2024/12/13/el-fallo-contra-mexico-en-el-panel-de-maiz/>

- Pueblos Indígenas del Maíz de 45 Naciones Pueblos y Comunidades Indígenas (16 de octubre de 2012). México: Declaración de Santo Domingo Tomaltepec, “La lucha sigue, el maíz vive”. *Biodiversidadla*. https://www.biodiversidadla.org/Documentos/Mexico_Declaracion_de_Santo_Domingo_Tomaltepec_La_lucha_sigue_el_maiz_vive
- Pilu, Roberto (2013). Letter to the editor. *Food and Chemical Toxicology*, 53, 454.
- Piñeyro-Nelson, Alma, et al. (2009). Transgenes in Mexican maize: molecular evidence and methodological considerations for GMO detection in landrace population. *Molecular Biology*, 18, 750-761.
- Quist, David y Chapela, Ignacio (2001). Transgenic DNA introgressed into traditional maize landraces in Oaxaca, Mexico. *Nature*, 414, 541-543.
- Reuters* (14 de noviembre de 2024). Mexico's Sheinbaum to present constitutional safeguard for non-GMO corn in coming days. <https://www.reuters.com/markets/commodities/mexicos-sheinbaum-present-constitutional-safeguard-non-gmo-corn-coming-days-2024-11-14/>
- SanVicente-Tello, Adelita y Morales-Hernández, Jaime (2015). La demanda colectiva contra la siembra de maíz transgénico: ciudadanía y soberanía alimentaria. *Análisis Plural*, Primer Semestre, 171-184.
- Séralini, Gilles-Eric et al. (2012). RETRACTED: Long term toxicity of a Roundup herbicide and a Roundup-tolerant genetically modified maize. *Food and Chemical Toxicology*, 50, 4221-4231.
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (2023). Maíz grano 2023. [Archivo Excel]. Anuario estadístico de la producción agrícola. <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>
- Tickner, Joel; Raffensperger, Carolyn y Myers, Nancy (1999). *El principio precautorio en acción*. Dakota: Science and Environmental Health Network.
- Tien, Dung y Huy, Ham (2013). Letter to the editor. Comments on ‘Long term toxicity of a Roundup herbicide and a Roundup-tolerant genetically modified maize’. *Food and Chemical Toxicology*, 53, 443-444.

- Vergel, Salvador Dario (2005). El principio precautorio y los riesgos en el cultivo de variedades transgénicas. *Alegatos*, 60, 295-332.
- Watts, Meriel et al. (2016). Glyphosate. Penang: Pesticide Action Network International Asia Pacific. <https://pan-international.org/wp-content/uploads/Glyphosate-monograph.pdf>

FRACTURAS TERRITORIALES DEL EXTRACTIVISMO FORESTAL EN LA ARTESANÍA TRADICIONAL DEL COIRÓN Y CHUPÓN EN HUALQUI, CHILE

JOSEFA KRSTULOVIC MATUS, ROBINSON TORRES SALINAS Y
NOELIA CARRASCO HENRÍQUEZ

INTRODUCCIÓN

El extractivismo como patrón de apropiación y acumulación se ha expandido aceleradamente en el sur global, profundizando su condición periférica frente al norte global. En este sentido, el extractivismo puede ser entendido como un concepto reducido a los aspectos económicos de extracción de bienes naturales localizados, o bien como una definición que abarca aspectos estructurales sociohistóricos y coloniales. Para el primer caso, Gudyas (2015) define al extractivismo como una actividad económica específica, presente en aquellos Estados que practican “un conjunto particular de apropiaciones de recursos naturales caracterizados por los grandes volúmenes removidos y/o la alta intensidad, donde la mitad o más son exportados como materia prima” (p. 14). José Seoane (2012) describe el extractivismo desde una perspectiva estructural e histórica, que aborda la ofensiva del neoliberalismo capitalista a partir del saqueo colonial que condiciona a América Latina como una región atravesada por una violencia estructural, y que incide en su actual devastación promovida por países que concentran poder económico y político.

Asimismo, el extractivismo puede ser comprendido más allá de la acumulación capitalista, como un sistema económico-ecológico-político, que incorpora aspectos territoriales (Terán, 2018). En una mirada más amplia, dado que se comprende desde un orden colonial mundial, esto significa una práctica económica-política y cultural, basada en un patrón geográfico-histórico

de la apropiación (Machado, 2015). A su vez, el extractivismo constituye una formación sociopolítica y sociotécnica en los países periféricos dependientes, quienes afrontan un mayor impacto de la crisis ambiental y multidimensional global (Lang *et al.*, 2022). Machado (2015) propone que el extractivismo y el ordenamiento territorial hunden sus raíces en los propios orígenes del sistema ecología-mundo, siendo este la dialéctica del desarrollo del coloniaje moderno: produce “desarrollo” en el centro y subdesarrollo en “sus” periferias. De manera convergente, el economista Alberto Acosta (2012) afirma que los países que basan sus economías en la extracción y exportación presentan más dificultades para “desarrollarse”, quedándose atrapados en una condición de “subdesarrollo”.

En el centro-sur de Chile los monocultivos de plantaciones forestales son una expresión de la frontera extractivista presente en el sistema de ecología-mundo: “La degradación ambiental producto de la sostenida política de promoción a las plantaciones forestales ha generado un escenario que permite etiquetar al desarrollo forestal como un extractivismo” (Grosser, 2021).

En este capítulo, nuestro objetivo es analizar los impactos del extractivismo forestal en diferentes dimensiones: social, ambiental y cultural, explorando las consecuencias para las comunidades locales insertas en estos territorios. Más específicamente, nos preguntamos: ¿Cómo las fracturas territoriales provocadas por el extractivismo forestal afectan actividades tradicionales locales como la artesanía del coirón y chupón en el sur de Chile?

Nuestro análisis parte de la idea de que el extractivismo forestal ha generado profundas alteraciones en el metabolismo socioambiental, entendidas como fracturas metabólicas que afectan los equilibrios ecológicos y sociales de los territorios (Foster, 2004 citado en Suazo y Torres, 2023). La expansión de este modelo extractivo ha intensificado procesos de degradación y desbalances socioecológicos, simultáneamente exacerbados por la creciente crisis climática y social. Estas dinámicas han derivado en una crisis territorial y socioambiental, detonada por los im-

pactos negativos del monocultivo forestal sobre los bienes naturales y las economías campesinas. Este modelo económico, orientado al negocio forestal, contribuye a una ruralidad compleja y vulnerable, caracterizada por una creciente insostenibilidad en la reproducción de la vida humana y territorial (Suazo y Torres, 2023).

De manera más amplia, el extractivismo forestal se perfila como un agente que no solo produce, sino también profundiza fracturas metabólicas, afectando los sistemas de sustentabilidad necesarios para garantizar la reproducción de la vida en los territorios. Además, ha homogeneizado economías locales, poniendo en riesgo prácticas agrícolas campesinas y oficios tradicionales. En este contexto, en este trabajo utilizamos el caso de estudio de la cestería en coirón y chupón en la comuna de Hualqui, en la Región del Biobío, Chile, que ilustra los efectos devastadores de este modelo: la pérdida de fibras vegetales esenciales debido a la deforestación, la contaminación por químicos y el avance de los monocultivos, que amenazan directamente la continuidad de esta tradición artesanal.

En este capítulo se presenta primero la metodología utilizada y, posteriormente, se abordan de manera triangulada aspectos históricos y conceptos teóricos clave sobre el modelo extractivista forestal en Chile. Se analiza cómo este modelo genera una fractura territorial que afecta las economías y oficios tradicionales.

METODOLOGÍA

Se trata de una investigación cualitativa. Por lo tanto, se realizaron tres procesos que se complementan: revisión bibliográfica especializada en extractivismo forestal, fuentes secundarias y trabajo de campo desarrollado durante el año 2023. Esta investigación se realizó en el marco de un proyecto del Museo de Historia Natural de Concepción, el cual fue financiado por el Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial de la Subdirección de

Investigación del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Chile.

Entre los instrumentos y técnicas de investigación empleados se incluyeron entrevistas semiestructuradas, cartografía social y observación participante y no participante. Las y los participantes de este estudio se caracterizan por llevar a cabo el ciclo completo de producción y comercialización artesanal (recolección, preparación de materiales, tejido y posterior venta), además de ser esta actividad una de sus principales fuentes de ingresos.

Imagen 1. Elaboración de cartografía social participativa



Fuente: Elaboración propia.

En total, se realizaron siete entrevistas semiestructuradas y una cartografía social participativa que abarcó las comunas de Hualqui, Concepción, Santa Juana y Talcahuano. La cartografía consistió en reconocer diversos elementos, destacando especialmente las amenazas y desafíos que enfrentan tanto la actividad de recolección como el oficio artesanal, los cuales constituyen el enfoque principal de este capítulo (imagen 1).

EXPANSIÓN DEL MODELO EXTRACTIVISTA FORESTAL EN CHILE

La plantación de especies introducidas de rápido crecimiento inicia tempranamente en estos territorios, con la instalación del ferrocarril desde finales del siglo XIX, siendo ampliamente promovida como resultado de la deforestación y la erosión asociada al monocultivo triguero. En 1931 la “Ley de bosques” reguló la cosecha de bosques, impulsando el fomento estatal a la forestación, poniendo subsidios y exenciones tributarias para la producción forestal privada (Klubock, 2014, p. 121). Este impulso estatal se mantuvo por décadas, expresado en hitos relevantes con la creación de diversas normas e instituciones, como el Instituto Forestal (Infor) creado el año 1961 para aportar al desarrollo forestal y la Corporación Nacional Forestal (CONAF) creada el año 1970 en el marco de la reforma agraria, encargada de supervisar el cumplimiento de la legislación y evitar la deforestación (Klubock, 2014).

Un elemento decisivo que posteriormente permitió el impulso del sector forestal en su versión neoliberal fue el Decreto Ley 701, promulgado en el año 1974, en contexto de dictadura militar, que devolvió tierras a la oligarquía y otorgó subsidios y beneficios tributarios que financiaban hasta un 75 % de los costos de forestación (Ramírez *et al.*, 1998; González-Hidalgo y López-Dietz, 2018). Durante el período 1974-1992 se asignó un monto total de 86 millones de dólares al sector (Errázuriz y Muchnik, 1996). Esta transferencia de recursos se asoció directamente a la concentración de la propiedad privada durante la dictadura militar a través de la denominada contrarreforma agraria, y la consolidación de un modelo exportador dependiente de “bienes naturales” y ventajitas comparativas.

Modificaciones posteriores del DL 701 (en los años 1998 y 2011) implicaron el otorgamiento de subsidios y beneficios a pequeños y medianos propietarios, buscando masificar este mismo modelo a otros segmentos del mundo rural (Cid, 2015). Como resultado, las empresas forestales chilenas gozan en las últimas décadas de una de las estructuras de costos de producción fores-

tal más bajas del mundo (Reyes *et al.*, 2014). Grandes corporaciones forestales, como Forestal Arauco y CMPC, se desarrollan de manera próspera y cada año acumulan más del 80 % de las exportaciones forestales. En efecto, durante el año 2023 registraron ventas por 4489,9 millones de dólares FOB, equivalente al 80,9 % del total exportado (Poblete y Álvarez, 2024).

El gran desarrollo que han tenido estas empresas es lo que Harvey (2007) ha llamado acumulación por desposesión de amplios territorios, lo que ha dado forma a “sociedades precarias” que se estructuran en torno a dinámicas de asalarización, pobreza, vulnerabilidad y marginalidad, resultado de relaciones capitalistas que generan sobreexplotación laboral, exclusión social y degradación ambiental (Vejar, 2017). Se trata por tanto de economías de enclave que tienen como característica la extracción de recursos naturales que se exportan casi directamente sin generación de relaciones económicas a nivel local o regional y con una dependencia de la inversión extranjera (Gudynas, 2012). Este dominio de los conglomerados se enmarca en un sistema con escasa regulación estatal directa, donde el control sobre el sector se ejerce principalmente a través de mecanismos privados de regulación basado en estándares y certificaciones internacionales que buscan hacerse cargo de cuestiones socioambientales. Un ejemplo es la FSC (Forest Stewardship Council), un sistema de certificación para el manejo forestal sustentable creado en 1993 y adoptado por empresas forestales a lo largo del mundo (Carrasco y Salas, 2016). Esta certificación impulsa la responsabilidad social ambiental, fomenta el manejo sustentable y el diálogo con las comunidades, lo que le permite mantener credibilidad y acceso en mercados internacionales (Tricallotis, 2016). Este tipo de ejercicios certificadorios pueden entenderse como parte de un proceso por el cual las empresas forestales se adecuan a los discursos internacionales. De esta manera, tanto la responsabilidad social empresarial como el manejo forestal sustentable son reflejo de los ajustes ideológicos del capitalismo, que operan en los territorios a través de sofisticados dispositivos de articulación entre empresas y comunidades.

CONSECUENCIAS SOCIOAMBIENTALES DEL EXTRACTIVISMO FORESTAL

Gudynas (2015) plantea que, aunque los modelos extractivistas suelen justificarse bajo el discurso del desarrollo, sus procesos de instalación y expansión generan impactos ambientales, sociales, económicos y políticos significativos en los territorios. En el caso del extractivismo forestal, estas consecuencias incluyen la deforestación de bosques nativos, la escasez de agua, la polución y el aumento de la vulnerabilidad ante incendios forestales, además de limitar el acceso a la tierra.

La evidencia empírica en Chile muestra cómo vastos territorios han sido transformados por el extractivismo forestal, reconfigurando los usos del suelo y alterando el metabolismo socioambiental de las comunidades locales. Estas transformaciones afectan especialmente a quienes desarrollan actividades agrícolas, poniendo en riesgo la sostenibilidad de las formas de vida campesinas (Suazo y Torres, 2023). Además, la falta de regulaciones estatales contribuye a un deterioro constante de los entornos de vida, incluyendo las condiciones laborales de los trabajadores (Vejar, 2017).

Desde una perspectiva histórica, el centro-sur de Chile ha sufrido profundas transformaciones territoriales: desde la colonización y la consolidación del latifundio agrario, pasando por la reforma y contrarreforma agraria, hasta la formación de un mercado de tierras orientado a usos forestales. Estas dinámicas han consolidado el modelo forestal como un eje de crecimiento económico regional, en detrimento de las comunidades indígenas y campesinas, así como de los ecosistemas locales, ya que acentúa la vulnerabilidad de los territorios donde se instalan, generando correlaciones con altas tasas de desempleo y pobreza (Vejar, 2017). Por tanto, además de aumentar las desigualdades sociales y territoriales, genera constantes conflictos con comunidades mapuche, sistemas de agua comunitarios, viñateros artesanales y grupos ambientalistas (Fawaz, 2000).

Chile tiene una superficie total de 75,7 millones de hectáreas, de las cuales 14,7 millones corresponden a bosque nativo y 2,7 millones a plantaciones forestales, predominando especies como el *Pinus radiata*, *Eucalyptus globulus* y *Eucalyptus nitens* (Infor, 2024). El modelo forestal extractivista ha ampliado su alcance desde la región de Coquimbo, al norte, hasta la región de Magallanes, al sur. Sin embargo, la mayor concentración de plantaciones se encuentra en las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y El Maule (Vejar, 2017). En particular, la región del Biobío lidera con un 27,7 % de su superficie destinada a plantaciones forestales, de las cuales aproximadamente tres cuartas partes están controladas por grandes empresas forestales (Suazo y Torres, 2023).

Si el extractivismo forestal produce degradación, agotamiento y contaminación de ecosistemas hídricos y comunidades humanas, la sociología ambiental y el concepto de fractura metabólica, acuñado por Marx (1990) y actualizado por el sociólogo ambiental John Bellamy Foster (2004), resultan pertinentes para analizarlos. Para Foster, la fractura metabólica parte en la Inglaterra del siglo XIX con la infertilidad del suelo, pero también prosigue durante todo el siglo XX y XXI con la depredación y contaminación de los mares, la colonización y desposesión de tierras a pueblos originarios –como el Mapuche (Bengoa, 1985, 2020; Klubock, 2014; CAM, 2019)– así como también mediante diversos modos de desposeer o separar a las personas de su relación directa con sus ambientes naturales (Foster, 2004). Basándose en lo anterior y para el caso chileno, otros autores han propuesto el concepto de fractura socio-metabólica (Panez *et al.*, 2018) y fractura hidro-metabólica (Torres y Rojas, 2018), que ilustran la idea básica de Marx (1990) y Foster (2004) respecto a cómo el actuar combinado del cambio climático, la mega-sequía y los diversos extractivismos están desposeyendo a comunidades rurales de su acceso y control directo de sus aguas. Evidencia de ello son los cientos de miles de personas que no tienen acceso al agua en el país (Fundación Amulen, 2019). En efecto, uno de los impactos más significativos del extractivismo forestal

en los territorios y comunidades es la escasez de agua para satisfacer sus necesidades humanas básicas, especialmente durante el verano. Esta disminución de agua se relaciona con la reducción de la escorrentía estival, consecuencia del reemplazo de bosque nativo por plantaciones forestales (González-Hidalgo y López-Dietz, 2018). Además, los efectos también se deben al uso de agroquímicos en las faenas forestales y prácticas silvícolas inadecuadas que contaminan las fuentes de agua, la fertilidad de los suelos, la biodiversidad local, la calidad del aire, la salud humana y, en general, la salud del territorio en su conjunto (Suazo y Torres, 2023), provocando una importante transformación de la ruralidad tanto en sus bases ecológicas como económicas.

Entre otras consecuencias socioambientales, se encuentran también el empobrecimiento, la degradación y la erosión del suelo, así como la disminución de las napas de agua (Castro, 2018). Asimismo, la actividad biológica del suelo se ve afectada por las características químico-nutritivas de la hojarasca del *Pinus radiata*, puesto que causan una acidificación del suelo con un efecto negativo, provocando una menor disponibilidad de algunos elementos nutritivos esenciales como el magnesio y el potasio (Schlatter y Otero, 1995), lo que contribuye a un deterioro más profundo de las bases ecológicas y económicas de la ruralidad.

Megaincendios forestales como consecuencia del modelo extractivo

Los monocultivos de especies exóticas tales como el pino y el eucalipto son plantaciones forestales de rápido crecimiento y, debido a la falta de agua, son de alta inflamabilidad, lo que incrementa el riesgo de incendios. Cada año se registra un patrón recurrente de numerosos incendios que inician su temporada, en promedio, a mediados de octubre y terminan a fines de mayo del año siguiente (González *et al.*, 2020), causando graves impactos sociales, económicos y ambientales. Durante los años 2022 a 2024, hubo un total de 12 940 incendios forestales que

afectaron 502 938 hectáreas. Destaca la región del Biobío con 3384 incendios en total que afectaron a más de 187 067 hectáreas (Infor, 2024). Esta cifra está directamente relacionada con la extensa presencia de monocultivos forestales en la zona, que la posicionan como la región con la mayor superficie de estas plantaciones a nivel nacional. Según estudios de los megaincendios ocurridos entre 1985 y 2018 (González *et al.*, 2020), un 50 % de la superficie quemada estaba cubierta por este tipo de plantaciones, mientras que la ocurrencia de incendios es menor en áreas con mayor cobertura de bosque nativo (Miranda *et al.*, 2020).

Pese a los graves incendios ocurridos año a año, no hay una regulación directa ni un plan estratégico que afronte el problema en el marco de una transición hacia otro modelo forestal. Sin cambios en el uso del suelo, el riesgo de incendios irá exponencialmente en aumento, puesto que se trata de especies que poseen adaptaciones reproductivas que les permiten incluso aumentar su abundancia después de la ocurrencia de incendios. Tal es el caso de especies como *Pinus radiata* y *Pinus contorta*, que liberan sus semillas por la acción de las altas temperaturas, y *Eucalyptus spp.*, que son capaces de rebrotar abundantemente desde su base o sus raíces cuando su tronco es dañado por el fuego (Pauchard y García, 2020).

ENCLAVE EXTRACTIVISTA FORESTAL Y SU FRACTURA TERRITORIAL EN LAS ECONOMÍAS Y OFICIOS TRADICIONALES: CASO DE LA CESTERÍA EN COIRÓN Y CHUPÓN EN HUALQUI, REGIÓN DEL BIOBÍO

Los extractivismos, a través de su irrupción territorial mediante enclaves y su especialización en la producción de monocultivos y materias primas, tienden a bloquear la posibilidad de otras actividades y deterioran la soberanía alimentaria (Lander, 2018). Hay, por tanto, un despojo de las economías campesinas puesto que genera un desplazamiento de otras formas de producción, así como de poblaciones (Svampa, 2019). Así sucede a su vez con

el extractivismo forestal, que no solo desencadena procesos de degradación y desbalances socioecológicos, sino que también genera efectos socioculturales y económicos homogeneizadores, con serias consecuencias para las economías locales. Las comunas con una gran expansión de monocultivos forestales presentan suelos profundamente degradados que, sumados a la desecación por falta de agua, limitan su productividad y biodiversidad, amenazando prácticas tradicionales como la agricultura campesina y diversos oficios artesanales (Krstulovic, 2019). Esto produce una homogeneización económica caracterizada por la dependencia de empleos precarios y temporales en la industria forestal, desplazando los vínculos culturales con las economías tradicionales para adecuarse a nuevas dinámicas en torno a la extracción (Pino y Carrasco, 2019).

En este contexto, la cestería en coirón y chupón, oficio artesanal tradicional de Hualqui, enfrenta diversas problemáticas que abarcan aspectos socioculturales, ambientales y económico-políticos, y que ponen en peligro su desarrollo y continuidad como práctica artesanal. Un factor crucial para su subsistencia refiere a la disponibilidad de las fibras vegetales utilizadas como materia prima, la cual se ha visto seriamente amenazada por la presencia de los monocultivos forestales y su impacto en el territorio.

Las forestales son lo peor, y ahora con los incendios no sé qué vamos a hacer. Las forestales nos afectan porque no dejan trabajar el material. La otra es que ellos, al enderezar sus árboles, le echan esos líquidos y matan las matas de coirón. Eso es lo que hacen. Se está acabando por eso (P. P., comunicación personal, 2023).

Las grandes extensiones de plantaciones forestales de pino y/o eucalipto han creado graves problemáticas socioecológicas que se evidencian en los ecosistemas, los territorios y los individuos. Para el caso de la disponibilidad del coirón y el chupón, las artesanas identifican una serie de factores que amenazan la existencia y el crecimiento de las especies que componen su materia

prima, los cuales son consecuencia de los monocultivos forestales. Particularmente, mencionan la sequía, el acaparamiento de aguas, la reducción de ecosistemas nativos y los impactos en la vegetación generados por los químicos utilizados para la mantención de estas plantaciones (Krstulovic *et al.*, 2023).

De esta manera, la sequía producida en el territorio por los monocultivos afecta a las especies y ecosistemas del entorno a través del acaparamiento del agua. Respecto a esto, las artesanas han observado que las fibras vegetales que se encuentran cerca de los monocultivos se secan y no son útiles, en comparación con aquellas que están insertas en ecosistemas nativos: “Más que nada el eucalipto, ese es el que lo seca todo, chupa todo, se toma todo el agua” (I. T., comunicación personal, 2023). Observar cómo la fibra vegetal se muere a partir de la deshidratación genera tristeza en las artesanas, dado que el crecimiento de los monocultivos forestales es rápido y voraz, lo que imposibilita el desarrollo de la flora nativa: “El crecimiento de los árboles es muy fuerte, crecen con mucha rapidez y ya cuando uno vuelve no hay, porque está todo seco, si a uno le da pena ver tremendas matas secas” (G. C., comunicación personal, 2023).

Otro problema identificado son las fumigaciones con líquidos y productos agroquímicos como el glifosato, utilizados para mantener y cuidar las plantaciones (Kogan y Alister, 2010). Estas fumigaciones masivas provocan efectos negativos en las fibras vegetales que se recolectan: “No ves que la misma cuestión que le van tirando las forestales para fumigar las va matando” (F. I., comunicación personal, 2023). Para las artesanas de Hualqui, las corporaciones forestales consideran el coirón y el chupón como “maleza”, por lo que se utilizan líquidos como el glifosato para matarla. Si bien el coirón y el chupón son considerados productos forestales no madereros (PFNM) (Palma *et al.*, 2021), las industrias forestales no los cuidan ni tienen conciencia de su utilidad para la economía tradicional local, como sí sucede con otras especies o bienes forestales comunes, llamados PFNM (Carrasco y Cisterna, 2019).

Por otro lado, el cambio del uso de suelo, desde bosques nativos, matorrales y áreas agrícolas hacia plantaciones de monocultivos forestales como el pino y el eucalipto, ha producido una inmensa reducción y desplazamiento de ecosistemas nativos y especies endémicas que antes poblaban el territorio. Esto produjo que aquellas zonas típicas de recolección cercanas a Hualqui, en las que se encontraba gran abundancia de fibras vegetales, ya no fueran útiles, obligando a las artesanas a explorar nuevos lugares de recolección, algunos dentro de la misma comuna, y en otras comunas cercanas, como Santa Juana. Sin embargo, estas nuevas zonas de recolección recientemente fueron afectadas por megaincendios forestales ocurridos durante el verano de 2023 y 2024: “Los incendios nos quitaron un lugar donde salía mucho en Santa Juana... ahí era la primera parte donde íbamos a buscar” (G. C., comunicación personal, 2023).

Ante el panorama actual, han incursionado en otras zonas para recolectar estas fibras vegetales, de las cuales el coirón es la hierba endémica más escasa y su conservación es motivo de preocupación debido a que su ecosistema se encuentra directamente amenazado por los monocultivos y los incendios forestales. Así lo muestra el siguiente testimonio:

Ahora estamos en los problemas del coirón, no sabemos qué va a pasar porque está todo quemado, está desolado. Da pena, se te caen las lágrimas, porque es tu trabajo y no sabes si la naturaleza te lo va a devolver (R. L., comunicación personal, 2023).

La ausencia de coirón es considerada el principal problema para mantener la subsistencia de este oficio tradicional. Esto limita la producción, debido a que frecuentemente la materia prima no es suficiente para responder a las demandas del cliente. De igual forma, se dificulta la realización de talleres de forma frecuente y con públicos numerosos, puesto que necesitan del material suficiente para cada aprendiz.

Mira, nosotras haríamos talleres, pero el problema que tenemos nosotros en estos momentos es el material, porque para hacer un taller tú tienes que pasar material [...] un taller chiquitito ya podría, pero un taller ya de veinte personas que tendrías tú, ya tendrías mucho material para poder entregar al taller (C. V., comunicación personal, 2023).

La limitación de material natural para la realización de talleres es una problemática importante, ya que impide la preservación del oficio mediante la difusión de saberes tradicionales sobre la técnica artesanal. Esto dificulta que la comunidad conozca el proceso artesanal y que más personas puedan aprender y practicar dicho oficio.

A la dificultad para acceder a la fibra vegetal debido a las amenazas socioecológicas se suman distintos obstáculos para ingresar a los predios privados o protegidos para recolectar la materia prima:

Uno va a un campo particular y no dejan entrar. El otro día nos pasó, ya estábamos adentro del campo, sin permiso, y ligerito mandó un dron el jefe, seguro nos ubicó y llegó al tiro donde nosotros a echarnos pa afuera (F. I., comunicación personal, 2023).

La prohibición de acceso generalmente termina en una mala experiencia: “Tratan a la gente mal, lo miran como delincuente a uno” (I. T., comunicación personal, 2023). La prohibición de ingreso, el cercamiento de los comunes de coirones, no se limita a aquellos predios de las grandes corporaciones forestales o pequeños y medianos propietarios, sino que se extiende a áreas protegidas:

La otra vez no nos dejaban entrar al campo porque pensaban que íbamos a hacer daño y yo tuve que sacar un permiso, ir primero a conversar y hacerme amiga de una señora que trabajaba en la Conaf y ella por ahí me movió y me hizo un escrito para que yo pudiera entrar al campo sin problemas (I. T., comunicación personal, 2023).

Si bien se otorgan permisos a algunas recolectoras de coirón, como en el caso descrito, estos los han gestionado ellas mismas, pero no se dispone de un protocolo formal de acceso, como sí sucede, por ejemplo, con grupos de recolectoras y recolectores de otros rubros, como plantas medicinales o frutos del bosque. En estos casos, se conoce que la empresa forestal les otorga autorización para acceder a los predios para efectuar sus prácticas de recolección. Tales autorizaciones, por lo general, vienen acompañadas de una credencial y una serie de capacitaciones cuyo fin es concientizar sobre la manera segura de proceder en el bosque, procurando el cuidado tanto de quien recolecta como de los predios: “Sería bueno poder tener acceso, porque nosotros, a las finales, nosotros no dañamos, no vamos a hacer ningún destrozo, solamente a sacar material” (C. V., comunicación personal, 2023). Como indica Cecilia, hace falta un acuerdo mutuo en que la empresa forestal, a través de su política de valor compartido, podría reconocer la importancia del acceso y de cuidar estas fibras vegetales para la continuidad del oficio artesanal.

Por último, el proceso de recolectar conlleva riesgos significativos, pues la escasez de materia prima obliga a las artesanas a recolectar en lugares geográficamente complicados, como cerros y quebradas. Los riesgos no se limitan a lo geográfico, sino que se suma la posibilidad de encontrarse con un puma o ser asaltadas.

Aunque las dificultades para recolectar y acceder a las fibras vegetales, tanto de chupón como de coirón, son preocupantes, las artesanas quieren continuar con este oficio artesanal, dado que posee un lugar significativo en sus vidas: “Siempre conversamos cuál es el amor a la artesanía que le tenemos, que nos exponemos de esa forma, nos podría haber pasado algo, haber dejado a nuestros hijos sin mamá...” (Cartografía social, comunicación personal, 2023). El amor por lo que hacen les entrega fortaleza para seguir luchando por preservar la práctica de la cestería a coirón, pese a que deben enfrentar la amenaza de los monocultivos forestales. Lo anterior se puede identificar en el relato de R. L.: “Yo quiero envejecer tejiendo, creando mis piezas

hasta cuando Dios quiera, pero no me veo así sin tejer porque no hay material aquí en la zona, quiero luchar, quiero dar la pelea” (R. L., comunicación personal, 2023).

A pesar de los desafíos impuestos por los monocultivos forestales y las transformaciones socioecológicas producidas por el extractivismo forestal, la cestería en coirón y chupón sigue siendo un oficio esencial que vincula a las artesanas con su territorio y sus tradiciones. El futuro de este oficio, así como de otros, dependerá, en gran medida, de la capacidad estatal y de las empresas privadas de reconocer su valor económico, cultural y social y, con ello, proteger las fibras vegetales para su continuidad y realizar medidas que garanticen el acceso a estas.

REFLEXIONES FINALES

La industria forestal chilena se ha integrado exitosamente en los mercados globales, sin embargo, esto no siempre significa impactos positivos en el cuidado y la conservación de territorio, ni desarrollo económico igualmente auspicioso para las comunidades locales. Al contrario, esta industria representa un uso intensivo de los ecosistemas que conlleva a una fractura profunda y cuasi irreparable en el metabolismo sociedad-naturaleza, provocando grandes impactos ambientales, económicos y socioculturales.

Los resultados presentados ilustran la fractura en un grupo de mujeres artesanas que viven en Hualqui, una comuna que está en el corazón de la región del Biobío, que a la vez es el corazón del extractivismo forestal en Chile. El caso manifiesta cómo el enclave extractivista forestal genera consecuencias en los territorios y actividades tradicionales locales, hipotecando su futuro y dificultando el acceso y control de recursos clave, como son la tierra, el agua, el coirón y el chupón. Las extensas plantaciones de monocultivos afectan la biodiversidad y generan una crisis hídrica por el alto consumo de agua que requiere este tipo de especies. Además, el uso de agroquímicos intensifica los im-

pactos negativos en los suelos, las fuentes de agua y la salud de las comunidades.

El caso de estudio planteado demuestra cómo la escasez de fibras vegetales, el acaparamiento del agua y los riesgos asociados a la recolección en zonas privadas o de difícil acceso son solo algunas de las consecuencias directas de la expansión forestal. También, demuestra que las actividades extractivas amenazan economías y sistemas culturales locales, que hoy poseen carácter tradicional y valor patrimonial. De esta manera, los extractivismos enfrentan en los territorios conflictos cada vez más complejos, ya no solo con el impacto ambiental que afecta a los ecosistemas del coirón, sino también con su dimensión económica y sociocultural, dado su carácter de artesanía tradicional. El estudio de este tipo de casos permite un conocimiento más profundo y detallado de las expresiones contemporáneas del capitalismo en el sur global.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Alberto (2012). Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición. En M. Lang y D. Mokrani (eds.), *Más allá del desarrollo* (pp. 83-118). Quito: Fundación Rosa Luxemburg/Abya Yala.
- Bengoa, José (1985). *Historia del pueblo Mapuche* (siglos XIX y XX). Santiago: Ediciones Sur.
- Bengoa, José (18 de agosto de 2020). Los mapuche y los no mapuche se tienen que dar cuenta que están frente a un fenómeno de descolonización. Radio Universidad de Chile. <https://radio.uchile.cl/2020/08/18/jose-bengoa-los-mapuche-y-los-no-mapuche-se-tienen-que-dar-cuenta-que-estan-frente-a-un-fenomeno-de-descolonizacion/>
- CAM (Coordinadora Arauco Malleco) (2019). *Chem Ka Rakiduum: Pensamiento y Acción de la CAM*. Wallmapu.

- Carrasco, Noelia y Cisterna, Valentina (2019). *Cestería mapuche: usos y prácticas culturales*. Bajo la Lupa, Subdirección de Investigación, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.
- Carrasco, Noelia y Salas, Ricardo (2016). Examen crítico a la gestión capitalista de la diversidad cultural en el manejo forestal sustentable. Un análisis del caso chileno. *Revista de Ciencia Política*, 54(2), 153-173. <https://doi.org/10.5354/0716-1077.2017.44779>
- Castro, Pamela (2018). *Erosión en Chile: una mirada histórica y geográfica para entender el proceso de la expansión forestal en las comunas de Constitución, Empedrado y Chanco: Región del Maule* [tesis de pregrado]. Universidad de Chile, Chile. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/152590>
- Cid, Beatriz (2015). Economías campesinas, Industria Forestal e Incendios: Inestabilidad Socionatural y la Agricultura como resistencia. *Ambiente & Sociedade*, XVIII(1), 99-120. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=317/31738340007>
- Errázuriz, Felipe y Muchnik, Eugenia (1996). Visión crítica de la agricultura chilena y sus políticas. *Estudios Públicos*, (61). <https://www.estudiospublicos.cl/index.php/cep/article/view/1160>
- Fawaz, Julia (2000). Expansión forestal en Ñuble y reestructuración social y productiva a nivel local. Percepción de los actores. *Revista Universidad del Bío Bío*, 53-73.
- Foster, John Bellamy (2004). *La ecología de Marx, materialismo y naturaleza*. Barcelona: El Viejo Topo.
- Fundación Amulén (2019). *Pobres de agua. Radiografía del agua rural de Chile: Visualización de un problema oculto*. Santiago: Centro de Agua UC.
- González-Hidalgo, Marien y López-Dietz, Sandra (2018). Las múltiples y sistemáticas violencias asociadas al extractivismo forestal en Wallmapu. *Anuario Del Conflicto Social*, (9). <https://doi.org/10.1344/ACS2019.9.8>
- González, Mauro; Lara, Antonio; Gómez-González, Susana, y Díaz-Hormazábal, Ignacio (2020). Patrones espaciales y temporales de los incendios. En Mauro González (coord.), *Incendios Forestales en Chile: causas, impactos y resiliencia*. Centro de Ciencia del Clima y la

- Resiliencia (CR)2*. Universidad de Chile, Universidad de Concepción y Universidad Austral de Chile.
- González, Mauro; Gómez-González, Susana; Garreaud, René; Miranda, Alejandro y Díaz-Hormazábal, Ignacio (2020). Megaincendios en Chile. En Mauro González (coord.), *Incendios Forestales en Chile: causas, impactos y resiliencia*. Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2. Universidad de Chile, Universidad de Concepción y Universidad Austral de Chile.
- Grosser, Günter (2021). Territorialidades en disputa en comunas forestales: extractivismo forestal, políticas públicas y hegemonía. *Revista LIDER*, 23(38), 40-63. <https://doi.org/10.32735/S0719-5265202138328>
- Gudynas, Eduardo (16-18 de mayo de 2012). Desarrollo, extractivismo y posextractivismo [ponencia]. *Seminario Andino*. Lima, Perú.
- Gudynas, Eduardo (2015). Extractivismos en América del Sur y sus efectos derrame. *Bulletin de la Société Suisse des Américanistes: LA Revista*, (76), 13-23.
- Harvey, David (2007). *Espacios del Capital*. Madrid: Akal
- Infor (2024). *El sector forestal chileno 2024*. Santiago: Infor.
- Klubock, Thomas (2014). *La Frontera. Forest and ecological conflict in Chile's frontier territory*. Durham: Duke University Press.
- Kogan, Marcelo y Alister, Claudio (2010). Glyphosate Use in Forest Plantations. *Chilean journal of agricultural research*, 70(4), 652-666. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-58392010000400017>
- Krstulovic, Josefa (2019). Ecología Política de la Recolección de Hongos en Territorios de Extractivismo Forestal: Comuna de Empedrado, Región del Maule [tesis de posgrado]. Universidad de Concepción, Chile. https://www.researchgate.net/publication/360318422_Ecologia_politica_de_la_recoleccion_de_hongos_en_territorios_de_extractivismo_forestal_comuna_de_Empedrado_Region_del_Maule
- Krstulovic, Josefa; Barraza, Stephanie; Perez, Rocio y Torres, Robinson (2023). *Cestería en coirón y chupón de Hualqui: Valoraciones y problemáticas en torno a su subsistencia*. Santiago: Subdirección de Investigación, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. <https://investigacion.patrimoniocultural.gob.cl/sites/www.investigacion>.

patrimoniocultural.gob.cl/files/2024-12/Informe%20Final%20FAIP-2023.pdf

- Lander, Edgardo (2018). Neoextractivismo. Debates y conflictos en los países con gobiernos progresistas en Suramérica. En Héctor Alimonda, Catalina Toro y Martín Facundo (coords.), *Ecología Política Latinoamericana: Pensamiento crítico y horizontes emancipatorios en clave sur. Volumen 2*. Buenos Aires: Ediciones Ciccus.
- Lang, Miriam; Larrea, Fernando y Rodríguez, Denisse (2022). Aproximaciones conceptuales a la crisis, el extractivismo y sus alternativas. *Revista Ecuador Debate*, 117, 59-81.
- Machado, Horacio (2015). Ecología política de los regímenes extractivistas. De reconfiguraciones imperiales y re-existencias decoloniales en Nuestra América. *Bajo el Volcán*, 15(23), 11-51. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28643473002>
- Miranda, Alejandro; Carrasco, Jaime y González, Mauro (2020). La interfaz urbano-rural y el riesgo de incendios forestales. En Mauro González (coord.), *Incendios Forestales en Chile: causas, impactos y resiliencia. Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2*. Universidad de Chile, Universidad de Concepción y Universidad Austral de Chile.
- Palma, Juana; García, Marta; Pilquinao, Bernardo; Chung Guin-po, Patricio y Molina, Eduardo (2021). *Fibras vegetales de uso artesanal*. INFOR. <https://doi.org/10.52904/20.500.12220/31299>
- Panez, Alexander; Mansilla, Pablo y Moreira, Andrés (2018). Agua, tierra, y fractura sociometabólica del agronegocio: Actividad frutícola en Petorca, Chile. *Revista Bitácora* 28(3), 153-160.
- Pauchard, Anibal y García, Rafael (2020). Plantas exóticas y cambios en el régimen de incendios. En Mauro González (coord.), *Incendios Forestales en Chile: causas, impactos y resiliencia. Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2*. Universidad de Chile, Universidad de Concepción y Universidad Austral de Chile.
- Pino, Anyela y Carrasco, Noelia (2019). Extractivismo forestal en la comuna de Arauco (Chile): internalización y formas de resistencia. *Revista Colombiana de Sociología*, 42(1), 207-226. <https://doi.org/10.15446/rsc.v42n1.73233>

- Poblete, Pamela y Álvarez, Verónica (2024). Exportaciones Forestales enero - diciembre 2023. En *Boletín Estadístico* (p. 50). Instituto Forestal, Chile.
- Ramírez; José; Albornoz, Juan y Hernández, Gonzalo (1998). Instrumentos económicos de regulación ambiental en el nuevo D.L 701 de fomento forestal. *Revista de Derecho*, N.º Especial, 111-126.
- Reyes, René; Sepúlveda, Claudia y Astorga, Luis (2014). Gobernanza del sector forestal chileno. Tensiones y conflictos entre las fuerzas de mercado y las demandas de la ciudadanía. En Claudio Donoso, Mauro González y Antonio Lara (eds.), *Ecología Forestal. Bases para el manejo sustentable y conservación de los bosques nativos de Chile*. Valdivia: Universidad Austral de Chile.
- Schlatter, Juan y Otero, Luis (1995). Efecto de *Pinus radiata* sobre las características químico nutritivas del suelo mineral superficial. *Bosque*, 16(1). <https://doi.org/10.4206/bosque.1995.v16n1-03>
- Seoane, José (2012). Neoliberalismo y ofensiva extractivista. Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América. *Theomai*, (26).
- Suazo, Nicolás y Torres, Robinson (2023). Fracturas metabólicas del extractivismo forestal en comunidades campesinas: caso Tomé, Chile. *Campos En Ciencias Sociales*, 11(1). <https://doi.org/10.15332/25006681.7991>
- Svampa, Maristella (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Guadalajara: Calas
- Teran, Emiliano (2018). El extractivismo como eco-régimen: múltiples ámbitos y escalas de su impacto socio territorial. En M. Medeiros et al. (orgs.), *Perspectivas de Natureza. Epistemologías, negocios de naturaleza e América Latina, volumen 2*. San Pablo: Annablume.
- Torres, Robinson y Rojas, Jorge (2018). La fractura hidro-metabólica del neoliberalismo: Etnografías de la desposesión hídrica en Chile. En Astrid Ulloa y Hugo Romero-Toledo (eds.), *Agua y disputas territoriales en Chile y Colombia* (pp. 147-176). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Tricallotis, Marcos (2016). ¿En qué contexto surge la certificación forestal en Chile?: desempeño ambiental, social y económico de empresas

no certificadas. *Bosque (Valdivia)*, 37(3), 613-624. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-92002016000300018>

Vejar, Julián (2017). Colonialidad, precariedad(es) y extractivismo forestal en la Araucanía. *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, 9(15), 71-86.

SECCIÓN 3.

CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

“Camino al desarrollo”. Mina en ejido Mazapil, Mazapil, Zacatecas, 2012. Cerros artificiales levantados con la tierra procesada, a la cual se le extrajeron los minerales de interés.



Autoría: Raul René Ruiz Garduño.

HABITANDO LAS ZONAS DE SACRIFICIO: LOS JÓVENES INDÍGENAS Y LA NUEVA DERECHA ARGENTINA

MERCEDES BIOCCA

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, la expansión y el dinamismo que han tenido en América Latina, así como también en otras regiones, las actividades extractivas y los acaparamientos de tierras, han dado un nuevo impulso dentro de las ciencias sociales al estudio y la utilización del concepto de acumulación primitiva elaborado por Marx en *Das Kapital* ([1867] 1982). En términos generales, la acumulación primitiva puede entenderse como un proceso por el cual el ser humano se ve privado de sus medios de subsistencia. Dicho proceso, que transforma las relaciones sociales de producción y da lugar a las relaciones sociales capitalistas, se realiza mediante diferentes métodos que Marx describe irónicamente como “idílicos”, entre los cuales se encuentran “la depredación de los bienes de la Iglesia, la enajenación fraudulenta de las tierras del dominio público, el saqueo de los terrenos comunales, la metamorfosis, llevada a cabo por la usurpación y el terrorismo más inhumano, de la propiedad feudal y del patrimonio del clan en la moderna propiedad privada” (Marx, [1867]1982, p. 624).

A medida que el concepto de acumulación primitiva volvió a ocupar un lugar central como instrumento teórico para el análisis de las dinámicas contemporáneas, surgieron diversas interpretaciones y reformulaciones (Hall, 2013). Entre las más destacables, sin lugar a dudas, se encuentra el ya célebre concepto de “acumulación por desposesión” acuñado por David Harvey (2003; ver también Biocca, 2023). En *El nuevo imperialismo*, Harvey sostiene que en la era neoliberal, para evitar crisis de so-

breacumulación, el capital ha buscado nuevos territorios y ha comercializado sectores sociales que antes habían estado parcial o totalmente libres de la influencia del mercado (2003, p. 156). La acumulación por desposesión incluye no solo la cooptación de estructuras preexistentes, sino también su confrontación y supresión violenta en los casos en que son incompatibles con las necesidades del capital (Harvey, 2003, p. 146). El objetivo final es la liberación de una serie de bienes a un costo muy bajo para que el capital pueda hacer uso de ellos de formas altamente rentables (2003, p. 149).

La literatura sobre la acumulación por desposesión es rica, variada y también está plagada de desacuerdos. Sin embargo, puede encontrarse un hilo conductor que atraviesa esta multiplicidad de estudios, que no es otro sino el énfasis en el papel creciente que asumen las fuerzas extraeconómicas en la expansión y reproducción de las condiciones de explotación capitalista. Por dicha característica, el concepto de acumulación por desposesión ha estado también asociado a la noción de “zonas de sacrificio” (Lerner, 2012; Hedges y Sacco, 2014; Biocca, 2020; Lopes de Souza, 2020). En términos generales, puede sostenerse que con “zonas de sacrificio” lo que se ha intentado evidenciar es que, conforme a la lógica del capital, algunos lugares y algunas poblaciones “deben ser sacrificadas” en pos de un bienestar y/o desarrollo económico y social mayor. Como plantea Lopes de Souza (2020), la idea de sacrificio nos remite a una ofrenda a una deidad en señal de homenaje o expiación, solamente que en estos casos el “dios” al que se pretende adorar es el capital.

El concepto “zonas de sacrificio” ha sido central para iluminar los costos, tanto sociales como ambientales, que vienen asociados a la acumulación por desposesión, así como también la subsecuente estigmatización social que sufren las poblaciones que allí habitan (Hedges y Sacco, 2012). Tal como lo plantean Levi *et al.* (2024) al describir lo que ellos denominan como “frontera de sacrificio”, se trata de regiones en las cuales se ha reforzado el imaginario de que la transformación de la vegetación natural tiene un alto impacto económico y poca importan-

cia en términos de conservación. Según estos autores: “La idea del valor de conservación percibido incluye múltiples valores que merecen ser salvaguardados, incluida la diversidad socio-cultural y biológica. En el acto de sacrificar la vegetación nativa en aras de una visión estrecha del desarrollo, no solo se sacrifica la vegetación, sino también los medios de vida y las culturas que no encajan en los paradigmas de valores dominantes” (Levi *et al.*, 2024, p. 2, traducción propia). Cabe destacar que, si bien en esas zonas las reglamentaciones ambientales, sociales y laborales suelen flexibilizarse en favor de los intereses del capital, esto no significa que los cuerpos normativos hayan perdido su relevancia. Como veremos más adelante, la acumulación por desposesión, generadora de zonas o fronteras de sacrificio está intrínsecamente asociada a un cuerpo normativo que posibilita y garantiza el despliegue de las actividades que los sectores dominantes buscan allí promover.

Ahora bien, las comunidades que allí residen lejos están de ser actores pasivos. Numerosos han sido los estudios que han analizado diversas experiencias de resistencias y luchas frente a las nuevas oleadas de desposesión (Svampa, 2019; Delgado Ramos, 2013). Han sido menos analizados, tal vez, los casos en los cuales las comunidades, y dentro de ellas más específicamente los sectores jóvenes, parecen estar dispuestas a “sacrificarse” para incorporarse a estos procesos con la ilusión de mejorar sus condiciones de vida. En este sentido considero que el ascenso, a través del voto popular, de las “nuevas derechas” (Scoones *et al.*, 2022) en diversos países nos compele a reflexionar sobre la aparente aquiescencia de los sectores subalternos frente a la avanzada cada vez más profunda y violenta del capital.

Es por ello que, en este capítulo, intentaré plasmar no solo la comunión que existe entre esta modalidad específica de acumulación, sus instrumentos legales y la proliferación de zonas de sacrificio, sino también los vínculos entre las limitaciones de la inclusión progresista y la posible aquiescencia de los jóvenes indígenas. Considero que este último punto es en definitiva central para entender la situación actual de Argentina.

Estas problemáticas serán abordadas de la siguiente manera: en la primera parte revisaré brevemente los principales cambios que se produjeron en las políticas nacionales hacia las comunidades indígenas a partir de la asunción del nuevo gobierno en diciembre de 2023. En la segunda parte presentaré, sucintamente, el Nuevo Régimen de Incentivos a las Grandes Inversiones (RIGI), el cual busca profundizar la política extractiva y, por tanto, conlleva el riesgo de multiplicar las zonas de sacrificio en Argentina. Finalmente, en la tercera parte del capítulo repasaré brevemente tanto las razones por las cuales las inclusiones generadas en los gobiernos de centro-izquierda no parecen haber logrado adhesiones sostenibles en el tiempo entre los grupos subalternos, y más puntualmente en los jóvenes indígenas, e indagaré a partir de allí algunas de las posibles razones que podrían explicar su aquiescencia ante los riesgos que conllevan de las políticas implementadas por la nueva derecha para estos grupos. A tal fin, en esta última sección, me valdré de observaciones y entrevistas realizadas en la provincia de Salta, en la localidad de Campo Durán, durante el mes de noviembre de 2024.

COMUNIDADES INDÍGENAS EN LA ERA MILEI

En Argentina, la asunción del nuevo gobierno nacional en diciembre de 2023¹ dio comienzo a una etapa caracterizada por el negacionismo hacia las comunidades indígenas. Este negacionismo se ha llevado a cabo a través de múltiples actos simbólicos como, por ejemplo, el renombramiento del Salón de los Pueblos Originarios dentro de la Casa de Gobierno; la restauración del 12 de octubre como “Día de la raza” y/o la reivindicación

¹ Javier Milei asumió la Presidencia de la Argentina el 10 de diciembre de 2023, tras derrotar a Sergio Massa, quien fue candidato de Unión por la Patria, una coalición política de tendencia peronista y progresista. Javier Milei es fundador de La Libertad Avanza, un partido de extrema derecha.

constante de la figura de Julio Argentino Roca,² responsable de la avanzada militar, mal llamada “Campaña del Desierto”, que sirvió para conformar el territorio nacional a costa de la sangre de los pueblos indígenas. Estos actos, que a primera vista pueden parecer meramente de tipo simbólico-discursivo, deberían ser entendidos como elementos de las “culturas de la desposesión”³ (Bhandar y Bhandar, 2016), las cuales son complementadas por diversas medidas normativas que van en detrimento de los derechos indígenas y en favor del avance de las actividades extractivas.

Retomando entonces el enfoque de la acumulación por desposesión, podemos decir que estos procesos tienen dimensiones tanto económicas como culturales y jurídicas. Perelman (2000) fue uno de los primeros académicos en remarcar el rol de la ley en estos procesos. Este autor, al igual que Harvey, postulaba que la formulación de Marx debía entenderse no solo como un proceso histórico, sino como un proceso en curso dentro de las formaciones capitalistas. Refiriéndose al proceso histórico, Perelman subrayó que la acumulación primitiva no se refería únicamente al cercamiento de los bienes comunes, o al acopio de una masa de capital, ya que esta era una condición necesaria

² Julio Argentino Roca fue un político, militar, que se desempeñó dos veces como presidente de la República Argentina, desde 1880 hasta 1886 y desde 1898 hasta el año 1904. Es conocido por dirigir una serie de campañas militares entre 1878 y 1885 contra los pueblos indígenas que habitaban la Patagonia y parte de La Pampa.

³ Las estrategias de acumulación y desposesión atraviesan mundos materiales como también de conciencia y afecto. Ser desposeídos de la tierra, del territorio, de los medios de subsistencia, de la historia, de la lengua y del sentido de uno mismo ha sido una experiencia definitoria de gran parte de la población contemporánea. Para estas autoras, “las formaciones culturales de desposesión reflejan el impacto desigual de varios de cientos de años de acumulación capitalista, centralizando a través de la agencia del individuo poseedor y su corolario, el sujeto (siempre) desposeído ontológica y políticamente de la capacidad de apropiarse y poseer, de autodeterminarse” (2016, p. 1). Las formaciones de género son constitutivas a la desposesión, tal y como se desarrolla en los ámbitos materiales, jurídicos y económicos.

pero no suficiente para convertir a los desposeídos en trabajadores asalariados. Perelman resalta que lo que Marx describió como acumulación primitiva fue un proceso material e ideológico a largo plazo. Es decir, la aparición de las relaciones sociales capitalistas requirió del establecimiento de cercamientos, pero también de “una serie de leyes, a menudo brutales, diseñadas para socavar cualquier resistencia que la gente mantuviera contra las demandas del trabajo asalariado, acompañadas de la desposesión de los derechos de los campesinos” (2000, p. 14; véase también Perelman, 2001). Las leyes, además de ser un elemento clave para la emergencia de relaciones capitalistas, definen las condiciones de existencia de las clases subalternas y garantizan el beneficio continuo del capital.

En el caso aquí analizado, entre los principales instrumentos político-jurídicos de la desposesión implementados por el nuevo gobierno cabe mencionar, en primer lugar, la derogación del Registro Nacional de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas. Este registro fue constituido en 1995 a través de la Resolución 781, mientras que los criterios para autorizar su inscripción fueron fijados en 1996 a través de la Resolución 4811. Dichas resoluciones honran los compromisos asumidos en la reforma constitucional de 1994. Esta Constitución, a través del Art. 75 inc. 17, reconoció la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos, así como también estableció la garantía del respeto a su identidad, el derecho a una educación bilingüe e intercultural, la personería jurídica de las comunidades, la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupaban. Además, reguló la entrega de tierras aptas y suficientes para el desarrollo humano, normando también que dichas tierras no serían enajenables, transmisibles ni susceptibles de gravámenes o embargos. El Registro Nacional de Comunidades Indígenas era una herramienta clave para contener los procesos de desposesión, permitiendo visibilizar a las comunidades indígenas y sus territorios en todo el país. De alguna forma, las personerías jurídicas adquiridas a través de este registro les permitieron a las comunidades indígenas un res-

guardo frente al avance del extractivismo. Sin este registro, los derechos de las comunidades indígenas quedan a merced de la voluntad política de cada provincia, a pesar de la jerarquía constitucional que poseen.

Otra herramienta político-jurídica en favor del predominio del modelo de acumulación por desposesión ha sido el voto en contra de la Resolución de la ONU en favor de la protección de los Derechos de los Pueblos Indígenas (A/C.3/79/L.21) en cuestiones como: justicia; medio ambiente; preservación de creencias espirituales; conocimientos ancestrales y lenguas. Este hecho no solo desconoce los compromisos internacionales asumidos por el Estado argentino, sino que al hacerlo habilita la proliferación de zonas de sacrificio, debido a que elimina limitaciones que obstruyen la expansión del capital en las tierras indígenas. No es un dato menor que Argentina haya sido el único de los 168 países que se pronunció en contra de una Resolución sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Finalmente, al cumplirse el primer año de gobierno de Javier Milei, el poder ejecutivo nacional derogó la Ley N.º 26.160 y el Decreto N.º 805/21, que extendía la emergencia en materia de posesión y propiedad de tierras para las comunidades indígenas hasta noviembre de 2025 e impedía los desalojos.

Estas medidas político-jurídicas que echan por tierra los derechos adquiridos por las comunidades indígenas son, sin lugar a dudas, fundantes de una nueva etapa de profundización de la acumulación por desposesión. Sin embargo, como para imponer las relaciones de mercado y garantizar su funcionamiento no alcanza con la destrucción de las protecciones, fue necesario también crear nuevas normas que atraigan al capital. En el caso argentino, un claro ejemplo de ello es el llamado “Régimen de Incentivos a las Grandes Inversiones”, del cual hablaremos a continuación.

LA AVANZADA EXTRACTIVISTA

El Régimen de Incentivos a las Grandes Inversiones (RIGI) forma parte de la llamada “Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos”, N.º 27742, promulgada el 8 de julio de 2024. El RIGI puede encontrarse dentro de la ley bajo el Título VII, abarcando los artículos 164 a 228. Este régimen establece numerosos beneficios impositivos, aduaneros y cambiarios, así como también garantiza seguridad jurídica a las grandes empresas a fin de atraer inversiones para sectores considerados estratégicos.⁴ Entre estos últimos se encuentran la minería, la forestoindustria, la energía, el petróleo y el gas. Para poder entrar a este régimen, es necesario un monto mínimo de inversión en activos computables de al menos doscientos millones de dólares estadounidenses (USD 200 000 000) (*Infoleg*, 2024).

El RIGI plantea numerosas exenciones pero, para el objetivo de este capítulo, el artículo más importante de considerar es posiblemente el 165. Este último establece que “Sin perjuicio del ejercicio legítimo de las jurisdicciones y competencias locales, cualquier norma o vía de hecho por la que se limite, restrinja, vulnere, obstaculice o desvirtúe lo establecido en el presente título por parte de la Nación como las provincias, por sí y por sus municipios, y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que hubieran adherido al RIGI, será nula de nulidad absoluta e insanable y la Justicia competente deberá, en forma inmediata, impedir su aplicación”.

La importancia de este artículo radica en que, en primer lugar, constituye una violación del derecho de las comunidades indígenas a consulta previa, libre e informada (Convenio 169 de la OIT). En segundo lugar, el RIGI en general y este artículo en particular implican una derogación implícita del marco norma-

⁴ El RIGI permite dejar el 100 % de las divisas en el exterior; reduce impuestos y derechos de exportación e importación; garantiza estabilidad tributaria, cambiaria y aduanera por 30 años, entre otros beneficios que se le dan a los inversores.

tivo ambiental. Esto echa por tierra las protecciones establecidas por el artículo 41 de la Constitución Nacional, conforme el cual todos los habitantes de la nación tienen derecho a gozar de “un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras”.

El RIGI es contrario también a la Ley General de Ambiente (25.675) que establece entre otras cosas que “toda actividad que, en el territorio de la Nación, sea susceptible de degradar el ambiente, alguno de sus componentes, o afectar la calidad de vida de la población, en forma significativa, estará sujeta a un procedimiento de evaluación de impacto ambiental, previo a su ejecución”. De la misma forma, el RIGI desconoce el acuerdo de Escazú, el cual establece el derecho de las poblaciones de contar con acceso a información adecuada para participar en procesos de toma de decisiones que afecten los territorios donde viven.

Por otra parte, cabe destacar que, ante conflictos de interés, por ejemplo, de daño ambiental, se terminarían definiendo las denuncias en tribunales internacionales como el CIADI (Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones. Grupo Banco Mundial), de amplia trayectoria en fallos contra nuestro país. En resumen, el RIGI es un régimen de privilegios jurídicos en favor de los sectores más concentrados de la economía, que promueve la desposesión y el saqueo de las poblaciones locales, presentes y futuras. En tanto implica una reprimarización de la economía y una profundización de la inserción Argentina en el mundo como mero proveedor de materias primas, ha sido denominado como “nuevo colonialismo extractivista” (Cholakian, 2024).

Las provincias argentinas que, por el momento, han adherido a este régimen son Catamarca (Ley 5863), Chaco (Ley 4086), Chubut (Ley IX-171), Córdoba (Ley 10997), Corrientes (Ley 6694), Jujuy (Ley 6409), Mendoza (Ley 9567), Río Negro (Ley 5724), Salta (Ley 8451), San Juan (Ley 2671-I), San Luis (Ley VIII – 1135/2024), Tucumán (Ley 9803), Entre Ríos (Ley 11162/2024). Mientras que las siguientes provincias aún tienen sus proyectos

de adhesión en trámite legislativo: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Misiones, Neuquén, Santa Cruz, Santa Fe, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Conforme al último Censo Nacional, las provincias con mayor porcentaje de población indígena son: Jujuy, con un 10,1 %; Salta, con un 10 %; Chubut, con un 7,9 %; Formosa, con un 7,8 %; Neuquén, con un 7,7 % y Río Negro, con un 6,4 % de la población indígena (INDEC, 2022). Como puede observarse entonces, salvo el caso de Formosa, todas las provincias en las que hay un mayor porcentaje de población indígena han adherido al RIGI o tienen el proyecto elevado para su aprobación como es el caso de Neuquén.

La posibilidad de que se incremente la conflictividad social en estas “zonas de sacrificio” y la necesidad de garantizar que esta no obstruya las ganancias del capital, explica por qué el Ministerio de Seguridad de la Nación a través de la Resolución 893/2024, ha creado un “Comando Unificado de Seguridad Productiva” (B. O., 2024). Esta resolución en su artículo 1 resume el objetivo de este comando de la siguiente manera “Créase el COMANDO UNIFICADO DE SEGURIDAD PRODUCTIVA, con el objetivo específico de ejecutar tareas destinadas a la prevención y control del orden en los enclaves productivos del País”. Este cuerpo depende del Ministro de Seguridad y puede estar conformado por efectivos policiales u otras fuerzas de seguridad que la autoridad determine a tal efecto en coordinación con las autoridades jurisdiccionales correspondientes. Asimismo, en el Art. 3 se plantea que estos comandos son dispuestos de manera permanente, debiendo su disolución estar dispuesta por la autoridad máxima de la jurisdicción a propuesta de la Secretaría de Seguridad.

Al momento de escribir este capítulo, se anunciaron en total nueve proyectos que forman parte del RIGI por un total de 11 720 millones de dólares. El 90 % de esta inversión está destinada a la explotación del petróleo, del gas natural y la minería (*Infobae*, 2024).

¿AQUIESCENCIA EN LAS ZONAS DE SACRIFICIO?

La expansión de las zonas de sacrificios, impulsadas por las herramientas político-jurídicas anteriormente analizadas y por los discursos culturales de la desposesión que hoy hegemonizan la escena política argentina, podría llevarnos a pensar a priori en una multiplicación de espacios de resistencia y lucha. Sin embargo, si bien en algunas provincias se han visto manifestaciones en contra de la adhesión al RIGI, como ha sido el caso de la “Campana Plurinacional No al RIGI”,⁵ es llamativo la aparente aquiescencia que hoy parece existir en gran parte del país frente a estos avasallamientos del capital.

Como se ha mencionado en el apartado anterior, entre las provincias que han adherido al RIGI se encuentra Salta, que a su vez tiene uno de los mayores porcentajes de población indígena del país. Esta provincia, que está ubicada en el noreste de la Argentina, posee una matriz productiva centrada en la explotación de recursos naturales, siendo actualmente la producción agropecuaria, la minería y los hidrocarburos los sectores más relevantes. Respecto de este último, al interior de la provincia, entre las zonas con mayor potencial hidrocarburífero se encuentra Campo Durán, localidad en la que me centraré a continuación.

Campo Durán

A Campo Durán viajé por primera vez en noviembre de 2024, junto a la antropóloga Adriana Serrudo, con quien habíamos comenzado a recopilar diversas historias de jóvenes indígenas que, pese a los discursos y políticas promovidas por Javier Milei, manifestaban su apoyo al actual gobierno nacional. Esta comunidad parecía particularmente atractiva para nuestro estudio, ya

⁵ Organizaciones y comunidades se organizaron para presentar una carta de rechazo en cada legislatura y también en cada municipio cuando se debatía la posibilidad de adherir o rechazar el RIGI.

que la mayoría de su población es chané,⁶ cuenta con un importante porcentaje de población joven y es una zona donde las actividades extractivas tienen un largo historial.

Campo Durán se encuentra ubicada en el departamento de General José de San Martín, provincia de Salta, 25 km al sur de la localidad Salvador Mazza (ubicada en la frontera con Bolivia), y a 55 km de General E. Mosconi, pueblo fundado en 1928 cuando la empresa estatal YPF (Yacimientos Petrolíferos Fiscales) descubrió el primer pozo de petróleo en la región (Di Risio *et al.*, 2012). Campo Durán forma parte de una extensa región denominada “Umbral al Chaco”,⁷ considerada una de las regiones de mayor biodiversidad y complejidad ecológica de Argentina, debido a que integra tanto las especies características de las eco-regiones Yungas como del Chaco Occidental. Esta zona cuenta con valles aluviales aptos para la agricultura, bosques densos de maderas duras e importantes yacimientos de gas y petróleo (Benedetti y Carenzo, 2007).

Los primeros hallazgos de petróleo y gas en Campo Durán se remontan a la década de 1950 como resultado de las prospecciones realizadas por la Dirección de Minas de la Nación. Los hallazgos fueron tan relevantes que prontamente se habilitaron nuevos pozos de extracción y se construyó una refinería, propiedad de YPF, para la obtención de derivados (Stratta, 2013). Frente a ella, funciona desde 1907 la escuela “Julio Ramón Pereyra” (anteriormente Escuela de Frontera N.º 1), donde se imparte hasta la actualidad educación primaria, secundaria y terciaria para los niños y jóvenes de la comunidad.

⁶ Los chané fueron históricamente un pueblo sedentario y agricultor, perteneciente a la rama mojo-mbaure de la familia lingüística arawak (para una introducción a los Pueblos Chané ver Palavecino, 1949; Villar, 2005; Combès y Villar, 2018; Carenzo, 2010; ver también Hirsch, 2004).

⁷ El “Umbral al Chaco” comprende gran parte de la porción oriental de la provincia de Salta (donde se encuentran los Departamentos de General San Martín, Orán, Anta, General Güemes, Metán, Rosario de la Frontera y Candelaria). También abarca parte de las provincias de Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca (Benedetti y Carenzo, 2007).

Como consecuencia de estos descubrimientos la comunidad chané que allí habitaba fue relocalizada en un terreno adyacente, del otro lado de la Ruta Provincial N.º 54 que une el empalme de la Ruta Nacional N.º 34 con la localidad de Santa Victoria Oeste. Según los relatos recabados en Campo Durán “nunca nos avisaron o nos pidieron permiso alguno. Si bien nosotros siempre estuvimos ahí, en esa época nadie preguntaba nada, nos iban corriendo”.

En esa época, la llegada de esta gran empresa implicó importantes cambios para los miembros de la comunidad, quienes se convirtieron en muchos casos en trabajadores formales de la planta (Benedetti y Carengo, 2007). Hasta comienzos de la década de 1990, la refinería de Campo Durán tuvo una gran actividad, siendo una de las principales fuentes de ocupación para los miembros de la comunidad. Incluso en 1989, pocos años antes de que comiencen los procesos de privatizaciones de las empresas públicas, por recomendación del Banco Mundial, YPF amplió sus instalaciones en esta zona (*Prensa Obrera*, 1992).

En 1992, en el contexto de desregulación de la actividad hidrocarburífera y privatizaciones, la planta de Campo Durán fue adquirida por la empresa Refinor.⁸ Para los chané, la privatización de esta empresa implicó una creciente inestabilidad laboral, períodos de desocupación y, en términos generales, una caída de la relevancia del salario en los ingresos de las unidades domésticas. Según las investigaciones realizadas por los antropólogos Benedetti y Carengo (2007), esta creciente inestabilidad laboral y desocupación tuvo como resultado una revitalización de la producción de artesanías para la venta.

Tras la salida del período neoliberal en 2001 y la asunción de los gobiernos denominados “marea rosa”,⁹ las dificultades expe-

⁸ La composición accionaria de Refinor tiene a YPF con el 50 %, Pampa Energía con el 28,5 % y Pluspetrol con el 21,5 %. Por una cláusula en su constitución empresarial, la operación del complejo corresponde a las acciones que posee Pampa Energía (*Econo Journal*, 2019).

⁹ La denominada “marea rosa” comenzó en 1998, con la elección de Hugo Chávez como presidente de Venezuela, y continuó con el arribo al gobierno de

rimentadas en el autoabastecimiento de gas natural dieron un nuevo impulso al tema energético dentro de la agenda política nacional. En ese contexto, en el año 2004 se le encargó a Techint la ampliación del viejo gasoducto, que une la localidad boliviana Pocitos con la refinería de Campo Durán. Pese al creciente reconocimiento que tuvieron los pueblos indígenas durante estos gobiernos (Biocca, 2023), tampoco en esta ocasión se les pidió autorización para llevar adelante estas obras, ni tampoco se hicieron estudios de impacto ambiental, ni audiencias públicas (Di Risio *et al.*, 2012, p. 127).

Las mejoras en las condiciones habitacionales se dieron muy paulatinamente y la situación laboral no volvió a recuperar el grado de formalidad que se había alcanzado antes de la década de 1990. En algunos casos, los miembros de la comunidad, predominantemente de sexo masculino, fueron contratados por períodos que podían variar entre 15 días y 9 meses, en promedio, para tareas de desmalezamiento y destronque (Benedetti y Carrenzo, 2007). La baja en la demanda de empleo local se profundizó entre 2014 y 2015, cuando Bolivia inauguró la planta de procesamiento de gas bautizada Carlos Villegas y redujo bruscamente los envíos de gas natural para su industrialización (*Econo Journal*, 2019). En 2014, los miembros de la comunidad realizaron cortes de ruta en demanda de cupos de empleos, trabajo social en la zona y mejoras en algunas viviendas (*El Tribuno*, 2014). En la actualidad, muchos de los miembros de la comunidad continúan con la producción de artesanías o son contratados temporalmente por los finqueros de la zona.

candidatos de izquierda o centroizquierda en casi todos los países de América del Sur (con la excepción de Colombia) y en diversos países de América Central. En Argentina se inicia con la elección de Néstor Kirchner (2003-2007) y continúa posteriormente con los dos mandatos de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015) (Pereira Da Silva, 2018).

EL EXTRACTIVISMO EN LLAMAS

El 15 de junio de 2010 se produjeron cuatro explosiones en la refinera operada por Refinor en Campo Durán. Alertados por un fuerte ruido, los vecinos se comunicaron con la policía y con la intendencia del lugar. Ante la caótica situación, los chané fueron evacuados por los móviles policiales y cuatro ómnibus, contratados por la intendencia, hasta la localidad de Aguaray (Senado, 2010).

En octubre de 2013 se produjo un derrame de petróleo. Según los relatos periodísticos “La pérdida del crudo se detectó a través del fuerte olor que se sentía en la comunidad chané, y así dieron aviso a los guardias de Refinor, a quién pertenecería el oleoducto. Estos salieron a recorrer la zona y encontraron un charco negro cerca del Río Caraparí, por donde atraviesa un oleoducto que trae petróleo en crudo desde Bolivia” (*Clarín*, 2013).

Ese mismo año, solo dos meses antes del derrame, se había producido un enfrentamiento entre los chané y la policía local. El conflicto no tenía que ver con el funcionamiento de la refinera, sino con la falta de contratación de los chané para la realización de las obras públicas. Específicamente, la protesta había comenzado porque, con fondos de la Política de Reparación Histórica, se había iniciado la pavimentación de la ruta n.º 54 pero no se había contratado mano de obra indígena para llevar adelante dicho trabajo (Opsur, 2013).

Los riesgos asociados a vivir en las cercanías de una refinera, como es de esperar, nunca cesaron. Algunos años más tarde, el 16 de noviembre de 2016, un rayo cayó en uno de los tanques de almacenamiento de nafta, produciendo un gran incendio que se extendió por diez horas (*El Tribuno*, 2016). Según los relatos recabados, alarmados por el humo, los miembros de la comunidad salieron hacia la ruta, permaneciendo allí hasta que fueron evacuados y trasladados a Aguaray. Nuevamente, fue el gobierno municipal quien contrató los micros para transportar a los miembros de la comunidad a dicha localidad. Tan solo quince

días después de aquel incendio, el 1 de diciembre, se produjo una nueva explosión en la usina de una de las torres (*Qué pasa Salta*, 2016). En ese momento, según los relatos recabados en Campo Durán, los miembros de la comunidad chané a través de su cacique reclamaron, al igual que lo habían hecho en 2014, cupos de empleo para los jóvenes que se habían recibido de técnicos en Aguaray, una indemnización de 200 millones de pesos, pavimentación de la calle principal, casas y la elaboración de un plan de emergencia comunitario. De todas esas demandas, aparentemente solo lograron la colocación de los carteles de evacuación en las dos lenguas (español y lengua originaria), los cuales aún permanecen en el lugar (ver imagen 2).

En 2019, Refinor lanzó el Programa de Desarrollo Comunitario Poliducto Andina, a través del cual se propuso realizar una inversión social en las comunidades aledañas a su refinería. Los proyectos alcanzados por este programa en Campo Durán fueron: la conformación de una panadería comunitaria, la construcción de un espacio recreativo y el cercado e iluminación para la cancha de fútbol (Refinor, 2020). Los chané siguieron reclamando por un número mayor de empleos.

Si bien desde 2019 no hubo otro incidente mayor, en enero de 2024 se produjo una explosión y un incendio en uno de los pilotes de desechos de combustible en la planta de Tecpetrol, en Aguaray, donde también hay una comunidad chané, a tan solo 14 km de Campo Durán. Según las crónicas de los hechos la explosión hizo temblar las casas del lugar y un operario resultó con el 70 % de su cuerpo quemado. Esta vez, no se registró ningún tipo de reclamo comunitario.

A través del decreto 1035/2024, el gobierno nacional prorrogó por diez años, a partir del 6 de noviembre de 2027, la concesión de transporte a REFINOR S. A. sobre el Poliducto que se extiende desde Campo Durán hasta la entrada de Montecristo, en la Provincia de Córdoba (*Energía & Negocios*, 2024).

HABITAR LAS ZONAS DE SACRIFICIO

Por la calle principal de la comunidad, sobre la superficie, se extienden caños en desuso que continúan el recorrido hasta la refinería. Durante varios años, dada la pérdida de las fuentes naturales de provisión de agua, los miembros de la comunidad chané de Campo Durán se aprovisionaron de agua a través de aquellos caños que, según indicaron los entrevistados, servían para la refrigeración de los motores de la refinería. Por supuesto, esto tuvo un gran impacto en la salud de los pobladores (Opsur, 2013).

A lo largo del camino, que lleva hacia la refinería y la escuela, también se pueden observar carteles que dicen “en caso de evacuación diríjase a la zona segura” en ambas lenguas. Estos carteles, como he mencionado anteriormente, fueron parte del acuerdo de resarcimiento al que llegó la empresa con los chané tras los incendios de 2016.

Imagen 1. Campo Durán. Caños de la refinería



Fuente: Archivo personal.

Imagen 2. Campo Durán. Carteles de Evacuación



Fuente: Archivo personal.

A Marcelo,¹⁰ un joven chané de 31 años, casado y padre de dos hijas, no le sorprendía ese paisaje; es más, se reía de nuestro asombro al ver pasar los caños frente a las casas. Fue él quien primero nos contó que hasta hace poco tiempo los miembros de la comunidad se aprovisionaban allí de agua. Actualmente reciben agua que la municipalidad de Aguaray reparte con camiones cada treinta días, pero debido a las altas temperaturas del lugar esta muchas veces resulta insuficiente.

Marcelo ha recibido formación como técnico químico; sin embargo, hace tiempo que no consigue empleo en la refinería. Hace unos años, los jóvenes de la comunidad habían conformado una cooperativa de trabajo y eran contratados temporalmente por Refinor para realizar tareas de desmalezamiento, destronque, limpieza de caños para mantenimiento, etc. Según Marcelo, en esa época los jóvenes habían comenzado a conseguir ciertas

¹⁰ Los nombres han sido modificados para mantener el anonimato de los entrevistados.

cosas como camionetas, pero “por algún motivo la cooperativa se desarmó y no los contrataron más”. Por ese motivo, desde hace un tiempo, él comenzó a dedicarse a la elaboración de máscaras tradicionales para la venta. Su mujer, María, lo ayuda, lijándolas y pintándolas. Casi todas las ventas las realizan por pedido, a una cooperativa de la que él es socio, con una frecuencia quincenal o mensual. También tiene, por fuera de la cooperativa, un comprador frecuente que lleva las máscaras a Bolivia para su reventa. Reciben los pedidos por teléfono, los preparan y los venden. Según Marcelo, por el momento para los miembros de la comunidad la única salida laboral es la venta de artesanías. Sin embargo, aclara, “se vende, pero los precios están bajos y hay que batallarlos, solo entregando muchas máscaras rinde. La cooperativa nos compra 100, 50, o lo que podamos mandar”. María comenta que en el último tiempo, para conseguir un poco más de ingresos, las mujeres preparan comida para vender. Generalmente publican en un grupo de whatsapp y reciben los pedidos por ese medio.

Tanto ellos como otros miembros de la comunidad hacen sus compras en Pocitos, localidad que está en la frontera con Bolivia, “allí todo es más barato, porque en Bolivia pagan menos impuestos que acá. Hay una gran diferencia tanto en la ropa, como en lo electrónico”. Algunos trabajan en la frontera temporalmente, de pasadores o bolseadores, en la carga y descarga de mercadería (trigo, maíz, soja) de Argentina a Bolivia, recibiendo su pago por día. Generalmente, quien los contrata los llama, los busca en auto y los lleva a la frontera. Si bien estos trabajos ocasionales fueron importantes en años anteriores como complemento de ingreso, en los últimos años han mermado por la sequía.

Los celulares cambiaron profundamente las dinámicas en la comunidad, no solo en lo que refiere a la producción y venta de sus artesanías o de comidas, o la contratación para trabajos ocasionales, sino también en lo que refiere a la participación política de los jóvenes. Al hablar de estos cambios, Marcelo sostuvo que la tecnología hizo que los jóvenes “dejaran de ser tímidos, se

animaran a hablar, a opinar”. Sin embargo, según él, ellos “no son de la política, escuchan y participan cuando los invitan, pero no son de estar en política”. María explicó que “los políticos vienen solo en tiempo de política, tiene su tiempo todo, después se olvidan. El año pasado había mucho ruido,¹¹ terminó eso y se van”. Al preguntarle qué es lo que debatían en ese momento, María dijo “propuestas, porque mayormente la gente va a las propuestas, de cosas que iban a hacer en la comunidad. Propuestas de que van a dar trabajo, iluminación en la cancha o que van a hacer playones para la comunidad”.

En estas palabras podía observarse que, tal como otros estudios han señalado (Gordillo, 2006), entre los miembros de las comunidades indígenas, la política tradicional está fuertemente cuestionada. Lo que tal vez fue más llamativo es que, entre los jóvenes, ese descrédito no solo parecía estar direccionado a los políticos criollos, sino también a las mismas autoridades al interior de la comunidad, en especial respecto a los acuerdos que habían logrado con Refinor. Una tarde, mientras regresamos de conversar con José, un hombre mayor que ocupa un cargo de autoridad dentro de la comunidad, sobre los incidentes que había vivido la comunidad con Refinor, Marcelo dijo “ahora entiendo por qué un día (José) cayó con un auto o km, al final todo mueve la plata, ¿no?”, dejando en claro su desconfianza sobre el accionar de las propias autoridades indígenas en los conflictos con la empresa. Este desprestigio, sin embargo, no parecía generar una indignación entre los jóvenes que sirviese de motor para propulsar algún tipo de propuesta, sino una cierta resignación.

Casi todos los jóvenes con quienes hablamos estaban preocupados por cuestiones relativas al trabajo y con asuntos puntuales que resolver en la comunidad. El extractivismo, los problemas ambientales causados por la cercanía de la refinería o la posibilidad de pérdida de los derechos indígenas conseguidos en épocas pasadas no eran inquietudes que asomaran con frecuencia en

¹¹ Se refería a la campaña electoral por la Presidencia de la Nación que se llevó a cabo en 2023.

nuestras charlas. En especial, las normativas indígenas que el actual gobierno nacional pone en riesgo continuamente no parecen ser vistas por los más jóvenes como un resguardo para su porvenir, o como herramientas de cambio o mejora de las cuales ellos puedan valerse. Por supuesto, estas son observaciones iniciales que requieren de una profundización en próximos viajes.

Al hablar sobre los cambios en el gobierno nacional, Mónica, una mujer de 33 años y madre de cuatro hijos, nos dijo: “No cambia quién gobierne... nadie escucha, se ponen puntos para el diálogo, pero nadie escucha, dicen que se dialoga en campaña y después no te escuchan. Reprimen a los viejos que defienden sus derechos en vez de hacer algo acá... A los jóvenes les falta trabajo, se preparan pero después no consiguen trabajo, estudian de enfermeros, de ingenieros y nadie los toma, nunca hay nada para nosotros”.

La droga es otra de las problemáticas que preocupa a los miembros de la comunidad “se ve mucho eso de las drogas, muchos jóvenes que consumen, yo tengo muchos amigos, la mayoría de mi edad y otros más chicos que consumen”, nos dijo una tarde Marcelo.

Susana, una mujer de aproximadamente 48 años que también se dedica a la venta de artesanías, utilizando las redes sociales y whatsapp para realizar ventas, estaba muy acongojada por la falta de empleo y por el aumento del consumo de drogas entre los miembros de la comunidad. En una de nuestras charlas, mientras estábamos sentadas en el patio de su casa, llamó a su hija, una chica de 18 años aproximadamente, para que nos cuente cómo era la situación de los jóvenes. Ana acercó una silla rápidamente, se sentó y nos dijo: “es difícil, tenía algunas amigas que querían estudiar enfermería, pero salen tarde y el colectivo quizás no pasa y no se pueden arriesgar. Ahora que está la droga es más peligroso. También tenía un compañero que se quería ir a Salta [capital] porque decía que ahí hay más carreras, pero se desanimó y ahora anda en la droga”. Susana interrumpe el relato y dice “eso es algo que nadie ve, nadie ve, yo siempre me pongo mal por esto. Porque yo me acuerdo cuando los chicos han ter-

minado [la escuela]... Uh, estaban contentos, habían hecho una fiesta, pero ¿para qué?, para que pase eso después, es una pena. Se están perdiendo los jóvenes, pero nadie dice nada, todos calladitos. No sé qué va a pasar más después, no sé qué va a pasar. Yo digo si hay una ayuda, un apoyo, hay muchas cosas para hacer. Deberían luchar por los jóvenes”.

Pasaban los días, las charlas, y sin embargo, el RIGI, la posibilidad de que se extiendan las actividades extractivas, la contaminación, la derogación del Registro Nacional de Comunidades Indígenas no eran sujeto de debate. Cuando preguntaba directamente sobre estos temas, en algunos casos, los jóvenes respondían que ellos no habían escuchado hablar de este régimen de inversiones, o de la derogación del Registro; en otros casos, simplemente pensaban que todo iba a seguir igual que hasta ahora porque “a nadie le importa”. Cabe destacar que la comunidad está a la espera del título de propiedad comunitario, y aunque la situación actual abre signos de interrogación sobre la posibilidad de obtenerlos, esta no parecía ser una preocupación entre los jóvenes con quienes hablamos.

Llamativamente, los incendios, explosiones y pérdidas que se produjeron en la refinería tampoco fueron muy comentados. Marcelo, por ejemplo, una mañana, mientras recorriamos la comunidad y caminábamos a la par de los caños, ante mi pregunta sobre posibles accidentes o contaminación, dijo que hacía mucho había habido una explosión y por eso se habían puesto los carteles, pero no parecía preocupado. Solo cuando un vecino, le preguntó si había habido alguna novedad del operario que había sufrido quemaduras en enero, Marcelo nos habló sobre la explosión en Aguaray.

Una posible explicación a la resignación o aquiescencia que parece verse en las comunidades tal vez encuentre explicación en la continuidad que existió en términos de políticas extractivas durante los gobiernos progresistas. Sin lugar a dudas, estas últimas generaron no solo costos ambientales y perjuicios en la salud de los miembros de las comunidades, sino también falta de empleo y de mejoras en las condiciones laborales que deriva-

ron en una profundización del desprestigio e incredulidad en la política como herramienta de cambio.

Esta ausencia de mejoras en el mercado laboral fue contrarrestada, durante los gobiernos progresistas, por un incremento de los planes de asistencia social, las cuales fueron reducidas por el actual gobierno. Pese a que la reducción en la asistencia social supone una mayor vulnerabilidad para todos los miembros de la comunidad, Ana fue de las pocas jóvenes que mencionó esta situación: “cortaron muchas cositas, ayuda por lo menos llegaba a esta altura y repartieron tarjetita para sacar mercadería, pero todo eso sacaron. Hay muchas cositas que sacaron, que han cortado. Ahora no veo nada, pero nadie dice nada. Por eso digo no sé qué va a pasar”.

Contrariamente a la preocupación que sentía Ana, Franco, un joven chané de 28 años, quien había sido uno de los muchos beneficiarios de planes sociales, no se mostraba preocupado por estos cambios en las políticas sociales; más aún, consideraba que eso era algo positivo, ya que “el gobierno anterior le regalaba todo a los extranjeros”. Ante esa afirmación le consulté si él conocía algún caso concreto y me respondió que no, pero que lo había visto en una red social. En nuestro encuentro Franco también contó que, de su grupo de amigos, todos, incluido él, habían votado al partido de Milei en las últimas elecciones.

La ausencia de una visión crítica sobre el actual gobierno por parte de los jóvenes indígenas puede deberse justamente a que la inclusión durante el periodo progresista se dio centralmente a través del consumo de bienes (ver Biocca, 2017; 2023). Este tipo de inclusión en un contexto de creciente inflación se vio claramente amenazada, lo cual derivó en un reforzamiento del descrédito de la política, generando nuevos y contradictorios desarrollos políticos en la juventud indígena, los cuales será necesario seguir indagando.

REFLEXIONES FINALES

El objetivo de este trabajo fue presentar algunas consideraciones iniciales que surgen de una investigación en desarrollo sobre la ausencia de resistencias o protestas entre jóvenes indígenas que viven en zonas de sacrificio, en el marco del ascenso de las nuevas derechas. En este sentido, es importante destacar que las observaciones aquí vertidas son preliminares y requieren continuar siendo analizadas.

Campo Durán se constituyó en zona de sacrificio varias décadas atrás, cuando se realizaron los primeros descubrimientos de yacimientos petrolíferos. Esto implicó para la comunidad chané el desplazamiento forzoso de los territorios que ocupaban, una creciente contaminación ambiental y mayores riesgos para su salud, pero también, durante algunas décadas, la posibilidad de acceder a puestos de trabajo mejor remunerados y, por tanto, a determinados bienes que antes eran inaccesibles.

Las privatizaciones primero, la inauguración de una planta de procesamiento en Bolivia y la misma reducción de la cantidad de gas y petróleo disponible para procesar fueron generando una baja sensible en las oportunidades de empleo. Actualmente los pocos empleos a los que se accede no parecen ser de la misma calidad que los del pasado. Para los chané la posibilidad de llegar a fin de mes en las últimas décadas resulta cada vez más compleja, y esto ha generado entre los jóvenes una cierta resignación respecto de su futuro. El aumento del consumo de drogas, la creciente inseguridad y la falta de oportunidades refuerzan el sentimiento de abandono y desconfianza hacia la política tanto criolla como indígena.

La experiencia de la comunidad chané de Campo Durán permite observar que las denominadas “zonas de sacrificio” son el resultado no solo de actividades extractivas puntuales, sino de las múltiples desigualdades arraigadas a lo largo del tiempo. Las zonas de sacrificio son lugares que han sido moldeados por la discriminación y estigmatización, cuyas poblaciones, y tal vez especialmente los sectores más jóvenes, no han podido gozar

efectivamente de los mismos derechos que el resto de la ciudadanía (Lerner, 2012).

Los sucesivos gobiernos democráticos han fallado en darle una respuesta satisfactoria a las demandas de las comunidades indígenas, lo cual puede explicarnos por qué hoy los jóvenes, ante el avance de la derecha y el desbaratamiento de las políticas que establecían ciertas protecciones, no parecen sentir interés, ni temor. En este sentido, creo importante remarcar que las zonas de sacrificios no solo avanzan por el predominio de determinados modelos de acumulación, sino también por la desidia y la desilusión que han generado las deudas de nuestra democracia.

Por último, hay también una necesidad de entender mejor el impacto que ha tenido el uso de las nuevas tecnologías al interior de las comunidades indígenas que habitan estos contextos. Es interesante pensar que el uso extendido del celular ha posibilitado que los jóvenes no deban trasladarse, pudiendo permanecer más tiempo en sus casas, incluso para generar ingresos. Sin embargo, esto implica también una menor cantidad de encuentros colectivos, a través de los cuales históricamente se realizan debates e intercambios de miradas sobre las problemáticas que aquejan a la comunidad, generando una profundización de la grieta generacional.

BIBLIOGRAFÍA

- Bhandar, Brenna y Bhandar, Davina (2016). Cultures of Dispossession: Critical Reflections on Rights, Status and Identities. *Darkmatter Journal*, 14. https://eprints.soas.ac.uk/22447/1/Cultures%20of%20Dispossession_%20Rights,%20Status%20and%20Identities%20_%20darkmatter%20Journal.pdf
- Benedetti, Cecilia y Carenzo, Sebastián (2007). Producción artesanal indígena: una aproximación a la problemática en la comunidad Chané de Campo Durán (Salta, Argentina). *Intersecciones en*

- antropología*, (8), 315-326. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-373X2007000100023&lng=es&tlng=pt
- Biocca, Mercedes (2017). Dispossession and Protection in the Neoliberal Era: The Politics of Rural Development in Indigenous Communities in Chaco, Argentina. *Tipiti: Journal of the Society for the Anthropology of Lowland South America*, 15(2), 118-143. <https://digitalcommons.trinity.edu/tipiti/vol15/iss2/2/>
- Biocca, Mercedes (2020). Introducción: zonas de sacrificio. Neo-extractivismo y pueblos indígenas en la era post-neoliberal. *Etnografías Contemporáneas*, 6(11). <https://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/etnocontemp/article/view/536>
- Biocca, Mercedes (2023). *The Silences of Dispossession: Agrarian Change and Indigenous Politics in Argentina*. Londres: Pluto Press <https://doi.org/10.2307/jj.2915804>
- B. O (Boletín Oficial) (2024). Legislación y Avisos Oficiales. Resolución 893/2024.
- RESOL-2024-893-APN-MSG. Argentina. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/313414/20240906>
- Carenzo, Sebastián (2010). Miradas de la etnografía y la antropología sobre el trabajo doméstico y asalariado entre los Chané: una revisión crítica. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, 22. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/190820/CONICET_Digital_Nro.69ee3852-898c-4952-ac64-6120d862bcfc_B.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Cholakian, Daniel (27 de junio de 2024). El nuevo colonialismo del plan de inversiones de Milei. *Nacla*. <https://nacla.org/nuevo-colonialismo-rigi-argentina-milei>
- Clarín* (8 de octubre de 2013). Alerta por un derrame de petróleo. https://www.clarin.com/sociedad/Alerta-derrame-petroleo_o_S1aMvQo-DXx.html?srsltid=AfmBOopGAJF1sV-rGokmxziVmieFuDPfuRpu-q22H_Jtw3EbJa4IC7BBx
- Combès de Guzman, Isabelle y Villar, Diego (2018). Los mestizos más puros. Representaciones chiriguano y chané del mestizaje. *Anuario de Estudios Bolivianos Archivísticos y Bibliográficos*, 25(II), 39-56. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/104676/CONICET_

Digital_Nro.5e66e091-de8b-4c5d-879a-9ebf3eb7e99e_A.pdf?sequence=2

- Delgado Ramos, Gian Carlo (coord). (2013). *Ecología política del extractivismo en América Latina: casos de resistencia y justicia socio-ambiental*. Buenos Aires: CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/posgrados/20131218030905/EcologiaPolitica.pdf>
- Di Risio, Diego et al. (2012). *Zonas de sacrificio: impactos de la industria hidrocarbúrfica en Salta y Norpatagonia*. Buenos Aires: América Libre.
- El Tribuno* (17 de enero de 2014). Los vecinos de Campo Durán no fueron escuchados. <https://www.tribuno.com/nota/2014-1-17-1-34-0-los-vecinos-de-campo-Durán-no-fueron-escuchados>
- El Tribuno* (2016). Piden prevención por las tormentas. <https://www.tribuno.com/nota/2016-11-19-0-30-0-piden-prevencion-por-las-tormentas/2024-7-6-0-0-urologo-habria-abusado-de-unos-14-pacientes>
- Econo Journal* (19 de noviembre 2019). La destilería de Refinor en Campo Durán enfrenta una situación crítica. <https://econojournal.com.ar/2019/11/la-destileria-de-refinor-en-campo-Durán-enfrenta-una-situacion-critica/>
- Energía & Negocios* (24 de diciembre de 2024). Otorgan prórroga de 10 años a REFINOR sobre el poliducto Campo Durán-Montecristo. <https://www.energiaynegocios.com.ar/otorgan-prorroga-de-10-anos-a-refinor-sobre-el-poliducto-campo-duran-montecristo/>
- Gordillo, Gastón (2006). *En el Gran Chaco: antropologías e historias*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Hall, Derek (2013). Primitive Accumulation, Accumulation by Dispossession and the Global Land Grab. *Third World Quarterly* 34(9): 1582–1604.
- Harvey, David (2003). *The New Imperialism*. Oxford: Oxford University Press.
- Hedges, Chris y Sacco, Joe (2014). *Days of destruction, days of revolt*. Hachette: Bold Type Books.
- Hirsch, Silvia (2004). Ser guaraní en el noroeste argentino: variantes de la construcción identitaria. *Revista de Indias*, 64(230), 67-80. <https://>

- revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/411
- INDEC (2022). Población Indígena. Argentina. <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-21-99>
- Infobae* (17 de diciembre de 2024). “RIGI: uno por uno, los proyectos por más de USD 11.000 millones anunciados hasta ahora para el régimen de incentivos de Milei”. <https://www.infobae.com/economia/2024/12/17/rigi-uno-por-uno-los-proyectos-por-mas-de-usd-11000-millones-anunciados-hasta-ahora-para-el-regimen-de-incentivos-de-milei/>
- Infoleg* (2024). Ley de Bases y puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/400000-404999/401266/norma.htm>
- Lerner, Steve (2012). *Sacrifice zones: the front lines of toxic chemical exposure in the United States*. Cambridge: Mit Press.
- Levy, Samuel A. et al. (2024). The challenge of commodity-centric governance in sacrifice frontiers: Evidence from the Brazilian Cerrado's soy sector. *Geoforum*, 150, 103972.
- Lopes de Souza, Marcelo (2021). ‘Sacrifice zone’: The environment–territory–place of disposable lives. *Community Development Journal*, 56(2), 220-243. <https://doi.org/10.1093/cdj/bsaa042>
- Marx, Karl ([1867]1982). *El Capital. Crítica de la Economía Política*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Opsur (2013). Violento enfrentamiento entre chanés y policías en la ruta 54. <https://opsur.org.ar/2013/08/22/violento-enfrentamiento-entre-chanes-y-policias-en-la-ruta-54>
- Palavecino, Enrique (1949). Algunas informaciones de introducción a un estudio sobre los chané. *Revista del Museo de la Plata*, 117-131.
- Pereira Da Silva, Fabricio (2018). La bajada de la marea rosa en América Latina. Una introducción. *Revista de la Red Intercatedras de Historia de América Latina Contemporánea*, (8), 59-66. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/rihalc/article/view/20459>
- Perelman, Michael (2000). *Invention of Capitalism: Classical Political Economy and the Secret History of Primitive Accumulation*. Durham: Duke University Press

- Perelman, Michael (2001). The Secret History of Primitive Accumulation and Classical Political Economy. *The Commoner*, 2.
- Prensa Obrera* (8 de diciembre 1992). Campo Durán: Una “privatización” con un 40 % de “descuento”. <https://prensaobrera.com/politicas/campo-Durán-una-privatizacion-con-un-40-de-descuento>
- Qué pasa Salta* (2 de diciembre 2016). Dos explosiones en una planta de Refinor, en menos de un mes: diputados pedirán informe. <https://www.quepasasalta.com.ar/nota/noticia-163916/>
- REFINOR (2020). Comunicación sobre el progreso. Informe 2019 - 2020. Título: Nuestra transformación dentro del nuevo contexto mundial. <https://www.refinor.com/images/SSFF/COPS1920.pdf>
- Scoones, Ian et al. (2022). *Authoritarian populism and the rural world*. Londres: Taylor & Francis.
- Senado (01 de julio de 2010). Noticias. Pidieron Informes en el Congreso por Explosión en Planta de Campo Durán. <https://www.senado.gov.ar/prensa/8753/noticias>
- Stratta, Eugenia (2013). 100 años refinado, petróleo argentino. *Petrotecnia*. <https://www.petrotecnia.com.ar/junio13/notas/100Anos.pdf>
- Svampa, Maristella (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Bielefeld: Bielefeld University Press.
- Villar, Diego (2005). *La religión chané*. [Tesis de Doctorado]. Universidad de Buenos Aires. <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/1266>

HACIA UNA DIMENSIÓN HISTÓRICA DE LA MIGRACIÓN POR CAUSAS CLIMÁTICAS EN CENTROAMÉRICA (1998-2018)

CINTYA BERENICE MOLINA RODRÍGUEZ
Y ELENA MARÍA SALAMANCA MARTÍNEZ

INTRODUCCIÓN

Los desplazamientos de población son un fenómeno complejo que entrelaza factores económicos, sociales y políticos. En los últimos años, la influencia del factor ambiental en las tendencias migratorias también ha ganado una importancia significativa (Rivera Farfán, 2023). Las poblaciones migrantes rara vez identifican el cambio climático u otras condiciones ambientales como la principal razón detrás de sus decisiones de migrar, incluso en regiones altamente expuestas a peligros climáticos (Abu *et al.*, 2014; Koubi *et al.*, 2016). No obstante, reconocen que la degradación de los recursos naturales, el aumento de la variabilidad climática y la ocurrencia de eventos extremos generan condiciones de vida más precarias. En este contexto, los riesgos ambientales que influyen en la pérdida de productividad o el deterioro de los recursos naturales son algunos de los muchos factores que inciden en las decisiones de traslado de las personas (Hoffmann *et al.*, 2020; Kaczan y Orgill-Meyer, 2020; McMichael *et al.*, 2020). Es decir, el clima y el medio ambiente influyen indirectamente en los patrones de desplazamiento de las poblaciones, porque reducen la capacidad de estas para asegurar los medios de vida sostenibles (DECCMA, 2019).

Los estudios sobre migración en regiones costeras y algunas áreas de África sostienen que la inseguridad en los medios de subsistencia de sus habitantes se ve agravada por factores de estrés ambiental, como sequías, inundaciones, erosión y marejadas ciclónicas. Estas presiones ambientales, incluido el cambio

climático, actúan como motores indirectos de la migración y como “multiplicadores de amenazas”, especialmente en entornos caracterizados por vulnerabilidades sociales preexistentes (Singh, 2019). Un ejemplo claro de esta dinámica es Centroamérica, una región particularmente expuesta a los efectos del cambio climático (Molina y Paniagua, 2021).

Los informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus iniciales en inglés) han alertado sobre los potenciales efectos del cambio climático, entre los cuales se encuentra la migración humana como una de las consecuencias más graves (Rámos y Yanes, 2018). Asimismo, han señalado que esta situación se agravará con el paso del tiempo (OIM, 2025).

Los desplazamientos de población inducidos por el clima tienen una brecha significativa de conocimiento. La comprensión de la relación entre ambas variables es compleja y el principal obstáculo para entenderla recae en la falta de definición del estatus jurídico de las personas que se desplazan por razones climáticas (Molina y Paniagua, 2021; Ibarra, 2020; Thiede *et al.*, 2016).

La movilidad humana, como se ha referido, responde a diversos factores, entre los que destacan los de índole económica y aquellos relacionados con la necesidad de protección internacional. Sin embargo, esta clasificación resulta demasiado simplista en la actualidad para describir la diversidad de movimientos de personas hacia las fronteras estatales, porque el uso de los términos migración o inmigración se limita únicamente al ingreso de no nacionales en un Estado con el propósito de establecerse, mientras que asilo se emplea exclusivamente para denotar la protección otorgada por un Estado a un extranjero en su territorio, frente a la jurisdicción de su país de origen. En este contexto, la noción de refugiados ambientales toma atención y evidencia una proliferación en su uso y en el de categorías similares que sugieren que existe una relación entre la situación ambiental y la migración humana que puede ser un fundamento para una ampliación de la regulación normativa relativa a los refugiados (Solanes, 2021).

En Centroamérica, la migración inducida por factores climáticos ha aumentado significativamente en las últimas dos décadas. El denominado “Corredor Seco”, que se extiende por amplias zonas de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, ha sido afectado por sequías prolongadas, la degradación de los ecosistemas agrícolas y la acelerada desertificación de los suelos. El fenómeno cíclico de sequías ha generado desplazamientos internos y externos de la población, especialmente de jóvenes y mujeres que dependen de la agricultura de subsistencia (Farfán, 2023).

El informe *En busca de un mejor futuro: Estudio de la migración desde los países del Norte de Centroamérica. El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua* señala que en la última década se ha registrado un incremento en los flujos migratorios provenientes del norte de Centroamérica. También ha señalado que el perfil de la población migrante ha experimentado cambios significativos, influenciados por tres factores principales: 1) la falta de oportunidades económicas, predominando migrantes de los municipios más pobres; 2) los desastres naturales por el cambio climático, como sequías, deslizamientos e inundaciones; y 3) la violencia y la búsqueda de reunificación familiar (Grupo Banco Mundial, 2022).

La vulnerabilidad de Centroamérica a los efectos del cambio climático aunada con la preexistencia de fragilidades sociales, económicas y políticas han actuado como “multiplicadores de amenazas” que acentúan los desafíos de los desplazamientos de población por causas ambientales (Huber *et al.*, 2023). Esta dinámica emergente requiere una comprensión histórica más profunda para informar respuestas políticas efectivas y brindar apoyo a las comunidades afectadas.

El objetivo de este capítulo es estudiar el desplazamiento de población en el Triángulo Norte de Centroamérica desde una perspectiva ambiental e histórica, en respuesta a la extensa bibliografía que sitúa a la violencia de los procesos de posguerra (1992 a la fecha) y la vulnerabilidad económica como las principales y a veces las únicas causas de la migración hacia el norte

del continente americano. Se propone una temporalidad para análisis, mediante la intersección de campos de estudio para entender la dimensión ambiental de la migración en Centroamérica entre el período 1998-2018.

DESARROLLO

Desplazamiento por causas climáticas

Los efectos del cambio climático en Centroamérica no son un fenómeno reciente. A lo largo de la historia, la región ha sido testigo de una serie de eventos climáticos extremos que han desencadenado desplazamientos de su población. El huracán Mitch, que azotó a la región en 1998, dejó un saldo devastador en muertes, desapariciones, pérdidas económicas y miles de personas desplazadas (Carvajal y Meldaho, 2009). Posteriormente, fenómenos como la sequía prolongada y las inundaciones recurrentes han continuado impulsando la migración, lo que lleva a algunos autores a caracterizar a Centroamérica como una “región de crisis climática” (Strobl, 2012).

Los desplazamientos de población inducidos por factores climáticos en Centroamérica tienen implicaciones socioeconómicas y políticas que exacerban las vulnerabilidades preexistentes en la región, pero son las comunidades que dependen de la agricultura de subsistencia las más afectadas (Farfán, 2023). Los pequeños agricultores y jornaleros rurales son quienes se ven forzados a moverse de su lugar de residencia debido a la pérdida de sus medios de vida (FAO, 2017).

El Observatorio por Desplazamiento Interno (IDMC, por sus iniciales en inglés) revela que una mayor vulnerabilidad y exposición a amenazas de ocurrencia repentina, particularmente tormentas, tuvo como resultado 17,2 millones de desplazamientos por desastres en 144 países y territorios (IDCM, 2019).

En Centroamérica, un estudio de la Red Jesuita con Migrantes Centroamérica (RJMCA) identificó tres principales causas

de migración: motivos económicos (17 845 casos), razones ambientales (9455 casos) y violencia (2374 casos) (RJM, 2015). Las causas ambientales se posicionan como el segundo factor más relevante, estrechamente relacionadas con las causas económicas debido a las pérdidas generadas por sequías e inundaciones que afectan los cultivos. Esta situación impacta no solo la subsistencia de las familias, sino también los mercados agrícolas en países donde la producción agrícola es clave para la economía. En este contexto, Honduras es el país más vulnerable al cambio climático a nivel mundial, mientras que Guatemala y Nicaragua figuran entre los diez países con mayor vulnerabilidad. Se proyecta que, para el año 2050, aproximadamente 3,9 millones de personas en Centroamérica serán migrantes climáticos (Sáenz y Lizano, 2023).

Debido a su ubicación geográfica, Centroamérica enfrenta de forma constante eventos hidrometeorológicos que, sumados a la pérdida de cobertura vegetal y biodiversidad provocada por la expansión urbana, la convierten en una región inherentemente vulnerable (UNISDR, 2013). Sin embargo, los estudios sobre el cambio climático en la región han abordado este fenómeno mediante análisis temporales fragmentados, que no consideran plenamente los patrones y tendencias actuales de los eventos climáticos derivados de la variabilidad climática ni los desplazamientos humanos asociados. Aunque persisten debates sobre la magnitud y las dinámicas específicas de este fenómeno, existe un consenso creciente sobre la importancia de comprender los factores históricos que han configurado estos patrones migratorios.

Cambio climático como factor de movilidad humana

La relación entre el medio ambiente y la movilidad humana no ha sido plenamente comprendida a lo largo del tiempo. Hasta el momento no hay un enfoque teórico unificado, que represente adecuadamente cómo los factores ambientales influyen en los desplazamientos humanos (Cattaneo *et al.*, 2019; Piguét, 2013).

Los primeros estudios sobre los flujos migratorios tenían como eje central el entorno ambiental. Los factores como la fertilidad del suelo y las condiciones climáticas eran considerados como determinantes para comprender estas dinámicas (Molina y Paniagua, 2021). El explorador alemán Moritz Wagner (1873), en su obra *The Darwinian Theory and the Law of Migration Organism*, sostuvo que la competencia entre todos los seres vivos por espacio, alimento y reproducción constituía el primer impulso hacia la migración. Este planteamiento influyó en geógrafos como Ravenstein (1885) y Churchill (1911), quienes coincidieron con Wagner respecto a que la búsqueda de tierras más fértiles, climas benignos y condiciones de vida favorables había generado y continuaría generando movimientos migratorios. En una visión complementaria, Huntington (1907) argumentó que la caída de los grandes imperios, como el romano, y las invasiones bárbaras en Europa se debieron a factores climáticos. Kropotkin (1908), con un enfoque más amplio que sus contemporáneos, sostuvo que los desplazamientos humanos eran una alternativa a la guerra entre animales y seres humanos frente a la escasez de recursos.

Actualmente, los desplazamientos de población inducidos por el clima representan una creciente preocupación para los gobiernos y resaltan la necesidad de comprender sus dinámicas históricas, así como sus impactos socioeconómicos y políticos (Faret *et al.*, 2021). Sin embargo, persisten importantes lagunas en el abordaje de la compleja relación entre el cambio climático y la migración, agravadas por la falta de definición del estatus jurídico de las personas que se desplazan por razones climáticas. Estas condiciones generan brechas en el conocimiento y en el abordaje del fenómeno, creando un contexto de vulnerabilidad para estas poblaciones. La falta de reconocimiento internacional del término *migrante climático* en el marco jurídico imposibilita que estas personas puedan acogerse a los mismos mecanismos de protección que los refugiados tradicionales (Molina y Paniagua, 2021; Ibarra, 2020; Thiede *et al.*, 2016). Además, es importante considerar que la migración puede ser impulsada por

eventos de evolución lenta, como el calentamiento, las sequías y la degradación de la tierra, así como por eventos de inicio rápido, como inundaciones, tormentas y huracanes. Los resultados de los primeros difieren de los resultados de los segundos y traducirse en migraciones internas o internacionales y desde desplazamientos estacionales hasta reasentamiento permanente (Cattaneo *et al.*, 2019).

Dimensión ambiental en los estudios de migración

La dimensión ambiental de los desplazamientos de población en el análisis histórico es fundamental, en respuesta a la extensa bibliografía que sitúa a la violencia de los procesos de posguerra en Centroamérica como la principal y a veces única causa de la migración hacia el Norte del continente americano. Arnold (2000) propone pensar como uno de los fundamentos del giro ambiental “el lugar de la naturaleza en la escritura de la historia y en la recuperación del pasado” (2000, pp. 9-10).

Estudios recientes (Ramos y Yánes, 2018; Faret, 2021; Bolaños Guerra y Calderón-Contreras, 2021; Molina y Paniagua, 2021) han logrado colocar el enfoque ambiental entre los factores de la migración en Centroamérica. En avance, lo que este texto propone es configurar una perspectiva regional que permita identificar las influencias ambientales, y específicamente del clima, en la historia centroamericana de las migraciones.

Dentro de los estudios migratorios en general, existen vacíos en el desarrollo teórico sobre la influencia que los factores ambientales pueden ejercer en los desplazamientos humanos. A inicios del siglo XX este patrón analítico también fue trasplantado a la arqueología moderna y las hipótesis sobre la fundación de los reinos y ciudades Estado prehispánicos alrededor de espacios que se consideraban fértiles. Los historiadores de la escuela de los Annales, como Bloch (1931) y Braudel (1949), recuperaron en cierto sentido la preocupación por el medio ambiente en la historia, vinculada a un espacio en disputa por la dominación de

los usos agrarios del ser humano sobre el suelo. El establecimiento de un enfoque que analiza la influencia que el clima tiene sobre los asentamientos humanos ha recuperado importancia en los últimos años a razón de buscar el “rostro humano del cambio climático” (Rigaud *et al.*, 2018).

Los movimientos migratorios y los desplazamientos de población tradicionalmente han sido estudiados desde una perspectiva económica o social, restando importancia a la conexión que puede existir con factores ambientales. No obstante, la migración ambiental existe y no es una simple relación causal; este fenómeno es multifacético; es decir, no responde a causas aisladas, sino a la interacción de múltiples dimensiones, donde la pobreza, la violencia, los desastres naturales y las oportunidades laborales se entrelazan y moldean los flujos migratorios; y puede ser de carácter interno, regional o internacional (OIM, 2008).

La migración por causas ambientales ha sido siempre un mecanismo de adaptación y supervivencia; pero en la actualidad, fenómenos como las sequías, terremotos, deslizamientos, desertificación, inundaciones, entre otros, son causantes directos de este proceso. Al rodearse de un ambiente degradado, las poblaciones se ven afectadas en sus condiciones de vida y asumen el desplazamiento como la búsqueda de un sitio estable que les brinde condiciones apropiadas de alimentación y vivienda (Citado en Avendaño y Aguilar 2014).

Una propuesta de periodización: 1998-2018

Los flujos migratorios y los desplazamientos de población son una constante histórica en Centroamérica. La tradición historiográfica sobre las migraciones en Centroamérica sostiene que los flujos de desplazamiento de los últimos treinta años han sido consecuencia de la violencia y la desestabilización económica derivadas de las posguerras, desde 1996 hasta la actualidad. Sin embargo, este enfoque presenta ciertas limitaciones. En primer lugar, analiza los desplazamientos de población a partir del tri-

nomio violencia-pobreza-exclusión. En segundo lugar, su periodización se basa en la violencia, dividiendo el fenómeno en tres fases históricas alineadas con los estudios sobre conflictos bélicos: 1970-1980 y 1980-1990. Tercero, estas perspectivas analíticas dejan de lado el impacto creciente de los fenómenos hidrometeorológicos, asumiendo una continuidad causal en la migración posbélica. No obstante, algunos autores, como Manuel Ángel Castillo (1995), han reconocido que los factores ambientales también desempeñan un papel determinante en ciertos tipos de desplazamiento.

Sobre la historia de la migración centroamericana hacia el norte y su tránsito por México, algunos académicos como Tous-saint y Castillo (2011) y Meyer (2002) han estudiado las diversas periodizaciones de los flujos de desplazamiento y una tipología de relaciones, entre migración, exilio, asilo y refugio, especialmente en el contexto político de la oposición, la resistencia o la persecución política durante las últimas décadas de la Guerra Fría. Sin embargo, la articulación reciente de las llamadas “caravanas migrantes” de 2018, que movieron a miles de personas de Nicaragua, Honduras y El Salvador, y un análisis de los orígenes de los desplazados, con énfasis en las zonas rurales de sus países, ponen el acento en una nueva tipología de desplazados de Centroamérica, relacionada directamente con el espacio agrario y la producción agropecuaria y, en consecuencia, con la sostenibilidad ambiental y la soberanía alimentaria. La crisis ambiental en el Corredor Seco centroamericano ha tenido un limitado abordaje en la historiografía reciente de la región, por lo que se hace pertinente contribuir a los estudios que establezcan una nueva periodización que opere como marco temporal del análisis de este proceso.

Las personas migrantes por razones ambientales han sido definidas como aquellas “personas o grupos de personas que, por razones de cambios repentinos o progresivos en el medio ambiente que inciden negativamente en su vida o condiciones de vida, se ven obligados a tener que abandonar sus hogares habituales, o deciden hacerlo, ya sea temporal o permanentemente, y

que se mueven, ya sea en su territorio o en el extranjero” (OIM, 2008). Este concepto, si bien ayuda a contextualizar un tipo de movimiento de población asociado al ambiente, no goza de estatus jurídico con reconocimiento internacional (Molina y Paniagua, 2021; Ibarra, 2020; Thiede *et al.*, 2016). Esto genera que el concepto se asocie más a “movilidad interna” o “movilidad internacional”, sin considerar que estas personas abandonan su hogar por motivos involuntarios, es decir, un desplazamiento forzado. Por lo tanto, se puede concluir, con base en la revisión bibliográfica y, sobre todo, de sus usos mediáticos y políticos, que el término no ha llegado al uso jurídico adecuado.

En diversos espacios académicos de Estados Unidos, México y Centroamérica, el marco histórico de estudio de las migraciones de Centroamérica hacia el norte se ha enfocado principalmente en los conflictos centroamericanos. Con la llegada de los procesos de paz y transición a la democracia, ha surgido un cambio en la metodología histórica, que ha ampliado el marco de investigación para incluir los nuevos contextos de violencia. Sin embargo, este cambio se considera problemático, ya que puede eliminar los matices específicos de los procesos históricos locales y nacionales al buscar establecer una continuidad hipotética y teórica.

En este sentido, es importante matizar que durante los conflictos armados se identificaron distintas formas de desplazamiento migratorio hacia adentro y hacia fuera de Centroamérica. La Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) identificó desplazamiento forzoso especialmente en los casos de las fronteras de El Salvador y Honduras y de Guatemala y México, donde se instalaron campos de refugiados; y los procesos de asilo político y refugio que personas de Centroamérica recibieron en el norte del continente: México, Estados Unidos y Canadá. Estos procesos, con sus propias complejidades, no se equiparan con los de los años siguientes. Especialmente, porque los instrumentos de derecho nacional e internacional para estos casos se aplicaron únicamente en el periodo bélico.

Durante los conflictos armados, grandes flujos humanos transitaron por Centroamérica, especialmente en los ríos y bosques limítrofes de la región; sin embargo, el territorio fue únicamente identificado como “escenario” y no como una causa de estos flujos. A partir de la década de 1990, es posible identificar que los principales movimientos migratorios de la posguerra centroamericana aumentaron a partir de la vulnerabilidad ambiental y fue el Huracán Mitch (1998), que impactó Honduras, Nicaragua, El Salvador y Guatemala, un detonante ambiental para los nuevos estudios sobre migraciones en la región.

La propuesta de periodización histórica para analizar las migraciones desde una perspectiva ambiental se fundamenta en la necesidad de situar los eventos hidrometeorológicos como eje central en la interpretación del tiempo histórico durante los últimos veinte años. Esta aproximación reconoce que dichos fenómenos constituyen una variable inserta en procesos de larga duración, cuya influencia ha sido continua pero que, en este análisis, se aborda mediante una periodización específica que permite identificar sus impactos diferenciados en los flujos migratorios de la región.

La construcción de una periodización comprendida entre 1998 y 2018 constituye una contribución relevante a las metodologías aplicadas en los estudios sobre migración desde la historia ambiental. Este periodo ha sido abordado predominantemente por las historiografías tradicionales desde enfoques políticos, centrados en la posguerra y la transición hacia regímenes democráticos; desde perspectivas económicas, vinculadas al inicio de los procesos de globalización y la implementación del modelo neoliberal en la región; y desde el análisis de la violencia. Sin embargo, la incorporación de una perspectiva ambiental permite enriquecer la comprensión de las dinámicas migratorias al reconocer la influencia de factores ecológicos y climáticos en estos procesos.

METODOLOGÍA

Para la propuesta histórica de periodización se realizó un análisis histórico-documental basado en una revisión bibliográfica sobre la relación de desplazamientos humanos en Centroamérica, ya sea categorizada como migración, exilio y/o refugio (Castillo, Toussaint y Vásquez, 2011; Meyer, 2002; Rodríguez de Ita, 2003; Somohano y Yankelevich, 2011; Yankelevich, 2002; Caballero Trejo, 2014), cruzada con la ocurrencia de eventos hidrometeorológicos registrados. Este enfoque, además, incluyó la revisión de fuentes históricas, registros migratorios y reportes climáticos, así como un análisis detallado de eventos específicos (huracanes, sequías e inundaciones) y sus impactos en los desplazamientos poblacionales en los países de la región. El objetivo fue identificar tendencias y posibles correlaciones entre los fenómenos climáticos y los flujos migratorios.

Los archivos consultados abarcaron documentos históricos, bases de datos y reportes institucionales de organismos como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la División de Población de las Naciones Unidas, el Migration Policy Institute, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Centre for Research on the Epidemiology of Disasters y el Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Además, se revisaron estudios académicos previos sobre migración y cambio climático para complementar el análisis.

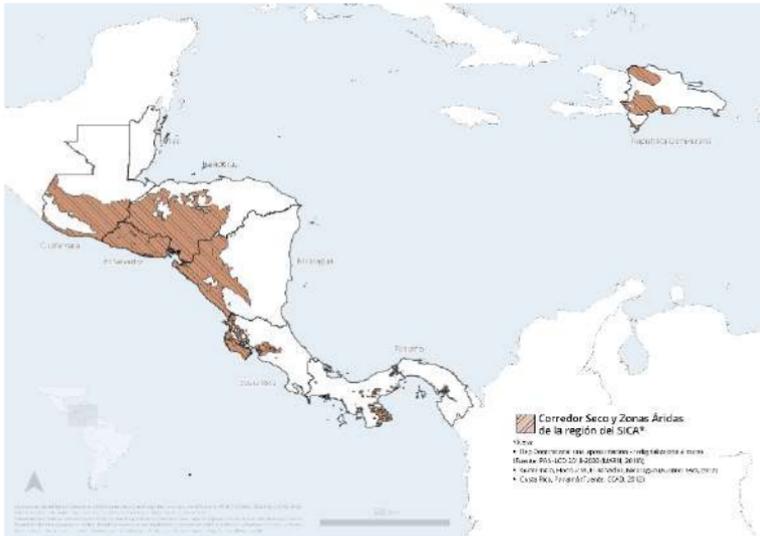
CONTEXTO REGIONAL

En los últimos treinta años, el cambio climático, entendido como las alteraciones en el sistema climático debido al aumento en las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera, ha aumentado la ocurrencia de fenómenos hidrome-

teorológicos como sequías, lluvias extremas, ciclones tropicales, inundaciones, heladas, aumento en la temperatura, deshielos, desertificación, entre otros. El impacto de estos fenómenos ha tenido mayor magnitud en los países en desarrollo, cuyas capacidades de respuesta a estos embates son limitadas.

En Centroamérica, el Corredor Seco (CS) tiene una base ecológica que reúne a un grupo de ecosistemas que se combinan en la ecorregión del bosque tropical seco, que inicia en Chiapas, México, y recorre gran parte de la región central de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y parte de Costa Rica (FAO, 2012). En este espacio, se presenta el fenómeno cíclico de la sequía, que genera crisis y desastres ambientales, sociales, productivos y económicos en el ámbito nacional y regional. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) estima que en este tramo de 1600 kilómetros de largo y de 100 a 400 kilómetros de ancho se concentra 90 % de la población de Centroamérica y las principales capitales de la región (ver Mapa 1). A lo largo de este corredor, las sequías cíclicas están estrechamente relacionadas con El Niño y con los fenómenos climatológicos extremos provocados por el cambio climático (Ramírez, 2019).

Mapa 1. Extensión geográfica del Corredor Seco en Centroamérica



Fuente: FAO, 2023.

Guatemala, Honduras y El Salvador son conocidos como el Triángulo Norte de Centroamérica (TNCA), término acuñado como herencia de los acuerdos económicos y comerciales firmados por los tres países en la década de 1990, y son estos los que han sufrido las sequías más severas los últimos diez años, las cuales han afectado a más de 3,5 millones de personas debido a la pérdida de cultivos (FAO, 2016). Asimismo, la FAO señaló que en 218 municipios del CS existe una alta tasa de emigración que se atribuye a la inestabilidad climática (FAO, 2012). Esta problemática debería constituir un tema crucial en el análisis de las causas de los flujos migratorios internos y externos en Centroamérica, con énfasis en los ocurridos hacia Estados Unidos y México, en las últimas décadas.

Este capítulo hace una valoración analítica de la historiografía de la migración centroamericana, construida por los estudios

mexicanos y centroamericanos, que consideran que la emigración tiene únicamente causas en los contextos de los conflictos centroamericanos (de 1965 a 1996), sus consecuentes transiciones a la democracia, violencia y crisis económicas (1996 en adelante). Esta investigación identifica la necesidad de periodizar una fase de la historia reciente, de 1998 a 2018, período en el que se ha profundizado el impacto de los fenómenos generados por la variabilidad climática en Centroamérica, considerando como espacio geográfico de estudio el Corredor Seco en el Triángulo Norte.

El Salvador

Entre 1998 y 2018, El Salvador registró 30 eventos asociados al cambio climático que impactaron a 1 440 636 de personas (CEPALSTAT, 2019). Esta recopilación de eventos incluye los daños ocasionados por los terremotos de enero y febrero de 2001. Sin embargo, han sido las tormentas, inundaciones y períodos de sequía los fenómenos que con mayor frecuencia han afectado a la población. Entre los eventos más significativos se encuentran el huracán Mitch, que ingresó al país como tormenta tropical en 1998; el huracán Stan, en 2005; la tormenta Ida, en 2009; la tormenta Agatha, en 2010; la depresión tropical 12-E, en 2011; y el fenómeno de La Niña, en 2017 (UNES, 2020; CEPAL, 2010a; CEPAL, 2010b).

Las tormentas e inundaciones han tenido mayor ocurrencia en El Salvador. En el año 2005, las tormentas “Adrián” y “Stan” afectaron los 14 departamentos del país, dejando en condición de damnificados a 74 473 personas y daños económicos por 533 millones de dólares. En 2009 el Huracán Ida afectó a 9458 habitantes y dejó a 15 000 personas sin hogar. Nuevamente, en 2010, el huracán Agatha, la tormenta tropical Alex y la tormenta tropical Mathew afectaron a 14 820 personas, de las cuales 2800 se quedaron sin hogar. Adicionalmente, en los 20 años que comprende el período en estudio, las inundaciones que acompañan a las tormentas y huracanes han afectado a 314 417 habitantes.

En este panorama, han sido las sequías registradas en 2001, 2014 y 2018 los eventos que han tenido mayores impactos en la población. A lo largo de los años han afectado a 1 486 610 pobladores y en 2014 se estimó que 12 783 personas quedaron sin hogar (Centre for Research on the Epidemiology of Disasters, 2024). El cuadro 1 presenta el registro de eventos hidrometeorológicos en El Salvador para el período 2000-2018.

Cuadro 1. Ocurrencia de eventos hidrometeorológicos asociados al cambio climático en El Salvador

AÑO	N.º DE EVENTOS	N.º DE AFECTADOS	DESPLAZADOS	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO
2000	2	500		Lluvias torrenciales, tormenta Keith
2001	2	401 000		Inundación, sequía
2002	3	600		Inundación, tormenta Isidora
2005	4	74 473		Tormentas Stan y Adrián, temperatura extrema
2006	1	No hay registro		Ola de frío
2007	2	3300		Ciclón tropical Félix, inundaciones
2008	2	3000		Depresión tropical 16
2009	1	9,458	15 000	Huracán Ida
2010	3	12 020	2800	Huracán Agatha, tormenta tropical Alex, tormenta tropical Mathew
2011	1	300 000		Depresión tropical 12-E
2014	1	12 783	12 783	Sequía
2015	2	720 000		Tormenta e inundación
2017	1	530	50	Depresión tropical 16, huracán Nate
2018	1	7 085		Sequía generalizada
Total	26	1 544 749	30 633	

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Centre for Research on the Epidemiology of Disasters, 2024.

Honduras

Entre 1998 y 2019, la CEPAL registró 44 eventos asociados al cambio climático que afectaron a 5 307 599 personas (CEPALS-TAT, 2019). De manera complementaria, la Base de Datos Internacional de Desastres del Centro de Investigación en Epidemiología de Desastres (CRED, por sus iniciales en inglés) documentó 38 eventos hidrometeorológicos que impactaron al país, muchos de los cuales también afectaron a otros países del Triángulo Norte. Entre estos eventos destacan el huracán Stan (clasificado como tormenta en Honduras), la depresión tropical 16, el huracán Agatha y las tormentas Alex y Matthew. Al igual que en El Salvador, las sequías han sido los fenómenos que más han impactado a la población. Entre 2000 y 2018 se registraron 7 eventos de este tipo que afectaron a 3 151 625 personas. Sin embargo, a diferencia de El Salvador, no se reportaron personas sin hogar como consecuencia de estos eventos.

Por otro lado, las 11 tormentas que impactaron al país afectaron a 201 364 personas. Entre estos eventos, las tormentas Stan, Beta y Gamma (2005), junto con el huracán Wilma ocurrido en el mismo año, fueron los más devastadores, alcanzando un total de 104 669 personas afectadas. Asimismo, las inundaciones afectaron a 938 778 personas y provocaron la pérdida de 26 120 hogares en total (Centre for Research on the Epidemiology of Disasters, 2024). El cuadro 2 muestra el registro de eventos hidrometeorológicos ocurridos en Honduras durante el período 2000-2018.

Cuadro 2. Ocurrencia de eventos hidrometeorológicos asociados al cambio climático en Honduras

AÑO	N.º DE EVENTOS	N.º DE AFECTADOS	DESPLAZADOS	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO
2000	2	1125		Incendios, sequías
2001	2	281 321	25 270	Tormenta Michelle, sequía
2002	4	222 689		Inundaciones, sequía
2003	2	3105		Inundaciones
2004	1	137 500		Sequía
2005	5	104 669	800	Inundaciones, tormenta Stan, tormenta Beta, tormenta Gamma, huracán Wilma
2006	1	1500		Inundación
2007	3	35 000		Tormenta Félix, inundaciones
2008	2	313 357		Tormenta Alma, depresión tropical 16
2009	1	45 000		Sequía
2010	4	29 685		Huracán Agatha, tormenta tropical Matthew, inundaciones, tormentas
2011	1	69 798		Inundación
2012	1	125 000		Sequía
2013		No hay registro		
2014	3	2 046 000		Inundaciones, sequía
2015		No hay registro		
2016	2	450 151		Tormenta tropical Earl, inundación
2017	4	48 140	50	Inundaciones, huracán Nate, depresión tropical 16
2018	2	366 948		Inundación, sequía
Total	40	4 280 988	26 120	

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Centre for Research on the Epidemiology of Disasters, 2024.

Guatemala

En Guatemala, entre 1998 y 2019, se registraron 54 eventos relacionados con el cambio climático, los cuales afectaron a 7 881 964 personas (CEPALSTAT, 2019). Al igual que en otras partes de la región, las sequías han sido los eventos que más han impactado a la población. Las sequías ocurridas en 2001, 2009, 2012, 2014 y 2018 afectaron a 5 680 081 de personas. Sin embargo, a pesar de su magnitud, estos eventos no provocaron desplazamientos de las poblaciones afectadas.

Las tormentas impactaron a 983 852 personas, siendo los eventos más significativos la tormenta Stan (2005), el huracán Dolly y la depresión tropical 16 (2008), la tormenta Alex, el huracán Agatha, la tormenta tropical Matthew (2010) y la tormenta tropical Dora (2011). En particular, las inundaciones asociadas a estos fenómenos afectaron a 1 034 374 de personas. El cuadro 3 presenta el registro de eventos hidrometeorológicos ocurridos en Honduras entre 2000 y 2018.

Cuadro 3. Ocurrencia de eventos hidrometeorológicos asociados al cambio climático en Guatemala

AÑO	N.º DE EVENTOS	N.º DE AFECTADOS	DESPLAZADOS	EVENTO
2000	2	2986		Inundaciones por lluvias torrenciales
2001	3	121 892		Tormenta, temperatura extrema, sequía
2002	3	102 756	460	Deslizamientos, inundaciones, tormenta Isidoro
2003	2	220		Deslizamientos, incendios
2004		No hay registro		No hay registro
2005	4	477 849		Deslizamientos, tormenta Stan, inundaciones
2006	1			Temperatura extrema
2007	3	6001		Tormenta Félix, inundaciones

AÑO	N.º DE EVENTOS	N.º DE AFECTADOS	DESPLA- ZADOS	EVENTO
2008	4	197 300		Inundaciones, tormentas, huracán Dolly, depresión tropical 16
2009	2	2 510 800		Inundaciones, sequías
2010	5	454 108		Tormentas, deslizamientos, tormenta tropical Alex, huracán Agatha, tormenta tropical Matthew
2011	6	537 471		Tormenta tropical Dora, tormenta, inundaciones, sequías, temperaturas extremas, deslizamientos
2012	1	266 485		Sequía
2013		No hay registro		No hay registro
2014	4	1 408 141		Tormenta tropical Boris, tormenta, inundaciones, temperatura extrema
2015	3	66 222		Inundaciones, deslizamientos
2016	2	101		Tormenta tropical Earl
2017	6	42 972	413	Depresión tropical 16, huracán Nate
2018	3	1 576 945		Inundaciones, sequías
Total	54	7 772 249	873	

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Centre for Research on the Epidemiology of Disasters, 2024.

TENDENCIAS IDENTIFICADAS EN LOS DESPLAZAMIENTOS A CAUSA DEL CLIMA

El huracán Mitch fue un factor determinante para que, en enero de 1999, Estados Unidos otorgara el Temporary Protected Status (TPS) a ciudadanos hondureños. Según lo declarado: “There exists an environmental disaster in Honduras, and, due to this disaster, which has substantially disrupted living conditions, Honduras is unable, temporarily, to handle adequately the return of Honduran nationals (or aliens having no nationality who

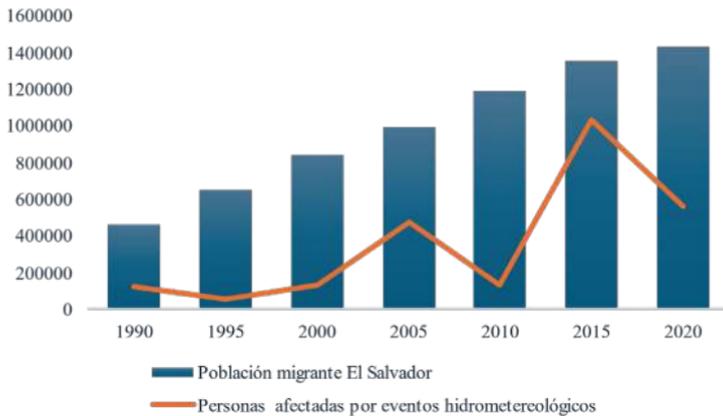
last habitually resided in Honduras)” (Federal Register, 1999). Esta decisión política marcó un precedente en las políticas migratorias al reconocer las catástrofes climáticas en Centroamérica como un motivo legítimo de protección migratoria. Por ello, se considera un hito clave para establecer una nueva periodización histórica en el estudio de la migración en la región.

Con el propósito de identificar una relación entre los eventos hidrometeorológicos y los desplazamientos de población, se realizó un análisis gráfico que compara el número de migrantes hacia Estados Unidos según país de origen (Guatemala, Honduras y El Salvador) y la cantidad de personas afectadas por eventos hidrometeorológicos en el período de 1990 a 2020. Los resultados generales indican que, a partir de 1995, se observa un aumento significativo en el número de personas afectadas por eventos hidrometeorológicos, acompañado de un crecimiento sostenido en el flujo de migrantes hacia Estados Unidos. No obstante, es fundamental considerar las particularidades de cada país de origen.

El Salvador

El gráfico 1 muestra la tendencia de personas afectadas por eventos hidrometeorológicos en El Salvador durante el periodo 1990-2020.

Gráfico 1. Evolución de los eventos hidrometeorológicos en El Salvador y migración hacia Estados Unidos (1990-2020)

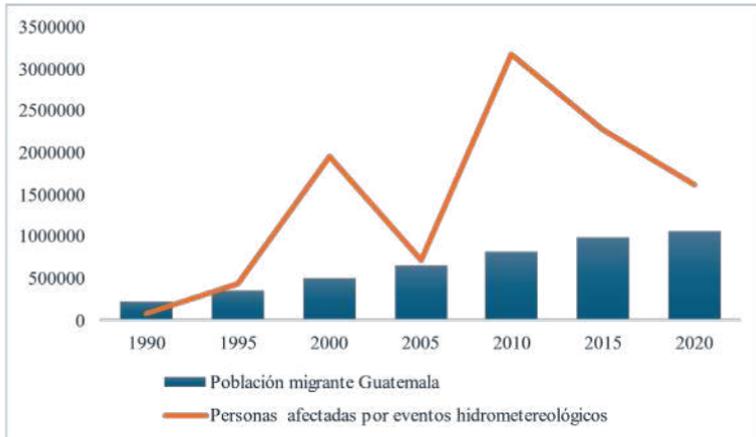


Fuente: Elaboración propia con base en Naciones Unidas División de Población (2019), Centre for Research on the Epidemiology of Disasters y DesInventar Sendai.

El gráfico 1 muestra un crecimiento sostenido en el número de migrantes desde 1990. Respecto a las personas afectadas por eventos hidrometeorológicos, se observa un incremento a partir de 1995, con cúspides en 2005 y 2015. Los aumentos en la población afectada por desastres coinciden con incrementos en el volumen de migrantes hacia Estados Unidos, lo que refuerza la tendencia de crecimiento migratorio observada desde 1995. Sin embargo, entre 2015 y 2020, aunque se registra una disminución en las personas afectadas por fenómenos hidrometeorológicos, la población migrante continúa en ascenso. Esto sugiere que, si bien los eventos climáticos son un factor relevante, existen otros factores estructurales –como condiciones económicas, sociales o de violencia– que también impulsan los flujos migratorios.

El gráfico 2 muestra la tendencia de personas afectadas por eventos hidrometeorológicos en Guatemala durante el periodo 1990-2020.

Gráfico 2. Evolución de los eventos hidrometeorológicos en Guatemala y migración hacia Estados Unidos (1990-2020)



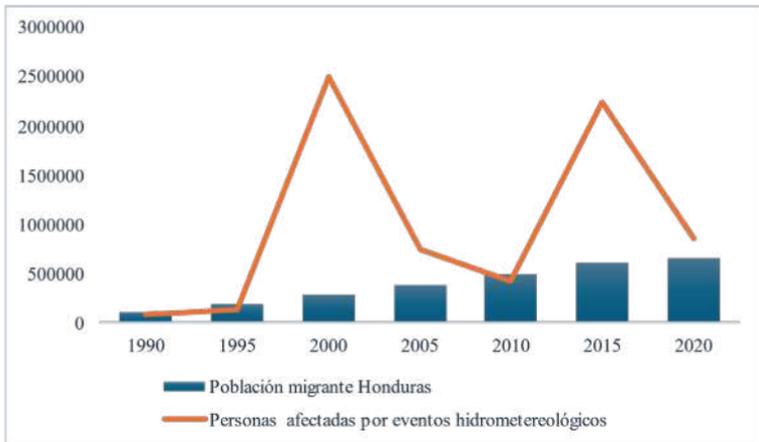
Fuente: Elaboración propia con base en Naciones Unidas División de Población (2019), Centre for Research on the Epidemiology of Disasters y DesInventar Sendai.

El gráfico 2 revela un crecimiento sostenido en la población migrante hacia Estados Unidos, lo que sugiere que es un fenómeno estructural que persiste y aumenta con el tiempo. Con respecto a la población afectada por eventos hidrometeorológicos, se observa un incremento notable en el año 2000, posiblemente asociado a los impactos devastadores del huracán Mitch en la región. Nuevamente, entre 2005 y 2010 se registra un aumento pronunciado, alcanzando más de 3 millones de personas afectadas, vinculado a eventos como el huracán Stan y la tormenta Agatha. A partir del punto máximo alcanzado en 2010, la cantidad de personas afectadas por estos eventos disminuye progresivamente, aunque sigue en niveles altos. El gráfico muestra que los eventos hidrometeorológicos tienen un impacto significativo en la población y pueden actuar como detonantes de la migración, especialmente en períodos críticos como el de 1998-2010. Sin embargo, el crecimiento sostenido de la migración en ausen-

cia de picos climáticos sugiere que este fenómeno es multifacético, impulsado tanto por factores ambientales como por problemas sociales, económicos y políticos que afectan estructuralmente a la población.

Finalmente, el gráfico 3 presenta la tendencia de personas afectadas por eventos hidrometeorológicos en Honduras durante el periodo 1990-2020.

Gráfico 3. Evolución de los eventos hidrometeorológicos en Honduras y migración hacia Estados Unidos (1990-2020)



Fuente: Elaboración propia con base en Naciones Unidas División de Población (2019), Centre for Research on the Epidemiology of Disasters y DesInventar Sendai.

El gráfico 3 sugiere una posible relación entre los eventos hidrometeorológicos y el aumento de la migración hacia Estados Unidos. Por ejemplo, los picos en el número de personas afectadas en 1998 y 2015 podrían haber contribuido a un incremento migratorio debido al impacto económico, social y ambiental de estos desastres. Por otro lado, la migración de Honduras ha crecido constantemente desde 1990, impulsada no solo por desastres naturales, sino también por factores económicos, políticos y

sociales. Si bien los eventos hidrometeorológicos son catalizadores importantes de la migración en Honduras, especialmente en años de desastres severos como 1998 y 2015, el aumento constante del fenómeno a lo largo de las décadas sugiere que responde a una combinación de crisis climáticas y condiciones sociales y económicas adversas.

CONCLUSIONES

La evidencia analizada en este trabajo muestra que la migración inducida por el cambio climático es un fenómeno multidimensional y complejo en Centroamérica, impulsado por una combinación de factores ambientales, sociales, económicos y políticos. Sin embargo, los eventos hidrometeorológicos extremos, como huracanes e inundaciones, son catalizadores de la migración forzada, especialmente en años de desastres severos como 1998 y 2015.

El crecimiento sostenido de los flujos migratorios a lo largo del tiempo indica que la migración climática responde a una crisis estructural más amplia, impulsada por una combinación de factores ambientales, sociales, económicos y políticos. Los principales desafíos que enfrentan los países centroamericanos incluyen la vulnerabilidad de las poblaciones a los impactos del cambio climático, la falta de oportunidades económicas y la inseguridad política y social. Para abordar efectivamente la migración climática se requiere un enfoque integral que combine políticas de adaptación, desarrollo sostenible y protección de los migrantes.

Este capítulo propuso una periodización para situar a los eventos hidrometeorológicos en la historia de las migraciones centroamericanas. En el centro del análisis, el tema ambiental debe abordarse dentro de un proceso de larga duración. La fase de 1998-2018 se superpone a la conocida fase migratoria de las posguerras, en la que los estudios analizan el flujo humano hacia

el norte de América como causa de la pobreza y la violencia heredada de los conflictos armados y la violencia política.

El tema ambiental no ha sido explorado por la producción científica sobre la migración, que se basa únicamente en la historia política reciente de la región. En este sentido, la tendencia histórica de crisis ambiental, determinada especialmente por sequías e inundaciones en el Corredor Seco, señala un horizonte de posibilidad para la investigación.

Los países centroamericanos son particularmente vulnerables al cambio climático. Esta condición es histórica y se asocia no solo a la geografía del istmo, sino a la dinámica económica y social que ha degradado y explotado los recursos naturales. Se estima que el número de migrantes a consecuencia del cambio climático, considerando un escenario pesimista, producirá 2,1 millones de migrantes climáticos para el año 2050 en la región de México y América Central (Rigaud *et al.*, 2018). Este resultado generaría grandes pérdidas económicas en el sector agrícola que perjudicaría principalmente a Honduras, El Salvador y Nicaragua (citado en Rigaud *et al.*, 2018). A pesar de la gravedad de esta situación, todavía los análisis migratorios se abren lentamente a las herramientas de análisis que la variable ambiental ofrece.

BIBLIOGRAFÍA

- Abu, Mumuni, et al. (2014). Climate change and internal migration intentions in the forest-savannah transition zone of Ghana. *Population & Environment*, 35, 341-364. <https://doi.org/10.1007/s11111-013-0191-y>
- Arnold, David (2000). La naturaleza como problema histórico. El medio, la cultura y la expansión de Europa. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Avendaño Castro, William y Aguilar Rodríguez, Daniel (2014). Geopolítica y medio ambiente: Una mirada a la problemática de los

- desplazados ambientales. *Investigación & Desarrollo*, 22(2), 583-308. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6555007>
- Bolaños Guerra, Bernardo y Calderón-Contreras Rafael (2021). Desafíos de resiliencia para disminuir la migración inducida por causas ambientales desde Centroamérica. *Revista de Estudios Sociales* 1(76), 7-23. <https://doi.org/10.7440/res76.2021.02>
- Caballero Trejo, Nydia (2014). *El refugio de la memoria. La Comisión Mexicana de Límites entre México y Guatemala, 1878-1899*. Ciudad de México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Carvajal-Vélez, Liliana y Medhalho Pereira, Isabel (2009). Climate Shocks and Human Mobility: Evidence from Nicaragua. *SSRN Electronic Journal*, 3-28. <https://doi.org/10.2139/ssrn.1599667>
- Castillo, Manuel; Toussaint, Mónica y Vásquez, Mario (2011). Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010. En Mercedes de Vega Armijo (coord.), *Centroamérica*. Ciudad de México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático.
- Cattaneo, Cristina et al. (2019). Human Migration in the Era of Climate Change. *Review of Environmental Economics and Policy* 13(2), 189-206. <https://doi.org/10.1093/reep/rez008>
- Centre for Research on the Epidemiology of Disasters (10 de mayo de 2024). EM DAT Project. <https://public.emdat.be/data>
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y El Caribe) (2010a). El Salvador: Impacto socioeconómico, ambiental y de riesgo por la baja presión asociada a la tormenta tropical ida en noviembre de 2009. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/1382-salvador-impacto-socioeconomico-ambiental-riesgo-la-baja-presion-asociada-la>
- CEPAL (2010b). Evaluación de daños y pérdidas en el salvador ocasionados por la tormenta tropical Ágatha. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/26033-evaluacion-danos-perdidas-salvador-ocasionados-la-tormenta-tropical-agatha>
- CEPALSTAT (Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2019). Estadísticas. <https://cepalstat-prod.cepal.org/cepalstat/tabulador/ConsultaIntegrada.asp?idIndicador=1837&idioma=e>

- Churchill, William (1911). *The Polynesian wanderings; tracks of the migration deduced from an examination of the proto-Samoan content of Efaté and other languages of Melanesia*. <https://lccn.loc.gov/11008463>
- DECCMA (Deltas, vulnerability and climate change: migration and adaptation) (2019). Climate change and the economic future of deltas in Africa and Asia. https://generic.wordpress.soton.ac.uk/deccma/wp-content/uploads/sites/181/2017/02/DECCMA_Deltas.pdf
- Faret, Laurent; Anguiano Téllez, María Eugenia y Rodríguez Tapia, Luz Helena (2021). Migration Management and Changes in Mobility Patterns in the North and Central American Region. *Journal on Migration and Human Security*, 9(2), 63-79. <https://doi.org/10.1177/23315024211008096>
- Federal Register* (1999). Vol. 64, núm. 2. <https://www.govinfo.gov/content/pkg/FR-1999-01-05/pdf/98-34849.pdf>
- Grupo Banco Mundial (2022). *En busca de un mejor futuro: Estudio de la migración desde los países del Norte de Centroamérica. El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua*. Washington D. C.: Grupo Banco Mundial. <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/67d09b22-72do-4658-bdb6-e81afdaefa3c/content>
- Hoffmann, Roman et al. (2020). A meta-analysis of country-level studies on environmental change and migration. *Nature Climate Change*, 10, 904-912. <https://doi.org/10.1038/s41558-020-0898-6>
- Huber, Jona, et al. (2023). Climate-related migration and the climate-security-migration nexus in the Central American Dry Corridor. *Climatic Change*, 79. <https://doi.org/10.1007/s10584-023-03549-6>
- Huntington, Ellsworth (1907). *The pulse of Asia: A journey in Central Asia illustrating the geographic basis of history*. Boston: Houghton, Mifflin and Co.
- Ibarra Sarlat, Rosalía (2020). Indeterminación del estatus jurídico del migrante por cambio climático. *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, 20, 135-167. <https://doi.org/10.22201/ijj.24487872e.2020.20.14473>.
- IDCM (Internal Displacement Monitoring Centre) (2019). *GRID 2019. Informe Mundial sobre Desplazamiento Interno*. <https://www>.

internal-displacement.org/sites/default/files/inline-files/2019-ID-MC-GRID-sp.pdf

- Kaczan, David y Orgill-Meyer, Jennifer (2020). The impact of climate change on migration: a synthesis of recent empirical insights. *Climatic Change*, 158(3), 281-300. <https://doi.org/10.1007/s10584-019-02560-0>
- Kálin, Walter y Schrepfer, Nina (2012). Protecting People Crossing Borders in the Context of Climate Change Normative Gaps and Possible Approaches. *Research Paper No.24, UN High Commissioner for Refugees* (UNHCR). <https://www.refworld.org/reference/lpprs/unhcr/2012/en/85058>
- Koubi, Valley; Stoll, Sebastian y Spilker, Gabriel (2016). Perceptions of environmental change and migration decisions. *Climatic Change*, 138, 439-451. <https://doi.org/10.1007/s10584-016-1767-1>
- Kropotkin, Peter (1908). *Mutual aid: A factor of evolution*. Londres: Heinemann
- Meyer, Eva (2002). *Un refugio en la memoria. La experiencia de los exilios latinoamericanos en México*. Ciudad de México: UNAM, Océano.
- Molina Rodríguez, Cintya Berenice y Paniagua Meléndez, Sofía Guatemala (2021). Desplazados climáticos en El Salvador. En A. Díaz-Tendero (ed.), *Derechos humanos y grupos vulnerables en Centroamérica y el Caribe, Tomo II* (111-136). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.
- FAO (Food and Agriculture Organization of the United Nations) (2012). *Tomo I. Estudio de caracterización del Corredor Seco Centroamericano (CA-4)*. <http://cidoc.marn.gob.sv/documentos/estudio-de-caracterizacion-del-corredor-seco-centroamericano-paises-ca-4-tomo-i/>
- FAO (2016). *Corredor Seco, América Central. Informe Técnico – junio 2016*. <http://www.fao.org/3/a-br092s.pdf>
- FAO (2017). *Migration, agriculture and climate change. Reducing vulnerabilities and enhancing resilience*. <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/196e6a83-9ddc-41e7-acdc-3a71f9dcd-f2b/content>

- OIM (Organización Internacional para las Migraciones) (2008). *Migración y Cambio Climático*, (31). Ginebra: OIM. https://publications.iom.int/system/files/pdf/mrs-31_sp.pdf.
- OIM (2025). Migración y cambio climático. *OIM ONU Migración*. <https://lac.iom.int/es/migracion-y-cambio-climatico>
- Piguet, Etienne (2013). From “Primitive Migration” to “Climate Refugees” The Curious Fate of the Natural Environment. *Migration Studies, Annals of the Association of American Geographers*, 103(1), 148-162, <https://doi.org/10.1080/00045608.2012.696233>
- Ramírez, Arlene (18 de septiembre de 2019). El Corredor Seco y la pobreza en Centroamérica. *Forbes Centroamérica*. <https://forbescentroamerica.com/2019/09/18/el-corredor-seco-y-la-pobreza-en-centroamerica/>
- Ramos, Elsa y Yanes, Jeremías (2018). *Migración y cambio climático*. San Salvador: Universidad Tecnológica de El Salvador. <https://www.utec.edu.sv/vips/uploads/investigaciones/investigacion80.pdf>
- Ravenstein, Ernst (1885). The Laws of Migration. *Journal of the Statistical Society of London*, 48(2), 167-235. doi:10.2307/2979181
- RJM (Red Jesuita con Migrantes) (2015). *Los nuevos escenarios de la migración internacional en la región Centroamérica – Norteamérica*. https://www.comillas.edu/images/OBIMID/Publicaciones/Escenarios_MigInt_CANA15.pdf
- Rigaud, Kanta Kumari et al. (2018). *Groundswell: Preparing for Internal Climate Migration*. Washington, D. C.: World Bank,. <http://hdl.handle.net/10986/29461>
- Rivera Farfán, Carolina (2023). Desplazamiento ambiental forzado. La pertinencia de una reflexión conceptual. *Maya America Journal of Essays Commentary and Analysis*, 5(1), 26-47. <https://doi.org/10.32727/26.2023.13>
- Rodríguez de Ita, Guadalupe (2003). *La política mexicana de asilo diplomático a la luz del caso guatemalteco (1944-1954)*. Ciudad de México: Instituto Mora y Secretaría de Relaciones Exteriores, 2003.
- Sáenz Breckenridge, Stella y Lizano Soley, Eduardo (2023). La migración en Centroamérica; una aproximación actual. *Hoja informativa N.º 10*, 1-3. <https://www.flacso.org/sites/default/files/users/user14/Hoja10-w.pdf>

- Solanes Corella, Ángeles (2021). Desplazados y refugiados climáticos. La necesidad de protección por causas medioambientales. *Anales De La Cátedra Francisco Suárez*, 55, 433-460. <https://doi.org/10.30827/acfs.v55i0.15534>
- Somohano, Katya y Yankelevich, Pablo (2011). *El refugio en México. Entre la historia y los desafíos contemporáneos*. Ciudad de México: COMAR, SEGOB.
- Singh, Chandni (2019). Migration as a driver of changing household structures: implications for local livelihoods and adaptation. *Migration and Development*, 8(3), 301-319. <https://doi.org/10.1080/21632324.2019.1589073>
- Unidad Ecológica de El Salvador (UNES) (2020). *Cambio Climático*. El Salvador, San Salvador. <http://www.unes.org/sv/cambio-climatico/co/#:~:text=En%20los%20%C3%BAltimos%20a%C3%B1os%20se,en%20que%20normalmente%20ocurren%20lluvias>
- Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR) (2013). *Informe Regional del Estado de la Vulnerabilidad y Riesgos de Desastres en Centroamérica*. Ciudad de Guatemala: CEPREDENAC. <https://www.undrr.org/media/14334/download?s4tartDownload=20250119>
- Strobl, Eric (2012). The economic growth impact of natural disasters in developing countries: Evidence from hurricane strikes in the Central American and Caribbean regions. *Journal of Development Economics*, 97(1), 130-141. [10.1016/j.jdeveco.2010.12](https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2010.12)
- Thiede, Brian, Gray, Clark, y Mueller, Valerie (2016). Climate variability and inter-provincial migration in South America, 1970-2011. *Global Environmental Change*, 41, 228-240. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2016.10.005>
- Wagner, Moritz (1873). The Darwinian Theory and the Law of the Migration of Organisms. *Internet Archive*. <https://archive.org/details/WagnerM1873/page/n9/mode/2up>

LAS FUENTES DEL AMO EN LA INVESTIGACIÓN SOCIOAMBIENTAL

UNA MIRADA A LA CONFLICTIVIDAD DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN

MARHYLDA VICTORIA RIVERO CORONA

INTRODUCCIÓN

La conflictividad socioambiental es una de las manifestaciones más destacadas del extractivismo, así como de las aristas menos abordadas en el discurso de la transición energética. Comprender los conflictos de esta naturaleza en su complejidad interrelacional nos permite ver las distintas formas de interpretar la realidad que subyacen a estas dinámicas de explotación. Esto nos ofrece una radiografía de lo que ocurre en el espacio público en un contexto social determinado, permitiendo reflexionar sobre las interacciones sociales que moldean la sociedad y a su vez configuran espacios para la producción de conocimientos en la resolución de problemas comunes (Berger y Carrizo, 2016; Merlinsky, 2022; Parra-Romero, 2023). En ese sentido, la prensa como uno de los *mass media* juega un rol preponderante en la comprensión de estos conflictos y en la producción de conocimiento en torno a ellos, en tanto son una de las fuentes de información más usadas y cuentan con la capacidad de promover determinadas narrativas, actores y estrategias que inciden en la definición y el curso que toma la conflictividad.

En la investigación socioambiental existen distintas fuentes de información, así como múltiples miradas y metodologías para comprender y abordar los conflictos. Aunque depende del tipo de investigación planteada, en esta área es usual la investigación documental y los trabajos de campo. Allí se combinan diversos métodos, procedimientos y técnicas de recolección de

datos a través de entrevistas (estructuradas, semiestructuradas), cuestionarios, historias de vida, censos, análisis de documentos, uso de fuentes bibliográficas y hemerográficas, entre otras. La calidad de la información depende del tipo de fuente utilizada (primarias, secundarias, terciarias, otras). De su uso y procesamiento dependerá la veracidad, credibilidad y legitimidad de los planteamientos.

En la investigación socioambiental que centra su mirada en los conflictos es importante conocer el contexto, los actores, los reclamos o lenguajes de valoración sobre la naturaleza, entre otras cosas. Las relaciones de poder toman el lugar de la disputa por la naturaleza, confrontan a distintos actores, jerarquizando sus posiciones y argumentos de acuerdo con determinados intereses. La prensa como fuente de información nos permite conocer el contexto e identificar actores y sus interacciones, es por ello que es una de las fuentes más usadas y para nosotros es de mucho valor en la investigación. Sin embargo, su tratamiento nos propone desafíos de carácter teórico y metodológico, pues estos medios no solo son una fuente de información, sino que también son actores con intereses en el conflicto, por lo tanto, son actores con mucho poder en su definición, comprensión y abordaje.

Considerando los conflictos como catalizadores del cambio social (Rodríguez *et al.*, 2015a) y los medios de comunicación como actores determinantes en él, este trabajo propone las bases teóricas para comprender la conflictividad socioambiental por minería aurífera en el Arco Minero del Orinoco en Venezuela (AMO), desde el año 2016, a partir del análisis de las fuentes utilizadas en dieciocho informes técnicos, con especial atención en las de carácter periodístico. De esta manera, con la expresión “las fuentes del AMO”, nos referimos al tipo de información que sostiene la construcción de definiciones expuestas en el debate de la conflictividad socioambiental, a partir de herramientas discursivas que ofrecen una ventana explicativa de lo que ocurre en el territorio, trasladada a la web 2.0.

El AMO es un área ubicada al norte del estado Bolívar destinada a la explotación minera, como parte de la “Agenda Económica”, denominada así por el gobierno nacional. Es un territorio de 11 843,70 km² con una alta concentración de biodiversidad y una riqueza biocultural que representa el 12 % del territorio nacional. En el año 2016 el presidente de la república decretó la creación de la Zona de Desarrollo Nacional en el AMO (G. O. N.º 40.855, Decreto N.º 2.248, 24 de febrero de 2016). Este constituye un megaproyecto para la explotación de minerales estratégicos en la zona, como parte de un plan para la diversificación y el fortalecimiento de la economía del país, denominado Motor Minero de Desarrollo. Así, la actividad minera se concibió como uno de los 14 motores priorizados para fortalecer el aparato productivo, en un contexto en el que Venezuela se ve fuertemente golpeada por una crisis multifactorial.

Tras el anuncio del decreto comenzó una movilización de lucha de parte de los diversos actores afectados por el proyecto de megaminería, a la vez que una campaña de justificación y defensa. Uno de los principales acercamientos a esta conflictividad que tenemos las y los ciudadanos que no estamos en el territorio es posible mediante fuentes periodísticas a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), seguido de informes y estudios especializados. Gran parte del debate sobre la justificación y afectación por el AMO con un énfasis en los temas ambientales, sociales y económicos tiene que ver con una autoadscripción de una identidad politizada de los afectados (Berger, 2019) mediada por la opinión pública, la cual en el caso de estudio refleja el estado actual del debate político nacional. Los discursos generados en el debate público referido son reflejo de las disputas por capturar el sentido de la conflictividad, confrontando diversos intereses y formas de concebir la naturaleza. Estos discursos se reconocen a través de sus lenguajes de valoración, los cuales se asumen, siguiendo a Joan Martínez-Alier (2004, 2009), como las justificaciones de carácter ontológico y epistemológico sobre ella.

En la sociedad contemporánea, el creciente alcance de los medios de comunicación, conocidos como *mass media* los ha colocado en una posición privilegiada, desempeñando un papel fundamental en la difusión, homogeneización y jerarquización de formas de interpretar la realidad a partir de la reconstrucción de un suceso noticioso (McLuhan, 1996). En ese sentido, los medios de comunicación son participantes activos en las disputas por capturar el sentido de la realidad, por lo tanto, son actores importantes en la definición, percepción y formación de opinión pública así como del rumbo que toman los procesos sociales. De hecho, desde los años setenta, el interés público por los problemas ambientales se ha ido incrementando, llamando la atención de distintos grupos con diversos reclamos sobre el daño al ambiente. Esto fue posible no solo por la cobertura masiva que le dieron los medios de comunicación a sucesos ambientales de relevancia global, como los desastres por la energía nuclear, las consecuencias de algunos desarrollos tecnológicos, los derrames petroleros y el cambio climático, sino también por la promoción de narrativas discursivas sobre los riesgos por la contaminación y la preocupación por conservar el medio ambiente. La presión social sobre determinados sucesos promovió o aceleró la creación de regulaciones, acuerdos internacionales, el surgimiento de movimientos sociales, entre otras cosas, las cuales tuvieron incidencia en los diversos campos que hoy aún se disputan el sentido del modelo de sociedad que tenemos y su futuro.

Las narrativas utilizadas en estos debates son construcciones ontológicas que hacen las casas o corporaciones editoriales, a partir de sus marcos de interpretación e ideologías para aprehender sucesos como los ambientales (Yaniello, 2022). Como estrategia para legitimar estas narrativas suelen usar portavoces o actores clave, conocidos como líderes de opinión, para generar empatía con la audiencia (Elihu y Lazarsfeld, 1955). Estos se presentan como autoridades sobre determinadas temáticas; por lo tanto, deben tener y mostrar características especiales, entre ellas, el uso de argumentos de carácter tecno-científico que los

califica como expertos o especialistas (Funtowics y Strand, 2007). De esta manera, se construye un relato que se presenta como información veraz, objetiva y confiable. Así, los debates generados en torno a estas problemáticas ambientales definieron el curso de una conflictividad en la que interactuaron actores en diversas posiciones de poder, generando estrategias como movilizaciones, denuncias, negociaciones, procesos de litigio, medidas regulatorias, resistencias, entre otras.

La definición, comprensión y abordaje de estas conflictividades dependen en gran medida del tratamiento o manejo mediático que se les da. Al ser los *mass media* y las Tecnologías de la Información y la Comunicación los medios más eficientes para permear la opinión pública (Matín Barbero, 2005; Cobo-Román, 2011), adquieren un rol fundamental en la promoción de determinados discursos, actores y lenguajes de valoración sobre la naturaleza. Al mismo tiempo, se convierten en las fuentes de información o referencia más utilizadas, sobre todo en la investigación socioambiental.

A pesar de la riqueza teórica y metodológica para el estudio de los conflictos socioambientales, en especial en los campos de la Ecología Política y la Economía Ecológica, los marcos para interpretar la red de actores a partir de un análisis del debate mediático no son tan frecuentes en estas áreas. Razón por la cual este trabajo centra su mirada en los tipos de fuentes utilizadas en la investigación socioambiental de un caso de estudio de conflictividad registrado en Venezuela del año 2016 al 2024. Nuestro propósito es brindar herramientas teóricas para el marco de un diseño de interpretación a partir del análisis de las fuentes de información que nutra las perspectivas ya existentes, incorporando aportes para comprender la capacidad de agencia que tienen los actores en el conflicto, la relevancia del conocimiento tecnocientífico, el uso de los expertos y sus características como fuentes de referencia.

LOS MASS MEDIA EN LA INVESTIGACIÓN SOCIOAMBIENTAL.
APORTES PARA EL ANÁLISIS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
EN LA ECOLOGÍA POLÍTICA

En la contemporaneidad los medios de comunicación de masas (prensa, radio, televisión, Internet), conocidos como *mass media*, han adquirido un papel preponderante en la difusión de información y en la construcción de la opinión pública, entre otras cosas, por su capacidad de transmitir a la población información sobre un acontecimiento de manera casi instantánea, aboliendo tiempo y espacio (McLuhan, 1996). Así, la información noticiosa que contienen se ha convertido en una de las fuentes de información más usadas. De hecho, a partir del conflicto manifiesto en la prensa sobre el Arco Minero del Orinoco en Venezuela, podemos encontrar diversas publicaciones e informes técnico-políticos de investigaciones científicas, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), fundaciones, instituciones nacionales e internacionales, movimientos sociales, entre otros, con un uso importante de fuentes periodísticas; varias de ellas son textos de carácter interpretativo, como crónicas, reportajes y entrevistas (Parrat-Fernández, 2008, 2012), a veces sin relación directa con el territorio. Sin embargo, son asumidos por la audiencia como una reflexión o fragmento de la realidad. Pero ¿de qué realidad se trata?, ¿puede la información contenida en prensa dibujar una radiografía justa del conflicto socioambiental? Son algunas de las preguntas que nos hacemos.

Al respecto, nuestra tesis es que los *mass media* y las tecnologías de la información y la comunicación transforman el sentido del lugar en un lugar globalizado y situado en las redes de la web 2.0, muchas veces alejado de las realidades locales, usando vocabularios o lenguajes de valoración que no siempre surgen de las comunidades o personas más afectadas, pero probablemente se convertirán en los emblemas para luchar por la naturaleza. Las narrativas de la prensa escrita sobre los sucesos ambientales muestran realidades discursivamente apegadas a los intereses políticos, económicos y sociales de las casas editoriales,

beneficiando a los actores en conflicto con los que pudieran tener vinculaciones o afinidades. Aquí puede destacarse una mayor cobertura de portavoces gubernamentales y empresariales de acuerdo a si son aliados o no, o académicos con capital social de manera utilitaria por encima de otros actores, especialmente de los principales afectados. Estas desventajas condujeron a la proliferación de medios de comunicación alternativos. De hecho, organizaciones sociales con recursos tecnológicos más modestos comenzaron a promover sus propias narrativas aprovechando las oportunidades que ofrecen las redes sociales e Internet. Esto ha servido para visibilizar problemáticas silenciadas y generar la empatía o el rechazo de la opinión pública. En ese sentido se han movilizado diversas miradas al conflicto que configuran realidades divergentes. Y, respondiendo a la pregunta anteriormente expuesta, la justicia ambiental se presenta como un fin y no como un medio; la información contenida en la prensa no muestra en sí misma una radiografía justa del conflicto. Por lo tanto, las fuentes de información provenientes de estos medios, periodísticas o hemerográficas, requieren de un tratamiento especial en el estudio de los conflictos, así como su actuación como actores en el mismo.

Los conflictos socioambientales como una manifestación del modelo subyacente a las dinámicas extractivistas y energéticas de la región son definidos por la economía ecológica como “conflictos ecológicos distributivos” (Martínez-Alier, 2004) vinculados a la fase actual de acumulación capitalista (Rodríguez, Sarti y Aguilar, 2015a). Estos forman parte de conflictividades más amplias y son asumidos por Iokiñe Rodríguez, Carlos Sarti y Vladimir Aguilar, siguiendo a autores como Fontaine Guillaume (2003) y Maristella Svampa (2008), como:

...el resultado del proceso de exclusión en la toma de decisiones respecto al uso del ambiente y sus recursos, y por lo tanto son luchas locales y globales de ciudadanía por una mayor participación en las políticas públicas y en la forma como se define y pone en práctica el desarrollo de la región. En ese sentido, los conflictos socioambientales hablan de la necesidad de

lograr definiciones en la estructura del Estado y de su papel, así como en el sector empresarial y la sociedad civil, en el diseño y puesta en práctica de políticas públicas y de desarrollo (Rodríguez, Sarti y Aguilar, 2015a, p. 32).

Siguiendo la definición anteriormente expuesta, sostenemos que los *mass media* –y, en nuestro caso de estudio, la prensa escrita– desempeñan un papel fundamental en la difusión, homogeneización, jerarquización y exclusión de formas de interpretar la realidad a partir de la reconstrucción interesada de un suceso noticioso. Esto incide en los valores que se deben considerar en la toma de decisiones y en la reconfiguración de las ciudadanías y las instituciones. Entonces, ¿son los *mass media* un medio (estrategia) para transmitir el mensaje que visibilice estas luchas o son un mensaje que transforma los lenguajes de valoración de las luchas en el territorio? Las respuestas a estas preguntas son las premisas aún sin concluir que orientan nuestra interpretación sobre el rol de los *mass media* en la investigación socioambiental, desde la mirada de la ecología política. Estas premisas nos ofrecen una forma de ver las disputas sobre la naturaleza que tienen lugar discursivamente en los espacios de la virtualidad mediatizada.

Desde el punto de vista del análisis de la conflictividad como disputas sobre la naturaleza, esta propuesta tiene como pilar de reflexión los aportes teóricos provenientes de la Ecología Política Latinoamericana (EPL) por dos razones. En primer lugar, por su compromiso político intelectual con las luchas locales en contra de los procesos de extracción, apropiación y globalización de las naturalezas, constituyendo un movimiento global de justicia ambiental en el que surge el concepto de lenguajes de valoración (Martínez-Alier, 2009; Ulloa, 2014; Leff, 2016; Alimonda, 2017; Svampa, 2015). Y, en segundo lugar, por sus aportes teóricos sobre el potencial transformador de los conflictos, considerando que las luchas no solo son acciones de resistencia, sino que son nuevas expresiones del ejercicio de la autonomía individual y colectiva, que no solo contestan saberes tecnocratizados, sino que también crean nuevos saberes que promueven prácticas de

reformas y transformación institucional y social (Berger y Carri-
zo, 2016; Merlinsky, 2022).

Siguiendo el enfoque de transformación de conflictos (Rodríguez, Sarti y Aguilar, 2015a) asumimos que la conflictividad tiene su origen en realidades percibidas como injustas y violentas, las cuales son promovidas a través de diversas narrativas; esto nos invita a reflexionar, siguiendo los aportes de Jon Paul Lederach y Johan Galtung, sobre las oportunidades que ofrecen las controversias y choques de intereses y visiones para producir cambios sociales. Desde esta perspectiva, el análisis de los *mass media* en el conflicto, centra su mirada en la violencia estructural y cultural. La primera es entendida por estos autores como aquellos sistemas políticos, económicos y sociales que afirman mecanismos de explotación, represión o exclusión; mientras que la segunda, la violencia cultural, refiere a la legitimación de la primera y otros tipos de violencia, a través de la imposición de sistemas de valores y creencias que excluyen la integridad física, moral o cultural de determinados grupos sociales subvalorando los suyos (Rodríguez, Sarti y Aguilar, 2015^a, p. 25).

Del mismo modo en que la preocupación ambiental ante riesgos inminentes es un tema que convoca a las comunidades afectadas y grupos de ambientalistas a manifestarse con sus saberes y estrategias, a tomadores de decisiones y hacedores de políticas, a sectores académicos, también convoca a los periodistas y medios de comunicación no solo como medio sino como actores. Cada uno de estos ha utilizado sus propios recursos cognitivos, con sus conocimientos y con la información que tienen disponible para comprender los conflictos; esto es lo que entendemos como marcos de interpretación. Es a partir de esta comprensión que los actores posicionan sus intereses y valoraciones sobre el conflicto, participando directa o indirectamente en él, de acuerdo a las estrategias que tengan a la mano, de forma activa o pasiva. Cada pancarta o manifestación en defensa de la naturaleza, cada investigación y publicación sobre el conflicto puede ser considerada como producción de contenido con el potencial de ser usado en las narrativas del conflicto, y con-

vertido en una acción de posible incidencia en el desenlace, en tanto aporte elementos materiales o simbólicos para su comprensión, explicación o abordaje.

En el ámbito periodístico, los marcos de interpretación son usados por los profesionales y trabajadores de la comunicación para comprender y plantear discursivamente los sucesos en términos de información; mientras que el público utilizará sus marcos para comprender las noticias y situar sus referentes en una interpretación del mundo. En otras palabras, las noticias se presentan dentro de marcos de significados derivados de las maneras en que son reunidos y procesados los contenidos informativos utilizando, por ejemplo, categorías de clasificación del tipo de noticia, el uso de participantes (que pueden calificarse como expertos, voceros, líderes de opinión), el tipo de conocimiento usado, la presentación de etapas, secuencias, causas y objetivos en la narración, así como el uso de fuentes de referencia. Esto tiene como fin vincular e incidir en la comprensión individual sobre un suceso en un contexto general o bien en un contexto global, a partir de teorías tácitas o premisas que tienen tanto los periodistas como la audiencia (Lakoff y Jhonson, 1998; McQuail, 2000; Cuvardic, 2002).

En el caso de los conflictos, los actores sociales buscan presentar su propia visión sobre las causas y soluciones de los problemas. De esta manera, manifiestan la necesidad de influir en los marcos mediáticos con su interpretación de la realidad. Esta capacidad de agencia depende del poder o no que tengan para intervenir. En ese sentido, la interacción entre los diversos actores, los periodistas como voces de las casas editoriales, la industria de la comunicación, los actores en conflicto y la audiencia, puede comprenderse como una dinámica política, un proceso dialéctico en el que se forma una identidad de sujetos politizados, con valoraciones particulares sobre los acontecimientos.

Dentro de los *mass media* son muchos los factores que se entrelazan en el campo político, cultural y social, configurando así lo que se considera como noticia (Boykoff, 2009). Es importante destacar que a pesar del carácter interpretativo de muchos de los textos noticiosos (Parrat-Fernández, 2008, 2012), las presiones

por las preferencias editoriales que afectan la información (Boykoff, 2009), el carácter subjetivo e interesado de los actores, las relaciones de poder en torno a los medios y el uso de la información periodística como fuentes de referencia en textos académicos e informes tecnopolíticos es cada vez más relevante.

Los puentes que aquí se trazan con apenas algunas pinceladas entre las EPL y las teorías de los medios de comunicación tienen fines prácticos para la investigación socioambiental que se traza como horizonte la justicia ambiental. Este es, develar la participación de los *mass media* en el conflicto estudiado y, a partir de allí, comprender su uso como fuente de información privilegiada.

A pesar de la riqueza teórica y metodológica para el estudio de los conflictos socioambientales en la ecología política y la economía política, el uso de marcos para interpretar el rol de los medios de comunicación en estas aún no es tan frecuente. El análisis de los conflictos socioambientales registrados en prensa es un tema más destacado en el área de la comunicación social, abordado como periodismo ambiental (Ferretti, 2008; Grinberg, 2008; Florencia, 2018, 2022). En el campo Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS), ha sido abordado más desde el punto de vista metodológico. Algunos ejemplos los podemos ver en Supran y Oreskes (2020).

De esta manera, con el objeto de centrar la mirada reflexiva sobre el rol de los *mass media* del ámbito periodístico en el conflicto socioambiental, destacamos el hecho de que estos respondieron a las demandas sociales como, por ejemplo, el de las preocupaciones ambientales, generando sus propios marcos para interpretar los acontecimientos, sobre todo cuando estos desencadenan en situaciones conflictivas. Situaciones que tienen potencial para transformar lo político, lo económico, lo social o lo cultural en el ámbito de lo público.

RADIOGRAFÍA DEL CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL EN EL AMO

En el año 2016 el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela publica un decreto que demarca una importante extensión

territorial del país, de 111 843,70 km², como Zona de Desarrollo Estratégico Nacional (G.O. N.º 40.855, Decreto N.º 2.248, 2016). Es un área ubicada al norte del estado Bolívar, con alta concentración de biodiversidad y culturas, territorio de varias comunidades y pueblos indígenas, la cual representa el 12 % del territorio nacional y se denomina Arco Minero del Orinoco (AMO). Este proyecto forma parte de un plan para la diversificación y el fortalecimiento de la economía del país, denominado como Motor Minero de Desarrollo. Así, la actividad minera forma parte de uno de los 14 motores priorizados para fortalecer el aparato productivo del país como parte de la Agenda Económica Bolivariana. En ese contexto, comenzó una movilización de lucha en rechazo del proyecto de megaminería por parte de los diversos actores afectados, a la vez que una campaña de justificación y defensa del proyecto. En esta movilización destacan voceros políticos, militares, activistas sociales, ambientalistas y ecologistas académicos, así como diversas valoraciones sobre la naturaleza que se manifiestan en las narrativas que utilizan, que tienen eco en los principales medios de comunicación del país, colocando en la opinión pública diversas valoraciones. La dimensión discursiva de estas valoraciones está cargada de supuestos ontológicos e ideológicos que dependen de las líneas editoriales, generando sesgos en las noticias de acuerdo a si estas líneas son aliadas al gobierno (medios oficialistas) o si lo antagonizan (medios comerciales o sociales).

Antecedentes en prensa

En la revisión de noticias previo al año 2016¹ podemos identificar como antecedente al proyecto del AMO el decreto de un proyecto para el desarrollo de las zonas al sur y al norte del río Orinoco

¹ Como información para los antecedentes tenemos el registro de 32 noticias que se han podido recuperar y registrar en el año 2011, fecha en la que se anuncia y decreta el proyecto en la zona, así como el proyecto de ley para la nacionalización del oro.

propuesto por el expresidente Hugo Chávez, en el año 2011. En este decreto la parte norte estaría destinada para la explotación de hidrocarburos en la Faja Petrolífera del Orinoco y al sur se crea el Arco Minero de Guayana (AMG) en la misma zona del hoy AMO. Para ese momento el entonces presidente Chávez inició la repatriación de las reservas internacionales en oro estimadas en unos 11 000 millones de dólares y promovió su nacionalización (G. O. N.º 39.759, 16 de septiembre de 2011), argumentando que estas medidas tienen como fin la diversificación y protección de los activos del país: “Vamos a nacionalizar el oro y vamos a convertirlo, entre otras cosas, en reservas internacionales”, “para comenzar a tomar la zona del oro” esperando contar con el apoyo de las Fuerzas Armadas² y de pequeños mineros,³ aseguró Chávez en diferentes momentos. Asimismo, argumentó que no menos de 10 u 11 toneladas de oro salen del país por contrabando por minería ilegal. En un contexto más amplio, esta decisión responde a varios aspectos, entre los que podemos destacar: la creciente confrontación entre los gobiernos de Venezuela y Estados Unidos y su relación con la geopolítica de integración regional y deseos de construir un mundo pluripolar; la preocupación por la estabilidad financiera global tras la degradación de la calificación de la deuda estadounidense y la necesidad de retomar el control de una zona dominada por la minería ilegal.

Una descripción genealógica del conflicto nos permite ver las fluctuaciones de la conflictividad a partir de diversos sucesos mayormente reseñados en prensa, posicionándose como temas calientes, los cuales motivaron las acciones de movilización y los debates sobre el AMO.

Desde el año 2016 al 2024 se registraron y clasificaron 326 noticias extraídas de más de 52 medios de comunicación a nivel local, nacional e internacional, tanto de los principales medios de comunicación como de medios alternativos. La mayoría con argumen-

² Fuente: Reuter en *Diario Libre* (17 de agosto de 2011).

³ Prensa presidencial (23 de agosto de 2011).

tos en rechazo, seguidos de informativos y, por último, aquellos con argumentos a favor del proyecto, como vemos en la tabla 1.

Tabla 1. Registro del número de noticias e informes distribuidos por año

AÑO	N.º TOTAL NOTICIAS	NOTICIAS EN RECHAZO*	NOTICIAS INFORMATIVAS**	NOTICIAS A FAVOR***	N.º TOTAL DE INFORMES
2016	177	103	54	20	0
2017	15	12	3	0	1
2018	26	19	3	4	2
2019	42	20	12	10	4
2020	16	16	0	0	5
2021	6	5	1	0	4
2022	7	6	1	0	1
2023	13	4	9	0	1
2024	24	6	12	6	0
Total	326	191	95	40	18

Fuente: Elaboración propia.

*Las noticias que informan sobre un suceso usando descalificativos o manifestando expresamente argumentos en rechazo al proyecto fueron clasificadas como noticias en rechazo.

**Las noticias que informan sobre un suceso sin mayor uso de calificativos ni en rechazo ni a favor, indicando neutralidad, fueron clasificadas como noticias informativas.

***Las noticias que informan sobre un suceso usando calificativos positivos, exaltando sus bondades o manifestando expresamente argumentos a favor fueron clasificadas como noticias a favor.

A continuación, exponemos las valoraciones que tuvieron mayor eco en las noticias desde el año 2016, a partir del registro de sucesos noticiosos con la metodología expuesta en Rivero,

Canino y Contreras (2020), “observar, seguir y visibilizar”, en fuentes hemerográficas digitales.

Argumentos para rechazar el proyecto del AMO

Entre los argumentos expuestos para rechazar el proyecto por la defensa de la naturaleza y el territorio se expone que esa zona no debe ser explotada, ya que constituye un patrimonio natural; que el incremento de la minería en esa zona traería consecuencias negativas para el ambiente y la sociedad, como deforestación, pérdida del pulmón vegetal de la tierra, pérdida de biodiversidad, contaminación del suelo, del aire y los recursos hídricos más importantes del país; asimismo, esto tendría importantes repercusiones contra la sociedad, como el incremento de las enfermedades por vector, por ejemplo, malaria; incremento de la violencia, proliferación del alcoholismo y la prostitución, el desplazamiento de comunidades que habitan en el territorio ancestralmente, violando los derechos de estas, consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) y la Ley Orgánica de los Pueblos y Comunidades Indígenas y los derechos humanos. Además, la expansión de la frontera minera colinda con zonas protegidas, como lo es el Parque Nacional Canaima (PNC), en la que difícilmente se respetarían los límites. Del mismo modo, se argumenta la falta de transparencia sobre la participación de las empresas internacionales y nacionales que tendrán concesiones para la realización de la actividad minera, entre otros argumentos.

Argumentos en defensa del AMO

Por otro lado, el gobierno nacional expone otra narrativa que justifica la explotación del territorio, en tanto considera que este megaproyecto contribuiría a diversificar la economía del país, la cual es altamente dependiente de los ingresos petroleros, ya que

esta zona cuenta con yacimientos de oro, níquel, coltán, piedras preciosas, hierro, bauxita y otros minerales de alto valor industrial y considerados estratégicos y críticos para la transición energética. La certificación de estas reservas, en especial las de oro, colocaría a Venezuela en una mejor posición en el tablero geopolítico, ubicándola como el segundo país con mayor número de reservas auríferas. Esto traería beneficios para su crecimiento económico, lo cual, a su vez, tendría impacto en la recuperación de los beneficios sociales, fuertemente afectados por la crisis multifactorial, en la que destaca el impacto negativo sobre la economía por la imposición de las Medidas Coercitivas Unilaterales (MCU) contra el país y el bloqueo económico de Estados Unidos y la Unión Europea.

Estrategias y movilizaciones

La conflictividad que se generó a partir del decreto en el año 2016 movilizó diferentes estrategias promovidas por múltiples sectores. Las organizaciones sociales y ecologistas promovieron la creación de una plataforma contra el Arco Minero. En ese contexto, se realizaron charlas y seminarios en algunas universidades del país como la Universidad Central de Venezuela (UCV) y la Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE), se convocó a movilizaciones en las calles de Caracas, la ciudad capital. El 31 de mayo se introdujo ante el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) un recurso de nulidad contra el decreto N.º 2.248 y se publicaron diversos informes técnicos.

Por su parte, el gobierno nacional hizo un llamado al sector privado nacional e internacional en el Plan de Desarrollo Minero 2016-2018, destacando que este Proyecto Magna Reserva Minera tendrá una extensión más grande que la Faja Petrolífera del Orinoco, otra zona de gran extensión destinada para las actividades de explotación petrolera.

Y del mismo modo, alega que se cumplirán todas las normativas para realizar una práctica ambientalmente sostenible y,

posteriormente, crea un ministerio denominado Desarrollo Minero Ecológico como autoridad con competencias en la actividad minera no petrolera.

LAS FUENTES DEL AMO

En la distribución anual de 326 noticias registrado desde el año 2016 al 2024 encontramos, a grandes rasgos, que las publicaciones periodísticas sobre la conflictividad en la zona del AMO han ido mermando (tabla 1). Desde la publicación del decreto en el año 2016, fecha de mayor ebullición de la noticia, observamos dos picos altos en los años 2018 y 2019, años en los que se publicaron seis informes técnicos sobre el AMO. Esto motivó reseñas y, aunque no fueron citados textualmente en las noticias, se abordaban temas similares y se usaron en muchos casos las mismas fuentes.

Fuentes especializadas: el papel de los expertos

En las noticias reseñadas hay una participación preponderante de expertos o especialistas, en su mayoría académicos y políticos. De los grupos comunitarios o de los principales afectados, se encuentra que su cobertura es mínima. Evidentemente, gran parte de las personas afectadas usualmente son las que más exponen la vida; denunciar abiertamente a grupos armados o delincuenciales que lideran la minería ilegal en la zona, así como a redes de corrupción y alianzas con políticos, empresarios o personas en puestos de poder, supone para estos, sus familiares y personas cercanas una situación de riesgo y amenaza. Defender los derechos de la naturaleza, así como de quienes la defienden –reconocimiento– es un horizonte de justicia ambiental (Martín, 2016; Rodríguez, 2015; Martínez-Alier, 2015).

Toda investigación socioambiental que comparta la justicia ambiental o abogue por el reconocimiento y la participación de

los principales afectados en la toma de decisiones, en la elaboración de planes y políticas, debe tomar en cuenta y buscar superar los desafíos que lo anteriormente expuesto representa para visibilizar las voces, argumentos y reclamos de estos afectados y que así puedan participar en mejores condiciones de igualdad. Comprender la dinámica de las relaciones de poder no siempre resulta una tarea fácil, incluso puede representar compromisos éticos en la investigación o riesgos para las personas que investigan.

En este contexto surgen interlocutores en carácter de expertos o especialistas en un tema, los cuales pueden ser defensores de derechos humanos, ambientalistas o integrantes de organizaciones no gubernamentales. Estos actores, en una posición de desventaja relativamente menos arriesgada, buscan visibilizar tales reclamos o, en su lugar, desde su experiencia y conocimiento, logran exponer argumentos que, aun no formando parte de los reclamos de los principales afectados, tienen la potencialidad de poner en juego otras valoraciones de utilidad para la movilización social, el rechazo a proyectos o la reconfiguración de la institucionalidad, por nombrar algunas. Es común encontrar que estos provengan de la academia y, por lo tanto, hacen uso de un lenguaje técnico o científico proveyendo al argumento información que socialmente genera credibilidad, como es el lenguaje de la ciencia. En el campo de los Estudios Sociales de la Ciencia, autores como Silvio Funtowicz, Jerome Ravetz ([1993]2000) y Roger Strand (2007) han brindado aportes en esa reflexión.

La pregunta a continuación es quiénes de estos interlocutores logran posicionar las demandas, reclamos o argumentos en pro de la justicia ambiental a través de los medios de comunicación y quiénes se benefician del anonimato de quienes exponen la vida para capitalizar legitimidad en sus profesiones, carreras, organizaciones, etc. Develar el interés de cada uno de los actores no es el objetivo de esta metodología; lo que sí nos permite es reflexionar sobre ella y tomar como premisa la existencia de este tipo de prácticas utilitarias. Por lo que un paso a considerar en la metodología es la visión que cada uno de los actores tiene sobre

los otros, como se plantea en la propuesta de transformación de conflictos (Rodríguez, Sarti y Aguilar, 2015). Sin embargo, a los efectos de esta exposición, solo identificamos las posiciones más generales sobre el proyecto, aquellas en rechazo y en defensa.

Actores en rechazo

La mayoría de las noticias reseñadas expresan un rechazo al proyecto y exponen diversas manifestaciones críticas. Un número importante de estos artículos publicados son de carácter interpretativo. En rechazo al AMO surgieron muchos portavoces: al menos 31 de estos actores identificados por haber sido reseñados en prensa en el año 2016 son periodistas turísticos, profesores e investigadores en las áreas de biología, sociología, antropología, geoquímica de centros universitarios como la Universidad Central de Venezuela (UCV), la Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG), la Universidad Indígena de Venezuela (UIV), así como de la Academia Nacional de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales (ACFIMAN); representantes de fundaciones y organizaciones como el Laboratorio de Paz, la RED defendamos la epidemiología, Phynatura, la organización Regional de Pueblos Indígenas del Amazonas (ORPIA), el Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (PROVEA); representantes de pueblos comunitarios, como Organización de Mujeres Indígenas de Autana (OMIDA) de pueblo *uwottüja* y otras organizaciones indígenas agrupadas en la Coordinadora de Organizaciones indígenas de Amazonas (COIAM); por otro lado, encontramos con una amplia cobertura a políticos, como diputados de la Asamblea Nacional, exministros, militares y otras personalidades del ámbito político.

Actores en defensa

En defensa del proyecto, los portavoces son principalmente políticos y autoridades de instituciones gubernamentales, entre los que podemos destacar al presidente de la república, el presidente del Banco Central de Venezuela (BCV), el Defensor del Pueblo de Venezuela, gobernador y alcaldes del estado Bolívar; los ministros con competencia en minería, petróleo, industrias básicas y ambiente, como son los ministros de Minería y Petróleo, y la autoridad de la principal empresa del Estado en el área de hidrocarburos, Petróleos de Venezuela, S. A. (PDVSA), del Ministerio de Industrias Básicas y Minería, del recién creado Ministerio de Desarrollo Minero Ecológico, entre otros.

Otros actores

Las voces empresariales en rechazo o a favor del proyecto fueron pocas; sin embargo, se hicieron referencias a la participación de empresas y otras organizaciones en el año 2016, entre las que podemos mencionar: Crystallex, Gold Reserve, Hecla, Energolf, Corporación Faox, Glencore AG, Guaniamo AG, Barrick Gold Corporation, Ecomine, CAMC Engineering CO, Empresa Mixta Ecosocialista Siembra Minera, S. A., GR Mining Afridiam, Compañía Anónima Militar de Industrias Mineras, Petrolíferas y de Gas (Caminpeg), entre otras.

LOS TIPOS DE FUENTES. ANÁLISIS DE LOS INFORMES SOBRE EL AMO

La principal característica por destacar, que ya hemos mencionado, es que muchas de las noticias registradas son de carácter interpretativo, siguiendo la definición de los géneros periodísticos expuesta y debatida por Sonia Parrat-Fernández (2008, 2012). Estos expresan posturas analíticas y opiniones en función

de los intereses editoriales, muchas veces lo hacen a partir de la selección de argumentos expuestos por interlocutores o expertos afines. Estos actores, los especialistas, son considerados como una de las fuentes en las que se basan los *mass media* para definir y brindar información sobre el conflicto con el objeto de incrementar la credibilidad. En el caso de los informes, encontramos que nueve de estos tienen consultas a expertos o especialistas.

Otra de las fuentes utilizadas en prensa fueron los informes técnicos de Organizaciones No Gubernamentales, como SOS Orinoco, Transparencia Venezuela, la fundación Centro de Reflexión para la Acción Social (CERLAS) en colaboración con la agrupación ciudadana Plataforma contra el Arco Minero del Orinoco, Freedom House, Human Rights Watch, CLIMA21, la Asociación Civil Kapé Kapé, la Fundación Einheit Fur Venezuela, Funda Redes; otros informes del Consejo de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), la Secretaría General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD, por sus siglas en inglés) y un resumen de congreso publicado por el Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico.

El uso destacado de informes técnicos nos llevó a identificar y trabajar con aquellos más referenciados en prensa. Estos han servido como la base informativa para definir, explicar, comprender y abordar la conflictividad socioambiental en prensa. Por tal razón, decidimos conocer sus fuentes y analizamos dieciocho informes publicados desde el año 2016 al 2023. Para la selección de estos informes nos basamos en aquellos que identificamos porque fueron citados en prensa, así como aquellos que se encontraban referenciados en los mismos informes al menos una vez. Prestamos especial atención a esto, porque algunos de estos informes sirvieron como soporte a los reportes hechos al Consejo

de Derechos Humanos de las Naciones Unidas con el que se solicitó posteriormente la Ayuda Humanitaria para Venezuela.⁴

Para el análisis de las fuentes de estos informes comenzamos por clasificar las referencias que utilizan. Por ser nuestro interés académico, partimos de los tipos de fuentes definidas por la American Psychological Association, conocidas como APA, en su séptima edición. En el transcurso de la revisión, rehicimos y ampliamos esa clasificación, basándonos en los tipos de fuentes encontrados en los informes. Del mismo modo, a los fines de nuestro objetivo, distinguimos las fuentes periodísticas en artículos informativos, interpretativos y documentales, como vemos en la tabla 2, en los puntos 8, 9 y 10; asimismo, distinguimos las noticias de medios de comunicación más tradicionales de aquellas publicadas en la sección de noticias de ONG, punto 11 en la tabla.

Como ejercicio reflexivo en el análisis de los datos contenidos en los informes técnicos, consideramos las diferencias entre el tipo de fuente, distinguiendo lo siguiente: las fuentes consideradas como primarias tienen como objetivo proporcionar información y datos nuevos y originales, por lo que estas suelen ser artículos científicos, estudios de investigación, entrevistas y documentos históricos. En el caso de las fuentes secundarias, el objetivo es recopilar y sintetizar información proveniente de fuentes primarias para ofrecer una interpretación y análisis de los datos originales (Cabrera, s. f.). Por lo tanto, como punto de partida los informes técnicos pueden ser considerados como fuentes secundarias.

Una revisión preliminar del 80 % de las fuentes de estos informes arroja los siguientes resultados que vemos en la tabla 2.

⁴ Mediante la resolución 42/25, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas estableció el 27 de septiembre de 2019 una misión internacional independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela por un año, para evaluar presuntas violaciones de los derechos humanos cometidos desde el año 2014. Como parte de dicha resolución, en el año 2020 se presenta el informe titulado “Independencia del sistema de justicia y acceso a la justicia, incluyendo violaciones a los derechos económicos y sociales en la República Bolivariana de Venezuela, y situación de los derechos humanos en la región del Arco Minero del Orinoco”.

Tabla 2. Clasificación del tipo de fuente utilizada en los informes técnicos sobre el AMO

	TIPO DE FUENTE	TOTAL DE FUENTES	%	N.º DE INFORMES	% DE INFORMES
1	Trabajo de campo	4*	0,8	4	25
2	Entrevistas o testimonios comunitarios	27	5,5	5	31
3	Entrevistas a especialistas o expertos	10	2,0	9	56
4	Artículos en revistas arbitradas	23	24,7	8	50
5	Artículos en revistas no arbitradas	0	0,0	0	0
6	Libros	7	1,4	3	19
7	Informes/ reportes/ boletín	86	167,5	13	81
8	Artículos periodísticos informativos	78	15,9	10	63
9	Artículos periodísticos interpretativos	110	22,4	10	63
10	Artículos periodísticos documentales	36	7,3	8	50
11	Noticias en página web de organizaciones sociales, ONG	18	3,7	3	19
12	Eventos (seminarios, congresos, simposios o conferencias)	4	0,8	2	13
13	Wikipedia	1	0,2	1	6
14	Gacetas oficiales	80	16,3	9	56
15	Información y datos de organismos multilaterales (ONU, UNESCO, UNICEF, OCDE, otras)	4	0,8	4	25

TIPO DE FUENTE	TOTAL DE FUENTES	%	N.º DE INFORMES	% DE INFORMES
16 Comunicaciones personales	0	0,0	0	0
17 Folletos	1	0,2	3	19
18 Tesis	3	0,6	2	13
Total	492	100,00	-	-

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de 18 informes técnicos registrados sobre el AMO desde el año 2018 al 2023. *Se contabiliza un trabajo de campo por informe.

Sobre esta revisión destacamos que, en primer lugar, son pocos los informes que tienen trabajos de campo en las comunidades, siendo estos cuatro de dieciocho; así como entrevistas a testimonios comunitarios o voceros de organizaciones como frentes o sindicatos de trabajadores, los cuales son cinco. Uno de los informes que tiene testimonios, pero no tiene trabajos de campo, toma como referencias los argumentos de actores encontrados en artículos de prensa. Los informes registrados con trabajos de campos son los siguientes:

1. Transparencia Venezuela (2019). El Arco Minero del Orinoco: Concentración de ilícitos. <https://2y2.co/DmKbqo>
2. Human Rights Watch (2020). Violentos abusos en minas de oro ilegales en Venezuela. Denuncias creíbles de participación y complicidad de autoridades venezolanas. <https://2y2.co/iZVQDs>
3. CDH UCAB (2020). De lo laboral a lo sexual: formas de esclavitud moderna en el Estado Bolívar. <https://2y2.co/cS-pduL>
4. Kapé Kapé Asociación Civil (2021). Violencia minera en comunidades indígenas del sur de Venezuela. <https://2y2.co/uZwnto>

En segundo lugar, con respecto al tipo de fuentes periodísticas, estas son las más usadas. La mayoría de los informes hace uso de fuentes periodísticas como referencias (interpretativos, informativos o documentales), representando el 45,5 % del total de las fuentes registradas. Este representa el mayor peso en la distribución de las fuentes. Del total de informes, al menos el 63 % (diez informes) de estos citan artículos periodísticos de tipo informativo. De igual manera, el 63 % de estos tiene artículos de carácter interpretativo, mientras que solo el 50 % tiene artículos periodísticos de carácter documental.

En tercer lugar, las referencias a informes, reportes o boletines son las segundas fuentes más usadas con respecto a la distribución total de las fuentes, representando el 16,8 %. Sin embargo, trece informes las usan, siendo la mayoría en cuanto a la cantidad total de informes. Es decir, la mayoría de los informes tiene al menos una cita a estos otros informes.

Un aspecto a destacar es que, a pesar de que se puede encontrar un registro mayor a los dieciocho informes analizados, estos se citan entre ellos. Sobre esto, una revisión preliminar parece mostrar que los reportes más referenciados son los de las organizaciones SOS Orinoco, Transparencia Venezuela, Human Rights Watch y el Informe del Consejo de Derechos Humanos. Y, por último, entre las terceras fuentes más usadas están las gacetas oficiales, decretos y leyes, que representan el 16,3 %.

PARA SEGUIR REFLEXIONANDO

Las fuentes del AMO están constituidas principalmente por artículos periodísticos, en su mayoría de carácter interpretativo, seguidos de informes técnicos de organizaciones no gubernamentales, gacetas oficiales, decretos y leyes. La información que surge del territorio, a pesar de ser amplia, es insuficiente en cantidad: son pocos los informes que han logrado levantar información en el territorio y con las voces de los principales afectados. Asimismo, las fuentes oficiales que nos permitan comprender la

complejidad en el territorio son escasas y prácticamente inexistentes. Este tipo de fuente se ha podido recoger a partir de algunos fragmentos de frases expuestas en artículos de prensa.

Los artículos de periódicos y los informes técnicos son los textos a través de los cuales se ha podido conocer mejor la conflictividad en el territorio del AMO. Sin embargo, con este estudio exploratorio podemos ver que existe una especie de colegio invisible de citas entre actores que se referencian a ellos mismos, es decir, especialistas, informes y medios de noticias, capitalizando las discusiones y argumentos que se exponen sobre el AMO. Los medios citan los informes y los informes citan a los medios. La información en prensa fue determinante para algunas de las movilizaciones en contra del AMO, considerando que gran parte del debate sobre la justificación y afectación por el AMO tiene que ver con una autoadscripción de una identidad politizada de los afectados (Berger, 2019).

Los discursos generados en el debate público referido fueron reflejo de las disputas por capturar el sentido de la conflictividad, confrontando diversos intereses y formas de concebir la naturaleza. Estos discursos se pueden reconocer a través de sus lenguajes de valoración, las cuales se asumen, siguiendo a Joan Martínez-Alier (2004, 2009), como las justificaciones de carácter ontológico y epistemológico sobre ella. En ese sentido, consideramos nuestra tesis central, que los medios de comunicación son agentes potenciales para posicionar, invisibilizar o estigmatizar determinadas valoraciones de la naturaleza, de acuerdo a su racionalidad, interés y poder.

AGRADECIMIENTOS

A colaboradores en el levantamiento de la información y al Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología en Venezuela, que financió el proyecto en curso: “Miradas, voces y dimensiones. Una genealogía de la conflictividad socioambiental en el contexto de

la minería aurífera en la zona del Arco Minero del Orinoco (AMO)". A mi tutora en el posgrado de Estudios Sociales de la Ciencia, la Dra. Marianela Tovar, con quien he tenido largos debates sobre el tema.

BIBLIOGRAFÍA

- Alimonda, Héctor (2017). *En clave de sur: la Ecología Política Latinoamericana y el pensamiento crítico*. En Héctor Alimonda et al. (coords.), *Ecología Política Latinoamericana. Pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica* (pp. 33-49). Buenos Aires: CLACSO.
- Berger, Mauricio y Carrizo, Cecilia (2016). Aportes de una sociología de los problemas públicos a la justicia ambiental en América Latina. *Revista Colombiana de Sociología*, 39(2), 115-134.
- Cabrera, Margarita (s. f.). *Guía-Introducción a las fuentes de información*. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.
- Centro de Derechos Humanos-UCAB (2020). *De lo laboral a lo sexual: formas de esclavitud moderna en el Estado Bolívar*. Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello. <https://2y2.co/cSpduL>
- Cobo-Romaní, Juan (2011). El concepto de tecnologías de la información. Benchmarking sobre las definiciones de las TIC en la sociedad del conocimiento. *Zer. Revista de estudios de comunicación*, 14(27), 295-318. <https://ojs.ehu.eus/index.php/Zer/article/view/2636>
- Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (2020). *Independencia del sistema de justicia y acceso a la justicia, incluyendo violaciones a los derechos económicos y sociales en la República Bolivariana de Venezuela, y situación de los derechos humanos en la región del Arco Minero del Orinoco*. Nueva York: ONU. <https://2y2.co/DkJqdp>
- De Freitas, Joshua (2023). El periodismo venezolano fue decisivo para documentar los casos del nuevo informe de la Misión de la ONU. *Diario Run.run.es*. <https://runrun.es/rr-es-plus/485101/el-periodismo-venezolano-fue-decisivo-para-documentar-los-casos-del-nuevo-informe-de-la-onu/>

- Diario Libre* (17 de agosto de 2011). Chávez dice que nacionalizará el oro venezolano y lo convertirá en reservas. <https://www.diariolibre.com/actualidad/chvez-dice-que-nacionalizar-el-oro-venezolano-y-lo-convertir-en-reservas-ALDL302064>
- Ferretti, Edmundo (2008). El medio, el ambiente y el desastre en emergencia. *Revista Trampas de la comunicación y la cultura*, 64, 14-22.
- Fontaine, Guillaume (2004). Enfoques Conceptuales y metodológicos para una sociología de los conflictos ambientales. En Martha Cardenas, y Manuel Rodríguez (eds.), *Guerra, Sociedad y Medio Ambiente*. Bogotá: Foro Nacional Ambiental.
- Funtowicz, Silvio y Ravetz, Jerome (2000). *La ciencia posnormal. Ciencia con la gente*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Funtowics, Silvio y Strand, Roger (2007). De la demostración experta al diálogo participativo. *Revista CTS*, 8(3), 97-113.
- Gaceta Oficial N° 39.759, 16 de septiembre de 2011. Decreto Ley N° 8.413/11 - Ley Orgánica que reserva al Estado las actividades de exploración y explotación del oro.
- Gaceta Oficial N° 40.855. 24 de febrero de 2016. Decreto N° 2.248, mediante el cual se crea la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional “Arco Minero del Orinoco”.
- Grinberg, Miguel (2008). El periodismo ambiental. *Revista Trampas de la comunicación y la cultura*, 64, 30-33.
- Gudynas, Eduardo (2014). *Ecologías políticas. Ideas preliminares sobre concepciones, tendencias, renovaciones y opiniones latinoamericanas*. Montevideo: Centro Latino de Ecología Social CLAES.
- Human Rights Watch (2020). *Violentos abusos en minas de oro ilegales en Venezuela. Denuncias creíbles de participación y complicidad de autoridades venezolanas*. <https://2y2.co/iZVQDs>
- Kapé Kapé Asociación Civil (2021). *Violencia minera en comunidades indígenas del sur de Venezuela*. <https://2y2.co/uZwnto>
- Leff, Enrique (2006). La ecología política en América Latina. Un campo en construcción. En Héctor Alimonda (comp.), *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*. Buenos Aires: CLACSO.

- McLuhan, Marshall (1964). *Understanding Media: The Extensions of Man*. Nueva York: McGrawHill.
- Martín, Adrian; Coolsaet, Brendan; Corbera, Esteve y Dawson, Neil (2016). Justice and conservation: The need to incorporate recognition. *Biological Conservation*, 197, pp. 254-261.
- Martínez, Joan (2004). *El ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria.
- Martínez-Alier, Joan (2009). Social Metabolism, Ecological Distribution Conflicts, and Languages of valuations. *Capitalism, Nature Socialism*, 20, 58-87.
- Martínez-Alier, Joan (2015). Ecología Política del extractivismo y justicia socio-ambiental. *Interdisciplina*, 3(7), 57-73.
- Merchant, Carolyn (1990). *The Death of Nature. Women, Ecology, and the Scientific Revolution*. San Francisco: Harper and Row Publishers.
- Merlinsky, Gabriela (2013). Introducción. La cuestión ambiental en la agenda pública. En Gabriela Merlinsky (comp.), *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina* (pp. 19-60). Buenos Aires: Ediciones CICCUS.
- Merlinsky, Gabriela (2022). Conflictos ambientales y debate público en Argentina. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 8(1), 124-138.
- Parratt-Fernández, Sonia (2008). *Géneros periodísticos en prensa*. Quito: Ediciones CIESPAL.
- Parratt-Fernández, Sonia (2012). El debate en torno a los géneros periodísticos en la prensa: nuevas propuestas de clasificación. *ZER: Revista De Estudios De Comunicación = Komunikazio Ikasketen Aldizkaria*, 6(11). <https://doi.org/10.1387/zer.6086>
- Prensa Presidencial (23 de agosto de 2011). Gobierno nacional prepara creación de registro para mineros. *Aporrea*. <https://www.aporrea.org/actualidad/n187240.html>
- Rivero, Marhylda; Canino, María y Contreras, Miguel (2020). Los mass-media en las disputas sobre la naturaleza. Diseño teórico-metodológico para el estudio de la conflictividad socio-ambiental en fuentes hemerográficas digitales. *Revista Iberoamerica Social*, 8(15), 129-153.

- Rodríguez, Iokiñe (2004). Conocimiento indígena vs conocimiento científico: El conflicto por el uso del fuego en el Parque Nacional Canaima, Venezuela. *NCI*, 29(3), 121-129.
- Rodríguez, Iokiñe; Sarti, Carlos y Aguilar, Vladimir (2015). *Transformación de Conflictos Socio-ambientales e Interculturalidad. Explorando las Interconexiones*. Mérida: Grupo Confluencias, Centro de Estudios Políticos y Sociales (CEPSAL) de la Universidad de los Andes, Organización Regional de Pueblos Indígenas del Amazonas (ORPIA).
- Rodríguez, Iokiñe et al. (2015). Abordando la Justicia Ambiental desde la transformación de conflictos: experiencias con Pueblos Indígenas en América Latina. *Revista de Paz y Conflictos*, 8(2), 97-128.
- Supran, Geoffrey y Oreskes, Naomi (2020). Addendum to 'Assessing ExxonMobil's climate change communications (1977-2014)'. *Environmental Research Letters*, 15. 10.1088/1748-9326/ab89d5
- Swampa, Maristella (2013). Consenso de los commodities y lenguajes de valoración América Latina. *Revista Nueva Sociedad*, (244), 30-46.
- Transparencia Venezuela (2019). *El Arco Minero del Orinoco: Concentración de ilícitos*. <https://2y2.co/DmKbqo>
- Ulloa, Astrid (2014) Escenarios de creación, extracción, apropiación y globalización de las naturalezas: emergencia de desigualdades socio-ambientales. En Barbara Göbel et al. (eds.), *Desigualdades socioambientales en América Latina* (pp. 139-165). Bogotá: DesiguALdades.net.
- Yanniello, Florencia (2018). Conflictos socioambientales en la prensa escrita: una propuesta de abordaje desde el Análisis Crítico del Discurso [ponencia]. *20vo Congreso REDCOM. Primer congreso latinoamericano de comunicación de la Universidad Nacional de Villa María. Comunicaciones, poderes y tecnologías: de territorios locales a territorios globales*. Villa María, Argentina.
- Yaniello, Florencia (2022). La naturaleza de las noticias El discurso ambiental en la prensa platense. *Questión*, 3(72), 1-38. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/214040/CONICET_Digital_Nro.86216bc6-b951-4bco-bd9c-72a404b67981_B.pdf?sequence=2&isAllowed=y

SECCIÓN 4.

RESISTENCIAS Y RE-EXISTENCIAS

“Zapatistas desde la resistencia cotidiana”, Municipio Autónomo Rebelde Ricardo Flores Magón, Chiapas, México, 2006



Autoría: Adriana P. Gómez Bonilla.

NUEVOS COLONIALISMOS EN CHIAPAS

EXTRACTIVISMO, VIOLENCIA POLÍTICA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LOS TERRITORIOS EN RESISTENCIA

ANGÉLICA RICO MONTOYA

INTRODUCCIÓN

Los territorios de los pueblos indígenas y rurales siguen siendo objeto de procesos de neocolonización, violencia, inseguridad, así como del despojo de saberes y bienes comunes naturales-culturales por parte del capital internacional que busca apropiarse de los recursos naturales a través de proyectos extractivistas como la minería, los macroproyectos y la agroindustria a costa de la destrucción de la naturaleza y el desplazamiento forzado interno de cientos de comunidades en todo el país. El contexto de inseguridad y la presencia del crimen organizado coludido con autoridades municipales, seguridad pública y el ejército en las geografías de los pueblos de Chiapas han generado miles de muertes, reclutamiento forzado de adolescentes y jóvenes, redes de trata, transformando las dinámicas económicas, políticas, sociales y culturales de los territorios en resistencia e incrementando la pobreza y la desigualdad social.

Del escenario pospandémico, tal como lo expresó la Comandancia General del EZLN en sus comunicados de diciembre de 2023 y 2024, se entró a un escenario de guerra de cuarta generación con la intensificación de guerras colonialistas, genocidas y la ocupación de territorios y extracción de recursos naturales, minerales y energéticos de los pueblos en resistencia, tal como ocurre en la Franja de Gaza desde octubre de 2023, lugar en el que para la lógica colonialista la muerte de más de 40 000 civiles, en su mayoría menores de 18 años, es aceptable para las potencias de Occidente, siempre y cuando permita la ocupación

territorial, la limpieza étnica y por supuesto los proyectos extractivistas de gas natural en la región, entendiendo por extractivismo “todo tipo de extracción de recursos naturales, en gran volumen o alta intensidad, que están orientados esencialmente a ser exportados como materias primas sin procesar, o con un procesamiento mínimo” (Gudynas, 2013, p. 4).

Para Gudynas (2013) no toda extracción es extractivista, ni todo extractivismo es sinónimo de agricultura y minería, sino que se puede extender a la pesca, los bosques, los conocimientos ancestrales de herbolaria y medicina tradicional, entre otras, por lo que hace una diferenciación importante entre extracción, extractivismo y extrahección, siendo la última “el proceso extractivista que envuelve violación de derechos y violencia contra los seres humanos que habitan en las comunidades afectadas. Se ‘arranca’ los recursos naturales imponiéndose con violencia, quebrándose el marco de derechos, y violándose los derechos humanos y de la naturaleza” (Grosfoguel, 2016, p. 126), es decir, todos los procesos orientados a la globalización.

Desde tiempos de la colonia española en Latinoamérica, el extractivismo colonial, de igual manera que en el neocolonialismo neoliberal, ha sido un mecanismo de saqueo y apropiación de minerales, recursos energéticos, materias primas indispensables para el desarrollo industrial y económico del norte global y su definición del sistema-mundo, “sin importar la sustentabilidad de los proyectos extractivistas, ni el agotamiento de los recursos” (Acosta, 2012, citado en Grosfoguel, 2016, p. 128). Entendiendo por extractivismo el “saqueo, despojo, robo, y apropiación de recursos del sur global para el beneficio de unas minorías demográficas del norte global [...] consideradas racialmente superiores y que constituyen las élites capitalistas del sistema-mundo” (Grosfoguel, 2016, p. 128).

La política neoliberal extractivista responde claramente a una lógica colonialista e imperialista de los grandes consorcios internacionales que continúan con el saqueo indiscriminado de recursos naturales y materias primas para acrecentar el capital global. El proceso colonial en contra de los pueblos indígenas de

Latinoamérica, como en África, Asia y Oriente Medio, se ha caracterizado por el despojo de recursos naturales, el genocidio y la dominación cultural, política y económica. Sin embargo, a la par de este proceso, han existido un sinnúmero de luchas indígenas de resistencia en las cuales no solo se ha defendido el territorio, sino que se han reivindicado otras formas de reproducción cultural, social, económica y política.

Las políticas de seguridad y las tácticas de violencia política utilizadas en contra de los movimientos que defienden sus recursos naturales en muchos casos forman parte de una estrategia coherente para el control de la población y del territorio en las que intervienen las transnacionales, el Estado, empresas privadas (extractivistas) y agencias estatales de seguridad de manera coordinada, utilizando no solo mecanismos económicos, políticos, culturales (propagandísticos) sino también militares y paramilitares, como los que sufrieron las poblaciones amerindias durante la colonia española, y que en el estado de Chiapas se reprodujeron en el lapso histórico denominado “Sistema de fincas”, en los siglos XIX y XX (Toledo, 2002).

El levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (1994) por once demandas básicas¹ no solo enfrentó al sistema neoliberal implementado en México en forma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) firmado entre Estados Unidos, México y Canadá, sino que irrumpió en la conciencia y memoria colectiva del mexicano al expresarse públicamente y confrontar en sus propios términos el discurso público oficial, en un desafío abierto, de insubordinación y rebelión. En la “Declaración de la Selva Lacandona”, el EZLN no solo declaró la guerra al Gobierno, sino que le disputó su hegemonía política y su derecho a ser nombrado por la historia.

¹ Las demandas zapatistas básicas son: tierra, techo, salud, educación, alimentación, trabajo, independencia (autonomía), libertad, democracia, justicia y paz.

A pesar de los procesos de colonización y colonialidad experimentados por los pueblos originarios de Chiapas (1940), frente a la guerra (1994) y la contrainsurgencia (“Plan de Campaña Chiapas 94”) los y las zapatistas no solo han resistido, sino que día a día han construido sus territorios, proyectos autónomos y paisajes de resistencia a través de al menos tres componentes: la educación/ formación zapatista, la memoria colectiva y la construcción del territorio rebelde.

La revisión crítica y etnográfica de proyectos sociales como PROCEDE, PROCAMPO, Sembrando Vida, que promovieron el monocultivo, el uso de agroquímicos y la venta de la tierra ejidal respectivamente, así como de los proyectos extractivistas modernizadores-occidentales-coloniales capitalistas como la minería y los proyectos conservacionistas y de bioprospección, que promueven el desalojo violento de comunidades indígenas de la selva por su aparente protección en las reservas ecológicas en Chiapas, ha permitido comprender las políticas contrainsurgentes. Además de contribuir a una guerra de desgaste diseñada para debilitar el proyecto zapatista, esto responde a una etapa más del proceso colonizador y hegemónico del sistema neoliberal, el cual no solo busca apropiarse de los recursos naturales y simbólicos de los pueblos originarios sino controlar sus territorios, y construir políticas de olvido y aislamiento social que invisibilicen la historia, los saberes y conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas zapatistas, pasando del extractivismo económico al extractivismo epistemológico y ontológico.

Cabe señalar que mientras para los Estados neoliberales (EE. UU.-Israel), la noción de contrainsurgencia diseñada para controlar a la población y exterminar a las resistencias del sur global (Rico, 2024) suele recurrir a la modalidad de guerra de baja intensidad (GBI), por el uso mínimo de la fuerza militar tal como se contempla en el “Plan de Campaña Chiapas 94”,² para

² Plan de Campaña Chiapas 94 del ejército, en una nota de pie: “1.- Suspensión de garantías individuales en la entidad: a) desplazamiento forzado de la población bajo la influencia zapatista hacia albergues o zonas de refugio ofi-

los pueblos que luchan por su liberación esta estrategia militar es una “*guerra integral de desgaste o de exterminio*” (Hidalgo, 2006). En cierto sentido se busca una internalización de la opresión y una continuación de las pautas históricas del colonialismo. Para Fanon (1963) una de las características fundamentales del proceso de dominación colonialista es “la necesidad que tiene el dominante de invadir culturalmente al dominado, exterminarlo [...] triturar su identidad (Fanon, 1963, p. 38). Sin embargo, en este contexto, también se han fortalecido y multiplicado los procesos de memoria que reivindican y ejercen la libre determinación, las autonomías, las prácticas de resistencia política, social y cultural como herramientas de defensa, cuidado y protección colectiva de sus territorios y de su vida.

En este artículo se abordan algunas líneas que permiten entender la importancia del territorio y los recursos naturales en el conflicto político-militar que se libra en Chiapas. Si bien, desde el movimiento zapatista, la tierra representa la base fundamental de su organización y su autonomía local, para el Estado, el posicionamiento y control territorial del ejército federal ha permitido cumplir con los objetivos de la contrainsurgencia descritos en el “Plan Chiapas 1994” (CDDH Fray Bartolomé de la Casas, 2022).

A través de metodología cualitativa, con revisiones documentales, entrevistas dialogadas, historias de vida de mujeres, hombres y niños/as, bases de apoyo zapatista, así como observación participante, se analiza la experiencia zapatista en la construcción de territorios de resistencia en los ámbitos simbólicos, políticos, económicos, mediáticos y geográficos frente a la contrainsurgencia, los proyectos extractivistas y conservacionistas que apuestan por su extinción y su desplazamiento.

ciales; b) neutralización de la organización y actividades de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas; c) captura y consignación de mexicanos identificados con el E.Z.L.N.; d) captura y expulsión de extranjeros perniciosos; [...] g) muerte o control de ganado equino y vacuno; h) destrucción de siembras y cosechas; i) utilización y entrenamiento de la autodefensa civil [...] 1.- Romper la relación de apoyo que existe entre la población y los trasgresores de la ley”.

COLONIZACIÓN, CONTRAINSURGENCIA, MOVILIZACIÓN Y RESISTENCIA SOCIOAMBIENTAL

El capitalismo global que habitamos responde inherentemente a la colonización, el racismo y la dominación colonial de Asia, América, África y Oriente Medio por parte de las grandes potencias de Occidente. El poder como construcción relacional situada reposa sobre la posibilidad de coerción, de ahí que utilice fuerzas, estrategias y relaciones históricas para crear y organizar escenarios que constriñan las posibilidades de acción de las personas. En este sentido, la colonización y la colonialidad del sistema-mundo occidental construye una mirada hegemónica que excluye, discrimina e invisibiliza la diferencia desde distintos ámbitos, “el racismo moderno/colonial, es decir, la lógica de racialización que surgió en el siglo XVI, tiene dos dimensiones (ontológica y epistémica) y un solo propósito: clasificar como inferior a la otredad, su lengua, saberes y conocimientos ancestrales” (Mignolo, 2007).

Si la colonialidad del poder refiere a la interrelación entre formas modernas de explotación y dominación, la colonialidad del saber tiene que ver con las formas de acceder al conocimiento (Quijano, 2007). La colonialidad del ser implica la experiencia vivida durante la colonización (Maldonado-Torres, 2003), así como en las relaciones interpersonales y valores que guían a la sociedad desde la colonialidad. En el caso indígena, la violencia ha sido legitimada por la expansión colonial, el sometimiento y exterminio de grandes sectores en guerras por el territorio y recursos naturales, utilizando estrategias económicas, políticas, comerciales e incluso legislativas para contener a los movimientos identitarios. El extractivismo económico a decir de Grosfoguel (2016) es el mecanismo que vincula la explotación de recursos naturales y materias primas en la periferia, con todas sus consecuencias nefastas para la vida de los trabajadores mineros y sus comunidades: “el extractivismo económico tiene consecuencias que no se remiten solamente a la pauperización económica de los trabajadores mineros, sino también a los procesos

destructivos de la vida y la ecología planetarias” (Grosfoguel, 2016, p. 127).

La explotación, la destrucción y la violencia producidas por las transnacionales extractivistas en los territorios y en contra de sus habitantes reproducen las mismas prácticas sin importar el carácter del gobierno de turno: “la lógica occidentalocéntrica de izquierda o de derecha, la ideología del desarrollismo, y frente a este fin todos los medios quedan justificados, incluida la destrucción y la violencia contra todas las formas de vida (humanas y no-humanas) como resultado del extractivismo” (Grosfoguel, 2016, p. 131).

La conformación del “otro” desde una epistemología imperial y territorial ha justificado el sometimiento de indígenas, africanos, árabes y asiáticos por parte de los colonizadores europeos (Maldonado-Torres, 2003), convirtiéndose el racismo, la deshumanización y la opresión de los pueblos originarios, sus territorios y conocimientos en prácticas cotidianas, en las que las relaciones de poder racial, capitalista y extractivista se articulan para la *colonización de la vida*. A decir de Grosfoguel (2016), tanto el extractivismo epistémico como el extractivismo ontológico generan las condiciones propicias para el extractivismo económico.

Mientras que las Transnacionales se apropian de recursos naturales y territorios, el extractivismo epistémico se apropia de las ideas científicas y ambientalistas de las comunidades indígenas sin hacer un reconocimiento explícito del contexto social, cultural y político que les confiere sentido ni de los actores que intervienen en sus prácticas (extractivismo ontológico), resignificándolas desde las lógicas occidentales para patentarlas, transformarlas en mercancías o bien, para que desde la academia se legitime su expropiación o su exclusión por considerarlas retrogradas y carentes de científicidad. “Se busca la apropiación de los conocimientos tradicionales para que las corporaciones transnacionales tramiten patentes privadas o para que los académicos de las universidades occidentalizadas simulen haber producido ideas ‘originales’” (Grosfoguel, 2016, p. 132).

A través de instituciones como la iglesia, la familia, la escuela, los medios de comunicación masiva y la propaganda política se emiten incansablemente los sentidos y valores que requiere una sociedad para mantenerse sin cambios profundos, principalmente en lo concerniente a las relaciones entre subalternos y clases dominantes.

Una colonialidad que cruza lo ontológico-existencial, racional, epistémico, territorial y socio-espiritual, que impone una visión singular del mundo que es el modelo civilizatorio occidental, y se funda en binarismos jerárquicos, dando superioridad al hombre –culto, racional, heterosexual y de descendencia europea– sobre la naturaleza. Al considerar los “indios”, “negros” y las mujeres, parte de o cerca de la naturaleza, como salvajes y no-rationales (Walsh, 2007, p. 57).

Estos sentidos y valores suelen ser enunciados mediante dispositivos de saber-poder y prácticas institucionales, desde los cuales se constituyen relatos, discursos y mitos sociales que abonan a la construcción de subjetividades, reproducen la institución de la sociedad y sus formas jerárquicas de poder, y la construcción de la otredad.

El extractivismo neoliberal tiene una actitud de cosificación y destrucción producida en nuestra subjetividad y en las relaciones de poder [...] La cosificación es el proceso de transformar los conocimientos, las formas de existencia humana, las formas de vida no-humana y lo que existe en nuestro entorno ecológico en “objetos” por instrumentalizar, con el propósito de extraerlos y explotarlos para beneficio propio sin importar las consecuencias destructivas que dicha actividad pueda tener sobre otros seres humanos y no-humanos (Grosfoguel, 2016, p. 126).

En la lógica extractivista, todo recurso natural, material físico o simbólico, tecnología o idea producida por las culturas indígenas que sea útil es extraída y asimilada a las culturas de los colonizadores sin tomar en cuenta a los pueblos que produjeron dichos conocimientos.

“El colonialismo no se contenta con apretar al pueblo entre sus redes, con vaciar el cerebro colonizado de toda forma y de todo contenido. Por una especie de perversión de la lógica se orienta hacia el pasado, lo distorsiona, lo desfigura, lo aniquila, desdibuja la historia” (Walsh, 2006, p. 21). Desde 1995 en Chiapas, la contrainsurgencia no solo ha pretendido destruir la historia, sino la posibilidad de futuro, por lo que se toma por blanco a los niños y mujeres haciendo uso de estrategias que van encaminadas a suprimir a las nuevas generaciones de *posibles adversarios* (Rico, 2007).

Sin embargo, toda relación de poder conlleva en sí la rebeldía de los sujetos, la obstinación de la voluntad que se niega a ser modelada: “a esta obstinación Foucault la denomina resistencia; la cual puede ser consciente o inconsciente, adoptar diversas formas, ser activa enfrentando el poder o, bien, pasiva e intentar salirse del juego; también puede ser solitaria, organizada o espontánea” (García, 2002, p. 38).

La resistencia-rebelde implica un delicado e intrincado tejido de relaciones que va de lo individual a lo colectivo, del espacio público al privado; ambos procesos tienen su anclaje en la valoración positiva de la identidad personal y colectiva, así como en la agencia de los sujetos para la construcción territorial de su autonomía. La comprensión del contexto global en el que se produce la violencia de Estado a través de un proceso pedagógico y de formación política ha permitido a los militantes realizar un proceso de elaboración y duelo, desarrollando una serie de estrategias políticas (Rico, 2018).

Las resistencias y movilizaciones sociales que se generan ante la destrucción ecológica y la defensa de sus territorios también suelen expresarse por la violencia sistemática e histórica del Estado en contra de los sectores más desfavorecidos, en su mayoría sujetos racializados en las “zonas del no-ser” del sistema-mundo. Las víctimas de estos procesos en el mundo son los pueblos clasificados como no-occidentales, que en el caso de América Latina son fundamentalmente poblaciones indígenas y afros. Dicha violencia ejercida por actores armados, tanto públicos

como privados, busca limpiar étnicamente los territorios para que las compañías mineras, trasnacionales farmacéuticas o de recursos energéticos tomen posesión de la tierra y sus recursos, sobre todo cuando las comunidades no se venden por dinero y organizan resistencias.

CASO CHIAPAS: COLONIZACIÓN Y EXTRACTIVISMO ECONÓMICO, EPISTEMOLÓGICO Y ONTOLÓGICO

De un sistema semifeudal en Chiapas se pasó a un proyecto neoliberal de corte extractivista a través de la reforma del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1992, en la que se permitió por primera vez la parcialización y la venta del suelo ejidal y comunal. Esta reforma, para los pueblos indígenas que conforman el EZLN, representó el final del reparto agrario, que seguía siendo una lucha vigente en Chiapas, así como la cancelación de todas las conquistas sociales y colectivas enarboladas por Emiliano Zapata en la Revolución Mexicana de 1910.

Paralelamente a esta reforma de 1992 se realizaron otros cambios legislativos referentes a la minería y a diversos aspectos que facilitaron la extracción de los minerales en el país. Además de las modificaciones a la Ley Minera:

leyes como la Ley General de Bienes Nacionales, la Ley Agraria, la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, la Ley de Aguas Nacionales, la Ley Federal de Derechos, y la Ley de Inversiones Extranjeras y el Código Civil contribuyeron a armonizar la extracción minera hoy en manos de las grandes trasnacionales (López, 2011, p. 7).

Así como la minería, en 1992, dos detonadores importantes para la atención efectiva de las áreas naturales protegidas fueron el Convenio sobre la Diversidad Biológica, del que México es signatario, y la disponibilidad de un donativo proveniente del

programa GEF del Banco Mundial (Maza, 2001), en el cual fue incluida la Reserva de la Biosfera de Montes Azules ubicada en el corazón de la Selva Lacandona.

Desde el levantamiento armado de 1994, el territorio ocupado por el EZLN y las bases de apoyo zapatistas de la selva y los altos de Chiapas comenzó a constituirse como un lugar de disputa con su apropiación físico-simbólica. La Selva Lacandona ha representado históricamente un lugar geoestratégico para las políticas neoliberales implementadas por el Estado, así como los proyectos extractivistas y de bioprospección para las transnacionales farmacéuticas que buscan patentar la biodiversidad de la región. Mientras que para el EZLN, la “Madre Tierra” sigue siendo base fundamental de su lucha por la autonomía y de su ser indígena.

Para comprender esta disputa y la lucha del movimiento indígena zapatista por la tierra es importante partir de los valores propios de la cosmovisión indígena basados en la reciprocidad, el consenso en asamblea y, sobre todo, la relación hombre-mujer-naturaleza.

La construcción de la identidad de los pueblos indios se dio a través de los saberes en interacción con la naturaleza, mismos que conocen profundamente; de la cultura forjada en la construcción del conocimiento, socializados por medio de un proceso histórico de selección y experimentación que los llevó a una total identificación con el medio que habitan y del que son parte consustancial (Tarrío, Concheiro y Comboni, 2004, p. 61).

Estos planteamientos constituyen en sí un proceso descolonizador y de rebeldía, ante la noción de la razón y la perspectiva eurocéntrica-liberal propia del pensamiento occidental, desde la cual emana la idea de que la tierra, sus recursos naturales y energéticos son una mercancía que se puede vender, utilizar y saquear.

Después de los doce días de combate en enero de 1994, el Estado mexicano comprendió que una guerra convencional causaría más daños ecológicos en la Selva Lacandona que bajas en el

EZLN, dada la fuerte presencia zapatista a nivel local y la simpatía que estaba despertando el movimiento indígena a nivel nacional e internacional, por lo que optó por la contrainsurgencia en forma de “guerra de baja intensidad” (Bermúdez, 1987) o “guerra integral de desgaste” (Pérez *et al.*, 2002) para contener al EZLN y su movimiento de liberación. En dicha estrategia no se buscaba la eliminación física del enemigo sino desmoralizarlo, aislarlo y socavarlo hasta que se dejara de considerar como una alternativa posible (Rico, 1997; Hidalgo, 2006), bajo la lógica de “quitarle el agua al pez”, considerando que el agua es la “base de apoyo” y el pez, el Ejército Zapatista.

Desde 1995, con el posicionamiento territorial del ejército federal en poblaciones con presencia del EZLN, se comenzó a utilizar la contrainsurgencia para fragmentar el tejido social comunitario haciendo uso de mecanismos políticos, económicos, sociales y militares para desmoralizar a los milicianos y destruir la base económica de las familias indígenas, además de conformar grupos paramilitares indígenas que afectaran física y psicológicamente a las bases zapatistas, conformadas en su mayoría por mujeres, niños y ancianos (Pérez *et al.*, 2002).

La contrainsurgencia es una guerra total que utiliza mecanismos sociales, económicos, políticos, culturales y propagandísticos que buscan ganar “la mente y corazón del pueblo”, aislar a los combatientes y controlar su territorio. En el caso de Chiapas, además de posicionar al ejército en las comunidades con presencia zapatista y conformar grupos paramilitares, se utilizaron los programas sociales para desarticular la organización y utilizar programas y estrategias ambientales para desplazar a la población de sus territorios so pretexto de la conservación de la naturaleza, generando las condiciones propicias para los proyectos extractivistas en la región. Como explica Mondragón (2007) en sus análisis sobre la guerra en Colombia: “no hay desplazamiento porque hay guerra; hay guerra para que haya desplazamiento”.

LA RESERVA DE LA BIÓSFERA DE MONTES AZULES Y EL DESPOJO TERRITORIAL

Desde tiempos de la conquista, la Selva Lacandona se volvió un lugar hostil y difícil para penetrar por las amenazas físicas y geográficas propias de la selva, pero también debido a la organización y resistencia indígena, que según la leyenda y memoria colectiva de las comunidades tseltales, tsotsiles, ch'oles, zoques y tojolabales, los *verdaderos lacandones* preferían suicidarse colectivamente, aventándose al río Grijalva, que doblegarse ante el invasor español.

La historia contemporánea de la zona denominada Comunidad Lacandona se puede situar a fines de la década de 1960, cuando oleadas de migrantes ch'oles y tseltales comenzaron a poblar la región, algunos huyendo de las fincas cafetaleras y muchos más promovidos por el propio gobierno estatal, que buscaba poblar la región y contener la protesta campesina que solicitaba tierras. Por otra parte los caribes, también denominados mayas lacandones, se encontraban asentados en cuatro localidades: Metzabok, Naha, Bethel y Lacanjá-Chansanyab. Dichas comunidades fueron reconocidas como los únicos dueños de la selva el 6 de marzo de 1972, cuando se “reconoce y titula” –de forma totalmente ilegal– 614 mil hectáreas de la selva en favor de 66 familias maya caribes, es decir, casi 10 mil hectáreas para cada familia.

Frente a la colonización de la selva, la expansión de la frontera agrícola, la ganadería extensiva, la invasión de tierras, los incendios forestales, la tala clandestina y la explotación no planificada de recursos forestales (maderables y no maderables), se decretó en 1978 la Reserva de la Biósfera Montes Azules (RBMA), área natural protegida que se encuentra en el extremo oriental del estado de Chiapas, delimitada al norte por los ríos Usumacinta y Tulijá; al este por los ríos Usumacinta y Salinas; al sur por la frontera con Guatemala; y al oeste por los Altos de Chiapas y la cuenca del Tulijá, con una extensión de 331 200 hec-

táreas con selvas altas y medianas subperennifolias y bosques de pino-encino (Medellín, 1996).

La RBMA es el área que contiene la mayor diversidad biológica de México: representa 0,16 % de la superficie del territorio nacional y cuenta con 20 % de las especies de plantas, 25 % de las aves, 27 % de los mamíferos y 17 % de los peces dulceacuícolas (INE, 2000).³ Por sus reservas de madera de caoba y cedro, la región fue explotada por aserraderos extranjeros desde la mitad del siglo XIX hasta la década de 1940, los cuales se colocaban a lo largo de la parte media del río Usumacinta. Las compañías talaban los árboles, que eran transportados por la corriente del río hasta los barcos. Este saqueo maderero continuó en el mandato de Luis Echeverría y el gobernador Velasco Suárez, durante el reparto agrario en el que se favoreció y facilitó la explotación de maderas preciosas por parte de la empresa paraestatal Compañía Forestal de la Selva Lacandona, S. A. (COFOLASA).

A partir de 1998, en plena Guerra de Baja Intensidad ejercida en contra del EZLN y en contra de las comunidades indígenas pertenecientes, simpatizantes o aliadas, se inició una agresiva estrategia gubernamental de despeje territorial y despojo social, en contra de 47 poblados tseltales, tsotsiles, ch'oles y tojolabales, asentados entonces dentro de la llamada "Comunidad Zona Lacandona" de las Reservas de Biósfera Montes Azules y Lacantún.

El Municipio Autónomo en Rebeldía "Ricardo Flores Magón", al igual que otros municipios y comunidades autónomas, se convirtieron en objetivos geoestratégico de la contrainsurgencia expresada en el desalojo de la cabecera municipal de Tani-

³ A partir de 1989, con un nuevo esfuerzo conjunto entre organizaciones de la sociedad, fundaciones y los gobiernos federal y estatal, se empezaron a realizar acciones sustantivas para la conservación de la reserva; la puesta en operación de la infraestructura que permitiera realizar acciones directamente en el terreno (Estación Chajul), y más tarde el inicio de la gestión política, social y administrativa necesaria entre los principales actores, así como la creación de otras áreas protegidas adyacentes a Montes Azules (Reserva de la Biósfera Lacantún y Área de Protección de Flora y Fauna Chankin), lo que amplió la superficie bajo protección.

perlas asentada en la región selva tseltal (1998).⁴ Posteriormente, en 2003, el gobierno federal mexicano decretó una orden de desalojo a 65 de las 110 comunidades de este municipio, por estar dentro de la Reserva Integral de la Biósfera de Montes Azules, la REBIMA desde la década de 1950. Esta situación no solo provocó más tensión sino confrontaciones interétnicas a raíz del reconocimiento gubernamental de que los únicos dueños de la Selva Lacandona eran los pertenecientes a 66 familias de los llamados por los antropólogos “lacandones”, pero que para los habitantes de la selva son llamados “caribes”,⁵ grupo indígena, que se ha sumado a las tareas de autodefensa civil, aceptado proyectos de ecoturismo y de bioprospección auspiciados por el Estado y empresas trasnacionales como Savia y Conservation International, que ven a la Reserva ecológica de Montes Azules⁶ como

⁴ Desalojo de la cabecera municipal autónoma ubicada en el ejido Taniperlas, perteneciente al Municipio Autónomo en Rebelión Ricardo Flores Magón, de la región selva tseltal. En el mural, que cubría la fachada de la Casa Municipal de Taniperlas, se representaba idealizada la vida de la comunidad ubicada en zona de influencia del EZLN. En 1998, un día después de haber sido inaugurado, el lugar fue tomado por fuerzas del ejército y el mural, destruido.

⁵ En 1972 una decisión presidencial adjudicó 614 mil hectáreas de selva a 66 familias lacandonas, sin tener en cuenta a miles de personas indígenas de otras etnias que también habitaban ese territorio y que desde entonces permanecen en amenaza de ser desalojados de sus tierras. Esta situación polarizó aún más las condiciones políticas y militares de la zona. Mientras para los antropólogos este grupo indígena es considerado descendiente directo de los lacandones, para los pueblos tseltales, chöles, zoques tojolabales y tsotsiles de la Selva Lacandona ellos llegaron del Caribe a poblar la selva, igual que ellos.

⁶ Pronunciamiento del gobierno federal y estatal sobre la Selva Lacandona (13 de mayo 2014), dice que dada la biodiversidad de la Selva, especies, comunidades y ecosistemas y de conformidad con lo que establece la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en su artículo 46, que a la letra dice “En las áreas naturales protegidas no podrá autorizarse la fundación de nuevos centros de población; no podrán regularizarse los asentamientos irregulares existentes dentro de la Reserva de la Biósfera Montes Azules, ni en los que en un futuro puedan asentarse en esta, así como en ninguna otra área natural protegida. Por lo tanto no podrá llevarse a cabo ningún tipo de proceso de indemnización, pues no hay, ni habrá, ningún programa ni recursos destinados a este fin”.

un laboratorio viviente para experimentar y patentar plantas medicinales y conocimientos tradicionales.

Esta estrategia política de reubicación forzosa y desalojos violentos se intensificó en el año 2000, para disminuir en el periodo 2001-2003, luego de la pérdida de las elecciones por parte del PRI, tanto a nivel federal como en el estado de Chiapas.

A partir del segundo semestre de 2003 y hasta 2010, se retoma aún con más vigor, por parte de las instancias federales y estatales, esta política de despeje y despojo, instrumentando a través de una acción estrechamente coordinada entre la Delegación especial de la SRA, a cargo de la licenciada Martha Cecilia Díaz Gordillo, y la Comisión Nacional de Áreas Protegidas (CONANP)-Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), bajo responsabilidad del biólogo Ricardo Frías, contando con todo el apoyo político y logístico de parte de los gobiernos chiapanecos de Pablo Salazar y Juan Sabines, apoyo materializado concreta y puntualmente por los secretarios de gobierno, Rubén Velázquez y Noé Castañón.

De 2003 a 2010, la guerra de baja intensidad o guerra total continúa utilizando mecanismos sociales, políticos, jurídicos, culturales y medioambientales en contra de la organización zapatista e indígena de la Selva Lacandona que facilita las reubicaciones y los desalojos de pueblos en resistencia (zapatistas, exzapatistas y no zapatistas), consistente en:

a) cooptar con cargos públicos y corromper con programas, proyectos y “apoyos”, a líderes naturales y formales de las diferentes organizaciones sociales presentes en la Selva (todas las cuales tenían como tronco común a la Unión de Uniones y Grupos Campesinos Solidarios de Chiapas, creada en septiembre de 1980, y como raíz, a la Unión de Ejidos Quiptic Ta Lecubtesel, creada en diciembre de 1975.

b) operativizar cuantiosos programas y proyectos “de apoyo” en la Selva Lacandona, inclusive canalizando ahí fondos internacionales (Proyecto de Desarrollo Social Integrado y Sostenible para la Selva –PRODESIS– financiado por la Unión Europea; y el Corredor Biológico Mesoamericano

–CBM– financiado por el Banco Mundial) para con ello promover la deserción y-o expulsión zapatista, y la “competencia” entre organizaciones y líderes, por “bajar recursos”.

c) favorecer la irrupción en la Selva Lacandona de los partidos políticos de todos los colores, cuya política corporativa y clientelar, profundiza la división entre organizaciones sociales, comunidades e incluso, entre familias indígenas (Maderas del Pueblo del Sureste, 2012, p. 6).

La política oficial de despeje territorial y despojo social, instrumentada a través de reubicaciones forzosas u operativos de desalojo, se justificó ante la opinión pública a través de los medios de comunicación por el gobierno federal (SRA; PA; SEMARNAT; CONANP; PROFEPA) y el gobierno chiapaneco (Roberto Albores, Pablo Salazar y Juan Sabines), acusando a todos los pueblos tseltales, tsotsiles, chöles y tojolabales de la selva del delito de invasión, despojo y daño en propiedad ajena, además de ser “depredadores” de la Reserva de Biósfera Montes Azules.

Dicha acusación se fundamenta en el fraudulento decreto agrario de 1972, mediante el cual se “reconocen y titulan” 614 mil hectáreas de la selva a favor de 66 familias maya caribes, que habitan los poblados Lacanjá Chansayab, Nahá y Metzabok.

Para complementar su política de despeje y despojo (2006-2007), el gobierno federal emite un Acuerdo de Titulación a favor de SEMARNAT, de 22 236 hectáreas ubicadas al oriente de la Laguna Miramar, fuera del polígono de la llamada “Comunidad Zona Lacandona” y un decreto expropiatorio de 14 096 hectáreas en la región de Las Cañadas. Teóricamente, las 36 332 hectáreas son “incorporadas a la Reserva Montes Azules”; sin embargo, a la fecha dichos decretos no han podido ejecutarse en el terreno (Maderas del Pueblo del Sureste, 2012, p. 2).

Como explica Maderas del Pueblo del Sureste (2012), para enero 2010, quedaron solo siete poblados pendientes de desalojar o reubicar. El reconocimiento de las familias caribes-lacan-

dones como únicos dueños de la selva convirtió a los jefes de estas familias en latifundistas y significó la violación de los derechos agrarios y humanos de los pueblos tseltales, chöles, tsotsiles y tojolabales de la selva, con el despojo de 47 poblados asentados en la región desde los años 50 y 60, todos ellos con procesos agrarios legalmente instaurados.

Cabe señalar que este despojo territorial promovido por el Estado, las instancias conservacionistas y las transnacionales farmacéuticas conlleva también un extractivismo epistémico, puesto que se generaron diversos convenios entre las 66 familias (dueñas de la selva) e instituciones de investigación, empresas bioquímicas y farmacéuticas para la obtención de derechos de propiedad intelectual de la herbolaria maya, las mismas que buscaban legitimar el reconocimiento de los derechos privados sobre los derechos comunes de los indígenas mediante la apropiación de los recursos fitogenéticos (Tarrío, Concheiro y Comboni, 2004).

Tal es el caso del grupo Pulsar y Conservation International, quienes donaron diez millones de dólares para “esfuerzos conservacionistas”, cuando en realidad se capacitaba a los campesinos para trabajar la tierra en una zona de amortiguamiento en torno a la selva, enfatizando la siembra de bambú, palma africana y plantas ornamentales no nativas. Al respecto, el Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria (CIEPAC) explicó que se estaban enmascarando acciones de bioprospección y biopiratería mimetizadas por un barniz ecologista:

Están recolectando plantas y microorganismos en los países donde trabaja y de su alianza estratégica con transnacionales farmacéuticas para identificar y documentar el uso de medicinas tradicionales por pueblos indígenas. La misma SI reconoce que se ha vuelto líder en el área de bioprospección, involucrando a las comunidades locales, agencias gubernamentales y ONG'S en el descubrimiento y desarrollo de recursos genéticos de plantas y animales (CIEPAC, 1999, p. 6).

El interés de las transnacionales por patentar los organismos vivos configura un biopoder, que se ejerce en contra de la población, la vida y los seres vivientes (Foucault, 2000) así como un extractivismo epistemológico y ontológico.

LA MINERÍA: EL PROYECTO EXTRACTIVISTA MÁS INSUSTENTABLE

A diferencia de Zacatecas y Guanajuato, que tienen actividad minera desde la época de la colonia, la minería en Chiapas comenzó a expandirse a principios del siglo XXI.

Entre el 2016 y el 2020, el territorio concesionado para minería en Chiapas osciló, con altas y bajas, del 15,98 % al 11,36 % de la cobertura estatal, que representaba un total de 798 005 has, divididas en 82 concesiones mineras para exploración, extracción y/o producción de oro (Au), plata (Ag), barita (BaSO₄), plomo (Pb), cobre (Cu) y titanio (Ti) [sgm 2020] (Vázquez y Peña, 2023, p. 270).

Hasta 2019, en el Soconusco se concentraban 21 concesiones que abarcaban cerca de 51 000 hectáreas (Mendoza 2019). Como explica Castro (2010), por cerca de diez años se extrajo titanio del Soconusco para ser trasladado en barco hasta China, donde era utilizado en la fabricación de celulares, aviones y misiles.

En Chiapas existen inversiones mineras de Chile y Canadá. En el caso de Canadá, son cuatro empresas transnacionales presentes en la entidad, con 53 concesiones mineras en 29 municipios chiapanecos, con un total de 656 198 hectáreas. De todas estas concesiones canadienses, 223 954 hectáreas están concesionadas por cincuenta años y expiran en la década de 2050, por medio de quince proyectos mineros en once municipios de la entidad (Ocozocoautla, Chicomuselo, Ángel Albino Corzo, Venustiano Carranza, Villa Flores, Copainalá, Pichucalco, Rayón, Amatenango del Valle, Villa Comaltitlán y Motozintla) (Castro, 2010).

Además del saqueo que implica la explotación indiscriminada de metales, las consecuencias ambientales se han hecho patentes en la contaminación de los ríos y la afectación a los ecosistemas de las áreas naturales protegidas cercanas a los lugares de incidencia (Domínguez, 2009, citado en Vázquez y Peña, 2023, p. 270).

La mayoría de los proyectos mineros son a cielo abierto, generando grandes costos ambientales, muchos de ellos irreversibles, puesto que agudizan la crisis climática al eliminar biodiversidad, los sumideros de carbono y alterar irreversiblemente los bosques y otros ecosistemas.

El modelo extractivo minero, sin duda, es el megaproyecto más insustentable en términos económicos, sociales, culturales y ambientales. La contaminación del agua y otros pasivos ambientales agudizan la pobreza, el acceso a la calidad y cantidad del agua, la salud, la soberanía alimentaria y otros derechos humanos como el derecho a la libertad de tránsito, derecho a una vivienda digna y derecho a la vida.

La mayor parte de los proyectos mineros que se llevan a cabo actualmente en el estado han ocasionado el despojo de tierras ejidales (Garibay, 2010, p. 142), incrementando la violencia, la presión de las mineras sobre los campesinos y ejidatarios para que alquilen sus tierras, sin olvidar las desapariciones forzadas de líderes campesinos y ambientalistas, los asesinatos y el desplazamiento forzado de poblaciones enteras. Diversas organizaciones sociales vinculadas con el Congreso Nacional Indígena han denunciado que existen comunidades y ejidos que han sido despojados de sus territorios por grupos vinculados al crimen organizado, enfermedades y mayor pobreza. En estos espacios se encuentran recursos mineros, como es el caso de Tila, municipio en el que se han reportado recientemente enfrentamientos entre grupos armados coludidos con el narco y actos de violencia hacia los pobladores por parte de actores vinculados con las empresas mineras (Congreso Nacional Indígena, 2021).

VIOLENCIA, CONTRAINSURGENCIA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO

Las confrontaciones político-militares, las muertes selectivas y desplazamientos forzados de la zona provocados por la militarización, los ataques paramilitares y recientemente los grupos armados vinculados con el narcotráfico, en realidad tienen como principal objetivo el desplazamiento de la población, tal como explica Mondragón (2007) en sus análisis sobre la guerra en Colombia: “no hay desplazamiento porque hay guerra; hay guerra para que haya desplazamiento” (citado por Rozental, 2014, p. 174). Las políticas neoliberales, los megaproyectos extractivistas, las transnacionales y el crimen organizado irrumpen en el territorio e intervienen violentamente en contra de las comunidades que defienden sus derechos políticos, territoriales y patrimonios bioculturales, a través de la movilización social, las manifestaciones, bloqueos, reuniones de colectivos e incluso grupos de “autodefensas”, como se han denominado en Michoacán y recientemente en Chiapas, o policías comunitarias, como el caso de Guerrero.

Además de la reconfiguración del sistema-mundo, en México tenemos nuestra propia guerra frente al crimen organizado, los cárteles del narco y la paramilitarización en diferentes estados de la república, sin olvidar la militarización, legitimada por el Estado como única vía para contener la “delincuencia organizada”, generando cientos de muertos, desplazamientos forzados internos, tráfico de armas y redes de trata.

Tal como Pulsar y Conservation Internacional ofrecen dinero a las 66 familias caribes-lacandonas latifundistas para hacer biopropección en la Reserva de la Biósfera de Montes Azules en la selva lacandona, las transnacionales mineras van comprando con dinero o con amenazas a algunos líderes de los pueblos, y aquellos que resisten se les asesina con la violencia de la limpieza étnica (genocidio) de los aparatos militares o paramilitares, tal como lo analiza Grosfoguel (2016):

En Colombia cuando una comunidad colabora con el proyecto de la multinacional extractivista porque se les ha comprado con dinero, entonces se procede a la “consulta previa” reconocida por la ley. Pero cuando la comunidad resiste, aparecen los grupos paramilitares y se limpia étnicamente el territorio. Luego de las masacres, al no quedar seres humanos en la zona, entonces de manera cínica y perversa se declara nula la consulta previa, porque no habitan seres humanos en la zona (p. 141).

Esta lógica de violencia, muerte y guerra genocida se ha intensificado a nivel planetario, en Brasil, Sudáfrica, Colombia y, por supuesto, México, “con la subida de precios de los metales y minerales producida por la especulación financiera post-crisis 2008, pero que desde 1492 está con nosotros” (Grosfoguel, 2016, p. 141).

Muchos de los desplazamientos forzados internos (DFI) en México están vinculados con la violencia generada por los cárteles, los grupos delincuenciales y los grupos paramilitares armados, entrenados y articulados en las estructuras de poder municipal, estatal y federal. En el caso de Chiapas, los paramilitares desde 1997 gozan de total impunidad por acción y omisión de todas las instancias públicas responsables de la seguridad pública, debido a que forman parte de grupos caciquiles que históricamente han ejercido control político, económico y social en las regiones.

Estos grupos armados intervienen violentamente en contra de las comunidades que defienden sus derechos políticos, sus territorios y sus patrimonios bioculturales, a través de la movilización social, las manifestaciones, bloqueos, reuniones de colectivos, e incluso grupos de “autodefensas” o policías comunitarias.

El fenómeno del DFI, a decir de Ramón Martínez, del Foro para el Desarrollo Sustentable en Chiapas, debe situarse dentro de un proceso amplio de violencia generalizada y cada desplazamiento tiene especificidades propias según la región. En el caso de Chiapas, este se caracteriza por el componente indígena de la población desplazada y porque suele ser justificado por el derecho ambiental y la administración del territorio.

En México los procesos de gestión, en el marco de desplazamiento, presentan una concepción difusa del territorio pues fueron utilizadas herramientas del derecho ambiental, que sirvieron para justificar la violación de derechos, así como instrumentos agrarios, con el objetivo de hacer justificable las necesidades de la gente desplazada (EPUMX, 2024).

Mientras que para la población indígena, incluidas las bases civiles del EZLN, la “Madre Tierra” es fuente fundamental para su sobrevivencia física, simbólica y autonómica, para el Estado y las empresas transnacionales, la Selva Lacandona representa un espacio geoestratégico para concretar las políticas neoliberales y proyectos extractivistas en la región. Las confrontaciones político-militares, las muertes selectivas y los desplazamientos forzados de la zona provocados por la militarización y los ataques paramilitares en realidad tienen como principal objetivo el desplazamiento de la población, como ocurre en otros países latinoamericanos, de África, Oriente Medio y Asia.

Desde 2021, la violencia, las ejecuciones y el desplazamiento forzado se han incrementado en Pantelhó, en los Altos de Chiapas, pero fue el 16 de abril de 2024 y de cara al inicio de las campañas electorales, que dos grupos armados, “El Machete”, conformado por pobladores indígenas, y el “Ejército Civil Indígena”, vinculado al llamado por los pobladores *narcoayuntamiento*, sitiaron la cabecera municipal y generaron una balacera entre ellos, dejando a maestros de al menos diez escuelas y pobladores en medio del enfrentamiento (González, 2024).

Esta violencia provocó el desplazamiento forzado de unos 700 habitantes de las comunidades La Esperanza y el Carmen. Reynaldo Pérez, defensor de derechos humanos en las comunidades indígenas del estado, entrevistado por Milenio, explicó que este grupo de habitantes se suma a los desplazados que desde el año 2021 huyeron de la violencia generada por la lucha del poder político y social.

Estamos viendo lo que se está viviendo en el estado de Chiapas. [...] Los pueblos estamos viviendo mucha violencia...eso nos preocupa mucho

porque vemos un escenario desolador donde no hay apoyo de las autoridades para generar condiciones de seguridad [...] Derivado de la violencia, las familias han escapado por la montaña. Agrega que la disputa del territorio no solo se trata de un tema político social, sino que además ha comenzado a afectar áreas de la salud de la población, quienes lo único que piden es un alto a la violencia (González, 2024).

De acuerdo con especialistas, la zona de los Altos se ha distinguido por los problemas políticos, sociales y agrarios. Sin embargo, en los últimos años se han visto influidos por la violencia que genera el crimen organizado en regiones como Tila y Chicomuselo. Sin embargo, más que entender las causas, las consecuencias de los enfrentamientos armados son desoladoras. Tal como lo muestran los testimonios de Lupita y María, de 13 y 14 años respectivamente.

Como a las seis de la mañana empezaron los disparos de Pantelhó, entonces fue ahí cuando estábamos desayunando, salimos huyendo sin zapatos, descalzos, mi mamá cargó con una cobijita a mi hermanita y empezamos a correr por los disparos hasta acá en este lugar (Lupita, joven tsotsil, entrevista realizada en agosto de 2024).

Caminamos y caminamos por horas en el monte, los niñitos lloraban de hambre y de cansancio, los poblados vecinos son los que nos han alimentado, nos prestaron cobijas y nos ayudaron a hacer unos techos de hule para protegernos de la lluvia (María, joven tsotsil, entrevista realizada en agosto de 2024).

Ante la invisibilización del desplazamiento forzado interno, y por lo tanto de las víctimas, las autoridades estatales y federales permanecen en la inacción: no solo no intentan proteger a los desplazados de los grupos armados, sino que ni siquiera existen campañas de ayuda humanitaria para los campamentos de desplazados.

CONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO DE LA RESISTENCIA-REBELDE FRENTE AL EXTRACTIVISMOS

Frente a los nuevos colonialismos y los desplazados frente a la violencia y la guerra, el EZLN y las bases de apoyo zapatista han construido en su territorio una estructura local para la resistencia-rebelde, a través de espacios autónomos y redes locales que permiten administrar su territorio y redes nacionales e internacionales que les permitieron construir un espacio para administrar las redes y ayudas solidarias frente al acoso político y militar.

En agosto de 1994 se construyó el primer Aguascalientes en el pueblo zapatista de Guadalupe Tepeyac, como un lugar de memoria y resistencia para la sociedad civil que rememoraba la Convención de Aguascalientes realizada por Zapata, a cuyo espacio llegaron cerca de 7000 delegados nacionales internacionales del ámbito político, cultural, académico y de organizaciones sociales y derechos humanos. Sin embargo, el 9 de febrero de 1995, frente a la entrada del ejército federal para cumplir con las órdenes de aprehensión de la Comandancia General del EZLN, incluyendo al subcomandante insurgente Marcos, la orden para las familias parte de las bases de apoyo zapatistas fue replegarse en la selva y evitar en la medida de lo posible los enfrentamientos.

Cientos de comunidades sobrevivieron a la intemperie en la montaña por más de un mes, hasta que se reinició el diálogo con el gobierno federal, cuando nuevamente se mostró la fuerza organizativa y la resistencia-rebelde de las bases zapatistas. Los niños, niñas, mujeres y hombres no solo aguantaron la embestida de los soldados, la destrucción y allanamiento de sus casas y del Aguascalientes de Guadalupe Tepeyac, sino que con el apoyo de las demás comunidades sobrevivieron y comenzaron a fortalecer espacial y políticamente su territorio, constituido en 38 Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (MAREZ) y cinco nuevos Aguascalientes para reunirse con la sociedad civil nacional e internacional.

La estrategia de resistencia-rebelde zapatista no es una resistencia pasiva, sino activa y constructiva, configurada históricamente a través de décadas de experimentar el racismo, la violencia, la colonialidad, pero también reconfigurada a través del aprendizaje. Niños, niñas, jóvenes y adultos han ido reconstruyendo su historia y su proyecto político de futuro revisando y analizando los episodios de violencia y de resistencia experimentados por ellos y por sus antepasados, así como las políticas contrainsurgentes del Estado, los proyectos compensatorios del gobierno y la militarización de sus comunidades en todos los espacios de educación y formación zapatista.

La estrategia de resistencia-rebelde como proceso de largo aliento, en algunas ocasiones confronta directamente al Estado-gobierno, tal como ocurrió durante el “levantamiento armado” pero en otras, suele ponerse a la defensiva como ha sucedido desde 1995 cuando el ejército se posicionó territorialmente en los pueblos liberados, militarizando y paramilitarizando la zona.

Es así que la resistencia-rebelde constituye una intrincada red de estrategias que se expresa no solo en el campo político, sino en un amplio espacio que incluye la cultura y la vida cotidiana:

1. Resistencia Cultural: rescatando a través de la educación autónoma su lengua, cultura, prácticas culturales, sus fiestas y tradiciones y reconfigurándolas a través de los valores rebeldes.
2. Resistencia Política: ha sido negociar con el gobierno federal, sin rendirse ni venderse, buscando legalmente el reconocimiento de los derechos colectivos, el respeto a su cultura, realizando iniciativas políticas dentro y fuera de Chiapas que dan apoyos y legitimidad a su movimiento.
3. Resistencia Económica: quizá ha resultado ser la más complicada, si consideramos que la base económica de los pueblos indígenas es la producción y venta de sus productos agropecuarios y artesanales, resulta contradictorio para sus planteamientos ideológicos tener que insertarse en un mercado global que los subsume.

4. Resistencia Social: los y las zapatistas realizan sus propios proyectos de salud y productivos autónomos, que permiten solucionar ciertas demandas básicas de las comunidades, sin aceptar ningún proyecto oficial de corte asistencialista, ni dinero que los lleve a la dependencia con el Estado que no los ha reconocido (Rico, 2013, p. 22).

Los ataques paramilitares, la militarización de las comunidades y los desalojos violentos de las comunidades de la RBMA, los megaproyectos y los proyectos extractivistas, en vez de debilitar la moral de los militantes, fortalecieron la resistencia-rebelde, ya que los y las zapatistas tuvieron que pensar en nuevas estrategias políticas, económicas, sociales y culturales para seguir fortaleciendo su organización, recuperar tierras para reubicar a sus desplazados y subsanar sus demandas de salud y educación de forma autónoma, construyendo un paisaje de rebeldía en su territorio.

A nivel municipal, se construyeron las clínicas, centros de capacitación y formación de promotores de educación, salud, medios de comunicación, agroecología y cooperativas regionales que pudieran subsanar las necesidades de las comunidades. En el ámbito político institucional rebelde, se instituyeron las Cabeceras Municipales, Comisariados ejidales y “Caracoles”, nombre que se les dio a las cinco sedes de Juntas de Buen Gobierno ubicadas regionalmente.

Los espacios autónomos se desarrollaron durante décadas como instancias de organización civil conformadas tanto por bases de apoyo zapatistas como por campesinos e indígenas afiliados a organizaciones sociales cercanas ideológicamente con el zapatismo. Estas sedes constituyeron un espacio privilegiado de resistencia y de sentido de la vida comunitaria en medio de la contrainsurgencia, desplegándose en estas “relaciones sociales no capitalistas, de producción y reproducción de vida nacidas de la resistencia al modelo neoliberal, que instauran nuevas territorialidades en base a la reconfiguración de las viejas” (Zibecchi,

2006, p. 128), incluso reconfigurando su proceso autonómico para hacer frente a las vicisitudes actuales.

Muestra de esto es que el subcomandante insurgente Moisés explicó en el comunicado del mes de noviembre de 2023 (*Enlace Zapatista*, 2023) que para hacer frente a las guerras militares y por recursos naturales que amenazan desde hace años al estado de Chiapas, habrá un ajuste en la organización territorial.

Desde hace algunos años empezaron el diagnóstico de cómo estaban llevando a la práctica la autonomía a través de los Municipios Autónomos Rebeldes (MAREZ) y de la Juntas de Buen Gobierno (JBG), y por lo que entendí, llegaron a la conclusión que si bien tuvo cosas buenas, esa forma se estaba convirtiendo en un obstáculo para la autonomía a causa de su estructura piramidal, con el agravante de que estaba la amenaza de la guerra paramilitar y del crimen organizada que se estaba acercando peligrosamente al territorio zapatista, eso los llevo a discutir una propuesta de reorganización de la autonomía (Piñeda, 2025).

En cada comunidad zapatista se constituirá un GAL (Gobierno Autónomo Local) coordinado por agentes y comisariados autónomos elegidos en asamblea. Cada GAL deberá organizarse para dar solución a las demandas de salud, educación y justicia a la vez de dar respuesta inmediata a cualquier situación de emergencia.

En cada asamblea de comunidad y pueblo zapatista de los 12 caracoles, eligen al menos un(a) representante de la comunidad; enseguida están los CGAZ (Colectivos de Gobiernos Autónomos Zapatistas) que se organizan en asambleas de representantes de los GAL para abordar todo tipo de problemas comunitarios en la región especialmente de Salud, Educación, Agroecología, Justicia y Comercio; otro nivel de autonomía son la ACGAZ (Asambleas de Colectivos de Gobiernos Autónomas Zapatistas) en cada una de las zonas que abarcan los 12 caracoles, estas asambleas no son propiamente autoridad, sino una representación que convoca y preside asambleas, con sede en cada uno de los caracoles, donde se llevan los acuerdos de las ACGAZ para ser discutidos en los GAL y en los

CGAZ, y esas nuevas propuestas regresan desde abajo a las ACEGAZ (Piñeda, 2025).

Los responsables comunitarios del GAL además deberán generar las condiciones para hacer alianzas y organizarse con grupos y personas cercanas a organizaciones sociales, colectivos o partidos políticos que estén dispuestos a trabajar en común terrenos colectivos. Para procesos más amplios, como capacitaciones de educación, salud, agroecología, derechos humanos, medios de comunicación, campañas de vacunación y decisiones políticas que afecten a toda la organización, los GAL se reunirán en regiones (Juntas de Buen Gobierno) o zonas (Municipios) para tomar decisiones colectivas.

REFLEXIONES FINALES

Con el acelerado ritmo de las “reformas” neoliberales y un conflicto armado irresuelto, en la última década se ha incrementado la violencia y los conflictos socioambientales, a veces disfrazados de “intercomunitarios”, religiosos o de “guerra contra el narcotráfico”, cuando en realidad responden a intereses económicos del norte global que busca apropiarse de territorios y recursos naturales desplazando a la población.

Frente a la tríada Estado-crimen organizado-proyectos extractivistas conformada por el modelo neoliberal, los movimientos indígenas y ambientales luchan para resistir y re-existir ante los procesos de explotación, racismo y colonización de los que son objeto, lo cual también implica una estrategia de construcción creativa, histórica e identitaria indígena-zapatista que conlleva a un posicionamiento político, cultural, ético y decolonial frente a la contrainsurgencia y las relaciones inequitativas de poder.

El territorio donde se gesta la lucha y la organización se constituye asimismo como un instrumento de emancipación frente a la opresión y colonización del Estado, a la vez que fortalece el

proyecto autonómico. Para los pueblos rebeldes, la administración y organización de sus territorios, el camino de sus autoridades, la justicia, salud y educación autónoma, las celebraciones, los trabajos colectivos, las asambleas, los ritos religiosos y las iniciativas políticas públicas se convierten en una forma de quehacer político, de resistir y re-existir para las nuevas generaciones rebeldes.

BIBLIOGRAFÍA

- Castro, Gustavo (2012). *La Explotación Minera en Chiapas. El caso de Chicomuselo Estado del Desarrollo Económico y Social de los Pueblos Indígenas de Chiapas*. Chiapas: Programa Universitario México Nación Multicultural-UNAM/Secretaría de Pueblos y culturas indígenas.
- Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (2022). *Plan Chiapas 1994. Estrategia contrainsurgente de la SEDENA*. <https://frayba.org.mx/conoce-el-plan-de-campana-chiapas-94-0>
- CIEPAC (1999). Chiapas al día, *Boletín*, (175).
- Enlace Zapatista* (2023). Vigésima y Última Parte: El Común y la No Propiedad. <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/category/comunicar-do/>
- EPUMX (2024). *4to Informe temático sobre desplazamiento forzado interno. México habla sobre Derechos humanos*. Ciudad de México: EPUMx. <https://centroprodh.org.mx/wp-content/uploads/2023/11/DesplazamientoForzado.pdf>
- Fanon, Franz (1963). *Los condenados de la tierra*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Foro para el Desarrollo Sustentable en Chiapas A. C. (2024). *Sitio web para vinculación comunitaria y trabajo*. <https://forodesarrollosustentableac.org/>
- Foucault, Michel (1996). *Genealogía del racismo*. La Plata: Altamira.
- Foucault, Michael (2000). *Defender la sociedad*. Buenos Aires: FCE.
- González, Jonathan (4 de mayo de 2024). Grupos armados imponen violencia y desplazamiento forzado en comunidades de Pantelhó,

- Chiapas. *Milenio*. <https://www.milenio.com/estados/grupos-armados-imponen-violencia-desplazamiento-forzado-pantelho>
- Grosfoguel, Ramón (2016). Del “extractivismo económico” al “extractivismo epistémico” y al “extractivismo ontológico”: una forma destructiva de conocer, ser y estar en el mundo. *Tabula Rasa*, (24), 123-143. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39646776006>
- Hidalgo, Onésimo (2006). *Tras los pasos de una Guerra Inconclusa. Doce años de militarización en Chiapas*. San Cristóbal de las Casas: CIEPAC A. C.
- Maderas del Pueblo del Sureste A. C. (2012). Desalojos en Montes Azules: Bienes Naturales Comunes, botín del capitalismo “verde”. *Misión Civil de Observación y Solidaridad*. <https://maderasdelpueblo.org/wp-content/uploads/2021/12/6-Mazules-Capitalismo-Verde-Desalojos-May-012.pdf>
- Maza, Javier (2001). Reserva de la Biosfera montes azules. *Natura y Ecosistemas Mexicanos*, A. C. https://www.biodiversidad.gob.mx/pais/cien_casos/pdf/cap9.pdf
- Maldonado-Torres, Nelson (2007). Sobre la decolonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. En Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 127-167). Bogotá: IESCO.
- Medellín, Rodrigo (1996). Reserva de la Biósfera Montes Azules. *Gaceta Ecológica*, 38.
- Meza, Gabriela (3 de octubre de 2022). Deforestación y debilitamiento de la organización comunitaria, consecuencias de Sembrando Vida. *Instituto de investigaciones de Ciencias Sociales de la UNAM*. <https://www.iis.unam.mx/blog/deforestacion-y-debilitamiento-de-la-organizacion-comunitaria-consecuencias-de-sembrando-vida/>
- Piñeda, Gilberto (11 de enero de 2025). 31 años de lucha pacífica del EZLN: el día después, 120 años antes. Encuentros de Rebeldías y Resistencias. *Viento Sur*. <https://vientosur.info/31-anos-de-lucha-pacifica-del-ezln-el-dia-despues-120-anos-antes/>
- Quijano, Anibal (2007). Colonialidad del Poder y clasificación social. En Santiago Castro Gómez y Ramón Grosfoguel (eds.), *El giro decolo-*

- nial. *Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 93-126). Bogotá: IESCO.
- Rico, Angélica (2018). *Infancias y maternidades zapatistas: subjetividades políticas emergentes en las prácticas educativas y de resistencia-rebelde frente a la contrainsurgencia en Chiapas* [Tesis de doctorado]. Universidad Veracruzana.
- Rico, Angélica (2024). Guerras genocidas vs. pueblos en resistencia. La no-existencia de la infancia, de Chiapas a Gaza. *Sociedad e Infancias*, 8(2), 275-286. <https://revistas.ucm.es/index.php/SOCI/article/view/97541>
- Rozental, Emmanuel (2014). Colombia, minga de los pueblos. Conciencia, resistencia y plan de vida. En Fabiola Escárzaga, Raquel Gutiérrez, Juan José Carrillo, Eva Capece y Börries Nehe (coords.), *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y transformación social* (pp. 159-178). Ciudad de México: UAM-Xochimilco, BUAP, CIESAS.
- Tarrío, María; Luciano Concheiro y Comboni, Sonia (2004). La biopiratería en Chiapas: un análisis sobre los nuevos caminos de la conquista biológica. *Estudios Sociales*, 12(24), 56-89. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2056802>
- Toledo, Victor (2002). *Fincas, poder y cultura en Simojovel, Chiapas*. Ciudad de México: PROIMMSE-UNAM/IEI-UNACH.
- Walsh, Catherine (2006). (De)Construir la interculturalidad. Consideraciones críticas desde la política, la colonialidad y los movimientos indígenas y negros en el Ecuador. En Norma Fuller (ed.), *Interculturalidad y Política* (pp. 11-32). Lima: Red de Apoyo de las Ciencias Sociales.
- de Vos, Jan (2002). *Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la selva lacandona 1950-2000*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económico.
- Vázquez, Verónica y Peña, Eusebio (2023). Mujeres, agua y minería de titanio en el Soconusco, Chiapas. *Cuicuilco. Revista de Ciencias Antropológicas*, 29(85), 265-287. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-84882022000300265&script=sci_abstract

Zibechi, Raul (2006). La emancipación como producción de vínculos. En Ana Ceceña (coord.), *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado* (pp. 123-149). Buenos Aires: CLACSO.

LAS MUJERES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE MILPA ALTA (CIUDAD DE MÉXICO) EN DEFENSA DEL TERRITORIO Y LA VIDA

ADRIANA P. GÓMEZ BONILLA

INTRODUCCIÓN

La resistencia ante los proyectos que implican la transformación y el despojo del territorio es uno de los ámbitos de lucha que llevan a cabo los pueblos originarios de la Ciudad de México. De igual forma, dicha resistencia es una de las expresiones de la defensa del territorio de estos pueblos. Los proyectos antes mencionados pueden ser de gran extensión, como los denominados megaproyectos, o de dimensiones menores, pero no por eso inofensivos. En la mayoría de los casos, su ejecución suele conducir al despojo del territorio.

Estos proyectos conllevan la transformación del territorio y tienen impactos negativos en el ámbito social y ambiental. De igual forma, quienes los promueven los justifican argumentando que son sinónimo de desarrollo y a favor de un beneficio colectivo (Pérez, 2017). Este tipo de proyectos no son nuevos, pero se han intensificado en las últimas dos décadas y actualmente forman parte del modelo de capitalismo extractivo.

Los megaproyectos son a gran escala e incluyen diversos tipos de intervenciones, por ejemplo, la construcción de infraestructura para el transporte (carreteras, puentes, aeropuertos o vías ferroviarias); y la extracción y transformación de recursos naturales como las minas, los pozos petroleros, las refinerías, las líneas eléctricas, la extracción de agua, los parques solares u eólicos (Portal y Sánchez, 2017). Como consecuencia del impacto que ocasiona este tipo de proyectos, es un tema sobre el cual hay una extensa literatura. En este sentido, respecto a los impactos de los proyectos y los pueblos originarios de la Ciudad de Méxi-

co existen trabajos como el de Portal (2017). No obstante, las investigaciones desde un enfoque de género son pocas (Salazar, 2017), aunque sin hacer énfasis en los pueblos originarios de la Ciudad de México.

Por lo tanto, en este trabajo se aborda el papel de las mujeres en la defensa del territorio. Se presentan ejemplos vinculados a algunos sucesos ocurridos desde la década del setenta hasta un megaproyecto que el gobierno federal intentó ejecutar en Milpa Alta, denominado el Arco Sur, en 2010. Finalmente, se hace un abordaje de los retos que han tenido las mujeres alrededor de la defensa del territorio y las estrategias de resistencia que generan.

Los objetivos de este trabajo son: a) Identificar cómo fue la participación de las mujeres alrededor de los principales sucesos históricos vinculados con la defensa del territorio en el núcleo agrario de Milpa Alta en las décadas de los setenta, ochenta y noventa; b) Analizar cuál fue el papel de las mujeres en la movilización social en contra del megaproyecto denominado Arco Sur; c) Describir cuáles han sido los desafíos que han enfrentado y las estrategias de resistencia que han desarrollado las mujeres milpaltenses para participar en la defensa del territorio comunal.

Se parte de la premisa de que el extractivismo como modelo de producción económica ha generado cambios importantes en América Latina, los cuales incluyen una exacerbación de la violencia y la limitación en el ejercicio de derechos (Aguilar, 2019). No obstante, han surgido movimientos sociales en defensa del territorio que no solo resisten ante el extractivismo, sino que lo hacen incorporando propuestas que incluyen la equidad de género y los derechos de las mujeres y otros sujetos que históricamente han estado en desventaja.

Para cumplir los objetivos se utiliza el enfoque de la ecología política feminista y una metodología cualitativa. El trabajo tiene cinco apartados adicionales a la introducción. El primero es el marco teórico enfocado en la ecología política feminista. El se-

gundo es la metodología. El tercero son los resultados. El cuarto es la discusión y el quinto, las conclusiones.

MARCO TEÓRICO. ECOLOGÍA POLÍTICA FEMINISTA Y TERRITORIO

La propuesta de la ecología política feminista (EPF) retoma elementos de las teorías y metodologías feministas, las cuales contribuyeron a entender cómo el género influye en las responsabilidades y derechos diferenciados entre las mujeres y los hombres alrededor de los recursos naturales (Rocheleau, Thomas y Wangari, 1996). Más tarde, Ulloa (2016, 2020) sugirió que el género no solo influía en el acceso y control de los recursos, si no del territorio en conjunto.

La EPF analiza cómo se ejerce el poder en las relaciones entre la sociedad y la naturaleza desde una mirada de género. De igual forma, la EPF permite identificar cómo influye el género en las formas de activismo y participación política de las mujeres alrededor del medio ambiente. Ulloa (2016) sugiere que el género influye en las características que adquiere la movilización social.

El género también influye en la forma en que las mujeres y los hombres enfrentan el cambio ecológico y desarrollan estrategias para sostener formas de vida ecológicamente viables (Rocheleau, Thomas y Wangari, 1996). De forma complementaria, para Elmhirst (2015) desde la EPF, las relaciones de género están cambiando como resultado de los efectos de la implementación del neoliberalismo, la promoción de los mercados ecológicos y el aumento de la influencia de zonas urbanas en las rurales.

Los efectos de la implementación de las políticas neoliberales han agudizado las disputas por el territorio. Fernanda Paz (2017) considera que el territorio se construye al mismo tiempo que se defiende. Las construcciones del territorio conllevan conflictos entre distintos actores que no comparten los mismos intereses alrededor del espacio, lo cual implica un proceso político e inmerso en relaciones de poder (Mançano, 2005). De igual forma,

el género se expresa en la conformación del territorio (Paulson, 2017).

Saquet (2015) propone que el territorio es una construcción sociohistórica y vinculada con los procesos de apropiación y dominación del espacio. En consecuencia, el espacio geográfico es la base del arreglo o construcción territorial que resulta multidimensional, multiescalar y con intencionalidades que conllevan contradicciones, así como relaciones solidarias. Del mismo modo, la ecología política abre la puerta para entender las disputas territoriales, ya que parte de que los conflictos socioambientales se encuentran anclados a un espacio geográfico que es la base para la conformación de los territorios (Moreano, Molina y Bryant, 2017). Por lo tanto, se pueden analizar las disputas por el espacio como base para la desterritorialización y reterritorialización.

La desterritorialización es la pérdida de control territorial, lo cual puede ser resultado del despojo para algunos actores. Sin embargo, también puede ser la destrucción de un territorio como base para construir otro, es decir, para la reterritorialización, la cual, si es efectuada por actores subalternos o en resistencia, puede crear territorialidades alternas con posibilidades de convertirse en la base para relaciones sociales incluyentes y equitativas (Haesbaert, 2013). Por ende, el territorio es un espacio sociogeográfico que se reconstruye en un marco de relaciones asimétricas de poder entre actores que están diferenciados por la clase, la etnia o el género (Paulson, 2017).

Asimismo, Ulloa (2016) sugiere que los procesos políticos alrededor del territorio se pueden entender desde una perspectiva feminista, la cual abre la posibilidad de otras visiones del territorio, así como de la relación entre las personas y la naturaleza. En este sentido, la autora aborda las propuestas de los feminismos territoriales, es decir, aquellas que surgen desde las mujeres organizadas respecto a la necesidad de recuperar el control local del territorio y la importancia de trabajar para lograr la equidad entre mujeres y hombres dentro de las luchas territoriales.

METODOLOGÍA

Se utilizó una metodología cualitativa. Derivado de que este trabajo es sobre el núcleo agrario de Milpa Alta, se incluyeron personas de los nueve pueblos que lo conforman, al igual que algunos actores externos a estos pueblos, pero que han estado vinculados con la defensa del territorio. La información se obtuvo a través de entrevistas en profundidad, grupos focales y observación participante. De igual forma, se retomaron documentos, comunicados y materiales visuales generados por la representación comunal y otros grupos locales como los cronistas de Milpa Alta y los Jóvenes Comuneros y Comuneras, quienes difunden información sobre la defensa histórica del territorio y la conservación del bosque.

En las entrevistas y en los grupos focales, se incluyó a miembros del núcleo agrario de diferentes edades, desde jóvenes hasta adultos mayores, que participaron en los acontecimientos de los setenta relacionados con la defensa del territorio. De igual forma, se incluyeron algunos integrantes de la representación comunal y del núcleo agrario que están involucrados con la conservación del bosque. Respecto a los actores externos se entrevistó a integrantes de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que tuvieran proyectos vinculados con la conservación del bosque o la defensa de los derechos de los pueblos originarios de Milpa Alta.

Los grupos focales se hicieron con pobladores del núcleo agrario de Milpa Alta que tuvieran algún vínculo con la defensa del territorio o con la conservación del bosque, ya fuera directamente o a través de familiares. Algunas entrevistas se hicieron de forma presencial y otras por vía telefónica o por videollamada.

El trabajo de campo se realizó entre 2015 y 2017. Posteriormente, en 2020 y 2021, debido a la pandemia de COVID-19, se realizaron entrevistas a distancia por teléfono o zoom, para retomar con algunas entrevistas presenciales en 2023. La información se complementó con el análisis de foros de discusión vir-

tuales convocados por distintas organizaciones de integrantes del núcleo agrario, como la de Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta. Finalmente, se utilizó la Plataforma Nacional de Transparencia para obtener información sobre los conflictos agrarios que se han presentado en Milpa Alta y sobre el Arco Sur.

Se debe señalar que este trabajo se sostiene sobre los principios de investigación cualitativa, los cuales no buscan la generalización de los resultados, sino que tratan de acercarse para problematizar un tema (Shopes, 2011). Las fuentes de información no tenían como propósito la representatividad estadística, sino el reconocimiento de circunstancias particulares de los pueblos originarios de Milpa Alta, desde el cual se puedan visualizar cómo han enfrentado los intentos de despojo de su territorio.

SUCESOS HISTÓRICOS, DEFENSA DEL TERRITORIO Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

En este apartado se identifican los momentos más importantes en la defensa del territorio y cuál fue el papel de las mujeres, desde la década de los años setenta, ochenta y noventa del siglo XX. Sin embargo, las luchas por el territorio en Milpa Alta han estado presentes desde su fundación. Las disputas por el territorio en este núcleo agrario se remontan a la época colonial. Durante la revolución mexicana, esta zona fue un bastión de Emiliano Zapata, quien proponía el desmantelamiento de los latifundios y la restitución de la tierra para los pueblos campesinos. Como resultado de la revolución surgió la ley agraria que dio origen a la figura del comunero. En el caso de Milpa Alta, derivado de un conflicto por los límites con el núcleo agrario aledaño de San Salvador Cuahutenco, no se llevó a cabo la titulación de las tierras, lo que más tarde generó varios litigios agrarios (Briseño, 2014; Carmona y Tetreault, 2021).

En consecuencia, con la revolución no terminaron las disputas por el territorio. En este contexto, en 1947 el Estado mexica-

no le otorgó una concesión para explotar los bosques milpaltenses a la papelera Loreto y Peña Pobre. Posteriormente, a principio de la década del setenta, continuaba la concesión para la papelera y la representación comunal agraria que defendían los intereses de la papelera y no los de los comuneros de Milpa Alta.

Adicionalmente, en 1974, el gobierno federal autorizó la construcción de la Ciudad de la Ciencia y la Tecnología (Cecitec) y del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS) en el municipio colindante de Juchitepec. Al respecto, las historiadoras Verónica Briseño (2014) y Paula López (2017) señalan que la empresa encargada de la construcción del plantel universitario rebasó el límite, deforestó, cercó y estableció un puesto de vigilancia en una parte del bosque comunal de Milpa Alta. Entonces, en medio del contexto vinculado a los conflictos con la papelera, ese hecho detonó un proceso organizativo, el cual comenzó en Santa Ana Tlacotenco, uno de los nueve pueblos que conforman el núcleo agrario. Posteriormente, se integraron los demás pueblos. El 17 de noviembre de 1974 se conformó la organización los Constituyentes de 1917.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 1974, los Constituyentes de 1917 realizaron asambleas, enviaron cartas al presidente de la república y exploraron la vía legal, todo con la finalidad de detener la construcción del Cicitec y el CICS. Sin embargo, la construcción continuó. Entonces, el 5 de febrero de 1975, los milpaltenses convocados por la organización Constituyentes de 1917 se organizaron para ir al bosque, específicamente al Cerro de Pelagatos y detener la construcción. En un principio fueron alrededor de 500 hombres y mujeres de Milpa Alta, quienes rodearon a los trabajadores y a los guardias que estaban ahí y les exigieron detener la obra. Los comuneros tomaron los materiales de la construcción y empezaron a llenar algunos camiones para llevarlo a la plaza del pueblo de Santa Ana Tlacotenco, en calidad de depósito por los daños generados.

Después llegó el arquitecto responsable de la obra, un grupo de granaderos y el representante de la delegación Milpa Alta.

Más tarde, los enfrentamientos entre los granaderos y los comuneros pararon, los primeros se retiraron y los segundos iniciaron el retorno a la plaza del pueblo, donde se estaba congregando una gran cantidad de personas. Durante el enfrentamiento, los comuneros obtuvieron documentos de la constructora, los cuales incluían los planos de una nueva zona turística que estaban planeando construir en el bosque comunal.

Finalmente, el 27 de febrero de 1975, a través de un decreto presidencial se canceló la construcción y la compañía abandonó la zona. De acuerdo con Gomezcézar (2010), este momento representa el inicio del movimiento comunero, el cual, de acuerdo a lo que propone Diani (2015), tiene las características de un movimiento social, cuyo eje principal era la defensa del territorio.

En este acontecimiento, el papel de las mujeres fue importante en términos cuantitativos, ya que algunas acompañaron a sus maridos, quienes formaron parte del grupo que detuvo a la constructora. Aunque, la mayoría se quedó en el pueblo de Santa Ana Tlacotenco y bloquearon el camino que, conducía al cerro de Pelagatos, de esta forma impidieron el paso de los elementos de la fuerza pública. Así como muestra el siguiente testimonio.

Las señoras se ponían en fila, nos vamos a poner, y a ver que nos pasen encima, les cerraron el paso a los granaderos [...] sabíamos que si pasaban iban a reprimir a los que se habían ido al monte a sacar a la constructora [...] No les importaba, daban su vida. No les importaba, eran unas mujeres en pie de lucha. Se ponían en una fila para bloquear el paso, mujeres y niños, ahí nos poníamos, y si quieren pasar los policías va a ser sobre nosotros (comunicación personal, noviembre de 2017).

Paralelamente, se integraron a algunas tareas específicas vinculadas con la organización. No obstante, en ese momento no se tenía una idea de equidad al interior del movimiento, las mujeres y los hombres integrantes del movimiento de comuneros estaban enfocados en enfrentar al Estado y a las empresas. Así lo

muestra el siguiente testimonio de una comunera que vivió los hechos.

Fueron muchas las tareas y acciones en que participamos, no solo yo. Ejemplo de estas tareas fueron el decomiso de los materiales para construir la Ciudad de la Salud, que impulsaba el politécnico sobre una parte de nuestro territorio. El material se acarreó entre todos, hasta Santa Ana [...] Las marchas en la Ciudad de México también fueron otra de nuestras acciones [...] En ella participamos muchas veces mujeres, hombres por igual dándonos siempre la mano, partiendo de que la lucha era de todos, que era una tarea entre todos (conversatorio organizado por los Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta, comunicación personal, julio de 2020).

Los Constituyentes de 1917 continuaron con la exigencia de que se terminara la concesión que tenía la papelera, ya que esta seguía con la tala inmoderada. En ese momento, se encontraban dos grupos organizados, los Constituyentes de 1917 que representaban una posición independiente y otro grupo formado por quienes eran dirigidos por el representante general de los bienes comunales de Milpa Alta, Daniel Chicharo Aguilar, quien tenía una posición a favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y que favorecía a la papelera. Al respecto, entre el primer grupo había un número amplio de mujeres participando; en cambio, de acuerdo al testimonio de una comunera, en el grupo ligado con el representante comunal la participación de las mujeres era escasa.

Para detener lo de la escuela del Politécnico [el Cicitec y el CICS] se unió mucha gente, había mujeres por igual [...] Después, en los siguientes años se fueron juntando más mujeres a la lucha, había tanto jovencitas como señoras ya más grandes [...] Eso sí, entre la gente de Daniel Chicharo no se veían mujeres que trabajaron con ellos, creo yo, como que eran muy machistas y no dejaban que las mujeres se involucraran en lo del bosque [...] No recuerdo que hubiera mujeres con el grupo del Chicharo (Mujer, C., comunicación personal, mayo de 2021).

A partir de este momento, inició una etapa de reactivación de las asambleas de cada pueblo, así como de la asamblea general que aglutinaba a todo el núcleo agrario de Milpa Alta. En las asambleas, las mujeres estaban presentes y hubo algunos liderazgos de parte de ellas. No obstante, no todas las mujeres expresaban su opinión, algunas consideraban que no era necesario, ya que lo importante era mantener la organización para detener a la papelera y democratizar la representación comunal. Así lo señaló una comunera que participó en los sucesos.

Había compañeras que, si hablaban en las asambleas, decían lo que pensaban [...] Yo no hablaba en las asambleas, yo solo opinaba cuando éramos poquitos, ya cuando había mucha gente como que me daba pena [...] Sentía que con que yo hiciera trabajo para la organización era suficiente (comunicación personal, noviembre de 2017).

Unos años después, a principios de 1978, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) inició con la instalación de una línea de transmisión eléctrica, la cual atravesaría el bosque comunal y cuya consecuencia sería el derribo de 200 000 árboles. La aprobación de este proyecto estuvo a cargo del delegado de Milpa Alta, quien no consultó a los comuneros. Los Constituyentes de 1917 denunciaron esta situación y, como hubo presión por parte de un amplio número de comuneros y comuneras, el proyecto se canceló y la CFE los indemnizó. A continuación se presenta el testimonio de una de las mujeres que vivió los acontecimientos.

El decomiso de la maquinaria a la Comisión Nacional de Electricidad fue también una de las batallas más grandes que nuestra organización comunal dio. Con ella se impidió que, sin autorización de la comunidad, en contra de nuestra voluntad, se abrieran brechas por el bosque para colocar las líneas de alta tensión que venían de Chicoasen (conversatorio organizado por los Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta, julio de 2020).

A principios de 1979, los Constituyentes de 1917 difundieron que era necesario destituir al representante comunal Daniel

Chícharo y a sus allegados. El propósito de la destitución era lograr que los Constituyentes fueran los representantes oficiales y tuvieran el reconocimiento de las autoridades estatales y federales. Asimismo, le permitiría incidir para lograr el cumplimiento de las demandas de los comuneros de Milpa Alta.

A finales de 1979 los Constituyentes de 1917 cambiaron su nombre por el de Comuneros Organizados de Milpa Alta (COMA). En ese momento, el movimiento comunero de Milpa Alta empezaba a tener vínculos con otras organizaciones y presencia a nivel nacional, por lo que promovieron la conformación de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), una agrupación de varias organizaciones independientes.

Paralelamente, el movimiento comunero tenía como demandas un cambio democrático de los representantes comunales, la realización de un nuevo censo comunal y el fin de la concesión que tenía la papelera. En medio de sucesos violentos ocurrió la destitución de Daniel Chícharo y se nombró a dos integrantes de COMA. También se llevó a cabo un nuevo censo comunal, en el cual se incluyó a los milpaltenses que habían participado en las acciones de defensa del territorio de los años previos.

En este censo comunal se incluyeron mujeres, hombres, jóvenes e incluso a los niños, bajo la idea de que no solo los jefes de familia pudieran ser parte de las decisiones sobre el núcleo agrario. El hecho de incluir a las mujeres en el censo de forma independiente de sus padres, maridos o hermanos representó un cambio importante para lograr la participación de las mujeres milpaltenses en la toma de decisiones. No obstante, en los cargos de la representación comunal general estuvieron dos hombres. De igual forma, en las representaciones auxiliares, es decir, las de cada uno de los pueblos, predominaban los hombres. Así lo mencionó una entrevistada.

En el censo nos incluyeron a todos, ahí todos quedamos como comuneros, se incluyeron muchas mujeres, solteras, casadas, viudas, incluso se anotaron a los niños en el censo [...] Eso fue así porque todo el que sus padres y abuelos son de Milpa Alta y defiende el bosque tiene derecho a opinar

sobre los asuntos de la vida comunal [...] En la representación general quedó Don Aquiles Vargas y Don Julián Flores (comunicación personal, febrero de 2020).

No obstante, la concesión para la papelería se terminó en 1986. Sobre este suceso, López (2017) sugiere que fue debido a la quiebra de la empresa. Asimismo, Carmona y Tetrault (2021) señalan que lo que fue determinante fue la aprobación de la ley forestal, suceso en el cual la movilización y la presión política de las comunidades forestales de Oaxaca resultó clave e impactó en todo el país.

La participación de los comuneros de Milpa Alta junto con organizaciones nacionales continuó. A principios de la década del noventa, cerca del aniversario del descubrimiento de América, el núcleo agrario de Milpa Alta participó en la conformación del Movimiento 500 años de Resistencia.

Dos años más tarde, en 1994, ocurrió el levantamiento zapatista, que tuvo como efecto el impulso político y simbólico para las reivindicaciones y la demanda de derechos de los pueblos indígenas y originarios. Dos años después, en 1996, se realizaron los diálogos de San Andrés, entre el EZLN y el gobierno mexicano. En estos diálogos participaron diversos actores y se discutieron las bases para establecer una nueva relación entre los pueblos originarios e indígenas con la sociedad nacional y el Estado (Vera, 2016). En este proceso participó la representación comunal de Milpa Alta. Posteriormente, el EZLN llamó a los pueblos indígenas a conformar el Congreso Nacional Indígena (CNI). En este proceso, los integrantes del núcleo agrario de Milpa Alta fueron promotores activos.

Asimismo, en 1996 los pueblos originarios de Milpa Alta realizaron Primer Foro de Pueblos y Migrantes del Anáhuac, donde congregaron su defensa del territorio mediante la identidad originaria. En 2000 se realizó el Primer Congreso de Pueblos Originarios del Anáhuac (Ciudad de México y sus alrededores), donde había representantes de los pueblos originarios del centro del país, incluido el pueblo de Milpa Alta. Como parte de los re-

solutivos, se hacía énfasis en la importancia de demandar ante el Estado mexicano el derecho para poder decir sobre el territorio.

Estos eventos representaron un posicionamiento respecto al despojo del territorio milpaltense, principalmente el bosque, que desde tiempo atrás había realizado el gobierno de la ciudad y el federal, así como las empresas y los partidos políticos. Cuando se realizó el foro y en el congreso, había habido cambios en la participación de las mujeres, ya que ellas identificaron que era importante hacerlo y visualizaron algunas inequidades.

La discusión fue muy interesante [...] Sentí que empezamos a adquirir herramientas y argumentos más sólidos para defender el territorio. Al mismo tiempo, nos empezábamos a dar cuenta de que las mujeres teníamos derechos, incluso platicábamos sobre la ley revolucionaria de las mujeres zapatistas, decíamos: si ellas pueden luchar por sus derechos, nosotras también debemos hacerlo (comunicación personal, 2017).

La presencia de las mujeres en estas acciones colectivas sirvió para reforzar y legitimar su derecho a participar en los espacios comunitarios, en los que se discutían las estrategias para la defensa del territorio. Paralelamente, algunas mujeres, sobre todo las más jóvenes, consideraban que para decidir sobre el territorio era importante el apoyo de las familias, así como comentó una entrevistada.

Mis papás y mis tías me decían que me animara a ir a los eventos, a las asambleas [...] Me apoyaron, ya que cuando se hacía tarde [en las reuniones iban por mí. También me daban dinero para lo que se me ofreciera cuando anduviera en los proyectos de la comunidad (comunicación personal, febrero de 2022).

Las jóvenes con una formación universitaria tienen una visión diferente que las mayores sobre el derecho a ser parte en la toma de decisiones. Asimismo, influyó en la discusión que habían iniciado otros movimientos sociales como el zapatismo sobre los derechos de las mujeres.

EL ARCO SUR. EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LA MOVILIZACIÓN SOCIAL FRENTE A UN MEGAPROYECTO

En 2010, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) presentó el proyecto Arco Sur, cuyo propósito era conectar la zona sur de la Ciudad de México, con los estados de México, Morelos y Puebla. La obra consistiría en la construcción de 235 kilómetros, tendría un costo de 25 mil millones de pesos y sería una carretera concesionada. La obra pretendía construirse en las tierras comunales de Xochimilco, Tlalpan y Milpa Alta.

La construcción del Arco Sur fue una propuesta que se hizo en 2010. Sin embargo, según Lobato (2015), no se trataba de un proyecto nuevo, ya que desde la década de los setenta se había planteado hacerlo. Entre el plan de los setenta y el de 2010, solo había algunas diferencias en el trazo. Respecto a la propuesta de 2010, las y los milpaltenses se manifestaron en contra, ya que no se les había consultado y generaría afectaciones sociales y ambientales. Los integrantes del núcleo agrario argumentaron que el proyecto atravesaría el bosque comunal, por lo que disminuiría la recarga de los mantos acuíferos.

Las y los integrantes del núcleo agrario de Milpa Alta presentaron una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) contra la SCT. En la queja señalaron que el Arco Sur fragmentaría el territorio, destruiría una parte del bosque comunal y habría afectación ambiental; consideraban que la SCT había actuado al margen de la ley al negarles el derecho a la consulta libre, previa e informada respecto a su territorio. De igual forma, mencionaron que habría una afectación económica, ya que el Arco Sur sería una vialidad por la que tendrían que pagar para poder usarla.

Paralelamente, organizaron campañas de difusión sobre las consecuencias de este proyecto y establecieron contacto con los legisladores del Congreso de la Ciudad de México. Por medio de las acciones anteriores lograron detener el proyecto Arco Sur. El 8 de noviembre se reunieron representantes de los pueblos afectados, legisladores y representantes de la SCT en las oficinas de

la CNDH. Ahí, la SCT firmó el compromiso de que el Arco Sur quedaba cancelado (Plataforma Nacional de Transparencia, 2012).

Lobato (2015) sugiere que en la cancelación del Arco Sur influyó que el gobierno de la ciudad y el delegacional estaban distanciados del gobierno federal. En consecuencia, los primeros se pronunciaron en contra del Arco Sur. También, la posición en contra del Arco Sur por parte del delegado obedeció a un interés electoral, ya que los representantes comunales manifestaron que llamarían a no votar más por su partido.

Sobre la participación de las mujeres, ellas participaron en todas las acciones que se realizaron, por ejemplo, en las tareas de difusión, mediante la organización de reuniones informativas sobre los impactos que tendría el Arco Sur. También estuvieron en las protestas que produjeron el cierre parcial y temporal de algunas calles, y se acercaron a los medios de comunicación para difundir la problemática. Así lo señala el siguiente testimonio.

Nosotras anduvimos hablando con la gente [...] En las reuniones les explicábamos lo que pasaría si se hacía el Arco Sur, les decíamos: el bosque va a desaparecer y vamos a tener un montón de problemas como inundaciones, deslaves y nos vamos a quedar sin agua. Aparte les hacíamos ver que ese proyecto carretero a nosotros no nos iba a traer ningún beneficio, pues hasta nos iban a cobrar por usarlo, así como en la Carretera del Sol (comunicación personal, noviembre de 2017).

Paralelamente, las mujeres más jóvenes y con mayor escolaridad se involucraron en las tareas para buscar el diálogo con los legisladores o en la defensa a través de mecanismos legales como la presentación de la queja ante la CNDH. Es decir, la participación de las mujeres ocurrió en tres ámbitos: el mediático o de difusión, el político o de gestión y el legal. Así lo mencionó una mujer originaria.

Para detener la construcción del Arco Sur hicimos muchas acciones, como hablar con los legisladores, levantar una queja en la CNDH y denunciar

públicamente las afectaciones que traería el proyecto [...] Además, las mujeres en Milpa Alta ya teníamos experiencia en la defensa del bosque, desde nuestras abuelas que participaron en los años setenta, nuestras madres que fueron a los Diálogos de San Andrés y ahora nos tocaba a nosotras (comunicación personal, noviembre de 2017).

En la resistencia ante el Arco Sur se pueden observar cambios generacionales. Mientras que las mujeres mayores se involucraron en la difusión a nivel local principalmente, las más jóvenes se enfocaron en tareas que implicaron establecer negociaciones y gestiones con actores externos al núcleo agrario de Milpa Alta.

Para los milpaltenses, el Arco Sur representó un megaproyecto que no solo conllevaba la pérdida de un espacio físico, sino que también implicaba la destrucción del territorio que han construido alrededor del bosque; un territorio que tiene dimensiones políticas, económicas, sociales y culturales.

Asimismo, el hecho de que para utilizar el Arco Sur tuvieran que pagar representaba la conformación de otro territorio, del cual los pueblos originarios serían excluidos. Es decir, el Arco Sur se percibía como una infraestructura incompatible con la forma de vida de los pueblos, al mismo tiempo que para las mujeres representaba la posibilidad de un incremento en la violencia de género.

DESAFÍOS Y ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA DE LAS MUJERES ALREDEDOR DE LA DEFENSA DEL TERRITORIO

En esta sección se presentan cuáles han sido los desafíos que enfrentan las mujeres cuando se involucran en la defensa del territorio. De igual forma, se describen las estrategias de resistencia que han desarrollado las mujeres para poder defender el territorio de los pueblos originarios de Milpa Alta.

Cierto es que las posibilidades de participación en la toma de decisiones alrededor de la defensa del territorio se han incre-

mentado para las mujeres. Entre las razones de este incremento, está que ellas se involucraron en las acciones que sirvieron para evitar el despojo del territorio. Sin embargo, las relaciones de género al interior de los hogares tuvieron pocas modificaciones. En Milpa Alta ocurre que la conciliación del trabajo remunerado, las labores de la casa y la participación en la defensa del territorio reflejan que el trabajo doméstico y de cuidados siguen siendo responsabilidades predominantemente de las mujeres.

En los pueblos originarios de Milpa Alta hay un arraigo cultural y simbólico alrededor del territorio. Hay historias, creencias y costumbres que reflejan la relación que los milpaltenses establecen con el territorio, principalmente con la zona boscosa. A partir de las costumbres, las mujeres milpaltenses reflexionan sobre cómo estas pueden ser un elemento que fortalezca la defensa del territorio, aunque también hay costumbres que refuerzan las ideas que conllevan a la inequidad de género.

En este sentido, las mujeres consideran que hay costumbres buenas que se deben reforzar y costumbres malas que deben cambiar. Paralelamente, algunas mujeres jóvenes en Milpa Alta resaltan la importancia de que el trabajo doméstico y de cuidados sea revalorado, ya que, sin este, los pueblos originarios no pueden sobrevivir.

Las reflexiones sobre el cuidado y sobre las construcciones sociales de género no siempre han estado presentes. Las principales promotoras de estas reflexiones han sido mujeres jóvenes, mientras que otras que no son jóvenes, pero que no vivieron los acontecimientos de los años setenta, señalan que ellas hace algunos años preferían no hablar de equidad de género. Así lo muestra el siguiente testimonio.

Hace como 10 años hacíamos unos talleres sobre cuidado y defensa del bosque [...] A pesar de que notábamos que las compañeras vivían injusticias derivadas de la inequidad [...] preferíamos no tocar el tema para evitar conflictos. En ese entonces, pensábamos que hablar de inequidad entre hombres y mujeres dividiría a la comunidad [...] Hoy ya no pensamos

así, hoy entendemos que tenemos que cambiar las relaciones inequitativas (comunicación personal, mayo de 2017).

Otro desafío para las mujeres es la falta de reconocimiento por parte del Estado. En el caso del núcleo agrario de Milpa Alta, su extensión territorial no está titulada, ya que tiene un litigio con un núcleo agrario vecino. Por ende, el Estado no reconoce plenamente al núcleo agrario de Milpa Alta, lo cual incluye a las mujeres. Paralelamente, se puede señalar que la política pública en materia agraria señala que es importante incorporar a las mujeres. No obstante, desde la percepción de las milpaltenses, dichas políticas no tienen una perspectiva de género, ya no hay apoyos institucionales para lograr la participación plena de las mujeres e, incluso, algunas veces, hay funcionarios que obstaculizan la participación de las mujeres.

Sobre las estrategias de resistencia, se encontró que las mujeres participan en la medida en que tienen redes de apoyo familiar, principalmente de otras mujeres, que ayudan con las tareas domésticas mientras ellas realizan acciones en defensa del bosque, así como cuando trabajan fuera de casa.

Asimismo, consideran que respecto a las costumbres que limitan la participación de las mujeres, la estrategia para cambiar esa situación es a través de la educación y la reflexión colectiva. Las mujeres consideran que es importante romper el pacto de silencio, señalar que hay inequidades y que no se puede pensar en la defensa del territorio sin que se construyan relaciones equitativas entre mujeres y hombres.

DISCUSIÓN

Al principio del movimiento comunero, las mujeres consideraban que lo fundamental era que todos lucharan juntos y por igual para detener el despojo de su territorio tanto frente al Estado y sus proyectos como ante la papelera y otras empresas, como

la constructora. Por lo tanto, en ese momento las mujeres no visualizaban la importancia de la equidad de género.

En este sentido, se puede sugerir que, de acuerdo con lo que proponen Rocheleau, Thomas y Wangari (1996), el género influye en el establecimiento del acceso y del control del territorio, que es diferente para las mujeres y los hombres. En el caso de Milpa Alta, las mujeres tienen acceso al territorio, pero no control, ya que, a pesar de estar involucradas en las acciones de defensa del territorio, su participación en la toma de decisiones no es plena.

Actualmente la generación de mujeres jóvenes en Milpa Alta tiene conciencia de que no se puede defender el territorio sin cuestionar las inequidades de género. Al respecto, se puede sugerir que este cambio en Milpa Alta es parte de lo que Astrid Ulloa (2016) considera como feminismos territoriales.

El surgimiento de los feminismos territoriales en Milpa Alta puede estar relacionado con el nivel de escolaridad que han alcanzado algunas de las mujeres, como sugiere Elmhirst (2015). También pudieron haber influido las demandas de género de otros movimientos sociales, que resultaban simbólicos para el movimiento de comuneros de Milpa Alta. Entre esos movimientos sociales se encuentra el zapatismo, el cual desde el levantamiento de 1994 propuso las Leyes Revolucionarias de Mujeres, una plataforma de derechos básicos para las mujeres. En este sentido, se puede observar lo que plantea Ulloa (2016) cuando señala que el género influye en las direcciones que puede tomar la movilización social. Un ejemplo en el cual se puede identificar una particularidad en las acciones colectivas derivada del género fue cuando las mujeres impidieron el paso de los granaderos, que iban a reprimir a los hombres que habían ido a recuperar la zona del cerro de Pelagatos en 1975.

El reconocimiento de los derechos para que las mujeres puedan decidir sobre el territorio ocurre en varios ámbitos, los cuales incluyen a nivel familiar, a nivel comunitario y frente al Estado. Esto se debe a que, si bien las mujeres le demandan al Estado mexicano el derecho a decidir sobre el territorio de los pueblos

originarios, esta demanda también está presente a nivel de las familias y la comunidad.

En estos niveles, las mujeres han logrado un reconocimiento, probablemente derivado de lo que plantea Elmhirst (2015), quien sugiere que los entornos urbanos influyen en que las mujeres en zonas rurales logren reconocimiento y mayores posibilidades para participar en las decisiones en torno a la defensa de la naturaleza y el territorio. Por lo tanto, como Milpa Alta es la zona rural de la Ciudad de México, su cercanía influye.

La inclusión de las mujeres en el censo comunal representa un avance importante, ya que, por lo general, en los núcleos agrarios las mujeres solo son titulares de los derechos agrarios en la ausencia de los hombres. En cambio, en el núcleo agrario de Milpa Alta, ellas adquirieron derechos agrarios, ya que fueron incluidas en el censo comunal que fue una demanda del movimiento comunero. Lo anterior fue una forma de reconocimiento para las mujeres que habían participado en la defensa del territorio en la década del setenta.

Sobre el Arco Sur, se puede sugerir que implica una transformación en el espacio físico, lo cual destruiría el territorio de los pueblos originarios de Milpa Alta, debido a que, a partir del bosque, estos pueblos tienen creencias, costumbres y festividades que articulan la vida comunitaria y social. Al mismo tiempo, algunos milpaltenses obtienen allí recursos comestibles. En conjunto, el Arco Sur representaba la imposibilidad de ejercer su derecho para decidir sobre su territorio. Es decir, se afectaba el territorio y las dimensiones que lo conforman, como sugiere Haserbaer (2013).

Adicionalmente, el Arco Sur afectaría a las mujeres, ya que podría incrementarse la violencia de género. Al respecto, Ulloa (2016) considera que los megaproyectos son un detonador de la violencia que afecta a las mujeres. Al mismo tiempo, los megaproyectos de infraestructura pueden limitar el acceso a los recursos, los cuales en Milpa Alta sirven para complementar la subsistencia, ya que hay temporadas en las que las familias consumen plantas u hongos como parte de su dieta.

Respecto a las disputas territoriales históricas que ha habido en el núcleo agrario de Milpa Alta, se puede retomar lo que propone Saquet (2015), para quien la construcción del territorio es un proceso sociohistórico relacionado con la apropiación y la dominación del espacio, por lo cual es multidimensional y multiescalar, acompañado de contradicciones.

Las disputas de los años setenta dieron lugar a un proceso organizativo que fue la base para un movimiento social, para el cual el derecho a decidir sobre el territorio fue y sigue siendo su demanda principal. Los milpaltenses construyen su territorio, principalmente, a partir del bosque comunal. Dicho territorio tiene múltiples dimensiones y escalas, en las que se pueden presentar contradicciones.

Una de esas contradicciones es la falta de equidad de género alrededor de la defensa del territorio. Como se mencionó anteriormente, las mujeres se involucraban en dicha defensa, pero al principio no tenían el reconocimiento pleno.

Asimismo, las disputas por el territorio han sido una base para la desterritorialización y reterritorialización (Haesbaert, 2013). La primera se observa cuando el Estado mexicano otorga una concesión a la papelera Loreto y Peña Pobre, al igual que en los intentos de construir en el bosque un campus del IPN o cuando la CFE pretendía instalar una línea eléctrica que atravesaría el bosque. En este mismo sentido, se puede considerar el megaproyecto denominado Arco Sur.

Los acontecimientos antes mencionados fueron la base para un proceso de reterritorialización; es decir, hubo una construcción a partir del espacio, que es el bosque. Entonces, se conforma un nuevo territorio, que conlleva que los milpaltenses establezcan una forma particular de acceso y control del bosque, la cual es diferente a la de la papelera, el IPN o el gobierno mexicano.

Vinculados con la reterritorialización se encuentran proceso de resistencia, que pueden ser la base para territorialidades alternas que permitan relaciones sociales incluyentes y equitativas (Haesbaert, 2013). En el caso de Milpa Alta, se observa que los

sucesos de defensa del territorio fueron un detonante de la movilización social, que años más tarde permitió que una nueva generación de mujeres cuestionara al patriarcado.

CONCLUSIONES

Sobre la participación de las mujeres en los sucesos históricos vinculados con la defensa del territorio en el núcleo agrario de Milpa Alta, se puede señalar que desde la década de los setenta se involucraron, pero sin un reconocimiento pleno. Sin embargo, en los ochenta cuando se hizo el censo comunal, ellas fueron incluidas por haber defendido el territorio.

Con el paso del tiempo, la situación de las mujeres ha cambiado. Cuando ocurrió lo del Arco Sur, una nueva generación de mujeres tuvo un papel más relevante, ya que tenían otras herramientas derivadas de la formación universitaria. También influyó que, en el contexto nacional y del continente, se habían visualizado las demandas de género que tenían otros movimientos sociales, como el zapatismo.

Sobre los desafíos que enfrentan las mujeres y las estrategias de resistencia que han desarrollado, se puede señalar que la participación de las mujeres milpaltenses ocurre con mayor facilidad si tienen redes de apoyo. Las costumbres todavía son una limitante para que ellas puedan participar, aunque esta situación está cambiando. Asimismo, la participación plena de las milpaltenses necesita de cambios en el ámbito familiar y comunitario, al mismo tiempo que se mantiene como una demanda ante el Estado el reconocimiento pleno de los pueblos originarios.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Mariflor (2019). Prefacio. En Mariflor Aguilar y Laura Echavarría (coords.), *Violencia, territorio y extractivismo* (pp. 9-14). Ciudad de México: Ediciones Monosílabo, UNAM.
- Briseño Benítez, Verónica (2014). *Entre la ley y la costumbre. El subdelegado político de Santa Ana Tlacotenco* [Tesis de licenciatura]. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. <https://www.repositorioinstitucionaluacm.mx/jspui/handle/123456789/1499>
- Buenrostro, César (2006). Algunas consideraciones en torno a la coordinación del sector central y las delegaciones del gobierno del Distrito Federal. *Gestión y Política Pública*, 15(2), 487-494.
- Carmona, José y Tetreault, Darcy (2021). Pueblos originarios, formas de comunalidad y resistencia en Milpa Alta. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 66(241), 155-180. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.241.70796>
- Diani, Mario (2015). Revisando el concepto de movimiento social. *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, (9), 1-16. <https://recyt.fecyt.es/index.php/encrucijadas/article/view/79024>
- Elmhirst, Rebecca (2015). Feminist Political Ecology. En Tom Perreault, Gavin Bridge y James McCarthy (eds.), *The Routledge handbook of political ecology* (pp. 519-530). Nueva York: Routledge.
- Gómez Bonilla, Adriana (2022). La participación de las mujeres zapatistas y el territorio desde el enfoque de ecología política feminista. *La Ventana. Revista de estudios de género*, 6(55), 305-336. <https://doi.org/10.32870/lv.v6i55.7379>
- Gomezcésar, Iván (2010). *Para que sepan los que aún no nacem...: Construcción de la historia en Milpa Alta*. Ciudad de México: UACM.
- Haesbaert, Rogério (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y Representaciones Sociales*, 8(15), 9-42. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102013000200001
- Herrera, Fernando y Cedillo, Adela (2012). Introduction: The Unknown Mexican Dirty War. En Fernando Herrera y Adela Cedillo (eds.),

- Challenging authoritarianism in Mexico*, (pp. 1-18). Londres: Routledge.
- Jóvenes Comuneras y Comuneros de Milpa Alta (28 de julio de 2020). Mujeres Comuneras De Milpa Alta [posteo de Facebook]. Facebook. <https://www.facebook.com/104289744680076/videos/299245214616895>
- Lobato Serrano, Alejandra (2015). *Megaproyectos urbanos: conflictos y contradicciones visiones encontradas del desarrollo* [Tesis de maestría]. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/86562>
- López, Paula (2017). *Indígenas de la nación: Etnografía histórica de la alteridad en México (Milpa Alta siglos XVII-XXI)*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Mançano, Bernardo (2012). Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais: contribuição teórica para uma leitura geográfica dos movimentos sociais. *Revista Nera*, 6(8), 24-34. <https://doi.org/10.47946/rnera.voi6.1460>
- Moreano, Melissa; Molina, Francisco y Bryant, Raymond (2017). Hacia una Ecología Política Global: aportes desde el sur. En Héctor Alimonda, Catalina Toro y Facundo Martín (coords.), *Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica* (pp. 197-211). Buenos Aires: CLACSO.
- Paulson, Susan (2017). Degrowth: culture, power and change. *Journal of Political Ecology*, 24(1), 425-448. <https://doi.org/10.2458/v24i1.20882>
- Paz, María (2017). Luchas en defensa del territorio. Reflexiones desde los conflictos socio ambientales en México. *Acta Sociológica*, (73), 197-219. <https://doi.org/10.1016/j.acso.2017.08.007>
- Pérez, Margarita (2017). Los megaproyectos en la Ciudad de México: nuevas expresiones de la desigualdad. En María Portal (coord.), *Ciudad global, procesos locales: megaproyectos, transformaciones socioespaciales y conflictos urbanos en la Ciudad de México* (pp. 105-144). Ciudad de México: UAM-Iztapalapa.
- Plataforma Nacional de Transparencia (2012). *Acuerdo de cancelación del Arco Sur entre CNDH, SCT y comuneros*.

- Portal, María (2017). La construcción de la Ciudad de México en tiempo de la globalización. A manera de introducción. En María Portal (coord.), *Ciudad global, procesos locales: megaproyectos, transformaciones socioespaciales y conflictos urbanos en la Ciudad de México* (pp. 9-38). Ciudad de México: UAM-Iztapalapa.
- Portal, María y Sánchez, Cristina (2017). La Supervía Poniente: reconfiguraciones socioespaciales en el sur-poniente de la Ciudad de México. En María Portal (coord.), *Ciudad global, procesos locales: megaproyectos, transformaciones socioespaciales y conflictos urbanos en la Ciudad de México* (pp. 39-104) Ciudad de México: UAM-Iztapalapa.
- Rocheleau, Dianne; Thomas, Barbara y Wangari, Esther (1996). *Feminist Political Ecology: Global Issues and Local Experience*. Nueva York: Routledge.
- Salazar, Hilda (2017). El extractivismo desde el enfoque de género: una contribución en las estrategias para la defensa del territorio. *Sociedad y ambiente*, (13), 35-57. <https://doi.org/10.31840/sya.v2017i13.1754>
- Saquet, Marcos (2015). *Por una geografía de las territorialidades y las temporalidades: una concepción multidimensional orientada a la cooperación y el desarrollo territorial*. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata.
- Shopes, Linda (2011). Oral History. En Norman Denzin y Yvonna Lincoln (eds.), *The Sage handbook of qualitative research*, (pp. 451-466). Los Ángeles: Sage Publications.
- Ulloa, Astrid (2016). Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos. *Nómadas*, (45), 123-139. <https://revistas.ucentral.edu.co/index.php/nomadas/article/view/2473>
- Ulloa, Astrid (2020). Ecología política feminista latinoamericana. En Ana De Luca, Ericka Fosado y Margarita Velázquez (coords.), *Feminismo socioambiental: Revitalizando el debate desde América Latina* (pp. 75-104). Cuernavaca: UNAM-CRIM.
- Vázquez, Verónica (2001). Género y tenencia de la tierra en el ejido mexicano: ¿ la costumbre o la ley del Estado? *Estudios Agrarios. Revista de la Procuraduría Agraria*, (18), 117-146.

Vera, Ramon (2016). A 20 años de los Acuerdos de San Andrés. Pongamos en libertad a la ley. *El Cotidiano*, 1 (196), 77-86. <https://elcotidianoenlinea.azc.uam.mx/ojs/index.php/elcotidiano/article/view/47/38>

COMUNIDADES PESQUEIRAS NA LUTA CONTRA A ECONOMIA AZUL

RE-EXISTÊNCIAS FRENTE A PROJETOS EÓLICOS NO EXTREMO SUL DO BRASIL¹

TATIANA WALTER, MATTHEWS ROCHA MELLO E DOMINICK
ALEX DE SOUZA

INTRODUÇÃO

Qual seria o nosso presente se não fossem os movimentos sociais? Que futuro teria a Lagoa dos Patos se não fosse a luta das pescadoras e dos pescadores artesanais? Ao nos depararmos com tais questões, lembramos dos “Escritos para organizar la esperanza” do ativista mexicano Gustavo Esteva (2024). Seu argumento é categórico, como anunciam os movimentos sociais: é hora de interromper o *des-envolvimento*, de toda e qualquer forma que mantenha a lógica de destruição do mundo, mesmo aquela que opera na construção do “novo” quando pinta de verde, as velhas propostas de futuro (Esteva, 2024).²

No, gracias, no queremos que nadie venga a desarrollarnos. Queremos que nos dejen vivir en paz, para que podamos concluir la tarea de desco-

¹ Este texto é resultado da pesquisa “Mapeamento de Conflitos envolvendo Pescadores Artesanais” conduzido desde 2017 pelo Laboratório Interdisciplinar Mapeamento em Ambientes, Resistência, Sociedade e Solidariedade da Universidade Federal do Rio Grande (MARéSS/FURG) e conta com muitas parcerias.

² O geógrafo brasileiro Carlos Porto-Gonçalves destaca o termo *des-envolvimento* para dar conta da retirada do envolvimento e da autonomia dos diferentes grupos sociais com os seus territórios a partir dos modelos e dos sistemas hegemônicos socioeconômicos e políticos (Porto-Gonçalves, 2004). O termo está fortemente vinculado à promessa capitalista da geração de trabalho e renda, do crescimento econômico e da urbanização como sinônimo de melhoria da qualidade de vida, sem considerar diferentes e possíveis modos de vida.

lonización de nuestras mentes y realidades en que estamos empeñados. Queremos tener la oportunidad que se nos ha negado por 500 años: soñar nuestros propios sueños, ver con nuestros propios ojos, adoptar un camino propio, y así regenerar el arte de vivir y de morir que el desarrollo quiso expropiarnos. Rechazamos con firmeza toda forma de ayuda, pero al mismo tiempo exigimos debida reparación por los daños que se han infligido a nuestros espacios físicos y culturales y que solo han beneficiado a otros (Esteva, 2024, pp. 13-17).

Neste espírito, tentamos contar sobre como comunidades pesqueiras do estuário da Lagoa dos Patos, por meio de seus movimentos sociais, têm resistido e se reinventado para impedir o avanço de uma das versões do colono-capitalismo sobre seus territórios tradicionais. Essas re-existências decorrem de uma série de conflitos ambientais oriundos principalmente da implementação e expansão de megaprojetos econômicos e pela (in)ação do Estado. Tais conflitos explicitam uma trama de processos e relações históricas de exploração e dominação que continuam a afetar esses grupos mesmo com o fim do período colonial, conforme debatemos em Souza *et al.* (2024). Chamamos a atenção sobre como agentes do governo estadual e federal e empresas energéticas tentam impor a presença de empreendimentos eólicos na Lagoa dos Patos, sob o discurso de sustentabilidade, especificamente ancorados na lógica da desfossilização das cidades e das indústrias e da mitigação e adaptação ao clima.³

Esse discurso tem ganhado força diante de uma série de eventos climáticos extremos que têm assolado o Rio Grande do

³ Já existem empreendimentos eólicos instalados e em operação no estado do Rio Grande do Sul, mas não localizados sobre as águas interiores, situadas na Lagoa dos Patos (lugar que será comentado mais adiante), e em águas costeiras no Brasil. Chamamos atenção que um dos termos amplamente utilizados no Brasil para os projetos eólicos é o de “parques eólicos”, o que usualmente pode nos remeter à sustentabilidade, entretenimento e lazer. Contudo, optamos por “empreendimentos eólicos” por explicitar do que se trata, que nada mais são do que megaprojetos definidos a partir da predominância de ventos, de maneira similar a projetos minerários e cujas localidades que os detêm, são ainda mais vulnerabilizadas pelos agentes privados e pela ação do Estado.

Sul, e que o transformaram em notícia nacional e internacional. As inundações e ventos provocados pela passagem de uma série de ciclones intensificados pelo El Niño, entre julho e setembro de 2023, produziram prejuízos socioeconômicos severos, como danos e perdas de equipamentos, moradias, estruturas de apoio à produção e comercialização do pescado e vias de acesso às comunidades, além da inviabilidade da captura de peixes, que dependem da salinização do estuário, no período subsequente às enchentes (Walter *et al.*, 2023). Alguns meses depois, entre maio e julho de 2024, mais chuvas resultaram no aumento do volume de águas da Lagoa dos Patos e em um novo processo de inundações, perfazendo ao longo de 75 dias na maior parte das comunidades pesqueiras com quem trabalhamos.

A luta das pescadoras e pescadores artesanais têm denunciado um processo de vulnerabilização socioambiental frente às mudanças climáticas e que o discurso de sustentabilidade tem se aproveitado da promessa do *des-envolvimento*, da supremacia da ciência e da tecnologia e do mito do vazio demográfico para impor as soluções de mercado diante da crise atual (Souza *et al.*, 2024). Aqui queremos chamar atenção para os projetos eólicos, que tentam avançar no extremo sul do Brasil sem o consentimento das comunidades pesqueiras e cujos territórios e modos de vida se veem ameaçados. Em consequência, seus esforços têm se dirigido: i) ao acesso a direitos enquanto representantes dos povos e comunidades tradicionais; ii) à visibilização sobre as ameaças ao seu modo de vida e; iii) articulação com pescadoras e pescadores e movimentos sociais de outras regiões do país e de outros países, que também vêm enfrentando estes e outros projetos energéticos, igualmente impactantes.

Destarte, propomos neste capítulo apresentar o conflito ambiental decorrente das propostas de implantação de projetos eólicos em ambientes aquáticos, envolvendo as comunidades pesqueiras do estuário da Lagoa dos Patos, e evidenciar como as pescadoras e os pescadores artesanais têm se mobilizado contra o avanço colono-capitalista. Enquanto percurso metodológico, sistematizamos e refletimos sobre um conjunto de atividades en-

volvendo comunidades pesqueiras e a universidade, como detalhamos em Souza *et al.* (2024).⁴ Junto a referências das ecologias políticas latinoamericanas (Alimonda, 2015; Ferdinand, 2022) e da pesquisa-militante sugerida por Orlando Fals Borda (2015), articulamos revisão bibliográfica e análise documental para aprofundar diferentes dimensões sobre o conflito. Posteriormente, sistematizamos iniciativas dos movimentos sociais com ou sem participação da Universidade no enfrentamento deste conflito. Para tal, foi realizada pesquisa nas mídias digitais (Instagram, Facebook, Youtube e WhatsApp), entre janeiro de 2022 e dezembro de 2024, contato com lideranças e pesquisadoras e pesquisadores que atuam conosco e pesquisa no acervo do MARÉSS/FURG.⁵

Para as análises, nos apropriamos e adaptamos o referencial proposto por Robert Kosinets sobre netnografia. Trata-se da adequação da etnografia para o ambiente digital, permitindo novas abordagens metodológicas. Kosinets (2015) propõe um método estruturado, envolvendo planejamento, ética, coleta de dados, análise, interpretação e apresentação dos resultados. Destarte, a netnografia permite tanto sistematizar eventos e atividades associadas à luta das pescadoras e dos pescadores artesanais, como a disputa por narrativas e visibilidade em torno delas, qualificando a análise sobre os conflitos ambientais.

Destaca-se que no período de 36 meses, foram sistematizadas mais de 50 atividades, que envolvem tanto ações pontuais como articuladas de forma complexa, no formato de projetos de ex-

⁴ Nossa parceria com comunidades pesqueiras do estuário da Lagoa dos Patos iniciou em meados de 2012, tendo como fundamentos o diálogo de saberes e o compromisso ético (Leff, 2009). Nossa atuação tem se dado particularmente por meio de assessoria técnico-científica, articulação político-institucional e ações de comunicação e solidariedade, com o objetivo de contribuir com as suas lutas por justiça ambiental. A justiça ambiental busca impedir que nenhum grupo social arque com os prejuízos de qualquer decisão, projeto e política alheia a seus interesses e seus modos de vida (Acselrad, Mello e Bezerra, 2009).

⁵ Pareceres, manifestos, protocolos de consulta e outras produções realizadas pelo Laboratório Interdisciplinar MARÉSS podem ser acessadas em www.maress.furg.br.

tensão, de iniciativas de leis populares ou de eventos encadeados. Outrossim, as atividades envolvem desde a participação em palestras, lives, programas de rádio, como produção de campanhas nas redes sociais, produção de vídeos, elaboração de pareceres e projetos, dentre outras atividades que necessitam ser lidas sob seu propósito, bem como, a partir de uma complexa teia que envolve a disputa de modelo de valores de uma sociedade antagônica.

A LAGOA DOS PATOS COMO TERRITÓRIO DE LUTA

A história das comunidades pesqueiras no Brasil, cujo modo de vida é calcado em diferentes ambientes aquáticos, interiores e costeiros, é anterior ao processo de dominação portuguesa e, se molda durante o período colonial, conforme exposto pelo historiador Luiz Geraldo Silva (1988). Segundo ele, essas comunidades são conformadas por diferentes povos indígenas, africanos trazidos forçadamente para o Brasil e colonizadores portugueses, cujos conhecimentos e modos de vida se mesclaram a partir de complexas e violentas disputas territoriais (Silva, 1988).⁶

Grosso modo, pode-se dizer que são formadas por pessoas cujas histórias e modos de vida estão vinculados a territórios tradicionais da pesca artesanal e seus saberes e fazeres são compartilhados entre as gerações (Diegues, 1983). Nelas estão representados os “povos das águas”, ou seja, pescadoras e pescadores artesanais, que desempenham diversas atividades relacionadas à captura, beneficiamento e comercialização do pescado, como também à confecção e reparo de equipamentos e embarcações

⁶ Importa destacar que, de maneira geral, a literatura brasileira tem dado ênfase à participação dos portugueses na formação dos pescadores artesanais, incluindo registros precisos sobre a origem destes, dentre outros aspectos, em detrimento da participação dos povos indígenas e africanos que sempre são genéricos, conforme abordamos em recente publicação (Souza et al., 2024).

de pesca, e se reconhecem como tais (figura 1).⁷ Sublinhamos que diversos grupos sociais têm na atividade pesqueira parte de seu modo de vida e não se autodenominam como pescadoras e pescadores artesanais. No Brasil, quilombolas e indígenas podem ter parte do seu processo produtivo oriunda da atividade pesqueira, assim como outros grupos, como marisqueiras, ribeirinhos, jangadeiros e caiçaras.

O Brasil conta com mais de 1 milhão e 300 mil pescadoras e pescadores artesanais e o estado do Rio Grande do Sul com mais de 18 mil (Paine RGP, 2024). Especificamente no estuário da Lagoa dos Patos, são em torno de 1457 pessoas se autodeclararam mulheres pescadoras artesanais (34,4 %), 2773 homens pescadores (65,5 %) e duas pessoas que se autodeclararam com gênero “outros” (Painel RGP, 2024), totalizando 4232 pessoas que atuam profissionalmente na atividade pesqueira artesanal, distribuídas em quatro municípios: Rio Grande, São José do Norte, Pelotas e São Lourenço do Sul (figura 2).⁸ Majoritariamente, seus integrantes se autodenominam de pescadora e pescador artesanal, ainda que as mulheres possam fazer uso de outras denominações, como fileteira, descascadeira, mulher de pescador etc. (Hellebrandt *et al.*, 2019). Apesar de sua origem ser imbricada aos povos originários e diásporos africanos, pescadoras e pescadores artesanais do estuário da Lagoa dos Patos não se autodenominam como comunidades indígenas e quilombolas.

⁷ Optamos por mencionar “pescadoras” em primeiro plano com o intuito de contribuir com maior visibilidade sobre sua participação na pesca artesanal, uma vez que no Brasil e na maior parte dos países do mundo, tem sido preterida a participação das mulheres na atividade pesqueira (Satizábal *et al.*, 2019).

⁸ Os dados foram obtidos no dia 13 de janeiro de 2025 do Painel Unificado do Registro Geral da Atividade Pesqueira no site do Ministério da Pesca e Aquicultura: www.gov.br/mpa/pt-br/assuntos/cadastro-registro-e-monitoramento/painel-unificado-do-registro-geral-da-atividade-pesqueira.

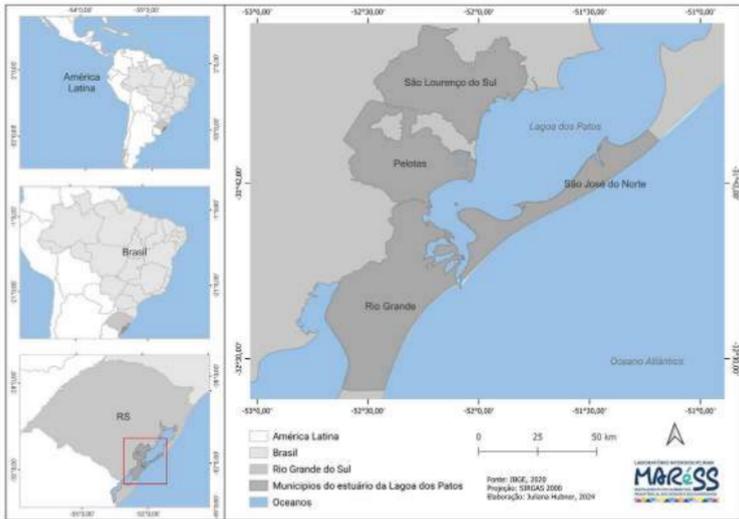
Figura 1. Saberes e fazeres das comunidades pesqueiras do estuário da Lagoa dos Patos/RS



Fonte: Fotografias de Fabrício Souza (a primeira da esquerda e de cima; 2024) e Diego Freitas (demais; 2024) - Acervo “Memórias da Pesca” organizado pelo Laboratório Interdisciplinar MARéSS/FURG.

Em nossa pesquisa, reforçamos que a Lagoa dos Patos é parte do território tradicional de pescadoras e pescadores artesanais, que a tratam como sinônimo de “mar” e que simboliza a materialidade de seus modos de vida, onde terra e água se articulam às tradições da atividade pesqueira. À luz da Política de Desenvolvimento Sustentável de Povos e Comunidades Tradicionais, promulgada no Brasil por meio do Decreto n.º 6.040/2007, é possível caracterizar *Território Tradicional Pesqueiro* como “as áreas de pesca e coleta, áreas de moradia, os locais de desembarque e os trajetos das embarcações, os locais sagrados e as áreas necessárias à reprodução física e cultural das comunidades pesqueiras” em diálogo com o proposto pelo Movimento dos Pescadores e Pescadoras Artesanais (MPP).

Figura 2. Mapa de localização dos municípios do estuário da Lagoa dos Patos, no extremo sul do Brasil, com presença de comunidades pesqueiras



Fonte: Juliana Hübner (2024) - Acervo "Memórias da Pesca do Rio Grande do Sul" Laboratório Interdisciplinar MARéSS/FURG.

Nossa leitura de território é referenciada no geógrafo Claude Raffestin (1993), em virtude da orientação política e relacional que o autor concede ao território, que é processo e produto da projeção das relações de poder nas sociedades e de suas relações com a natureza. Referenciado neste autor, o filho da pesca artesanal da Lagoa dos Patos e geógrafo, Cristiano Quaresma de Paula (2023, p. 41) chama a atenção de que “a delimitação de territorialidades e territórios, nas comunidades tradicionais, geralmente é uma reação à redução de recursos (da reserva) ou do avanço da modernização”. Ele destaca que essa reação se dá diante dos impactos e das disputas, em condições assimétricas de poder, conformando os territórios de luta (De Paula, 2023). É por meio desta seara de conflitos ambientais envolvendo pescadores e pescadoras artesanais que outra filha da pesca artesanal,

a bióloga e educadora ambiental Fabiane Fagundes da Fonseca discute a constituição e resistência de territórios pesqueiros a partir da comunidade do Pontal da Barra, em Pelotas (Fonseca, 2023).

Chamamos a atenção de que as lutas das comunidades pesqueiras do estuário da Lagoa dos Patos são diversas e multifacetadas, em diferentes escalas, institucionalidades e eixos de atuação, onde a defesa e a valorização das comunidades e dos territórios pesqueiros são fundamentais. Em nossas análises, cabe particular destaque a uma instância de organização socio-política de atuação regional e outra em nível nacional: o Fórum da Lagoa dos Patos (FLP) e o MPP, respectivamente. O FLP foi criado em 1996 com a participação de diversas entidades de pescadores, dos governos municipais, estadual e federal, sociedade civil organizada e universidades. Ativo desde então, o Fórum abrange os municípios de Rio Grande, São José do Norte, Pelotas, São Lourenço do Sul e Tavares (Walter *et al.*, 2018). Seu histórico de atuação envolve o ordenamento pesqueiro na Lagoa, ou seja, os regramentos em torno de quem, quando, como e o que pode se pescar. Entretanto, na última década, o FLP também tem se dedicado à discussão ampliada de políticas públicas e quanto à instalação e expansão de empreendimentos econômicos.

Paralelamente, pescadoras e pescadores artesanais do estuário da Lagoa dos Patos passaram a se organizar junto ao MPP. Criado em 2009, durante a I Conferência Nacional da Pesca Artesanal em virtude da insatisfação com a política pesqueira conduzida pelo governo federal, o MPP tem em sua gênese a luta pelo território, se opondo às políticas de mercantilização das águas e dos territórios tradicionais, o que denomina hidronegócio (Fox e Efken, 2020).⁹ O MPP tem articulado muitas parcerias

⁹ Uma das maiores expressões nacionais da luta pelo território co-coordenada pelo MPP foi a formulação e encaminhamento do projeto de lei de iniciativa popular, o PL n.º 131/2020, que busca o reconhecimento dos territórios tradicionais de pesca, a fim de garantir o direito das comunidades pesqueiras.

de expressão nacional, contando com a assessoria de militantes, pesquisadoras(es) e especialmente do Conselho da Pastoral da Pesca (CPP), e internacional, por exemplo, como membro do Fórum Mundial dos Povos Pescadores (WFFP).¹⁰ Dessas confluências, vale destacar o caso do Tribunal Popular e Permanente dos Povos das Águas, um tribunal judicial não governamental criado a partir da sociedade civil para tratar questões relativas às violações dos direitos das pescadoras e dos pescadores artesanais no Brasil.

Sua origem reflete uma iniciativa internacional, de 2017, quando, através de tribunais populares, países banhados pelo Oceano Índico, como o Sri Lanka, Tailândia, Indonésia, Índia e Bangladesh, passaram a responsabilizar os agentes privados e também o Estado pelas violações de direitos e exigir justiça, especialmente diante de ineficiência histórica do Estado com relação às comunidades e aos territórios tradicionais, quanto à apropriação das águas, e em particular dos oceanos, pela *Economia Azul* (Satizábal *et al.*, 2024). As audiências do tribunal no Brasil ocorreram pela primeira vez em 2022 e teve um caráter político e pedagógico importante para as pescadoras e pescadores artesanais, pautado pela luta das comunidades pesqueiras e pela solidariedade. Em nossas análises, consideramos a luta articulada a essas duas instâncias, assumindo suas especificidades e sua atuação, em grande parte das vezes, integrada.

EMPREENHIMENTOS EÓLICOS NA COSTA BRASILEIRA: UMA PROMESSA DA *ECONOMIA AZUL*

“Não tem esse papo de água sustentável e não tem esse papo de madeira sustentável. Nós somos uma civilização insustentável, nós somos insustentáveis. Como é que vamos produzir alguma

¹⁰ No Rio Grande do Sul, o MPP passa a atuar entre os anos 2012-2013, no qual, até o momento desta escrita, possui uma coordenação estadual e uma liderança que integra a coordenação nacional.

coisa em equilíbrio?” (Krenak, 2020, p. 6). Com essa afirmação, o ambientalista indígena Ailton Krenak ressalta a insustentabilidade intrínseca do modelo político-econômico hegemônico, o qual produz a atual crise civilizatória e que nas últimas décadas se reveste do discurso de sustentabilidade para seguir se apropriando dos territórios e mercantilizando a vida e natureza em prol de elites corporativas (Krenak, 2019,; 2020). Neste contexto, uma das ideias elaboradas durante a Rio+20 foi a da *Economia Azul*, que enquadra as zonas costeiras e os oceanos como “espaços de *des-envolvimento*”, como fronteiras para a exploração de petróleo, gás e mineração em águas profundas, além de incentivar a pesca industrial, o turismo de massa e a instalação e expansão de empreendimentos aquícolas e de energias renováveis (MPP, 2022).

Em oposição, os tribunais populares têm denunciado essa lógica de intensificação da produção capitalista, que tem o aval da ciência e conta com apoio de instituições financeiras. Satizábal *et al.* (2024) examina as implicações políticas, sociais e ambientais dessa lógica e identifica alguns padrões como a centralização do poder e desregulamentação das leis sociais, trabalhistas e ambientais, a apropriação por meio do desenvolvimento de infraestrutura e de negócios; a erosão dos sistemas de segurança e soberania alimentar e dos regimes tradicionais de subsistência; a militarização dos espaços aquáticos e criminalização das comunidades pesqueiras e; a promoção de falsas soluções baseadas na conservação da biodiversidade e no combate a mudanças climáticas. Um dos principais representantes da materialização da *Economia Azul* no Brasil são os empreendimentos eólicos na costa nordeste e sul, e que no momento em que fazemos esta reflexão, é sancionado o marco legal destinado à implementação de empreendimentos eólicos *offshore*, a Lei n.º 15.097, de 10 de janeiro de 2025.¹¹

¹¹ Na normativa brasileira fica conceituado “*offshore*” como o “ambiente marinho localizado em águas interiores de domínio da União, no mar territorial, na zona econômica exclusiva e na plataforma continental”. A depender da

Em uma perspectiva histórica, segundo Gouvêa e Silva (2018), a primeira instalação de um aerogerador no Brasil ocorreu em 1992. Na ocasião, o Centro Brasileiro de Energia Eólica e a Companhia Energética de Pernambuco firmaram parceria com um instituto dinamarquês para a instalação de uma turbina de 225 kW no arquipélago de Fernando de Noronha, situado na região Nordeste. Porém, apenas em 2002, com a promulgação da Lei n.º 10.438, de 2002, ao criar o Programa de Incentivo às Fontes Alternativas de Energia Elétrica, que o governo federal ampliou a concorrência no setor. Entre os anos de 2004 e 2009, o desenvolvimento tecnológico internacional em energia eólica promoveu maior viabilidade financeira. No Brasil, essa transformação se refletiu no aumento da negociação de energia eólica em leilões, com preços competitivos, resultando na implantação desses empreendimentos em quatro estados do Nordeste: Rio Grande do Norte, Ceará, Bahia, Sergipe, além do Rio Grande do Sul (Gouvêa e Silva, 2018).

Segundo a Associação Brasileira de Energia Eólica, o Brasil encerrou o ano de 2022 com 109 empreendimentos eólicos, com 25,63 GW de capacidade instalada, dentre os quais 27 desses foram instalados na região sul. Atualmente, o complexo eólico Lagoa dos Ventos, no Piauí, é o maior do país, com capacidade de 716,5 MW nas cidades de Lagoa do Barro, Queimada Nova e Dom Inocêncio, inaugurado em 2021. Em segundo, está Campo Largo, na Bahia, com 687,9 MW, operando desde 2018, e em terceiro, o Parque Eólico de Chuí, no Rio Grande do Sul, que possui 582,8 MW e foi inaugurado entre 2015 e 2016 (Santos e Araújo, 2023).

A ABEEólica sinaliza a intenção de mais investimentos em novas tecnologias, como baterias para armazenamento de energia em grande porte e a produção de hidrogênio de baixo carbono e de que a velocidade de expansão dos empreendimentos eó-

literatura, pode haver distinção entre “nearshore”, que pode se referir a ambientes dulcícolas, estuarinos ou marinhos próximos à costa e “offshore” a ambientes de plataforma continental e oceânicos.

licos seja quadruplicada, especialmente *offshore*, para atender à demanda de “conter os efeitos das mudanças climáticas” (ABEÉ-olica, 2023).¹² Com a aprovação do marco legal que permite a implantação de empreendimentos eólicos *offshore*, a expectativa é que o órgão licenciador, o Instituto Brasileiro do Meio Ambiente e dos Recursos Naturais Renováveis (IBAMA), analise os 103 projetos pretendidos até então para a costa brasileira. Destes, 30 projetos estão com pedido de licenciamento ambiental aberto para o estado do Rio Grande do Sul, sendo o estado com maior número de projetos previstos (IBAMA, 2024).

NEM TÃO AZUL ASSIM! EMPREENDIMENTOS EÓLICOS À LUZ DA ECOLOGIA POLÍTICA

A partir do Atlas Global de Justiça Ambiental, Olmedo Neri e Gómez Liendo (2020) sintetizaram um panorama geral dos conflitos ambientais na América Latina, no qual o Brasil apresentou o maior número de casos de conflitos ambientais na região. Segundo os autores, os projetos alternativos para a geração de energia, como empreendimentos eólicos, representaram uma das cinco principais causas desses conflitos (Olmedo Neri e Gómez Liendo, 2020). De acordo com Barros, Medeiros e Gomes (2021), os empreendimentos eólicos assumiram a mesma posição quando se trata de geração e intensificação de conflitos ambientais e violações de direitos humanos que envolvem comunidades pesqueiras no Brasil nos últimos anos. Tais conflitos não são casuais, se constituindo na confluência entre o ambiente aquático –essencial ao processo produtivo e reprodutivo das comunidades pesqueiras– e o potencial eólico do litoral, de inte-

¹² Hidrogênio de baixo carbono, comumente chamado hidrogênio verde, é um combustível e matéria-prima para a síntese de produtos industriais, produzido a partir da eletrólise da água e que utiliza energia elétrica proveniente de fontes renováveis. Atualmente, o Brasil conta com memorandos de intenção assinados entre governos e empresas, como também estudos técnicos de viabilidade já realizados.

resse das empresas. Em consequência é onde se manifesta a luta pelo território pesqueiro e pela vocação energética. Trata-se de projetos energéticos que integram um sistema onde inerentemente detonam conflitos ambientais, os quais estão marcados por processos de imposições e resistência (Alimonda, 2015; Olmedo Neri e Gómez Liendo, 2020).

Ao tomar os conflitos ambientais como uma lente multidimensional (Acselrad, 2004; Olmedo Neri e Gómez Liendo, 2020), evidenciamos que relações históricas de exploração e dominação, de matriz colonial, continuam a afetar as pescadoras e pescadores artesanais, sendo elas repaginadas pelo discurso de sustentabilidade (Souza *et al.*, 2024). Para Acselrad (2004), conflitos ambientais são:

[...] aqueles envolvendo grupos sociais com modos diferenciados de apropriação, uso e significação do território, tendo origem quando pelo menos um dos grupos tem a continuidade das formas sociais de apropriação dos meios que desenvolvem, ameaçada por impactos indesejáveis –transmitidos pelo solo, água, ar ou sistemas vivos– decorrentes do exercício das práticas de outros grupos. [...]. Esse conflito tem por arena unidades territoriais compartilhadas por um conjunto de atividades cujo “acordo simbólico” é rompido em função da denúncia dos efeitos indesejáveis da atividade de um dos agentes sobre as condições materiais do exercício da prática de outros agentes (Acselrad, 2004, p. 26).

Os conflitos ambientais são elemento da expressão do poder e assumem um papel importante para o campo de análise e intervenção das ecologias políticas latinoamericanas (Alimonda, 2015; Olmedo Neri e Gómez Liendo, 2020).¹³ Para Alimonda (2015), falar em ecologias políticas latinoamericanas é reconhecer a história ambiental comum e a situação persistente de colonialidade na América Latina, assim como suas raízes na ação e

¹³ Reforçamos o uso do termo no plural para destacar as tradições plurais do pensamento crítico e da ação política (Alimonda, 2015), que confluem para formar um campo ampliado relacionado ao poder sobre o ambiente.

no pensamento crítico latinoamericano, que inclusive critica as abordagens convencionais das ciências sociais. A partir dessas raízes epistemológicas, evidenciamos como que os governos estadual e federal e empresas energéticas têm utilizado o discurso de sustentabilidade para justificar a implantação de empreendimentos eólicos, apresentando-os como ambientalmente inovadores, mas que, na prática, perpetuam as mesmas relações de exploração colono-capitalista (Souza *et al.*, 2024).

Esse discurso é reforçado pela supervalorização de algumas vantagens ambientais dos empreendimentos eólicos, como a redução da emissão de gases de efeito estufa durante a sua operação. Desta forma, megaprojetos eólicos vão sendo mascarados sob a forma de progresso e modernização territorial, sustentando a falácia da “energia limpa” e na ignorância dos impactos socioambientais negativos, especialmente das violações de direitos de comunidades tradicionais (Barros, Medeiros e Gomes, 2021). Em consonância a este debate, Porto, Finamore e Ferreira (2013) discutem as contradições existentes na implementação de projetos de “energia limpa”, em virtude da apropriação de grandes extensões territoriais e da devastação, levando ao confronto com os modos de vida de comunidades tradicionais, como de pescadoras e pescadores artesanais, que possuem outras lógicas materiais, econômicas e simbólicas na relação com o território.

Chaves, Brannstrom e Silva (2017) destacam que os empreendimentos eólicos vêm ameaçando os vínculos construídos ao longo de gerações. Esses autores ressaltam as divergências na forma como os territórios são percebidos: enquanto para as comunidades tradicionais, representam parte de sua identidade, para agentes privados e o Estado, são comumente tratados como fonte de acumulação de capital. Ademais, destacam que a escolha dos territórios para implementação desses empreendimentos tem se resumido a medição técnica, baseada no regime de ventos, não existindo análises sobre o processo histórico de ocupação. O discurso por trás disso é como se as terras, especialmente as litorâneas e associadas aos modos de vida dos povos e comunidades tradicionais, fossem grandes vazios demográficos,

isto é, improdutivas, e portanto, gerenciadas sob o ponto de vista da produção de mercado.

O PROCESSO DE CONCESSÃO DA LAGOA DOS PATOS À IMPLANTAÇÃO DE EMPREENDIMENTOS EÓLICOS

A tentativa de concessão da Lagoa dos Patos para fins de produção de energia eólica é movida a partir da aprovação da Lei Estadual 15.764/2021, promulgada em 15 de dezembro de 2021, que dispõe sobre a Política e o Sistema de Gestão do Patrimônio Imobiliário do Estado e institui o Programa Permanente de Aproveitamento e Gestão Eficiente de Imóveis Públicos. No artigo quarto da lei encontram-se descritas as áreas que são definidas como bem imóvel do Estado, dos quais destacamos os lagos navegáveis e suas ilhas. Em seguida, destaca-se que rios, lagos, ilhas, dentre outros, são bens comuns do povo ou de domínio público e explicita-se que tais bens possam ser concedidos à iniciativa privada, empreendimentos públicos ou privados.

Em outras palavras, o estado do Rio Grande do Sul toma para si bens comuns, patrimônios ambientais da sociedade e territórios das comunidades tradicionais, tais como lagoas e ilhas, e os entrega à iniciativa privada. Coincidência? Duas semanas após a promulgação desta Lei, é publicada consulta pública sobre edital destinado à concessão onerosa para produção de energia eólica na Lagoa dos Patos para iniciativa privada, sob responsabilidade da Secretaria Estadual de Meio Ambiente e Infraestrutura do estado do Rio Grande do Sul (SEMA) e ainda com o prazo de 21 dias.¹⁴ Conforme o edital, a área de concessão de uso da Lagoa dos Patos foi dividida em: Lote Norte, iniciando

¹⁴ Importante destacar que, em 2019, o governador do estado do Rio Grande do Sul fundiu a secretaria responsável pela proteção ambiental com aquela responsável por prover infraestrutura, sob um discurso de “proteger para desenvolver”, conforme observado em seu site: www.sema.rs.gov.br. Desde então, uma série de atos têm fragilizado a política ambiental deste estado, o que em 2023 e 2024 culminou nos eventos climáticos extremos.

no município de Capivari do Sul até os municípios de Arambaré e Tavares, totalizando cerca de 131 quilômetros; e Lote Sul, iniciando a um quilômetro do ponto de término do Lote Norte, e finalizando no município de Rio Grande, totalizando cerca de 129 quilômetros.

Quatro são os agravantes ao exímio prazo para manifestações da sociedade: i) estávamos ainda na pandemia de COVID-19; ii) o mês de janeiro no Rio Grande do Sul é o mais importante para o turismo de verão e em que a maior parte das pessoas encontra-se em férias; iii) pescadoras e pescadores do estuário estão em preparativos para a safra pesqueira, cujo ápice é o mês de fevereiro quando libera a captura do camarão, espécie importante na formação da renda das comunidades pesqueiras do estuário da Lagoa dos Patos; iv) e a audiência pública, prevista para 21 de janeiro de 2022, na modalidade *online*, envolvia um processo complexo de inscrição prévia e de uso de plataformas digitais para manifestações, dificultando a participação de residentes em localidades que não dispõem de acesso à internet, bem como a participação de pessoas com baixo letramento digital, casos da maior parte das pescadoras e pescadores.

A consulta pública e a audiência traz à tona a invisibilização das comunidades pesqueiras em relação ao governo estadual: a Lagoa torna-se um prédio vazio, sem menção a suas ilhas, tampouco sobre aquelas e aqueles que a têm como território. Na justificativa do edital e nas manifestações dos favoráveis à concessão, é defendida a facilidade em relação à questão fundiária, uma vez que esta contempla um único dono –o estado do Rio Grande do Sul– e que não há riscos de conflitos, por se tratar de um espaço vazio. Não delimitam a área interna da Lagoa nem definem os lotes a sem estudados, desconsiderando a sua interconexão com o lago Guaíba e o delta do rio Jacuí. Não há informações sobre áreas de exclusão, número máximo de aerogeradores, dentre outros aspectos técnicos e ambientais necessários para a avaliação de viabilidade técnica. Trata-se de uma expressão violenta de um estado colonialista (Souza *et al.*, 2024).

Uma das primeiras disputas em torno do projeto se deu sobre a narrativa de que o edital visava à elaboração de estudos e que toda a legislação seria atendida após estes, associada à perspectiva de sustentabilidade. Para a SEMA, tais justificativas tornavam o edital viável, sendo a consulta e a audiência pública meras formalidades. No entanto, corroboramos com Evangelista *et al.* (2022), que destacam que a sustentabilidade defendida pela SEMA é um rótulo para esconder os interesses de privatização de um bem público, a Lagoa, em que se reproduzem modos de vida tradicionais historicamente viventes nesse território. Revestidos deste discurso, recaí às lideranças da pesca artesanal a árdua tarefa de mobilizar seus pares em relação a um inimigo invisível, em exíguo prazo, cujos impactos são localmente desconhecidos e vendidos sob uma lógica de combate às mudanças climáticas e geração de trabalho e renda, mas que inviabilizam a atividade pesqueira.

Tamanha foi a mobilização das pescadoras e dos pescadores artesanais que só no ano seguinte, no final de novembro de 2022, que o termo de referência para elaboração de estudos ambientais foi submetido à consulta pública *online* na página oficial da SEMA, com prazo entre 25 de novembro a 09 de dezembro de 2022 (15 dias). Apesar da pretensão de uso do instrumento de Avaliação Ambiental Integrada, a participação pública que garante legitimidade e transparência do processo foi novamente comprometida, especialmente de povos e comunidades tradicionais que praticam a pesca artesanal, cujos modos de vida podem ser desestruturados e inviabilizados. Outrossim, mais uma vez, o prazo exíguo dificultou a apropriação de todas as implicações socioambientais e, portanto, os estudos técnicos a serem exigidos para atestar a viabilidade de produção de energia eólica. À época criticamos seriamente o documento técnico por também não mencionar o vínculo com o processo de concessão da Lagoa dos Patos para fins de produção de energia eólica, expondo ainda mais a inconsistência do processo.

PESCADORAS E PESCADORES ARTESANAIS NA LUTA CONTRA EMPREENDIMENTOS EÓLICOS NA LAGOA DOS PATOS

No momento em que há a publicização da consulta pública, a principal preocupação das lideranças pesqueiras do FLP decorria da apropriação do território pelos aerogeradores e da factível inviabilização da atividade pesqueira. Como efeito, essas lideranças nos demandaram uma análise do edital para aprofundar o conhecimento e contribuir com sua manifestação. Diante da demanda, buscamos estabelecer parcerias com pesquisadoras e pesquisadores para avaliação do edital, a fim de nos apropriarmos dos impactos socioambientais de empreendimentos eólicos sobre a sociobiodiversidade, e em particular sobre comunidades pesqueiras, e em ambientes similares à Lagoa dos Patos. Além disso, tentamos registrar a realidade da atividade pesqueira, de forma a contribuir com a visibilização das comunidades, e organizarmos a legislação que sustenta seus direitos enquanto povos e comunidades tradicionais.

Paralelamente, as lideranças contataram representantes do Fórum Delta do Jacuí, que compartilhavam das mesmas preocupações.¹⁵ Em consequência, nos 21 dias referentes à consulta pública nos empenhamos em: i) participar de reuniões prévias à consulta pública, por meio de articulações com a vereação, para maior compreensão do projeto; ii) elaborar parecer técnico direcionado a ambos os Fóruns e enviado por estes à SEMA como parte da consulta pública e protocolado no Ministério Público Federal (MPF); iii) elaborar campanhas de mobilização nas re-

¹⁵ Apesar de se constituir um único território pesqueiro, a Lagoa dos Patos foi subdividida em duas porções em 1998, em decorrência do Fórum da Lagoa dos Patos demandar a regulação da atividade pesqueira na porção estuarina e, por meio de Portaria do IBAMA, ser delimitada uma linha estabelecendo limites ao ordenamento proposto à região estuarina e conseqüentemente à atividade pesqueira. Desde então, há regimentos distintos à atividade pesqueira em sua porção norte e no estuário. Em 2009, pescadoras e pescadores artesanais da porção norte da Lagoa criaram um Fórum específico, para tratar das questões afetas à porção norte da laguna, delta do Jacuí e lago Guaíba.

des sociais, conduzidas pelo Laboratório Interdisciplinar MA-RÉSS e pelo Observatório de Conflitos Urbanos e Ambientais do Extremo Sul do Brasil, ambos da FURG; iv) estimular a pauta nas reuniões do FLP; v) e assessorar às pescadoras e aos pescadores para se inscreverem e participarem da audiência pública.

Fruto desse trabalho, publicamos um parecer, reforçando sobretudo a ausência de critérios técnicos bem definidos no edital e a invisibilização das comunidades e dos territórios pesqueiros. A audiência pública, em 21/01/2022 teve duração de duas horas e meia, com diversas manifestações contrárias ao edital. A maior parte das pescadoras e dos pescadores que se manifestaram sustentam seus direitos a partir de duas legislações. O Decreto 6.040/2007, como mencionado anteriormente, estabelecendo o direito ao modo de vida diferenciado dessas comunidades e o direito ao território tradicional, e a Resolução 169/1989 da Organização Internacional do Trabalho –OIT 169–, que estabelece o direito à consulta prévia, livre, esclarecida e de boa fé e nas condições adequadas à realidade das comunidades. Esta última foi ratificada pelo Brasil em 2002, por meio do Decreto Legislativo nº 143, de 20 de junho de 2002, e estabelece a consulta como obrigatória, sendo de responsabilidade do Estado e seus órgãos sempre que um ato administrativo ou legislativo possa afetar povos originários e comunidades tradicionais. Importa destacar que, no Brasil, em virtude da ampla diversidade sociocultural, povos e comunidades tradicionais não indígenas também possuem o direito a consulta prévia, livre, informada, esclarecida e consentida conforme Resolução 169 da Organização Internacional do Trabalho.

No entanto, os Estados Nacionais têm violado este direito negando a consulta ou a fazendo sem legitimidade (Satizábal *et al.*, 2024). Sob alegação da necessidade de isolamento em virtude da pandemia, os representantes do governo sustentavam a inviabilidade de reuniões presenciais e nas comunidades e no tempo exíguo para publicar o edital. Contudo, ao longo do processo, foi deflagrado que a SEMA mantinha um grupo de trabalho junto com o setor empresarial, sem participação de representantes da

sociedade civil organizada, em especial dos grupos potencialmente afetados. Face a dificuldade de participar, os Fóruns, de maneira articulada, conduziram um manifesto que obteve a assinatura de 161 organizações e foi publicado no dia 2 de fevereiro de 2022 e protocolado na SEMA e nas duas Câmaras do MPF solicitando a nulidade da audiência pública.¹⁶

Desta intensa experiência se forjou uma articulação mais ampla que se mantém em diálogo ao longo destes três anos. O risco de implementação de empreendimentos eólicos tornou-se uma pauta de luta dos movimentos sociais das pescadoras e dos pescadores do Rio Grande do Sul, sendo incorporado em uma agenda mais ampla de ações, especialmente entre o FLP e o MPP. Assim, suas ações foram organizadas e analisadas sob três perspectivas: i) acesso a direitos enquanto povos e comunidades tradicionais; ii) valorização e visibilização dos modos de vida das comunidades pesqueiras em detrimento às ameaças dos empreendimentos eólicos; iii) e articulação com movimentos sociais em nível nacional e internacional, buscando inclusão da pauta em lutas mais amplas.

Apesar das análises estarem centradas em torno do recorte que propomos neste capítulo, não é possível desconsiderar que: i) algumas ações são decorrentes de processos anteriores; ii) há ações que se destinam a atuar sobre outros conflitos e/ou sobre diversos conflitos em conjunto, mas que se reverberam e se intensificam a partir da ameaça da implementação de empreendimentos eólicos na Lagoa; e iii) há ações políticas importantes que se dão além da luta institucionalizada.

No que tange aos direitos das comunidades pesqueiras do estuário enquanto povos e comunidades tradicionais, seu debate é anterior ao processo de concessão da Lagoa dos Patos para ener-

¹⁶ Nesta data muitos municípios da Lagoa dos Patos –e do Brasil– comemoram o Dia de Iemanjá, entidade vinculada às religiões de matriz africana vinculada aos mares ou o Dia de Nossa Senhora dos Navegantes, entidade vinculada à religião católica que protege as pescadoras e os pescadores. Publicar o manifesto foi uma estratégia de destacar as ameaças aos modos de vida daqueles cujas expressões culturais encontram-se arraigadas nas águas.

gia eólica. Walter *et al.* (2018), por exemplo, caracterizam as comunidades enquanto tradicionais com base na OIT 169, explicando o direito de consulta prévia, livre e esclarecida ter sido violado, quando da proibição da pesca do bagre que ocorreu em 2016. Em 2018, foi realizado o Seminário “Impactos da Mineração nos(as) pescadores(as) artesanais”, contra a expansão de megaprojetos minerários no extremo sul do Brasil, organizado pela Coordenação do MPP no Rio Grande do Sul, em parceria com o sindicato de professoras e professores da FURG. Machado *et al.* (2020) destacam que a participação de pescadoras(es) de movimentos sociais de outras regiões do Brasil e outros países da América Latina no evento contribuiu para ampliar o debate sobre seus direitos enquanto comunidades tradicionais, resultando no manifesto “Carta de São José do Norte” como produto do Seminário. Paralelamente, reuniões do FLP ao longo de 2018 e 2019 abordaram a importância da organização das comunidades pesqueiras na formulação de um protocolo de consulta prévia, livre e esclarecida como forma de garantirem seus direitos, principalmente quando da implementação de empreendimentos diversos e mudanças nas normativas ambientais que envolvem seus meios de vida. Após a investida em torno da concessão da Lagoa dos Patos, ocorreram uma série de articulações e eventos que culminaram na construção de dois protocolos de consulta prévia, livre e esclarecida e um projeto de lei.

Os protocolos surgem como uma resposta às violações aos povos indígenas, quilombolas e outros povos e comunidades tradicionais, face ao Estado seguir ignorando seu direito à consulta, quando, decidem elaborar instrumentos legítimos para serem consultados, os chamando de “protocolos de consulta”. Como chamam a atenção, esses protocolos resultam da diversidade de sistemas jurídicos dos povos, no exercício da livre determinação e que no Brasil há, pelo menos, 20 protocolos de consulta elaborados até o final de 2023 por povos e comunidades que possuem parte de seu modo de vida na pesca artesanal (Ribeiro, Walter e De Paula, no prelo).

No Rio Grande do Sul, o primeiro protocolo foi elaborado pela comunidade pesqueira da Várzea, em São José do Norte, por meio de sua associação –o Centro Comunitário da Várzea (CECOV)– e com subsídios do Laboratório MARÉSS/FURG. Em maio de 2024 o protocolo foi encaminhado ao MPF, publicado pelo Observatório de Protocolos Autônomos, e entregue ao IBAMA quando de uma reunião pública em São José do Norte (Ribeiro *et al.*, no prelo).

Uma segunda iniciativa, ainda em curso, articulando MPP e FURG, visa a elaboração do protocolo de consulta para toda a Lagoa dos Patos. Iniciada em janeiro de 2024, com recursos da União, estão sendo realizadas oficinas nos 13 municípios que compõem a Lagoa para então, ser realizado um seminário em maio de 2025 com representantes das mais de 30 comunidades pesqueiras desses municípios para aprovação e encaminhamento do protocolo de consulta. A iniciativa articula o acesso à informações sobre os direitos das comunidades, o auto-reconhecimento enquanto comunidade tradicional, o mapeamento do território pesqueiro por meio da cartografia social e o uso de recursos audiovisuais para registrar as comunidades e seus territórios e divulgar nas mídias digitais, como mecanismo de viabilização destas. Até dezembro de 2024 foram mobilizadas 32 comunidades pesqueiras e realizadas 16 oficinas nos municípios do estuário.

Uma terceira iniciativa relacionada aos direitos dos povos e comunidades tradicionais envolveu a promulgação da Lei Municipal n.º 7.366/2024, reconhecendo as comunidades ribeirinhas do município de Pelotas enquanto comunidades tradicionais. Sua sanção desdobrou-se de um projeto de lei de iniciativa popular a partir de uma rede que se constituiu solidariamente em torno das vítimas das enchentes em meados de 2024 e se manteve ativa, inclusive contra políticas de reparação que colocavam em risco a manutenção de povos e comunidades tradicionais no território.

O maior número de ações realizadas durante os 36 meses de análise envolve o processo de visibilização das comunidades

pesqueiras enquanto sujeitos de direitos e o debate em torno dos impactos das eólicas e da violação dos direitos às comunidades, especialmente em relação ao direito da consulta. Foi identificado: i) a denúncia na Comissão Estadual de Direitos Humanos; ii) a participação em duas audiências públicas na Assembleia Legislativa do Rio Grande do Sul, uma específica à concessão da Lagoa dos Patos para energia eólica e outra sobre emergências climáticas; iii) a participação em 4 audiências públicas municipais em Pelotas; iv) a participação em 7 programas de rádios; v) duas participações em atividades escolares no ensino fundamental e médio; vi) 6 palestras e/ou rodas de conversa destinadas à estudantes de curso técnico, graduação e/ou pós-graduação; vii) e cessão de entrevistas para elaboração de três reportagens em jornais, sendo duas em jornal de circulação regional e uma em nível nacional.

No que tange à articulação com outros movimentos sociais, em nível nacional e internacional, destaca-se: i) a realização de um seminário integrado para debater os conflitos ambientais envolvendo comunidades pesqueiras da Lagoa dos Patos, com ênfase nas eólicas com a participação de lideranças de outras regiões, as quais trouxeram experiências em torno de protocolos de consulta; ii) a inclusão das eólicas nas denúncias de violação dos direitos humanos das pescadoras e pescadores do Rio Grande do Sul no Tribunal Popular e Permanente dos Povos das Águas em 2022, envolvendo a participação no evento regional e nacional; iii) a manifestação acerca do projeto das eólicas nas atividades do Grito da Pesca em 2023 e 2024;¹⁷ e a participação: iv) em audiência pública no Congresso Nacional sobre impactos das eólicas, considerando o marco regulatório em debate; v) em reunião do “G20 Social” e; vi) no Fórum Mundial dos Povos Pescadores, todos em 2024. O relato das atividades realizadas e preocupações em torno do projeto de concessão da Lagoa dos

¹⁷ O Grito da Pesca é um evento de abrangência nacional, organizado pelo MPP e realizado anualmente na semana em que ocorre o Dia Internacional da Pesca Artesanal, 22 de novembro.

Patos foi uma constante nas reuniões do Fórum da Lagoa dos Patos, que ocorrem com frequência mensal.

Nossas reflexões corroboram com Ferdinand (2022), que considera a ecologia decolonial enquanto uma abordagem de resistência que questiona as formas coloniais de habitar a Terra. Diferentemente do ambientalismo convencional, essa perspectiva propõe uma reflexão crítica e ação radial, com o objetivo de promover justiça ambiental, emancipação política e a superação dos legados da colonização, em particular do racismo. Na Lagoa dos Patos, a questão ambiental encontra-se imbricada à manutenção dos territórios e modos de vida das pescadoras e pescadores artesanais (Walter *et al.*, 2018; Fonseca, 2023; De Paula, 2023). Garantir seus direitos é uma escolha pela vida, em favor da qualidade ambiental, contra os legados da colonização perpetuados pelo Estado e pelos agentes privados, e não escolher uma política de morte (Porto-Gonçalves, 2004; Krenak, 2019; 2020; Satizábal *et al.*, 2024; Souza *et al.*, 2024).

CONSIDERAÇÕES

Destacamos a contribuição da netnografia na análise sobre os conflitos ambientais, sendo esta uma inovação metodológica interessante, face tanto à possibilidade de mapear a luta das comunidades pesqueiras, atores sociais envolvidos, como em sua contribuição na visibilização sobre os modos de vida das comunidades e na análise em torno de narrativas que as pescadoras e os pescadores artesanais e seus movimentos sociais e apoiadores sustentam.

Dito isto, reiteramos que o conflito entre comunidades pesqueiras e os projetos eólicos conformam uma arena de disputas em torno da Lagoa dos Patos. De um lado, o governo estadual busca transformar a Lagoa em mercadoria e concedê-la à geração de energia eólica, alinhando-se sobretudo aos interesses internacionais. De outro, estão as pescadoras e pescadores artesanais que lutam pelas suas vidas, pela Lagoa, pelo seu ofício

tradicional e negam a imposição do *des-envolvimento*. Esse cenário tem exigido desse último grupo sua própria reinvenção. Se para alguns a tradicionalidade das pescadoras e pescadores artesanais é óbvia, para estes, a terminologia é exógena, de natureza normativa e acadêmica, bem como remete ao atraso.

Após a industrialização da pesca e a imposição do complexo portuário, de projetos minerários e regramentos pesqueiros excludentes, por citar alguns exemplos, empreendimentos eólicos ameaçam ainda mais a continuidade das pescadoras e pescadores no extremo sul do Brasil, assumindo parte da mais “nova roupagem do capital”, a *Economia Azul*. Até o momento desta escrita não foi publicado o edital para concessão da Lagoa dos Patos à geração de energia eólica, mesmo após o governador ter sido reeleito em 2023 e a ampliação da produção da energia eólica ser pauta contundente de seu governo e do governo federal. Apesar da ausência de manifestações favoráveis às demandas das comunidades pesqueiras pelo governo do estado, os movimentos sociais que as representam têm sido bem sucedidos em resistir contra os projetos eólicos. No rio, na Lagoa e no mar, tem pescadora e pescador artesanal na luta em defesa do território e da vida.

AGRADECIMENTOS

Agradecemos as pescadoras e pescadores do estuário da Lagoa dos Patos, dos quais suas lutas nos inspiram. Em especial, Nilmar Conceição e Viviane Alves Machado, coordenadores do MPP no Rio Grande do Sul. Ademais, a equipe de pesquisadoras e pesquisadores do Laboratório Interdisciplinar MARÉSS que participam conosco da pesquisa “Mapeamento de Conflitos Ambientais envolvendo pescadores(as) artesanais”, a mestra Fabiane Fonseca, educadora e filha da pesca, que integra essa luta conosco. E, por fim, ao Programa Institucional de Desenvolvimento do Estudante (PDE) da FURG, especificamente ao

subprograma de Formação Ampliada, pela concessão da bolsa de iniciação científica de Dominick Alex Souza.

BIBLIOGRAFIA

- Acselrad, Henri (2004). Conflitos Ambientais - a atualidade do objeto. Em Henri Acselrad (org.), *Conflitos Ambientais no Brasil* (pp. 7-12). Rio de Janeiro: Fundação Heinrich Boll.
- Acselrad, Henri; Mello, Cecília Campello Amaral e Bezerra, Gustavo das Neves (2009). *O que é justiça ambiental*. Rio de Janeiro: Editora Garamond.
- Alimonda, Héctor (2015). Ecología política latinoamericana y pensamiento crítico: vanguardias arraigadas. *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, 35, 161-168.
- Associação Brasileira de Energia Eólica [ABEEólica] (2023). *Boletim anual de geração eólica*. São Paulo: ABEEólica.
- Barros, Sávio; Medeiros, Alzira e Gomes, Erina Batista (2021). *Relatório de conflitos socioambientais e violações de direitos humanos em comunidades pesqueiras no Brasil*. Olinda: Conselho Pastoral dos Pescadores.
- Chaves, Leilane Oliveira; Brannstrom, Christian e Da Silva, Edson Vicente (2017). Energia eólica e a criação de conflitos: Ocupação dos espaços de lazer em uma comunidade no nordeste do Brasil. *Sociedade e Território*, 29(2), 49-69.
- De Paula, Cristiano Quaresma (2023). Tecendo uma proposta metodológica para a compreensão de territorialidades e territórios tradicionais. Em Catia Antonia Silva (org.), *Pesca Artesanal, reflexões da Geografia e História Social na análise de geograficidades e temporalidades. Por uma compreensão do método e de metodologias participativas* (pp. 40-64). Rio de Janeiro: Letra Capital.
- Diegues, Antônio Carlos Sant'Anna (1983). *Pescadores, camponeses e trabalhadores do mar*. São Paulo: Ática.
- Esteva, Gustavo (2024). *Escritos para organizar la esperanza*. Ciudad de México: Bajo Tierra.

- Evangelista, Ana Carolina et al. (2022). Sustentabilidade para que(m)?: discussões em torno dos conflitos do projeto de instalação de parques eólicos na Lagoa dos Patos/RS na perspectiva da pesca artesanal. *Revista IDeAS*, 16, 1-30.
- Fals Borda, Orlando (2015). *Una sociología sentipensante para América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores y CLACSO.
- Ferdinand, Malcom (2022). *Uma ecologia decolonial: pensar a partir do mundo caribenho*. São Paulo: Ubu Editora.
- Fonseca, Fabiane Fagundes da (2023). *Barra de Pelotas (RS): uma análise da constituição e resistência da comunidade-território tradicional pesqueira a partir da Educação Ambiental Crítica* [Dissertação de Mestrado]. Universidade Federal do Rio Grande.
- Fox, Veronica del Pilar e Efken, Karl (2020). O discurso de resistência do Movimento dos Pescadores e Pescadoras Artesanais do Brasil. *Policromias - Revista de Estudos do Discurso, Imagem e Som*, 5, 218-252.
- Gouvêa, Renato Luiz Proença e Silva, Paulo Azzi da (2018). Desenvolvimento do setor eólico no Brasil. *Revista BNDES*, 25(49), 81-118.
- Hellebrandt, Luceni et al. (2019). As mulheres na pesca artesanal no estuário da Lagoa dos Patos-RS: caracterização do trabalho no beneficiamento do camarão. Em Silvia Alicia Martínez e Luceni Hellebrandt, *Mulheres na Atividade Pesqueira no Brasil* (pp. 9-19). Campo dos Goytacazes: EDUENF.
- Instituto Brasileiro do Meio Ambiente e dos Recursos Naturais Renováveis [IBAMA] (2024). *Complexos eólicos offshore. Projetos com processo de licenciamento ambiental aberto no IBAMA*. Brasília: IBAMA.
- Krenak, Ailton (2019). *Ideias para adiar o fim do mundo*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Krenak, Ailton (6 de março de 2020). Do tempo. *Seminário Perspectivas anticoloniais*. São Paulo.
- Leff, Enrique (2009). Complexidade, Racionalidade Ambiental e Diálogo de Saberes. *Educação e Realidade*, 34(3), 17-24.
- Machado, Viviane Alves et al. (2020). Reflexões sobre a luta dos pescadores e das pescadoras artesanais no Rio Grande do Sul: um relato sobre o I Encontro sobre Impactos da Mineração nos(as) Pescadores(as) Artesanais. Em Jaqueline Durigon, Eduardo Dias Forneck e

- Tatiana Walter (orgs.), *Impactos dos projetos de mineração: O que sabemos? O que queremos? Para onde vamos?* (pp. 203-222). Rio Grande: APROFURG.
- Movimento dos Pescadores e Pescadoras Artesanais [MPP] (2022). *Cartilha de formação para o Tribunal Popular da Economia do Mar*. Fortaleza: MPP e Conselho Pastoral dos Pescadores e Pescadoras.
- Olmedo Neri, Raul Anthony e Gómez Liendo, Marx José (2020). Conflictividad socioambiental en América Latina y el Caribe: un análisis del panorama regional desde la ecología política. *Iberoamericana Social*, (XV), 30-54.
- Porto, Marcelo Firpo; Finamore, Renan e Ferreira, Hugo (2013). Injustiças da sustentabilidade: conflitos ambientais relacionados à produção de energia 'limpa' no Brasil. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 100, 37-64.
- Porto-Gonçalves, Carlos Walter (2004). *O desafio ambiental*. Rio de Janeiro: Record.
- Raffestin, Claude (1993). *Por uma Geografia do Poder*. São Paulo: Ática Editora.
- Ribeiro, Júlia Leandro; Walter, Tatiana; De Paula, Cristiano Quaresma (no prelo). Protocolos de Consulta Livre, Prévia e Informada: Panorama em comunidades pesqueiras e metodologias empregadas. Em Tatiana Walter et al., *Avaliação de Impactos Ambientais: análise e proposição em torno das medidas mitigadoras socioambientais. A experiência do licenciamento ambiental federal de petróleo e gás*. Rio Grande: Editora FURG.
- Ribeiro, Júlia Leandro et al. (no prelo). Instrumento de luta por justiça ambiental em territórios pesqueiros: o relato de construção do protocolo de consulta da comunidade tradicional da Várzea, São José do Norte, Brasil. *RELACult – Revista Latino-Americana de Estudos em Cultura e Sociedade*, 11.
- Santos, Priscila Emanuele e Araújo, Francisco José (2023). O desenvolvimento da energia eólica no Brasil: uma revisão bibliográfica. *Revista Ibero-americana de Humanidades, Ciências e Educação (REASE)*, 9(6), 2978-2989.

- Satizábal, Paula et al. (2024). *Tribunais dos Povos dos Oceanos, das Águas e da Pesca. Cortando as redes do capital e tecendo redes de solidariedade*. Amsterdam: Transnational Institute.
- Silva, Luiz Geraldo (1988). *Os pescadores na história do Brasil*. Petrópolis: Vozes.
- Souza, Dominick Alex de et al. (2024). A colonialidade sob a lente dos conflitos ambientais: reflexões em torno das lutas das comunidades pesqueiras do estuário da Lagoa dos Patos/RS. Em Ana Lourdes da Silva Ribeiro, Horácio Rodrigo Souza Rodrigues e Tainara Fernandes Machado (orgs.), *Conflitos ambientais e urbanos: teorias e práticas contra-hegemônicas em educação ambiental* (pp. 203-261). Rio Grande: IBRAJU Edições.
- Walter, Tatiana et al. (2018). A pesca artesanal dos bagres no estuário da Lagoa dos Patos/RS: um debate sobre uma gestão pesqueira ancorada na injustiça ambiental. *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, 44, 199-222.
- Walter, Tatiana et al. (2023). A urgência de políticas públicas quando de emergências climáticas focadas à realidade da pesca artesanal: um relato sobre o estuário da Lagoa dos Patos/RS. *Revista CEPEDM*, 3(3), 36-46.

SOBRE LAS AUTORAS Y LOS AUTORES

Raul Anthony Olmedo Neri (Coordinador). Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesor Investigador de Tiempo Completo adscrito al Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Líneas de investigación: transición energética, sociología rural, conflictividad socioambiental, megaproyectos. Ha obtenido diversos reconocimientos internacionales en la categoría de jóvenes investigadores; ha publicado diversos artículos y capítulos de libro en torno a las líneas de investigación que trabaja; ha obtenido diversas becas de instituciones internacionales como CALAS y CLACSO. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5318-0170> Correo: raul.olmedo@politicas.unam.mx

Adriana P. Gómez Bonilla (Coordinadora). Profesora investigadora en el Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa (México). Doctora en Desarrollo Rural (ciencias sociales) por la misma institución. Sus líneas de investigación son cambio climático, conflictos socioambientales, movimientos sociales y autonomía indígena, las cuales son abordadas desde los enfoques de ecología política, geografía crítica e interseccionalidad. Actualmente sus proyectos de investigación son sobre los conflictos socioambientales, autonomía y defensa del territorio de México. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran el libro *Territorios Rurales. Miradas Diversas desde las Ciencias Sociales* (2023); así como artículos sobre defensa del territorio y pueblos indígenas y origi-

narios. Desde 2015, forma parte del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII).

Marhylda Victoria Rivero Corona (Coordinadora). Socióloga de la Universidad Central de Venezuela (UCV), candidata a doctora en el posgrado de Estudios Sociales de la Ciencia del Centro de Estudios de la Ciencia (CEC), Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC). Profesional Asociada a la Investigación en el Laboratorio de Historia de la Ciencia y la Tecnología del CEC-IVIC. Becaria de la Misión Ciencia del Ministerio del poder popular para la Ciencia y la Tecnología y de la Red CLACSO. Líneas de investigación: mujeres y cambio climático, conflictividad socioambiental en el contexto de la minería aurífera en Venezuela en la zona del Arco Minero del Orinoco (AMO), metodologías para estudio de la conflictividad socioambiental en fuentes hemerográficas digitales. Correo: mvictoriarivero0406@gmail.com

Cristian Abad Restrepo. Doctor en geografía de la Universidad Federal de Paraná, Brasil. Se desempeña como profesor-investigador de la Universidad de Cundinamarca en la Licenciatura en Ciencias Sociales. Es profesor invitado en la maestría y doctorado en Geografía de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Su especialidad está centrada en el desarrollo y la aplicación del pensamiento geográfico (sus múltiples paradigmas) a los problemas rurales y urbanos. Desarrolla investigación en extractivismo agrario y minero. Es profesor líder del semillero de investigación Geografía Crítica y Cartografía Social “Carlos Walter Porto-Gonçalves”, desde donde orienta desarrollos investigativos situados en la Región del Sumapaz del Departamento de Cundinamarca, Colombia. Su última publicación fue “El problema de la imaginación en la ciencia geográfica y su importancia en los procesos de transformación socioespacial”. Correo: cristianrestrepo@ucundinamarca.edu.co

Mercedes Biocca. Ph. D. en Sociología (University of Bergen, Noruega). Actualmente, investigadora asociada de la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales (EIDAES), Universidad Nacional de San Martín, provincia de Buenos Aires, Argentina. Autora del libro *The Silences of Dispossession, Agraria Change and Indigenous Politics in Argentina* (Pluto Press, 2023). Autora y coeditora del libro *Reimagining the Gran Chaco. Identities, Politics, and the Environment in South America* (University Press of Florida, 2021). Ha publicado en revistas como *Tipiti. Journal of the Society for the Anthropology of Lowland South America* y *Población & Sociedad*. Sus investigaciones se enfocan en temas rurales asociados con el extractivismo y la relación entre indígenas y Estado en contextos de desposesión. Correo: mercedes.biocca@gmail.com

Noelia Carrasco Henríquez. Antropóloga por la Universidad Católica de Temuco, Chile (1998). Máster y doctora en Antropología Social y Cultural por la Universidad Autónoma de Barcelona, España (2002 y 2004). Actualmente es académica del Departamento de Historia, Universidad de Concepción, Chile. Investigadora del Programa Ciencia, Desarrollo y Sociedad en América Latina (Cidesal UdeC) y del Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2. Su campo de investigación son los estudios antropológicos del desarrollo, la ecología política y los procesos de producción de conocimiento en contexto de cambio climático. Ha centrado su investigación en contextos territoriales asociados a las construcciones locales y globales del desarrollo, la cultura y los patrimonios, las gobernanzas locales del agua y la conservación de la biodiversidad. <https://cienciaslocales.cl/>

Juana Valentina Castillo Murcia. Estudiante de décimo semestre de la Licenciatura en Ciencias Sociales en la Universidad de Cundinamarca. Forma parte del semillero de investigación Geografía Crítica y Cartografía Social “Carlos Walter Porto-Gonçalves”, donde centra su reflexión en la geografía rural y agraria, abordando aspectos críticos de los sistemas globales de alimen-

tación, soberanía alimentaria, ecología política, extractivismo y conflictos socioambientales. Su enfoque académico se dirige al análisis crítico de las dinámicas territoriales y socioambientales propios de la alta montaña. Correo: academicojvcm@gmail.com

Libertad Castro Colina. Doctora en Estudios Urbanos y Ambientales por El Colegio de México. Además, es maestra en Restauración Ecológica y bióloga especializada en ecofisiología de semillas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Actualmente, se encuentra laborando como docente en la Coordinación de Asignaturas Sociohumanísticas, de la Facultad de Química, en la UNAM. Sus principales líneas de investigación son las semillas comunes de re-uso en la pequeña agricultura; soberanía y seguridad alimentaria, críticas hacia los cultivos genéticamente modificados, en especial al maíz transgénico en México; el papel de la ciencia en la toma de decisiones políticas; la importancia de la inclusión de otros actores además de los científicos en las políticas públicas. Dentro de sus publicaciones más destacadas se encuentran: 1) “Biodiversidad de semillas comunes e inseparables de su comunalidad”, de 2022, en la *Revista Mexicana de Sociología*; 2) “Impacto ambiental, conciencia social y disponibilidad de alimentos en urbes mexicanas: el caso de la producción agrícola”, de 2021, en *El Cotidiano*; y 3) “The role of scientific excellence in the changing meaning of maize in Mexico”, de 2018, en *Review of Policy Research*. Correo: castrocolinalibertad@gmail.com

Dominick Alex de Souza. Graduando em Oceanologia pela Universidade Federal de Rio Grande. Correo: hadassapixel@gmail.com

Carlos Escudero-Nuñez. Candidato a doctor en Sociología por la Universitat de Barcelona, Catalunya, España. Profesor de sociología e investigador del Departamento de Sociología de la Universidad de Panamá. Miembro del Centro de Estudios Latinoamericano “Justo Arosemena” (CELA). Entre sus líneas de in-

vestigación se cuentan: políticas públicas, género, ecología política, transición energética, desigualdad, pobreza y sinhogarismo. Ha publicado los libros: *Género y toxicodependencia* (editorial Columbus) y *Movimientos Sociales en la Pandemia* (editorial UP). Ha publicado diversos artículos en torno a las líneas de investigación que trabaja; ha obtenido diversas becas para investigación de instituciones como UP/VIP, USMA, SENACYT y CLACSO. Su investigación más reciente trata sobre las personas en situación de calle en la Ciudad de Panamá, merecedora del reconocimiento en el IV Congreso Científico de la USMA. Correo: scuderokarlos@gmail.com

Marx José Gomez Liendo. Sociólogo egresado de la Universidad Central de Venezuela (UCV), con una maestría en Estudios Sociales de la Ciencia por el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC). Se ha desempeñado como profesor invitado en la Escuela de Sociología de la UCV, analista de políticas públicas en el Viceministerio de Planificación Estratégica del Ministerio del Poder Popular de Planificación y profesional asociado a la investigación en el Laboratorio de Ecología Política del Centro de Estudios de la Ciencia del IVIC. También ha sido profesor de Sociología en Laney College, Berkeley City College y Diablo Valley College, en el área de la Bahía de San Francisco. Ha estado vinculado a movimientos por la comunicación alternativa, el ecofeminismo y el acceso abierto al conocimiento. Actualmente, es profesor de Sociología en De Anza College, en Cupertino, California, Estados Unidos. Sus líneas de investigación se encuentran en la intersección de campos interdisciplinarios como la ecología política, los estudios sociales de la ciencia y la tecnología, y el pensamiento decolonial. Correo: gomezliendo-marx@fhda.edu

Josefa Krstulovic Matus. Magíster en Investigación Social y Desarrollo y antropóloga mención Antropología Sociocultural de la Universidad de Concepción (UDEC). Actualmente es curadora de las colecciones de etnografía y artesanía en el Museo de

Historia Natural de Concepción. Línea de investigación: extractivismos, pueblos originarios y patrimonio cultural. Correo: josefa.krstulovic@museoschile.gob.cl

Cintya Berenice Molina Rodríguez. Economista de formación y doctora en Estudios Urbanos y Ambientales, es profesora investigadora en el Laboratorio de Investigación en Cambio Global y Sustentabilidad en la Universidad Nacional Rosario Castellanos. Sus líneas de investigación se enfocan en el estudio de la gobernanza climática en los países en desarrollo, el papel de las instituciones en el proceso de descarbonización y seguridad hídrica desde una perspectiva económica. Es investigadora asociada en el Foro de Seguridad Hídrica, adscrito al Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales (CEDUA) de El Colegio de México. Es candidata a investigadora por el Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNI) e integrante de la red de investigación internacional Earth System Governance y contribuye al grupo de trabajo de remoción de carbono.

Hugo Pereira Cardozo. Investigador del Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios de Paraguay (CERI) y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de Paraguay (CONACYT). Docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción (FACSO-UNA) y del Instituto Nacional de Educación Superior de Paraguay (INAES). Integrante del Grupo de Estudios Críticos del Desarrollo Rural del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Miembro fundador y parte del Primer Comité Científico y Consultivo de la Red Iberoamericana de Investigación en Políticas, Conflictos y Movimientos Urbanos, respaldada por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP). Integrante del Grupo de Estudios sobre Política Exterior, Geopolítica y Defensa del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Integrante de la Red de Investigación Regional “Arandura” del MERCOSUR. Miembro del Banco de Evaluado-

res de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación de la Argentina, y del Banco de Evaluadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de Paraguay (CONACYT).

Axel Bastián Poque González. Doctor en Ambiente y Sociedad por la Universidad Estadual de Campinas (Unicamp), magíster en Ciencias de la Ingeniería por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV) e ingeniero civil en electricidad por la Universidad de Santiago de Chile (USACH). Actualmente es investigador posdoctoral en la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería de PUCV. Su trayectoria académica se centra en el estudio de las dimensiones sociales y medioambientales de la transición energética. Sus principales líneas de investigación incluyen la transición energética, la geopolítica de la energía, la justicia energética, la política energética y los conflictos socioambientales. ORCID: 0000-0002-1255-8007 Correo: axel.poque.g@mail.pucv.cl

Angélica Rico Montoya. Docente-investigadora de la Universidad Nacional Rosario Castellanos, cuerpo académico: Territorios, memorias y pedagogías otras, desde la interculturalidad. Periodista y corresponsal en el conflicto armado en Chiapas (1994-1999), maestra en Desarrollo Rural (UAM-Xochimilco), doctora en Investigación Educativa (Universidad Veracruzana). Posdoctorado en Ciencias Sociales (UAM), Sistema Nacional de Investigadores nivel 1. Investigadora colaboradora del Colectivo hispanoamericano de Educación de paz y pedagogía de la Memoria, del Programa Infancia (UAM), del Grupo de Trabajo Infancias y Juventudes (CLACSO). Co-coordinadora de la Red REIR de investigación y reflexión con infancias y juventudes. Realizó una ruta crítica para el Sistema Nacional de Protección de la Infancia y la Adolescencia (SIPINA) como consultora del Programa de “Cohesión Social” de la Unión Europea. Correo: angelica.rico@rcastellanos.cdmx.gob.mx

Matthews Rocha Mello. Mestrando em Oceanografia pela Universidade Federal de Pernambuco (UFPE), bolsista pela Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES). Pesquisador vinculado ao Laboratório Interdisciplinar Mapeamento em Ambientes, Resistência, Sociedade e Solidariedade da Universidade Federal do Rio Grande (MARÉSS/FURG). Tem investigado conflitos ambientais envolvendo comunidades tradicionais pesqueiras e formação continuada para equipes multiprofissionais, tendo como referência as ecologias políticas latinoamericanas e a educação popular. Tem atuado no campo da gestão pública e com assessoria técnica popular a pescadoras e pescadores artesanais. Correo: matthews.rocha@gmail.com

Elena María Salamanca Martínez. Candidata al doctorado en Historia en El Colegio de México. Su más reciente libro, *Kneeling Before Corn: Recuperating more-than-human intimacies on the Salvadoran milpa*, en coautoría con Mike Anastario y Elizabeth Hawkins, ha sido publicado (2024) por The University Arizona Press. Se dedica a la divulgación científica y ha sido profesora de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y de la Universidad Iberoamericana León, en México; de la Universidad Rafael Landívar, en Guatemala; y de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, en El Salvador.

Robinson Torres Salinas. Ph. D. in Environmental Social Science por la Arizona State University, Estados Unidos. Profesor asociado y jefe de carrera en el Departamento de Sociología de la Universidad de Concepción, Chile. Investigador principal en el proyecto ANID/FONDECYT-Iniciación/11230469 (2023-2026), investigador adjunto en el proyecto Puente ANID/FONDAP/1523A0001 (2023-2025). Sus investigaciones indagan en las relaciones entre agua, sociedad y capitalismo, la movilización y conflictividad socioambiental, los horizontes de vida de pueblos en defensa de sus territorios, y las demandas sociales por justicia ambiental. Aborda estos tópicos desde campos interdisciplina-

rios como la ecología política, las ciencias sociales del agua y la sociología ambiental. Correo: robtorre@udec.cl

Tatiana Walter. Doutora em Ciências Sociais pela Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro (UFRRJ). Atua como professora associada na Universidade Federal do Rio Grande (FURG), sendo vinculada ao Instituto de Oceanografia e integrante do Laboratório Interdisciplinar MARéSS - Mapeamento em Ambientes, Resistência, Sociedade e Solidariedade. Tem como campo de investigação as relações sociedade e ambiente, com ênfase em comunidades pesqueiras. Os principais temas envolvidos são: conflitos ambientais, movimentos sociais, impactos de empreendimentos petrolíferos, gestão pesqueira e justiça ambiental. Se situa teoricamente a partir das ciências sociais críticas, em especial, da Ecologia Política Latino-Americana e da Teoria Decolonial. Conduz diversas atividades de extensão junto às comunidades pesqueiras do estuário da Lagoa dos Patos. Correo: tatianawalter@gmail.com

ÍNDICE

Prólogo	
HUGO PEREIRA CARDOZO	11

Introducción: Estado de la cuestión sobre transición energética y extractivismo en/desde América Latina	
RAUL ANTHONY OLMEDO NERI, ADRIANA P. GÓMEZ BONILLA Y MARHYLDA VICTORIA RIVERO CORONA	27

Sección 1. Transición Energética

El interregno energético. Una (re)lectura de la transición energética desde América Latina	
RAUL ANTHONY OLMEDO NERI	57

Transición energética en clave decolonial: Dimensiones para un análisis preliminar	
MARX JOSÉ GÓMEZ LIENDO	87

Transición energética y <i>Green Bonds</i> . Vinculación entre la élite panameña, el capital y los poderes políticos	
CARLOS ESCUDERO-NUÑEZ	115

Claves para entender el rol geopolítico de América Latina en la transición energética global. Una aproximación desde la teoría de la dependencia	
AXEL BASTIÁN POQUE GONZÁLEZ	137

Sección 2. Extractivismo y agroindustria

Régimen territorial fresero. Entre el extractivismo agroindustrial, la transformación del paisaje y el imaginario geográfico en el municipio de Sibaté, Colombia
CRISTIAN ABAD RESTREPO Y JUANA VALENTINA CASTILLO MURCIA 169

Dos fenómenos y una sustancia: el glifosato
LIBERTAD CASTRO COLINA 207

Fracturas territoriales del extractivismo forestal en la artesanía tradicional del coirón y chupón en Hualqui, Chile
JOSEFA KRSTULOVIC MATUS, ROBINSON TORRES SALINAS Y NOELIA CARRASCO HENRÍQUEZ 235

Sección 3. Conflictos socioambientales

Habitando las zonas de sacrificio: los jóvenes indígenas y la nueva derecha argentina
MERCEDES BIOCCA 261

Hacia una dimensión histórica de la migración por causas climáticas en Centroamérica (1998-2018)
CINTYA BERENICE MOLINA RODRÍGUEZ Y ELENA MARÍA SALAMANCA MARTÍNEZ 291

Las fuentes del AMO en la investigación socioambiental. Una mirada a la conflictividad desde el punto de vista de las fuentes de información
MARHYLDA VICTORIA RIVERO CORONA 323

Sección 4. Resistencias y re-existencias

Nuevos colonialismos en Chiapas. Extractivismo, violencia política y desplazamiento forzado de los territorios en resistencia ANGÉLICA RICO MONTOYA	357
Las mujeres de los pueblos originarios de Milpa Alta (Ciudad de México) en defensa del territorio y la vida ADRIANA P. GÓMEZ BONILLA	391
Comunidades pesqueiras na luta contra a Economia Azul. Re-existências frente a projetos eólicos no extremo sul do Brasil TATIANA WALTER, MATTHEWS ROCHA MELLO E DOMINICK ALEX DE SOUZA	417
Sobre las autoras y los autores	447

En estas páginas se analiza en profundidad el avance de la transición energética y los agroextractivismos en América Latina, revelando los conflictos sociales y ambientales que generan. A través de cuatro secciones, el libro examina el rol activo del Estado y de los medios empresariales en la promoción de proyectos extractivos, muchas veces en detrimento de las comunidades y la naturaleza. Frente a ello, se destacan también las luchas y formas de resistencia de los pueblos que defienden sus territorios ante las nuevas formas de acaparamiento capitalista.